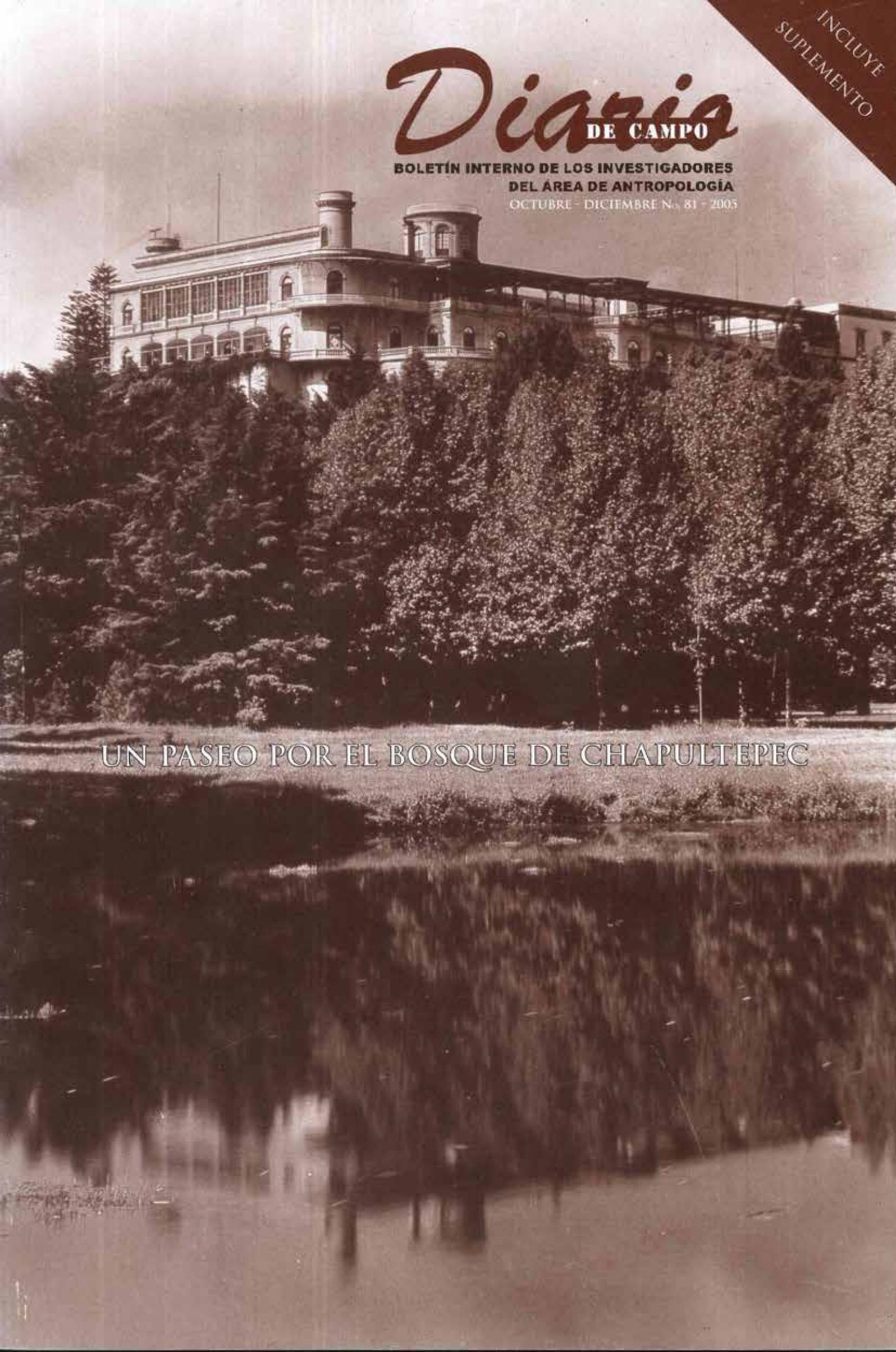


Diario DE CAMPO

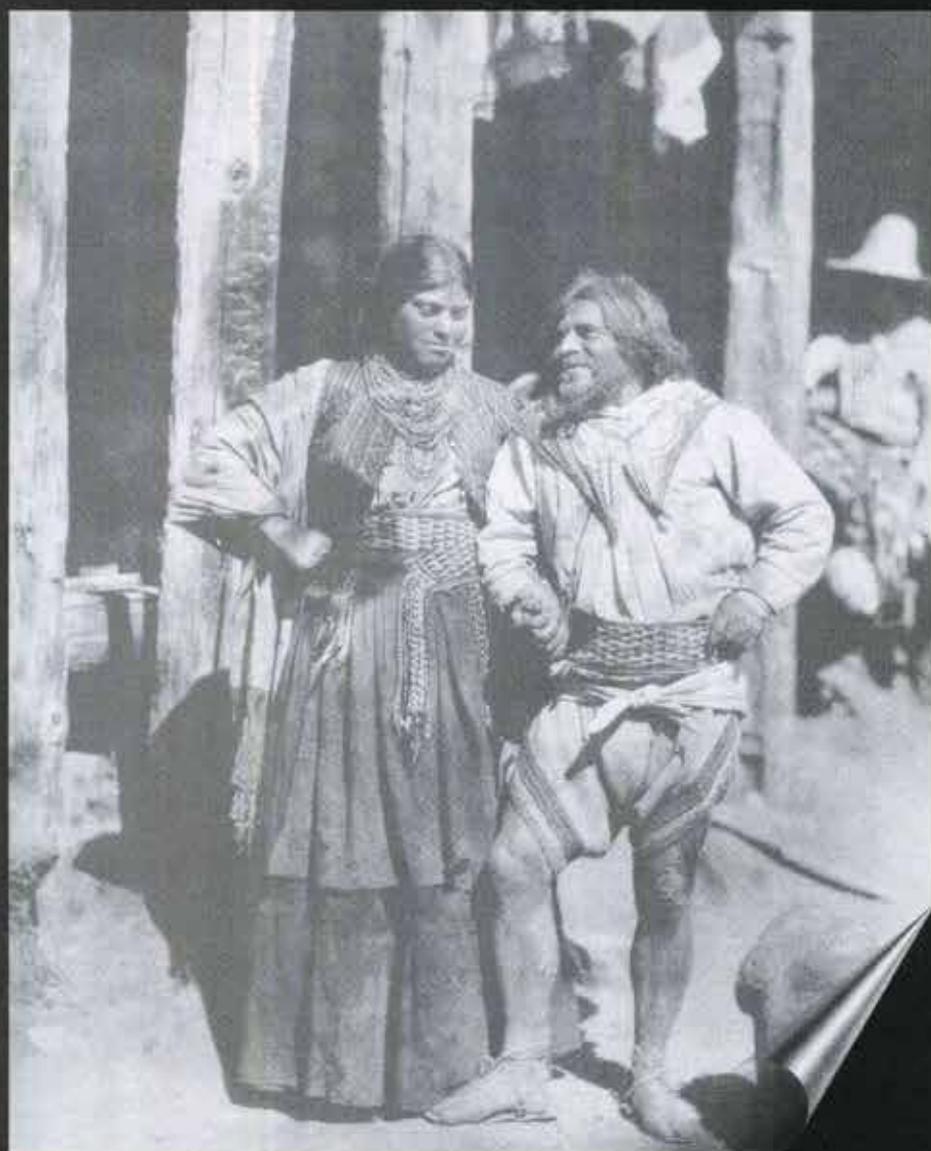
BOLETÍN INTERNO DE LOS INVESTIGADORES
DEL ÁREA DE ANTROPOLOGÍA
OCTUBRE - DICIEMBRE N.º 81 - 2003

INCLUYE
SUPLEMENTO



UN PASEO POR EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

1er Coloquio



Mesa de Mitipillai, Chihuahua Foto 1893 - Carl Lumholtz

Carl Lumholtz de Antropología e Historia del Norte de México

EN EL XV ANIVERSARIO DE LA ENAH CHIHUAHUA

del 26 al 28 de octubre de 2005
Salón Barrancas Hotel Radisson
Chihuahua, Chib., México

CONACULTA • INAH

INFORMES: Dr. Juan Luis Soriano / Mtra. Francisca Buzón. ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA UNIDAD CHIHUAHUA
Calle Decena 1608, Colonia Centro C.D. 31000 Chihuahua, Chib., México Tels. (614) 437-04-70, 437-05-70, 437-06-70 Email: coloquio15lumboltz@yahoo.com.mx

15 Aniversario
ENAH



Nacho López, *Hombre camina por una calzada del bosque de Chapultepec*, serie: *Chapultepec romántico*, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

Las imágenes que ilustran este *Diario de Campo* y el Suplemento fueron proporcionadas por la Fototeca Nacional del INAH, Georgina Rodríguez de la Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, el doctor Hugo Arciniega y el arqueólogo Mauricio Gálvez; ¡muchas gracias!

**INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

Restaurador Luciano Cedillo Álvarez
DIRECTOR GENERAL

Doctor César Moheno
SECRETARIO TÉCNICO

Licenciado Luis Ignacio Sainz Chávez
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Maestra Gloria Artís Mercadet
COORDINADORA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

CONSEJO EDITORIAL

Gloria Artís • Francisco Barriga • Xabier Lizarraga
Teresa Mora • Francisco Ortiz • Lourdes Suárez.

Diario de Campo

Gloria Artís
DIRECCIÓN

Roberto Mejía
SUBDIRECCIÓN EDITORIAL

Vicente Camacho
RESPONSABLE DE EDICIÓN

Lizbeth Rosel
ACOPIO INFORMATIVO

María Gayart
CORRECCIÓN DE ESTILO

Daniel Hurtado
DISEÑO Y FORMACIÓN

Cierre de la edición

La fecha límite para la recepción de colaboraciones que se publicarán en *Diario de Campo* número 82 será el 16 de enero de 2006. La información recibida después de esta fecha se incluirá (si todavía está vigente) en el siguiente número.

Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, dirigirse a: Puebla 95, Col. Roma, 06700, México D.F.
Teléfonos: 5511-1112, 5207-4787 exts. 14 y 25. Fax: 5208-3368 / e-mail: gartis.cnah@inah.gob.mx • vinculacion.cnah@inah.gob.mx. Consulte esta publicación en la siguiente dirección: <http://www.antropologia.inah.gob.mx>

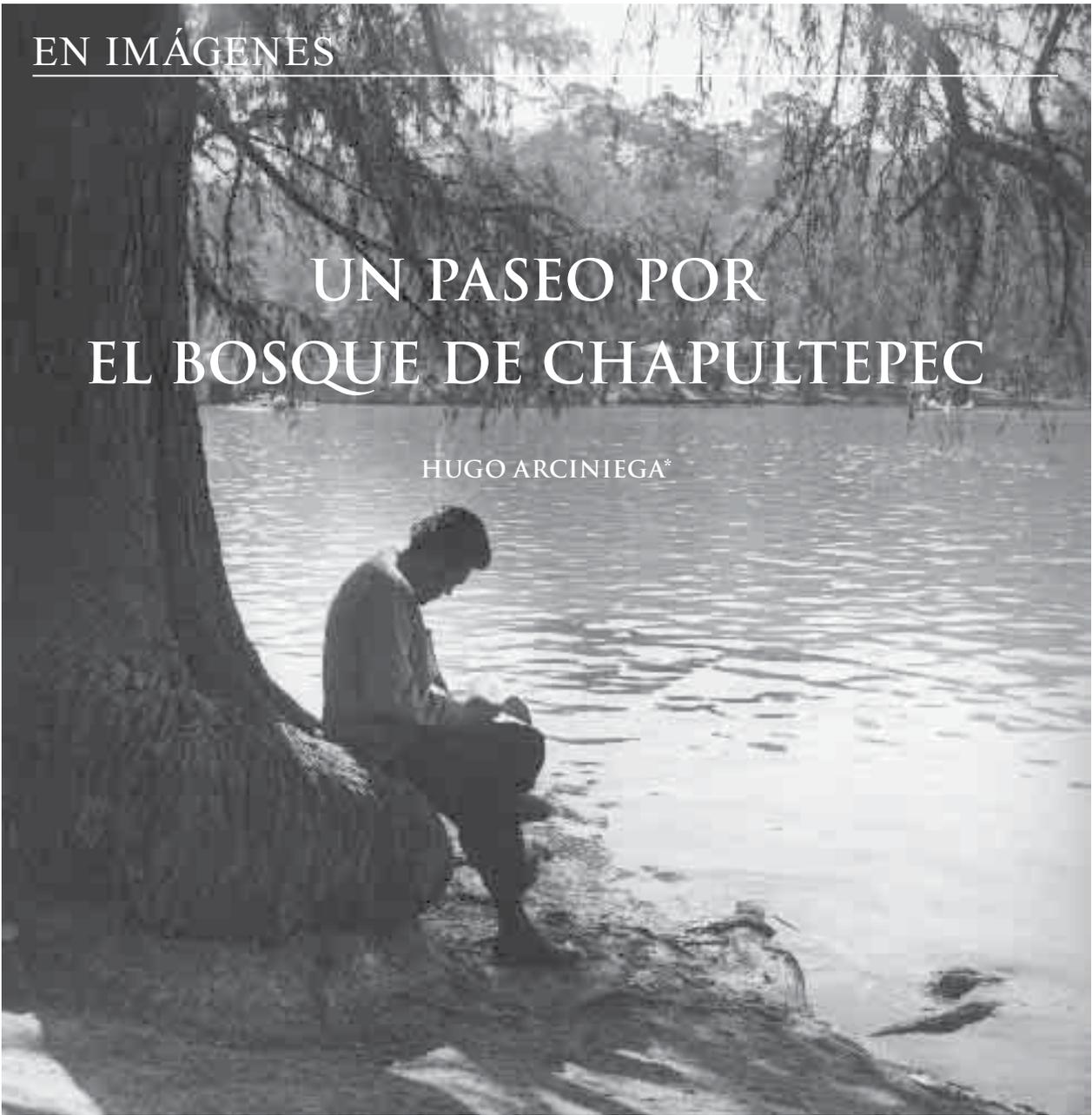
Las opiniones de las notas y artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores.

CONTENIDO

- 4 En Imágenes
- 12 Actividades Académicas
- 21 Diplomados, Cursos, Posgrados y Seminarios
- 30 Exposiciones
- 32 Actividades Culturales
- 34 Premios y Otras Convocatorias
- 36 Antropología en Internet
- 37 Proyectos del INAH
- 89 Reflexiones
- 123 Novedades Editoriales
- 129 Revistas Académicas
- 134 Reseñas
- 147 Postales Antropológicas
- 150 Noticias

UN PASEO POR EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

HUGO ARCINIEGA*



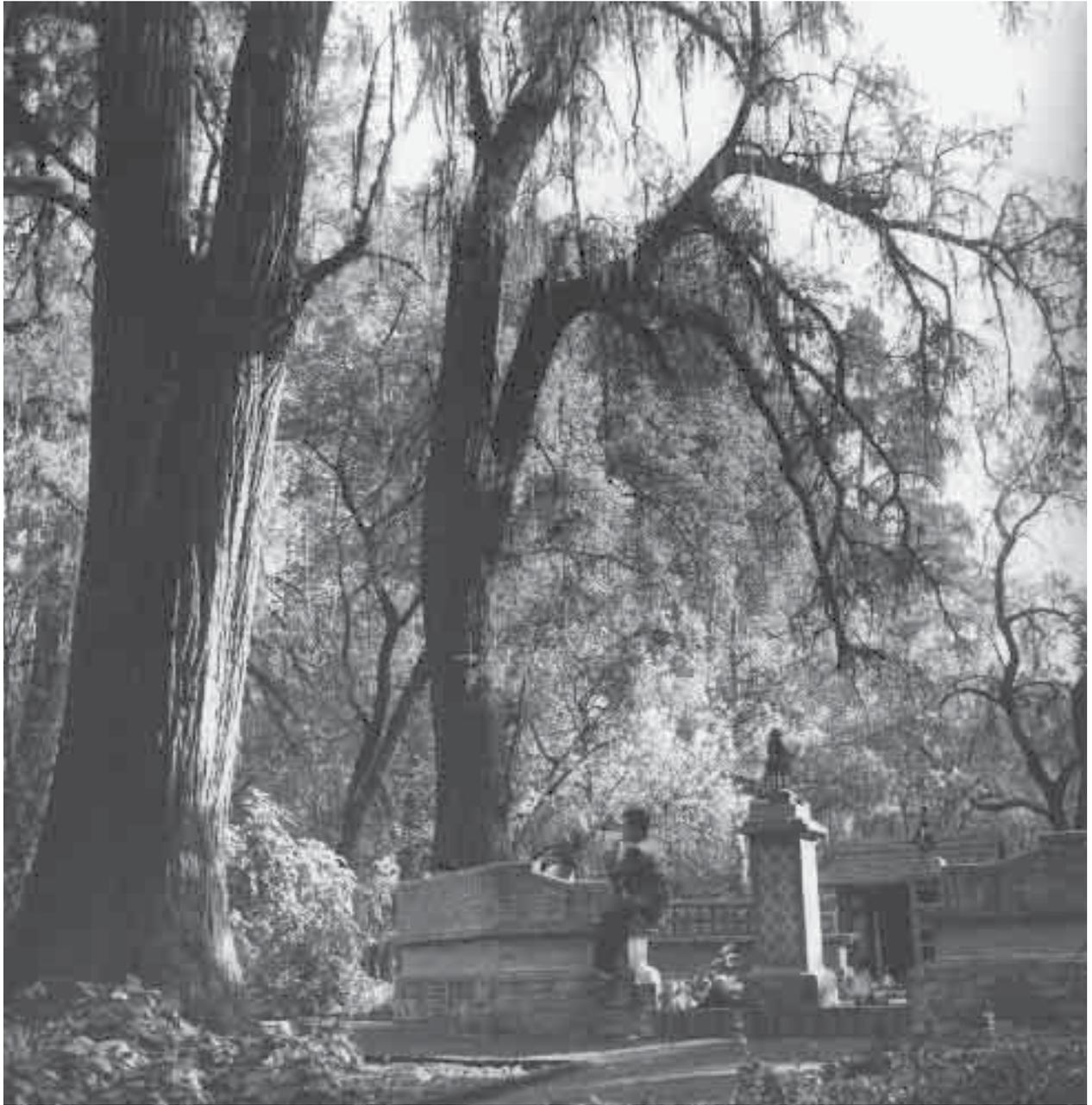
Nacho López, La carta, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

El hombre siempre ha tenido razones para incursionar en el bosque, desde la colecta de plantas, a las que atribuye efectos curativos o mágicos la persecución y la caza de algunas especies animales, cuyas pieles le proporcionan abrigo contra las inclemencias del medio físico; la extracción de madera, que utiliza como combustible para preparar sus alimentos o simplemente para mantener una temperatura agradable en su vivienda; la búsqueda de materiales constructivos, y hasta para establecer algún tipo de comunicación con los espíritus que, supuso, animaban las corrientes de agua o el interior de alguna cueva.

Fue a partir del siglo XVIII, con el Romanticismo, cuando este asiduo visitante al penumbroso entorno hizo conciente y dejó testimonios de que caminar bajo las densas frondas estimulaba su capacidad de intros-

pección; después de seguir por un sendero angosto, abierto entre los troncos, durante varios minutos, las ideas comenzaban a agolparse en su cabeza, detonando en muchas ocasiones un irrefrenable frenesí creativo. Más todavía, cuando las necesidades elementales de la sobrevivencia estuvieron adecuadamente satisfechas, a sus recorridos comenzó a llevar papel y carbón, luego un lienzo y pinceles, y finalmente se equipó con una cámara fotográfica, desde las que utilizaban placas de vidrio hasta las que registran las figuras en movimiento. Desde el siglo XIX y hasta el presente, al bosque de Chapultepec en la Ciudad de México, algunos hombres entraron buscando componer paisajes propios a partir de la masa vegetal, las rocas y los espejos de agua, naturales o artificiales; al mismo tiempo reservaban algunos disparos de obturador para registrar

* Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”.



Nacho López, Reflexión, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

las actividades que desarrollaban otros individuos en distintos parajes del ya parque. Las imágenes que aparecen en este número de Diario de Campo dan cuenta, entre otros muchos detalles, de los cambios de uso que ha tenido este importante sitio histórico.

Gracias a la conocida generosidad de las investigadoras Rosa Casanova y Georgina Rodríguez, titulares respectivamente del Sistema Nacional de Fototecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y de la Fototeca de la Coordinación de Monumentos Históricos correspondiente a la primera, el lector puede emprender un recorrido por senderos que variarán desde la tierra hasta el concreto, acompañando a destacados fotógrafos como Winfield Scott, Hugo Brehme, Luis Limón, Yáñez, (sic) Nacho López. A partir de la cantidad de pies de foto en donde aparece la frase: fotó-

grafo no identificado, es evidente que ellos no fueron los únicos que se detuvieron momentáneamente ante una de las tantas fuentes que fueron alimentadas por un manantial, que los virreyes supusieron inagotable. Todos, componentes de un paisaje desaparecido hace ya muchos años.

Durante la curaduría de las colecciones no se pretendió emprender un recuento exhaustivo sobre la fotografía del bosque de Chapultepec, una labor aún pendiente, pues la sola omisión de François Aubert, Guillermo Kahlo y Abel Briquet, entre los artistas más conocidos, lo hacía incompleto. Se trata de una invitación a descubrir los aspectos que han atraído la atención de varias lentes; a conocer al visitante que nos antecedió en un pasado cercano; a evocar hitos que se perdieron irremediamente por la presión de una



Hugo Brehme, paseantes en la ribera del lago de Chapultepec, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

megaarbores que también devoró este lugar, o a establecer los momentos estelares de una arquitectura del paisaje que hoy día se nos presentan casi irreconocibles. El propósito es sumar los recuerdos propios a estas crónicas visuales y ubicar las fotografías personales en el espacio correspondiente, establecer los motivos que tuvieron y tuvimos para penetrar a este bosque.

Más que por autor o por época, las imágenes quedaron agrupadas en diferentes series, por tema. Abre, un paseo en solitario; en éste las composiciones parten del individuo que sin compañía transita, aguarda, lee y observa ensimismado alguna textura, reflejo o sombra; como fondo se despliegan la escala monumental de los ahuehuetes; el lago antiguo, en un momento en que el visitante se separa voluntariamente de los ruidosos grupos de jóvenes que navegan por las apacibles aguas; hitos artificiales como la fuente del Quijote, que cobija y, con sus bancas cubiertas de azulejos, da lugar a la espera o al mero placer de dejar que el tiempo transcurra. El bosque fue captado como un contenedor, como una arquitectura natural, es decir, son reconocibles las características de sus pisos, sus paramentos y cubiertas, que conforman una envolvente total, una atmósfera misteriosa, en donde, actividades que en otro contexto pasarían inadvertidas adquieren un matiz especial. Debo destacar aquí la inclusión

del fotógrafo tamaulipeco, Ignacio –Nacho– López (1924–1986),¹ que con su formación de cineasta registró el bosque de Chapultepec, cuando contaba con 31 años de edad, formando numerosas secuencias. Es en esta etapa cuando depuró su notable capacidad para captar la cotidianidad urbana, un lenguaje visual que encontró espacio en las revistas *Pulso*, *Hoy*, *Mañana*, y *Siempre*.

En *La Historia en piedra*, se presenta la obra del hombre en el Bosque, iniciando con las vistas que incluyen al acueducto novohispano, expresión y testimonio del vínculo inicial entre este paraje y la Ciudad, los abundantes manantiales que brotaban en la falda sur del Cerro, milagro que a través de los años quedaría reducido al mero abasto de agua medianamente potable. Sobre el ritmo que formaban los medios puntos, abiertos o cegados, destaca la complejidad volumétrica del Castillo: ya con una torre, ya con dos, ya con el mirador oriente abierto, ya cerrado por los emplomados, ya sostenido por una estructura metálica, ya pétreo. La sede del poder sigue cambiando de acuerdo con las necesidades y preferencias estéticas de sus ocupantes. Para el estadounidense Winfield Scott, el reto consistió en disponer, en un primer plano, las calzadas de aproximación a un remate visual elevado. Las profundas perspectivas apenas se ven



Fotógrafo no identificado, Calzada del Lago, al fondo se advierte la fachada de la Casa-Club del Automovilista, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

interrumpidas con la figura de un paisano que fue inmortalizado accidentalmente cuando caminaba despreocupado por las planicies lodosas, inmediatas a la residencia presidencial.

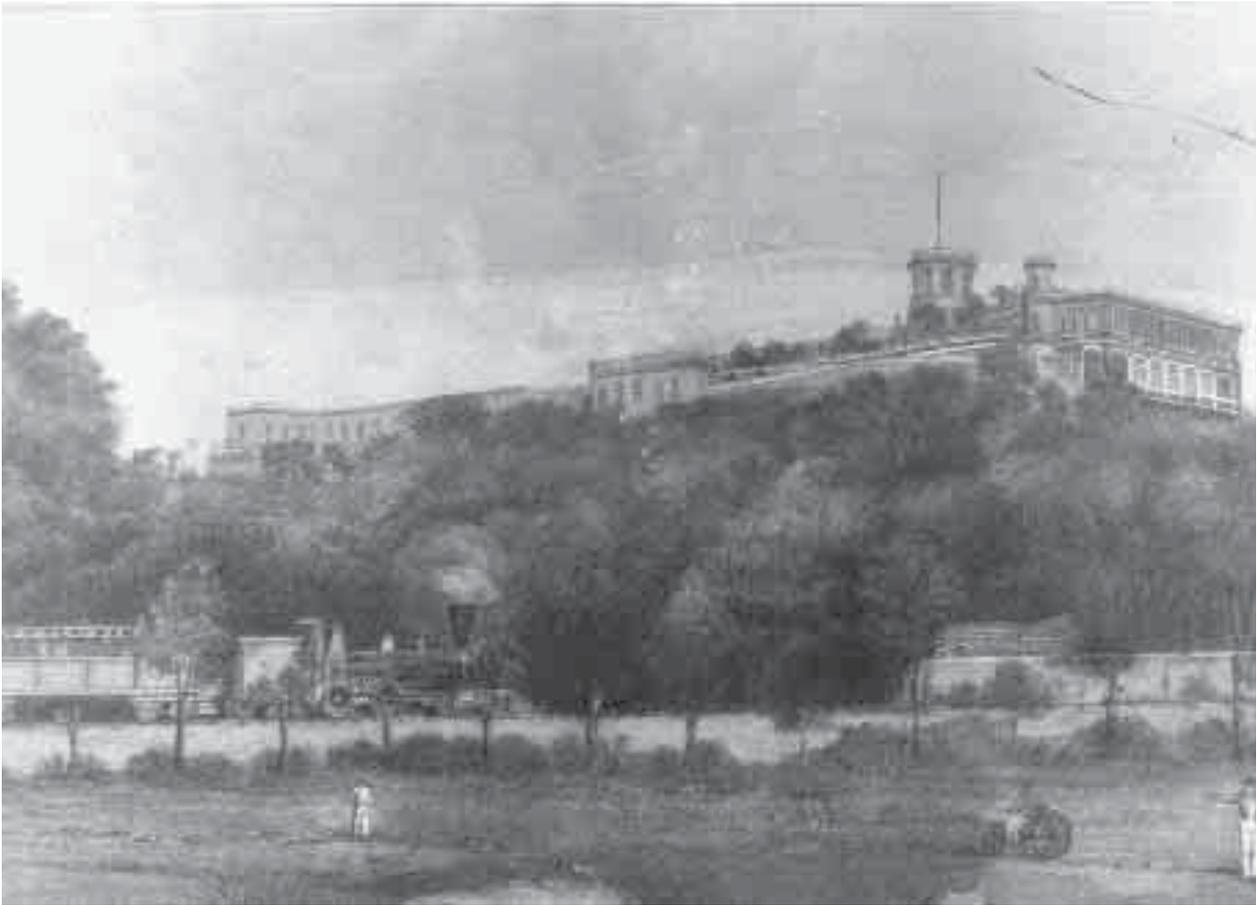
Los perfiles ondulantes de los árboles contrastan con las geometrías de la gran fuente, aquella que durante años careció de una escultura que sirviera para su identificación iconográfica, obra que, no obstante, constituye uno de los logros del paisajismo mexicano. Si bien es cierto que el conjunto edificado en la cima del Cerro no ha perdido su protagonismo, lo es también que al paseo se fueron añadiendo a través de los años espléndidas manifestaciones plásticas, en este breve recuento visual hay lugar para la puertas del parque, desde la neoclásica hasta la neocolonial, pasando, claro está, por la garita neogótica que resguardaba el arranque del helicoide panorámico. Chapultepec continúa siendo un espacio de y para la conmemoración, los monumentos y los espacios destinados a verificar las ceremonias cívicas han ido moldeando su imagen, se han erigido tres monumentos dedicados a los Héroes de 1847, uno a Netzahualcoyotl, uno al generalísimo José María Morelos, sólo por citar los más evidentes.

Desde el paisajismo decimonónico, la intención parece ampliarse, con todas las imágenes que devuelven a las esculturas conmemorativas captadas poco

tiempo después de sus inauguraciones oficiales, a los informes de obras realizadas. Los omnipresentes clarososcuros que asigna la cubierta vegetal y la ausencia de paseantes provoca que los volúmenes de los cuerpos geométricos se acentúen y, en consecuencia, las construcciones adquieran una grandilocuencia que en la mayoría de los casos no corresponde con la realidad. En la revisión de la fotografía de arquitectura en México, el parque también ocupa un sitio destacado.

Define a Chapultepec el equilibrio que, por siglos, se mantuvo entre el Bosque, en un pretendido estado natural, y la integración de espacios con jardín. Al recorrer la hoy Calzada de La Milla, aparecen depresiones que alguna vez fueron estanques; zanjas que conducían el agua de un repositorio ornamental a otro; e isletas, rocas y peñascos formados de concreto. Es por eso que la tercera serie está dedicada a los jardines, es decir, a los árboles intencionalmente alineados; a las esculturas académicas cuya tersura contrasta con la rugosidad de los troncos; a los setos y a los macizos de flores cuidadosamente recortados, que abundaron en el lugar hasta que el país quedó sumido en un estado de crisis permanente, en donde, se piensa, no hay lugar para estas sutilezas.

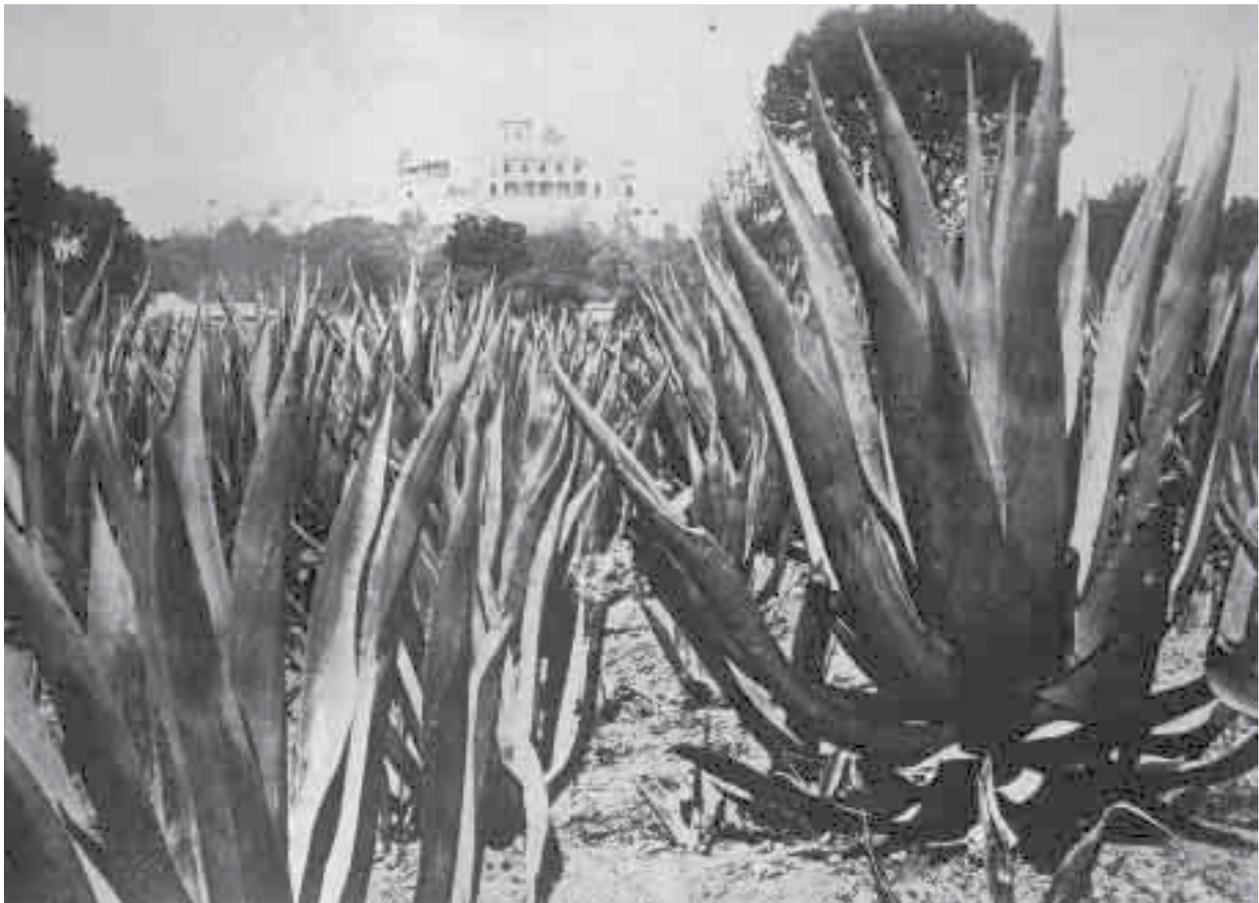
El fotógrafo alemán Hugo Brehme (Eisenach, Alemania, 1882–Ciudad de México, 1954),² volvió a



Anónimo. Chapultepec en el Valle de México, litografía tomada del México en miniatura, prima a los suscritores (sic) de la Biblioteca para todos, ca. 1870. © Fototeca Nacional del INAH.

elegir a Chapultepec como tema para sus composiciones durante su segunda estancia en México. En el zoológico, los cocodrilos reposan ante un estanque que refleja las frondas de los árboles, en el tercer plano aparece un público conformado mayoritariamente por adultos, este espacio sería tomado por los niños décadas después. Se ha consolidado finalmente el proyecto de Maximiliano de Habsburgo, las colecciones de especies animales completan la visita al Bosque. Las frondas de los ahuehuetes, los senderos que se adentran en el Bosque hasta un lejano punto de fuga y las enredaderas que se cuelgan de los muros de mampostería que ocultaban la alberca de Moctezuma, son elementos apreciados por un pictorialismo bien aprendido durante las expediciones por África, en las que Brehme participó siendo muy joven. La Compañía Industrial Fotográfica no fue indiferente a la considerable inversión que el general Porfirio Díaz hizo para la nueva jardinería del parque. Vistas de los juegos de agua, las cascadas, el puente metálico sobre el lago, el habitat de los monos, y el nuevo alumbrado público circularon por todo el mundo. Chapultepec era ya parte de la imagen de la Ciudad de México, como el Bois de Boulogne, el Bois de Vincennes, y los parques de Monceau, las Buttes-Chaumont y el de Montsouris lo eran desde años atrás para París.

Glorietas, kioscos y calzadas son ocupados periódicamente por personajes de gran relevancia para la historia nacional; ya he insistido en la relación que el parque mantiene con el poder político del país, es asiento de la residencia presidencial. Se reservó un apartado para los habitantes del Bosque, mismo que inicia con los nueve sobrevivientes de la batalla de 1847; los veteranos de la guerra con los Estados Unidos continuaron reuniéndose por más de medio siglo y eran los invitados de honor a la ceremonia que cada septiembre se verificaba ante el monumento emplazado en la base del Cerro. El presidente Porfirio Díaz se hizo retratar ataviado con su uniforme de gran gala, en el mirador oriente de la residencia presidencial de verano; álbumes y pares estereoscópicos con el tema de las nuevas estancias del Castillo, buscan demostrar el progreso material que se había alcanzado durante este régimen. Con la Revolución de 1910, las tropas Zapatistas hicieron un alto en el parque. Años después el ahuehuate El Sargento, aún vivo, fue testigo de uno de los actos del Congreso Constituyente de 1917. En otra imagen de autor anónimo, Plutarco Elías Calles y parte de su gabinete fueron captados durante una comida campestre. Después de todo el ámbito virreinal, imperialista y porfiriano no fue proscrito por los vencedores de este movimiento social.



Fotógrafo no identificado, El castillo de Chapultepec desde los magueyales de la hacienda de La Teja, ca. 1890. © Fototeca Nacional del INAH.

Entre las secuencias que se recuperaron destaca El Paseo, un grupo de fotografías impreso y distribuido por la Compañía Industrial Fotográfica, fechado para la segunda década del siglo XX, que integra la secuencia: sueño de una mañana de domingo en Chapultepec, aludiendo al célebre mural de Diego Rivera para el desaparecido Hotel Del Prado. La modernidad del nuevo siglo se expresa en el dinamismo de los paseantes, incluidos algunos ciclistas, y en la presencia de los automóviles que invaden las otrora desiertas calzadas, destinadas para el recorrido a pie o en carruaje. El Bosque aparece ya como un parque plenamente urbano, en donde no faltan los vendedores de helados y de bebidas embotelladas. El lago, con sus grutas artificiales en un tercer plano, luce impecable; la lancha número 57 está lista para emprender el recorrido. Más que a un registro paisajista, en esta sucesión de ilustraciones se advierte ya una intención narrativa.

En los destellos de un lago, fotógrafos de diferentes épocas son confrontados a partir de su interpretación del contraste entre dos medios, el sólido y el líquido. El emplazamiento más evidente para estas tomas fue el lago antiguo del Bosque, que gradualmente se ocupó por remadores. En esta serie destacan dos estudios de Nacho López, a partir de un

cisne y una lancha volcada alcanzó cierto nivel de abstracción; y en su versión del atardecer incluyó un grupo de nubes que enriquece el conjunto de texturas presente en la imagen; en estos dos ejemplos es reconocible la influencia de su maestro Manuel Álvarez Bravo. Reproducir el reflejo del Castillo en el lago fue, años atrás, una búsqueda permanente, ya en aguas quietas, ya rizadas por la brisa o por el remo de un excursionista. Hugo Brehme consiguió una de sus vistas más dramáticas al captar la falda norte del Cerro, minutos antes de que se desatara una tormenta, la construcción resplandece bajo una oscuridad que avanza amenazante. Encuadres de los embarcaderos, la Casa del Lago, y las diferentes evoluciones de los surtidores se constituyen en variaciones del mismo asunto.

El parque, como espacio público, era un lugar de encuentro, propicio por demás para el coloquio vespertino, paraje urbano inusitado en donde se podía alimentar a un cisne negro. El noviazgo y sus manifestaciones inherentes fueron el hilo conductor de las series Chapultepec romántico y Los enamorados. Diferentes momentos de la cita amorosa en 1955, quedaron registrados en este invaluable documento visual: tres muchachas navegan en la lancha número 85, en la orilla son aguardadas por su contraparte masculina;



Fotógrafo no identificado, La glorieta del arbotante y el kiosco, ca. 1910. © Fototeca Nacional del INAH.

hombre y mujer caminan por una calzada, en donde ya no predominan los ahuehuetes, ni las esculturas académicas. Nacho López los mira desde una distancia prudente, evitando irrumpir en un momento de gran intimidad: sorprende a dos jóvenes, justo cuando él aventura su brazo por la espalda de ella, pero el anonimato es sólo momentáneo, la toma siguiente los muestra sonrientes, ambos, como corresponde, visten sus mejores ropas.

Para estos visitantes del Bosque, ése de los monumentos grandilocuentes, de la jardinería paisajista decimonónica, de los manejos políticos y de la búsqueda estética, la puerta de Los Leones no es un límite significativo, las áreas verdes del Paseo de la Reforma, resultan inmejorables para descansar la cabeza sobre el regazo de la amada, durante una tregua en la jornada laboral. A medida que avanza la tarde, el letargo desaparece y la actividad motivada por el deseo se incrementa considerablemente. En este conjunto de impresiones el encuadre se concentra en cada una de las parejas, manteniendo en el fondo sólo los elementos indispensables para reconocer el contexto; revelan, más allá de las interpretaciones actuales, a un fotógrafo no sólo preocupado por la marginalidad, sino receptivo a los efectos de un entorno construido a través de cinco siglos.

Notas

¹ Guillermo Tovar de Teresa. Repertorio de artistas en México, Singapore, Grupo Financiero Bancomer, 1996, t.II, pp. 274–275.

² Ibid., t.I, pp. 184–185.



Fotógrafo no identificado, El tranvía a su paso por las rejas de Chapultepec, ca. 1913. © Fototeca Nacional del INAH.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La Dirección de Estudios Históricos invita
a las siguientes actividades:

TALLER DE ESTUDIOS SOBRE LA MUERTE

Coordinado por Elsa Malvido

18 de octubre a las 11:00 horas

*“Aproximación a la muerte desde un punto
de vista budista”*

Carlos Federico Cruz Rueda

8 de noviembre a las 11:00 horas

*“Tipología arquitectónica de los monumentos
funerarios del panteón francés de La Piedad”*

Ethel Herrera Moreno

22 de noviembre a las 11:00 horas

*“El panteón inglés en Pachuca y
los símbolos masónicos”*

Raquel Barceló

PROYECTO SALUD-ENFERMEDAD. DE LA PREHISTORIA AL SIGLO XXI

Coordinado por Elsa Malvido

26 de octubre a las 11:00 horas

*“Las prescripciones corporales en la medicina
higienista del siglo XIX”*

Oliva López

SEMINARIO DE LA IMAGEN, CULTURA Y TECNOLOGÍA

Coordinado por Rebeca Monroy

18 de noviembre a las 9:00 horas

“Fotografía, investigación e historia”

Ariel Arnal y Alberto del Castillo

TALLER ARTE Y EDUCACIÓN

Coordinado por Ma. Estela Eguiarte Sakar,

Cecilia de Tavira y Pilar Ortega

Del 24 al 28 de octubre de 2005 de 16:00 a 19:00 horas.



Winfield Scott, Chapultepec 1895, ca. 1908. © Fototeca Nacional del INAH.



Fotógrafo no identificado, Puerta del bosque de Chapultepec. Sobre la torre del caballero alto aún se aprecia la cúpula del Observatorio Nacional, ca. 1890. © Fototeca Nacional del INAH.

El costo de todo el curso es de \$1,000.00 y el cierre de inscripciones es el jueves 20 de octubre. Cupo máximo: 30 personas.

Programa

Primera sesión

24 de octubre de 16:00 a 19:00 horas

- Arte y educación
- Aprendizaje significativo
- Aproximación afectiva en el aprendizaje significativo
- Ejercicios

Segunda sesión

25 de octubre de 16:00 a 19:00 horas

- Desarrollo de habilidades de pensamiento: análisis crítico y la práctica artística
- El arte como disciplina
- (Elliot Eisner y el proyecto DBAE)
- El arte como experiencias y la educación para la vida
- (John Dewey)
- El contexto cultural y el arte
- (Vigotsky)

Tercera sesión

26 octubre de 16:00 a 19:00 horas

- Arte y pensamiento: sensibilidad, percepción y creatividad
- Introducción al trabajo de estrategias didácticas para estas habilidades
- Ejercicios

Cuarta sesión

27 octubre de 16:00 a 19:00 horas

- Creatividad e inteligencias múltiples
- Manifestaciones artísticas y formas de inteligencia
- Artes plásticas y visuales, música, danza y teatro
- (Howard Gardner y el Proyecto Spectrum)
- Ejercicios

Quinta sesión

28 de octubre de 16:00 a 19:00 horas

- El diálogo con la obra de arte
- La experiencia estética y el conocimiento racional
- Diálogo entre lo visible y lo invisible
- El diálogo desde otros lenguajes artísticos: poesía
- La respuesta desde la creatividad plástica
- Ejercicios

V JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO

Organizadas por Gabriela Pulido y María Eugenia del Valle Prieto

Del 9, 10 y 11 de noviembre de 2005

Entrada libre

Mayores informes:

Teléfono: 5487-0700 al 18, ext. 104, 107 y 126



Winfield Scott, La puerta oriente al bosque de Chapultepec, 1908. © Fototeca Nacional del INAH.

La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia,
invita al

CICLO DE CONFERENCIAS

La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y
sus acervos. Serie documentos pictográficos

Serie Documentos Antiguos

Auditorio Fray Bernardino de Sahagún
Museo Nacional de Antropología

Lunes 17 de octubre a las 19:00 horas

El Códice Chavero y el Códice Tovar de Huexotzingo

Historia y tributos

Etnohistoriador Baltasar Brito, ENAH

Lunes 24 de octubre a las 19:00 horas

El Códice de Huamantla

Un códice otomí tlaxcalteca

Doctora Carmen Aguilera, BNAH-INAH

Lunes 31 de octubre a las 19:00 horas

El Códice Martín de la Cruz

Primer libro médico del Nuevo Mundo

Doctor Carlos Biseca, UNAM

Lunes 7 de noviembre a las 19:00 horas

El códice García Granados

Pueblos y dinastías.

Doctor Javier Noguez, Colegio Mexiquense

Lunes 14 de noviembre a las 19:00 horas

Los dibujos inéditos de la expedición de Dupaix

Los antecedentes de la arqueología mexicana

Doctor Felipe Solís Olguín MNAH-INAH

Lunes 21 de noviembre a las 19:00 horas

La Colección Boturini

Documentos pictográficos de la BNAH

Maestra Ma. Teresa Sepúlveda y Herrera BNAH-INAH

Lunes 28 de noviembre a las 19:00 horas

El Códice de Huichapan

Un códice otomí

Doctora Yolanda Lastra IIA-UNAM

Las conferencias se impartirán de manera gratuita y
se otorgará reconocimiento a las personas que cumplan
con 80% de asistencia.

Mayores informes:

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
Av. Paseo de la Reforma y calzada Gandhi,
Col. Polanco • Teléfono: 55 53 63 42.

La Dirección de Etnología y Antropología Social
invita a las sesiones del

TALLER DE ANTROPOLOGÍA MÉDICA 2005. SISTEMAS Y CULTURA MÉDICA

26 de octubre a las 11:00 horas

Algunas terapias religiosas en Jalapa, Veracruz.

Maestra Isabel Lagarriga. DEAS-INAH

30 de noviembre a las 11:00 horas

Materia médica y cultura.

Doctora Carmen Anzures. DEAS-INAH

Estudio antimicrobiano y fotoquímico del llora sangre

(boconia arborea S. Watson) familia Papaveraceae.

Doctor Víctor Navarro. IMSS-Morelos

Mayores informes:

Antropólogo físico Faustino Hernández Pérez

Teléfonos: 5616-2058 y 5616-0797

Ex convento de El Carmen, Av. Revolución 4 y 6,

San Ángel, CP. 01000

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través
de la Escuela Nacional de Antropología e Historia,
invita a sus actividades

“IDENTIDAD”

4, 11, 18 y 25 de octubre de 11:00 a 13:00 horas

Objetivo: proporcionar elementos teóricos
para el análisis sobre identidad.

Sala de usos múltiples

Organiza: Doctor Francisco J. Amezcua

1AS. JORNADAS TANATOLÓGICAS

31 de octubre de 14:00 a 18:00 horas

Auditorio “Javier Romero Molina”

Organiza: Licenciatura en Etnohistoria

Mayores informes:

Difusión Cultural

Teléfono: 5606-0487 ext. 231

Periférico sur y calle zapote s/n

col. Isidro Fabela, Tlalpan 14030

e-mail: dif_cultural.enah@inah.gov.mx

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

Sus Acervos

Ciclo de Conferencias

Serie Documentos Pictográficos

Auditorio Fray Bernardino de Sahagún
19:00 hrs

Las conferencias se impartirán en forma gratuita y se otorgará reconocimiento a las personas que cumplan el 80% de asistencia.

Octubre		Noviembre	
LUNES 10	El Códice Colombino El único códice prehispanico en México. Dr. Manuel Hermán, UNAM	LUNES 7	El Códice García Granados Pictos y etnohistoria Dr. Javier Noguera, Colegio Mexicano
LUNES 17	El Códice Chavero y el Códice Tovar de Huastotzingo Historia y mitos Emiliano de la Cruz, INAH	LUNES 14	Los Dibujos indígenas de la expedición de Deza Los antecedentes de la arqueología mexicana Dr. Felipe Solís Olguín, INAH INAH
LUNES 24	El Códice Huastotzingo Un códice prehispanico Dra. Carmen Aguilar, INAH INAH	LUNES 21	La Colección Bonavía Documentos pictográficos de la INAH Maestra Ma. Teresa Sepúlveda y Herrera, INAH INAH
LUNES 31	El Códice Martín de la Cruz Pictos prehispanicos del Nuevo Mundo Dr. Carlos Viquez, UNAM	LUNES 28	El Códice Huichapao Un códice otomí Dra. Vianca Lantieri, IIA-UNAM

Av. Reforma y Calz. Gandhi, Col. Polanco
Teléfono 55 53 83 42
Servicio de Estacionamiento del Museo
servicios.bnah@inah.gov.mx

CONACULTA • INAH



Winfield Scott, Chapultepec, en esta imagen todavía no aparece la torre norte del Alcázar, ca. 1908. © Fototeca Nacional del INAH.

La Universidad Autónoma del Estado de México,
convoca al

**VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO
DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA**

Programa

Miércoles 19 de octubre

11:00 horas • Inauguración de la exposición:

Investigación Antropológica

11:15 horas • Conferencias

Maestra Gloria Artís

Coordinación Nacional de Antropología

***Etnografía de las regiones indígenas de México
en el nuevo milenio.***

Coordinadores de las líneas en:

Estructura social y organización comunitaria.

Doctor Saúl Millán

Territorialidad, santuarios y ciclos de peregrinación.

Doctora Alicia Barabas

Relaciones interétnicas e identidad.

Doctor Miguel Bartolomé

***Sistemas normativos, conflicto y nuevas
tendencias religiosas.***

Maestra Aída Castilleja

***La migración indígena. Causas y efectos en la cultura,
la economía y la población.***

Doctora Margarita Nolasco.

Viernes 21 de octubre

11:00 horas • Conferencias

Doctora Beatriz Albores Zarate

Colegio Mexiquense

Paisaje y cultura lacustres del Valle de Toluca.

Maestro Francisco Javier Alvirde Hernández

Facultad de Antropología de la UAEM

Modo de vida en la comunidad de San Miguel Ameyalco.

Mauricio García Sandoval

Facultad de Antropología de la UAEM

En el mercado de la fe



Winfield Scott, Chapultepec, edificio neogótico que alojaba a la guardia de la casa presidencial, ca. 1908. © Fototeca Nacional del INAH.

Miércoles 26 de octubre
 11:00 horas • Inauguración de la exposición:
Fotografía

11:15 horas • Conferencias

Restaurador Luciano Cedillo Álvarez.
 Director general del INAH
***Trabajo de restauración en el Castillo de Chapultepec.
 Patrimonio Cultural.***

Viernes 28 de octubre
 11:00 horas • Conferencias

Andrés Medina
 Instituto de Investigaciones Antropológicas
***Perfil profesional y desarrollo teórico
 en la antropología contemporánea.***

Maestra Irma Ramírez González
 Facultad de Antropología de la UAEM
***Perfil profesional y desarrollo teórico
 en la antropología contemporánea.***

Maestro Rodrigo Marcial Jiménez
 Facultad de Antropología de la UAEM
***Las religiones orientales en México. Una reflexión
 antropológica sobre la organización Kundalini Yoga***

16:00 horas • Clausura

Colocación de Ofrenda alusiva a Día de Muertos

16:30 horas • Obra de teatro
Grupo Cuerpos Opacos

17:00 horas • Concierto de Gala
Dueto Corazón Caliente

Mayores informes:
antropo@uaemex.mx



La Asociación Mexicana de Antropología Biológica, A.C., El Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, la Dirección de Antropología Física y la Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH y el Colegio Frontera Sur, Unidad Campeche, invitan al

**XIII COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA FÍSICA
JUAN COMAS**

Del 6 al 11 de noviembre en la Ciudad de Campeche

Mayores informes:

Teléfono: 01 55 5622-9679, fax: 01 55 5622-9534
e-mail: comas13@walla.com • amab_le@hotmail.com
Páginas: <http://www.geocities.com/amabmex>
<http://swadesh.iaa.unam.mx>

El Centro INAH Coahuila, el Museo del Desierto A.C., y la Coordinación de Paleontología de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Coahuila invitan a la

**X SEMANA NACIONAL DE
PALEONTOLOGÍA. EL QUEHACER
DE LA MUJER EN LA PALEONTOLOGÍA**

Del 7 al 11 de noviembre de 2005
Museo del Desierto, Saltillo, Coahuila

Mayores informes:

M. en C. Felisa J. Aguilar
Teléfonos: 01 844 410 1918 y 01 844 410 2246
Nicolás Bravo Norte 120, Zona Centro
Saltillo, Coahuila, C. P. 25000
e-mail: paleontología_inahcoah@prodigy.net.mx



Fotógrafo no identificado, Desembarque del helicoido panorámico y puerta hacia la plaza de armas del castillo de Chapultepec, ca. 1910, par estereoscópico. © Fototeca Nacional del INAH.

Las organizadoras del 52º Congreso Internacional de Americanistas, convocan al

**SIMPOSIO:
CAMINOS Y MERCADOS DE MÉXICO**

17 al 21 de julio de 2006 en Sevilla, España

Mayores informes:

Doctora Janet Long

Instituto de Investigaciones Históricas, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Mtro. Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510, México, D. F. • Teléfono: 5665-3514.
e-mail: long@servidor.unam.mx

Maestra Amalia Attolini Lecón

Dirección de Etnohistoria, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Museo Nacional de Antropología, Paseo de la Reforma y Calz. Gandhi s/n; 11020, México D. F. • Teléfono y Fax: 5286-5016
e-mail: attolini@yahoo.com

La Dirección de Etnología y Antropología Social, y la Sociedad Mexicana para el Estudio de las Religiones invitan al

**CICLO DE CONFERENCIAS
El Hombre y lo Sagrado IX 1997-2005**

La religión y las artes

19 de octubre a las 19:00 horas

El jaguar en la plástica maya

Carmen Valverde

26 de octubre a las 19:00 horas

La naturaleza en el ritual de los Primeros Memoriales

Gabriel Espinosa

Informes e inscripciones:

Centro Cultural Isidro Fabela,
Plaza de San Jacinto 5, San Ángel
Teléfonos: 5616-2058 y 5616-0797

1er Coloquio



Foto: Archivo General de la Nación, México

Carl Lumholtz de Antropología e Historia del Norte de México

EN EL XV ANIVERSARIO DE LA ENAH CHIHUAHUA

del 26 al 28 de octubre de 2013
Valle Hermoso Hotel Rodadero
Chihuahua, Chih., México

CONACULTA • INAH

CONACULTA • INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y CULTURA
A. P. 1000 • 06702 México, D. F. • Tel: 52 55 56 22 11 11 • www.conaculta.gob.mx

15 Aniversario
www.enah.gob.mx

DIPLOMADOS, CURSOS, POSGRADOS Y SEMINARIOS



Compañía Industrial Fotográfica, 50. Chapultepec. Estación inalámbrica, ca. 1925.
© Fototeca Nacional del INAH.

La Dirección de Antropología Física invita a sus

SEMINARIOS PERMANENTES

Antropología del Comportamiento

Maestro Xabier Lizarraga Cruchaga

Antropología de la Muerte

Antropólogo físico Erick Mendoza Luján

Este seminario se lleva a cabo en el Restaurante Wings “El Museo”, dentro de las instalaciones del Museo Nacional de Antropología; Reforma y Gandhi, s/n, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.

Alteraciones Tafonómicas en Hueso

Doctora Carmen María Pijoan Aguadé

Mayores informes:

PAF Gabriela Trejo Rodríguez

Teléfono/Fax: 5553-6204 y 5286-1933

e-mail: informatica.daf.cnan@inah.gob.mx

La Dirección de Etnología y Antropología Social y el Museo de El Carmen invitan al

SEMINARIO PERMANENTE DE ICONOGRAFÍA Curso superior 2005

8 de noviembre de 10:00 a 11:30 horas

Iconografía en Plan de Ayutla, Chiapas

Doctor Luis Alberto Martos

11:00 a 12:00 horas

Fotografía y devoción

Maestro Carlos Córdova

12:00 a 13:00 horas

Entrega de Documentos

Vino de Honor

Mayores informes:

Dirección de Etnología y Antropología Social

Teléfonos: 5616-2058, 5616-0797, 5616-5179

Av. Revolución número 4 y 6 Ex convento de El Carmen

Col. San Ángel, C.P. 01000, México, D.F.

La Escuela Nacional de Antropología e Historia, invita al

VI DIPLOMADO DE LOGOGENIA

Inicio 22 de octubre de 2005

Plan de estudios

Módulo 1: gramática generativa.

Módulo 2: logogenia.

Módulo 3: ortografía.

Talleres: a desarrollarse en diferentes centros y asociaciones educativas.

Sede: Escuela Nacional de Antropología e Historia

Duración: 2 semestres, y 200 horas de talleres

Horario: sábados, de 8:00 a 16:00 horas

Costo: \$6,000.00

Informes e inscripciones:

Departamento de Educación Continua

Teléfonos: 5606-1758, ext. 231 y 5665-9369.

Maestra Claudia Gutiérrez, 044 55 9197 8777



Fotografía no identificado, Vista norte del cerro de Chapultepec. En la base se aprecia el acueducto virreinal con algunos de sus arcos cegados, ca. 1880. © Fototeca Nacional del INAH.

La Coordinación Nacional de Antropología
invita a sus

SEMINARIOS PERMANENTES

Peritaje en ciencias antropológicas Programa 2005

Tercera reunión: 17 de octubre
Cuarta reunión: 21 de noviembre

Sesiones: Mensuales, tercer lunes de cada mes de 10:00 a
13:00 horas • Sala Arturo Romano Pacheco de
la Coordinación Nacional de Antropología
Teléfono: 5525-33-76, e mail: capacitacion2@yahoo.com

Seminario Permanente Etnografía Procesos Rituales

Reciprocidad 6ª Sesión

27 de octubre de 2005 de 11:00 a 14:00 horas
*Mauss Marcel, Annette B. Weiner, Jonathan Parry,
Maurice Bloch y John Monaghan*
Doctora Catharine Good

7ª Sesión

10 de noviembre de 2005 de 11:00 a 14:00 horas
Sistema sacrificial en Tuxpan de Bolaños
Doctor Jesús Jáuregui y Juan Pablo Jáuregui

8ª Sesión

24 de noviembre de 2005 de 11:00 a 14:00 horas
Víctor Turner
Maestro Rodrigo Díaz

9ª Sesión

8 y 9 de diciembre de 2005 de 11:00 a 14:00 horas
*Dinámicas preformativas en la danza ritual
(Sierra Norte de Puebla)*
Doctora Patricia Burdi

Estudios sobre Guerrero

8 de noviembre
Ritualidad agrícola entre los mixtecos
Fernando Orozco

6 de diciembre

La genomorformología de la arqueología en Tlalmalac
Norma Guadalupe Peña Flores

La Parota

Roberto Mena

Mayores informes:

Juan José Atilano o Eric Aguilar
Teléfono: 5511-1112 ext 19
e-mail: sub_etnografia@hotmail.com

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Estudios Arqueológicos y el Museo del Templo Mayor, invita a las sesiones del

SEMINARIO PERMANENTE DE ARQUEOLOGÍA

Viernes 28 de Octubre a las 10:00 horas

La Formación Económico-Social Culhuacana en el Cerro de la Estrella

Arqueólogo Jesús E. Sánchez
Arqueóloga Myriam Advíncula Benítez
Dirección de Estudios Arqueológicos-INAH

Estudios de Geología Costera en Contextos Arqueológicos

Ingeniero geólogo Oscar Hugo Jiménez
Dirección de Estudios Arqueológicos-INAH

Teoría, Metodología y Técnicas en la Investigación de Accidentes Marítimos en el Golfo de México

Arqueólogo Roberto E. Galindo Domínguez
Arqueóloga Vera Moya Sordo
Dirección de Estudios Arqueológicos-INAH

Informes e inscripciones:

Museo del Templo Mayor
Correo electrónico: sparqueologia@yahoo.com.mx



Fotógrafo no identificado, La puerta de los leones. Una vez abandonado el proyecto del nuevo Palacio Legislativo Federal, estas magníficas esculturas fueron a parar a Chapultepec, ca. 1927. © Fototeca Nacional del INAH.

La Dirección de Estudios Históricos invita al

DIPLOMADO EN HISTORIA DEL SIGLO XX MEXICANO

Coordinado por la Subdirección de Historia
Contemporánea

Del 19 de octubre de 2005 hasta junio de 2006.

Todos los miércoles de 17:00 a 21:00 horas

Programa

Conferencia Inaugural

Miércoles 19 de octubre

Módulo I. Introducción a la historia del siglo XX:

los antecedentes

- Mesoamérica: una civilización original
- Inclusión al sistema mundial: El virreinato
 - El Siglo XIX
 - El Porfiriato

Módulo II. De la revolución al cardenismo

- Historiografía de la Revolución Mexicana
 - Las vertientes revolucionarias
 - El contexto internacional
- Institucionalización y maximato
- México durante el gobierno cardenista

Módulo III. La guerra y la posguerra en México

- México y Estados Unidos: Los años del milagro mexicano
- Oposición y censura en el medio siglo mexicano
 - El Estado de Bienestar
- Fuentes para la Historia del Siglo XX: El Cine
- La diversidad cultural en tiempos de unidad

Modulo IV: los últimos años del modelo postrevolucionario (1970-1982)

- La economía mexicana. Las crisis y el fin de un modelo
 - Movimientos Sociales: una visión panorámica
- La Reforma del Estado y los “sentimientos de la región”
 - Los cambios demográficos hacia el fin de siglo
 - Patrimonio Cultural: Tangible e intangible

Módulo V: el fin de siglo mexicano. 1982-2005

- ¿Transición política o cambio de régimen?
 - El sistema de partidos
- PAN, PRI Y PRD ante la transformación política electoral

- Nuevos actores sociales en la escena política: cultura política, sociedad civil, jóvenes, mujeres e indígenas
 - Análisis de coyuntura

Cupo limitado a 60 alumnos.

Se extenderá constancia de participación, con 80% de asistencia y evaluación de ensayo final.

Cuota de recuperación: \$ 2,500.00

Descuento a personal del INAH y estudiantes del sistema de educación pública

Requisitos: pasantes de licenciatura en Historia o áreas afines

CURSO DE ICONOGRAFÍA

Impartido por Mariano Monterrosa

Del 7 de septiembre de 2005 hasta junio de 2006.

Todos los miércoles de 11:00 a 13.00 horas.

La cuota de recuperación es de \$300.00 mensuales.

DIPLOMADO EN HISTORIA DEL SIGLO XIX MEXICANO

Coordinado por la Subdirección
de Investigaciones Históricas de la DEH

Inicia el 8 de noviembre de 2005.

Todos los martes de 17:00 a 21:00 horas.

Cuota de recuperación: \$3,000.00

CURSO DE PALEOGRAFÍA

Impartido por la maestra Isabel González

Iniciará el 7 de octubre de 2005 hasta el 31 de marzo de 2006. Todos los viernes de 11:00 a 13:00 horas.

Cuota de recuperación: \$1,000.00.

Se dará constancia con 80% de asistencia.

Mayores informes:

Allende 172 esq. Juárez, Tlalpan Centro
Teléfonos: 5487-0700 al 18 exts. 104, 107 y 149

María Eugenia García Viramontes
Unidad de Difusión: Guadalupe Farías ext. 149
Correo electrónico gfarias.deh@inah.gob.mx



Fotógrafo no identificado, Sección sur del bosque de Chapultepec desde la torre del caballero alto. En primer plano se aprecia la estructura de hierro y cristal que cubría el vestíbulo central, ca. 1945. © Fototeca Nacional del INAH.

La Dirección de Lingüística invita a sus

SEMINARIOS PERMANENTES

Estudios gramaticales en lenguas indígenas

Coordinado por Rosa María Rojas Torres

Tipología de las Lenguas Indígenas Americanas

Biblioteca de la Dirección de Lingüística

Formación de Palabras

Coordinadoras: doctora Eréndira Nansen y
licenciada Rosa María Rojas

Último jueves de cada mes de 11:00 a 13:00 horas.

Sala de Juntas de la Dirección de Lingüística

Historia de las Ideas Lingüísticas en México

Coordinador: maestro Julio Alfonso Pérez Luna

Último viernes de cada mes de 11:00 a 13:00 horas.

Sala de Juntas de la Dirección de Lingüística

Lingüística Antropológica

Coordinadora: doctora Susana Cuevas Suárez

Último miércoles de cada mes de 11:00 a 13:00 horas.

Sala de Juntas de la Dirección de Lingüística

Mayores informes:

Dirección de Lingüística-INAH
Av. Paseo de la Reforma y Gandhi s/n.
Col. Polanco Chapultepec
Teléfonos: 5553-0527 y 5553-6266

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Antropológicas, invita a sus

SEMINARIOS PERMANENTES

Osteología antropológica

Coordinan: doctor Carlos Serrano Sánchez,
maestra Abigail Meza Peñaloza

Todos los lunes de 10:00 a 14:00 horas.
Salón 119

Las Vías del Noroeste

Coordina: doctor Carlo Bonfiglioli Ugolini

Todos los lunes de 16:00 a 20:00 horas.
Salón 121

Grupos Otopames

Coordinan: doctora Yolanda Lastra,
maestra Ana María Salazar, Verónica Kugel

Primer martes de cada mes de 12:00 a 14:00 horas.
Salón 120

Teopancazco

Coordina: doctora Linda Manzanilla Naim

Todos los martes de 9:30 a 12:00 horas.
Salón 121

Estudios Transdisciplinarios del desierto

Coordinan: doctor Rafael Pérez Taylor,
maestro Alejandro Terrazas

Tercer martes de cada mes de 11:00 a 14:00 horas.
Salón 120

Sociedades cazadoras y recolectoras

Coordina: maestro Guillermo Acosta Ochoa

Segundo miércoles de cada mes de 17:00 a 20:00 horas.
Salón 120

Antropología de género

Coordina: maestra Ana María Salazar Peralta

Primer y tercer miércoles de cada mes de 12:00 a 14:00 horas.
Salón 119

Etnografía de la cuenca de México

Coordina: doctor Andrés Medina Hernández,
maestro Hernán Correa y maestra Teresa Romero
Último jueves de cada mes de 11:00 a 14:00 horas.
Salón 119

Relaciones interétnicas, multiculturalismo y metropolización

Coordina: doctora Cristina Oehmichen Bazán,
doctora Maya Lorena Pérez Ruiz

Último jueves de cada mes de 10:00 a 14:00 horas.
Salón 120

Antropología contemporánea

Coordina: doctor Rafael Pérez Taylor

Todos los viernes de 10:00 a 13:00 horas.
Salón 120

Taller signos de Mesoamérica

Coordina: doctor Alfredo López Austin

Viernes (variable) de 11:00 a 14:00 horas.
Auditorio

Náhuatl clásico

Coordina: maestro Leopoldo Valiñas

Todos los lunes de 12:00 a 14:00 horas.
Salón 121

Análisis de lenguas indígenas

Coordinan: maestro Leopoldo Valiñas,
lingüista Samuel Herrera, lingüista Etna Pascacio,
lingüista Maribel Alvarado

Todos los viernes de 13:00 a 19:00 horas.
Salón 119

Estudios de la Huasteca

Coordinadores: doctora Ana Bella Pérez Castro,
maestro Lorenzo Ochoa

Mensual (miércoles / variable) de 12:30 a 14:00 horas.
Auditorio

Mayores informes:

Teléfono: 5622-9534

Circuito exterior s/n, Ciudad Universitaria,
Delegación Coyoacán, 04510, México, D.F.
e-mail: difusioniia@hotmail.com



Compañía Industrial Fotográfica, calzada de las esculturas, ca. 1905. © Fototeca Nacional del INAH.

La Dirección de Estudios Históricos y el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM invitan al

SEMINARIO PERMANENTE

Imágen, cultura y tecnología: La imagen técnica del siglo XIX al siglo XXI

Tercer viernes de cada mes de 9:00 a 12:00 horas.
Alguna de las dos sedes organizadoras.

Coordinadores:

Rebeca Monroy Nasr.

Dirección de Estudios Históricos

Laura González Flores y Deborah Dorotinsky.

Instituto de Investigaciones Estéticas

Programa reuniones regulares 2005

18 de noviembre

DEH Fotografía, investigación e historia

Ariel Arnal (BUAP), Alberto del Castillo (Instituto Mora)

9 de diciembre

IIE Discusión de los trabajos de investigación. Borrador de publicación antológica.

Mayores informes:

Dirección de Estudios Históricos

Allende 172, esq. con Juárez, Tlalpan.

Instituto de Investigaciones Estéticas, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria.

La Coordinación Nacional de Antropología y la Dirección de Etnología y Antropología Social, invitan al

SEMINARIO PERMANENTE “Gestión del Patrimonio Cultural”

Primer jueves de cada mes, de 11:00 a 14:00 horas
Sala Arturo Romano Pacheco
de la Coordinación Nacional de Antropología

Programa 2005

3 de noviembre

Planes parciales de desarrollo urbano y la participación del Instituto Nacional

de Antropología e Historia

Arqueóloga Laura Pescador.
Coordinación Nacional de Arqueología

Licenciado Dionisio Zavaleta.
Coordinación Nacional de Monumentos Históricos

Licenciado Fernando Miranda.
Museo Regional Palmillas, Veracruz

1 de diciembre

La declaratoria de zonas de patrimonio arqueológico e histórico y el manifiesto de impacto regulatorio

Arqueólogo Miguel Medina.
Dirección de Registro Público
de Monumentos y Zonas Arqueológicas

Arqueóloga Blanca Paredes.
Dirección de Registro Público
de Monumentos y Zonas Arqueológicas

Mayores informes:

Coordinación Nacional de Antropología.
Puebla 95, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.
Teléfonos: 5525-3376 (directo) ó 5511-1112, 5207-4787
exts. 16 y 24, fax 5208-3368
e- mail: capacitacion.cnan@inah.gob.mx
capacitacion2@yahoo.com



La Dirección de Etnología y Antropología Social,
invita a los

SEMINARIOS PERMANENTES

Estudios de Niños y Adolescentes

Coordinadora: maestra María del Rocío Hernández Castro
Primer miércoles de cada mes a las 10:00 horas

Estudios Chicanos y de Fronteras

Coordinador: doctor Juan Manuel Sandoval Palacios
Todos los jueves a las 17:30 horas

Relaciones Interétnicas, Multiculturalismo y Metropolización

Coordinadora: doctora Maya Lorena Pérez Ruiz
10 sesiones anuales. Último viernes de cada mes

Problemática Actual del Patrimonio Cultural

Coordinador: maestro Jesús Antonio Machuca Ramírez
Segundo miércoles de cada mes a las 10:30 horas

Todas las sesiones se llevan a cabo en la Sala de Juntas Roberto J Weitlaner-DEAS, con excepción del seminario que imparte la doctora Maya Lorena Pérez Ruiz, que se realiza en el auditorio del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Mayores informes:

Teléfonos: 5616-2058 y 5616-0797

La Escuela Nacional de Antropología e Historia y la
Coordinación Nacional de Antropología invitan al

SEMINARIO PERMANENTE

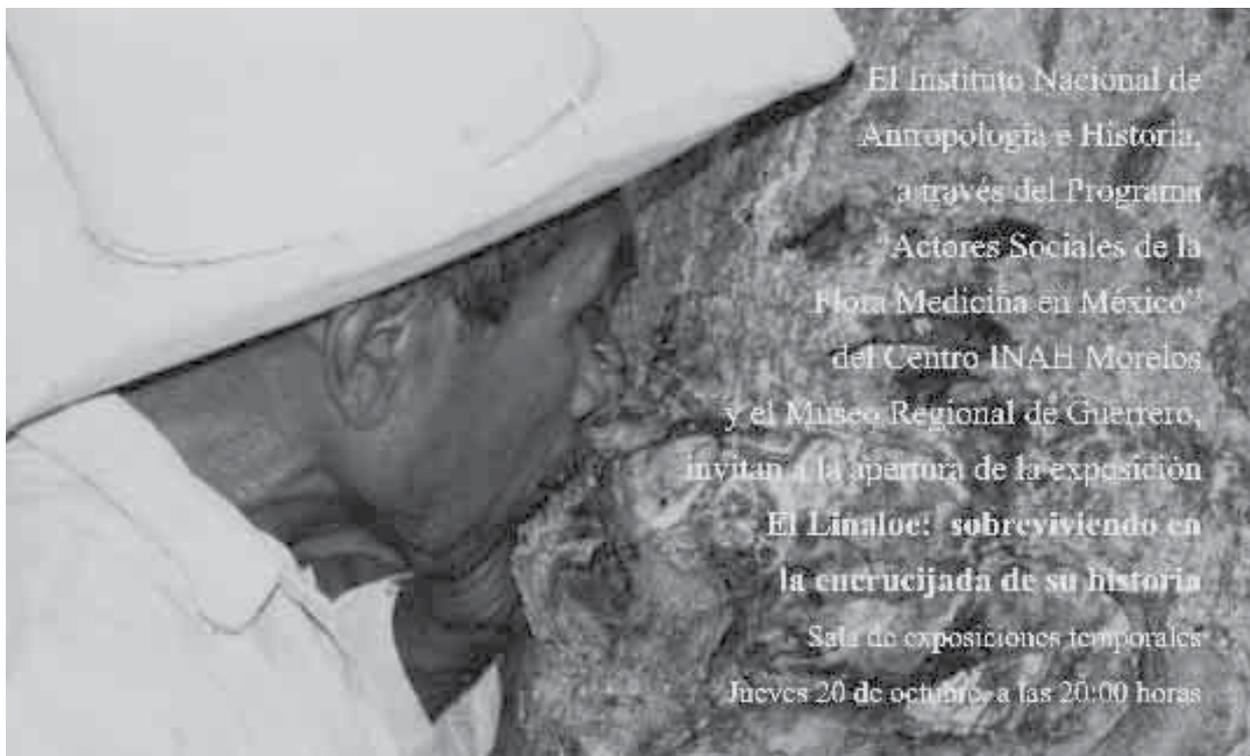
Evolución y Antropología

Coordinador: doctor José Luis Vera
Tercer miércoles de cada mes a las 17:00 horas
Sede: Coordinación Nacional de Antropología
Puebla 95 Col. Roma

Mayores informes:

Doctor José Luis Vera
e-mail: zeluismx@yahoo.com

EXPOSICIONES



El Carmen, invita a sus exposiciones temporales

Altar de muertos

Concurso de Calaveras

Artista invitado

Premiación 27 de octubre,

Inauguración: 27 de octubre, 19:00 horas

Exposición permanente

Recorrido por el ex colegio Carmelita

Ofrece un acercamiento al origen y desarrollo de la orden de los Carmelitas descalzos en la Nueva España.

Durante la visita se pueden apreciar importantes trabajos arquitectónicos, así como tesoros artísticos de algunos de

los mejores exponentes del barroco.

Mayores informes:

Difusión cultural:

Teléfonos: 5616-7477 exts. 104 y 105 y 5616-2816

Servicios educativos:

Teléfono: 5616-6622 exts.110 y 111

La Escuela Nacional de Antropología e Historia, invita a las exposiciones

“Raíces de mi tierra”

Muestra de talla en madera de José Miguel Reyes

Del 17 al 28 de octubre

Espacio cultural “Media Luna”

Mayores informes:

Teléfono: 5606-0487 ext. 231

Periférico sur y calle zapote s/n Col. Isidro Fabela, Tlalpan 14030.

La Dirección de Estudios Históricos, invita a las exposiciones

Siete caídas en tinta negra

De Luis Barjau.

Se inaugurará el jueves 3 de noviembre a las 18:00 horas,

Sala de Usos Múltiples

Vino de honor. Entrada libre.

Mayores informes:

Teléfonos: 5487-0700 al 18

Allende 172 esq. Juárez, Tlalpan Centro

ACTIVIDADES CULTURALES

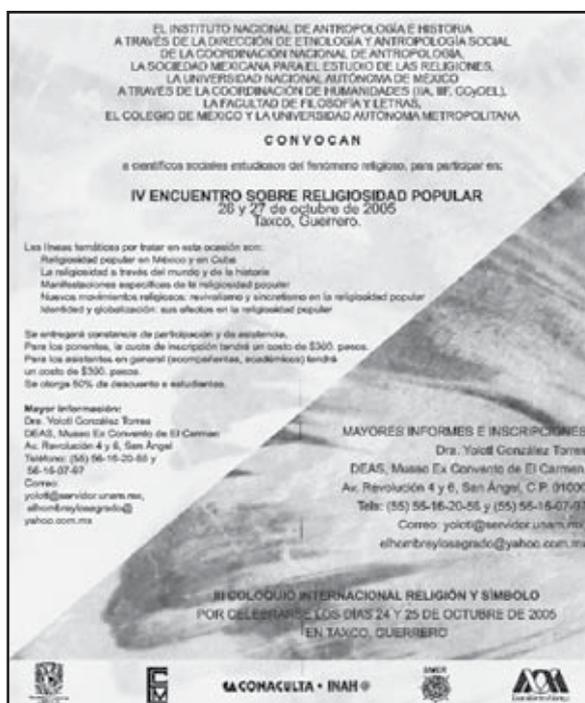
La Escuela Nacional de Antropología e Historia
invita al

Ciclo de Cine-ENAH

Los días 1, 8, 22 y 29 de octubre a las 13:00 horas
Auditorio "Román Piña Chán"
Entrada Libre

Mayores informes:

Teléfono: 5606-0487 ext. 231
Periférico sur y calle zapote s/n col. Isidro Fabela,
Tlalpan 14030.



El Museo de El Carmen invita a sus actividades

Concierto de música clásica japonesa

Koto, Laud, Violín y Flauta.

22 de octubre a las 12:00 horas.
Auditorio Fray Andrés de San Miguel.

El Canto Sonoro de la Muerte.

Ensamble coral in arcis

Concierto Especial de día de Muertos
Dirección: maestro Francisco Grijalva Vega

Domingo 30 de octubre a las 12:00 horas.
Auditorio Fray Andrés de San Miguel
Donativo: \$ 80.00

Teatro

Se Offendendo.

Laboratorio de la Máscara.
Dirección: Alicia Martínez.

1 y 2 de noviembre
Presentación Especial de día de Muertos.

Donativo: \$120.00 / Patio de los Arcos.

Mayores Informes:

Difusión cultural:

Teléfonos: 5616-7477 extensiones 104 y 105 y 5616-2816

Servicios educativos:
5616-6622, ext. 110 y 111

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora,
invita al

Ciclo de cine Tin tan

19 de octubre. *El rey del barrio*
26 de octubre. *Simbad el mareado*

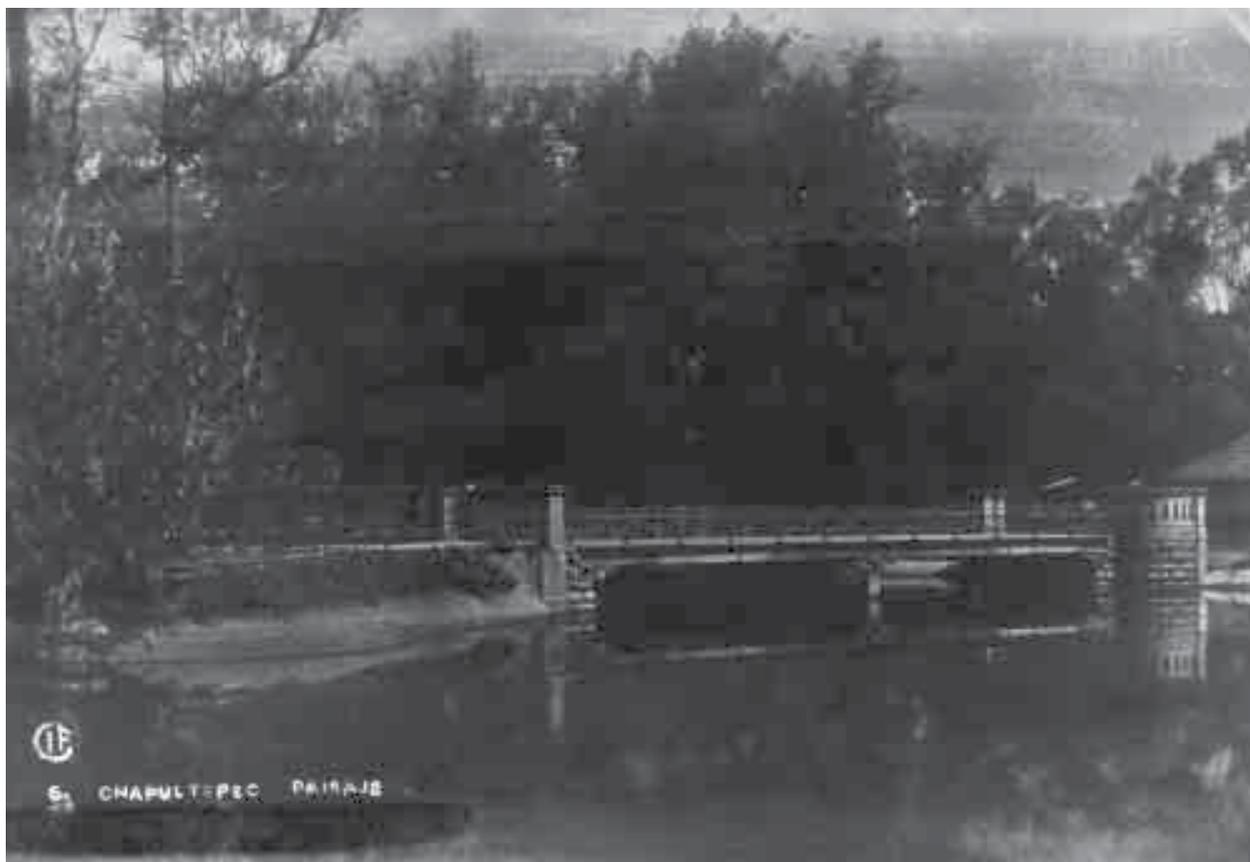
Los miércoles a las 19:00 horas
en el auditorio del Instituto Mora
Entrada libre

Mayores informes:

Teléfono: 5598-3777 ext.1133
Plaza Valentín Gómez Farías 12,
atrás del Parque Hundido, sobre Augusto Rodin.
San Juan Mixcoac, México D.F.



PREMIOS Y OTRAS CONVOCATORIAS



Compañía Industrial Fotográfica, 6. Chapultepec. Paisaje, puente sobre el lago, ca. 1920. © Fototeca Nacional del INAH.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece las Becas para la organización de los Estados Americanos,

PROGRAMA DE ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO, AÑO ACADÉMICO 2006.

La convocatoria está abierta para los niveles de posgrado e investigación e incluye a todas las áreas con excepción de administración, medicina, odontología e idiomas.

México descartado, la solicitud puede incluir a cualquier país miembro de la OEA como receptor de solicitudes y se deberá tener conocimiento del idioma de dicho país.

La duración será variable de acuerdo con el programa que se elija y podrá ir desde tres meses a dos años a partir de septiembre de 2006.

La fecha límite para la recepción de documentos será hasta el 18 de noviembre de 2005 en la delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y la fecha límite para la presentación de documentos de la Secretaría de Relaciones Exteriores será hasta el 25 de noviembre de 2005.

Beneficios:

- Pago de matrícula y colegiatura
- Asignación mensual como ayuda de manutención
- Transporte aéreo de ida y vuelta
- Seguro médico
- Ayuda para compra de libros u otros materiales de estudio.

Los beneficios varían dependiendo del tipo de beca otorgada. La Secretaría General de la OEA establece tarifas de subsistencia y topes para los fondos previstos, tomando en cuenta el país de estudio.

La solicitud de la OEA y todos los documentos deberán presentarse en español.

Mayores informes:

Unidad de promoción y Difusión de becas
de la Secretaría de Relaciones Exteriores,
Paseo de la Reforma 175, planta baja,
esquina con Río Támesis, colonia Cuauhtémoc.
Teléfonos: 91593-224 y 91593-225
www.educoas.org/portal/es/becas/formularios

El Gobierno de Japón, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, convoca a presentar dos candidaturas para el

PROGRAMA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN UNESCO-KEIZO OBUCHI CICLO 2006

El programa tiene como finalidad favorecer de manera especial el fortalecimiento de capacitación y actividades de investigación en los ámbitos que el señor Obuchi consideraba particularmente importantes, a saber:

1. Medio ambiente
2. Diálogo intercultural
3. Tecnologías de la información y la comunicación
4. Solución pacífica de los conflictos.

La fecha límite para el envío de candidaturas, anexando el proyecto de estudio a realizar y el calendario de actividades, es el 13 de enero de 2006.

La participación en el Programa se realizará por concurso abierto. Dado que la cantidad de becas de investigación que puede ofrecer la UNESCO en el marco de este Programa es limitado, sólo tendrán posibilidad de ser elegidos los candidatos que posean los títulos necesarios y se destaquen por sus capacidades intelectuales, su imaginación y su dedicación personal.

Mayores informes:

Sección de becas, 7 Place de Fontenoy, 75352 París

Fax: 331-456-855-03

Correo electrónico: a.zaid@unesco.org



La Escuela Nacional de Antropología e Historia
te invita a participar en el

2º CONCURSO DE “OFRENDAS PARA EL DÍA DE MUERTOS”

Mayores informes:

Teléfono: 5606-0487 ext. 231

Periférico sur y calle Zapote s/n col. Isidro Fabela,
Tlalpan 14030

El Centro INAH Querétaro, el Archivo del Municipio de Querétaro, la Secretaría de Educación y el Archivo Histórico del Estado, la Universidad Autónoma de Querétaro y ITESM-Campus Querétaro, convocan al

PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIOS QUERETANOS. BALANCE Y PERSPECTIVAS

Del 9 al 11 de noviembre de 2005

El análisis se hará en cinco mesas de trabajo:

1. Arquitectura, urbanismo e historia del arte
2. Historia
3. Antropología
4. Economía, sociología, politología y ciencias de la comunicación
5. Psicología

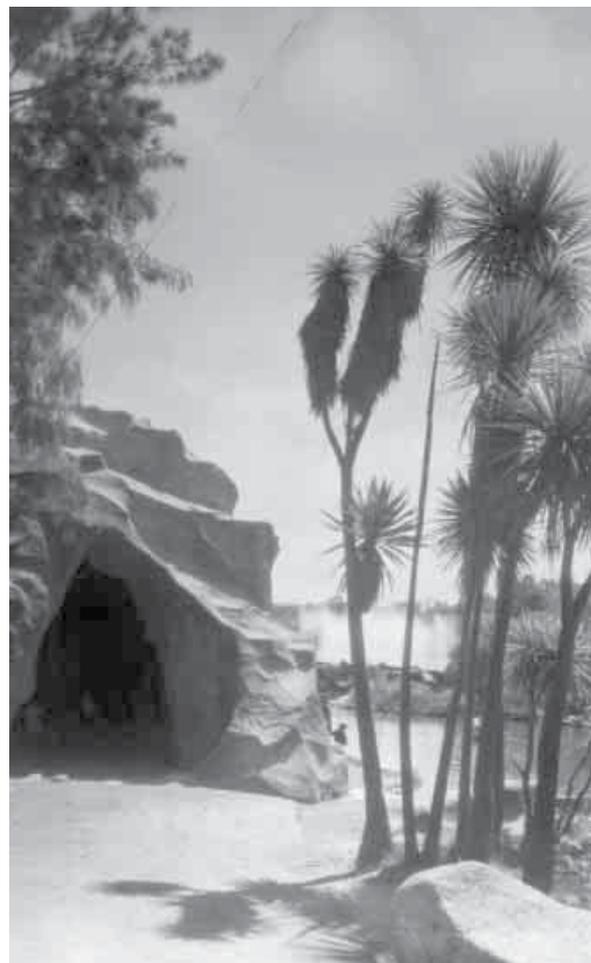
Mayores Informes:

Guadalupe Zárate Miguel

Correo electrónico: gzarate.qro@inah.gob.mx

Ricardo Jarillo Hernández

Correo electrónico: rjarillo@mqro.gob.mx



Hugo Brehme, Gruta artificial. En el fondo pueden apreciarse los juegos de agua, ca. 1920. © Fototeca Nacional del INAH.

ANTROPOLOGÍA EN INTERNET

<http://www.filo.uba.ar/>

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Revista electrónica de Ciencias Antropológicas y Filosofía. Se describen los recursos claves para las Ciencias Antropológicas, dando prioridad a las especialidades que permiten realizar búsquedas bibliográficas para la referencia de documentos. Las bases de datos cuentan con ayuda para las búsquedas.

<http://www.arts-history.mx/animales/pum.html>

Animales en los códices mesoamericanos

Página enfocada en la etnohistoria y la historia pero abocada a los códices y la iconografía.

Se ofrecen estudios relacionados con el papel que jugaban algunos animales en las culturas mesoamericanas partiendo del análisis de sus códices.

<http://www.mujeresyhombresigloxxi.perucultural.org.pe/>

Mujeres y hombres en el siglo XXI

Foro Internacional de Antropología Social.

Mujeres y Hombres en el Siglo XXI fue un encuentro internacional que reunió en Lima, Perú, entre el 5 y el 7 de noviembre de 1999, a líderes de la política, el pensamiento social y humanista, la economía y las finanzas, las artes y las comunicaciones para abordar las preguntas más relevantes sobre una sociedad del futuro marcada por la emergencia femenina.

Una creciente participación de la mujer en la sociedad es, sin duda, uno de los fenómenos más significativos de finales del siglo XX. Por primera vez, en todos los países y dentro de todas las esferas sociales, las mujeres están participando activamente en la vida pública y logrando éxitos y avances contundentes en la calidad y la cantidad de los puestos que ocupan.



Fotografía no identificado, el gran surtidor del lago, ca. 1920. © Fototeca Nacional del INAH.



Fotógrafo no identificado, juegos de agua en el lago, en primer plano el puente, ca. 1920. © Fototeca Nacional del INAH.

PROYECTO JORNADAS DE GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

En el mes de marzo de 2005, tuvieron lugar las Jornadas de Gestión del Patrimonio Cultural (hacia una política de conservación integral del patrimonio cultural en el INAH), en la Ciudad de Taxco, Guerrero, organizadas por la Coordinación Nacional de Antropología y la Dirección de Etnología y Antropología Social, con la colaboración de la Coordinación Nacional de Arqueología, la Coordinación Nacional de Restauración y el Museo Nacional de Historia. En ellas se presentaron más de 40 ponencias que reflejan los esfuerzos –ciertamente aislados, dispersos, pero no por ello menos importantes- de diferentes colegas en zonas arqueológicas, zonas de monumentos históricos, museos, rutas, tendientes a lograr su mejor conservación con una concepción integral y la búsqueda de una participación activa y planeada de los diferentes actores sociales involucrados en cada sitio. De este encuentro surgió un documento elaborado colectivamente -las conclusiones-, que contiene lineamientos para establecer en el INAH una nueva política de conservación, con una visión integral e integradora. El documento se publica en la sección Reflexiones de este mismo número de *Diario de Campo*. En esta sección de Proyectos del INAH, aparecen por lo pronto tres de las ponencias presentadas en las jornadas. Iniciamos el ciclo de publicación de estos trabajos con el de nuestro querido compañero Marco Aurelio Ramírez Camacho, apasionado promotor de la visión integral de la conservación. Su reciente desaparición nos ha dejado consternados. Vaya un amoroso y respetuoso recuerdo para él.

Gloria Artís

40

El patrimonio cultural en la ruta del azúcar y el café

48

Museo y centro de documentación histórica

54

Zona arqueológica Cañada de la Virgen Allende, Guanajuato.
Proyecto integral para su conservación





Hugo Brehme, Paseo entre los ahuchuetes de Chapultepec, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

65

Investigaciones arqueológicas en el Cerro de Coamiles, Nayarit

76

El sistema de cargos en el sureste de Tlaxcala

84

La tradición oral del pueblo de La Candelaria, Coyoacán,
como testimonio religioso

EL PATRIMONIO CULTURAL EN LA RUTA DEL AZÚCAR Y EL CAFÉ

Marco Aurelio Ramírez-Camacho (†)

Víctor Hugo García Chávez

COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS-INAH



Compañía Industrial Fotográfica, 4-B. Chapultepec, el estanque de las focas, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

Antecedentes generales del proyecto

Ha pasado más de una década desde que algunos compañeros nos planteamos la necesidad de transformar el tipo de investigación desarrollado en el INAH. Como resultado de las discusiones entabladas entre 1982 y 1988 nos propusimos, en nuestro ámbito de trabajo, explorar sobre proyectos que tuvieran que ver con asuntos de orden regional, temático, temporal o actual, impulsados en forma colectiva e interdisciplinaria. De hecho, esa idea colectiva no significaba que no hubiera existido desde años antes ese tipo de proyectos de investigación, pero lo que en realidad buscábamos era su aceptación institucional, como

una política de investigación, conservación, difusión y docencia del INAH, pretendiendo revitalizar la presencia institucional, tanto con las comunidades, como con las autoridades en donde desarrollábamos nuestro trabajo.

En ese periodo existía cierto grado de dispersión e individualismo en la investigación, debido a las políticas de incentivos clientelares. Para muchos fueron una novedad el SNI, las becas al desempeño, para ese entonces, el sector educativo y de investigación científica estuvo fuertemente presionado, como sucede en la actualidad, por las autoridades gubernamentales para impulsar investigaciones adecuadas al modelo de eficacia neo-

liberal, que con mayor énfasis en este momento se pretende imponer como política cultural. Es decir: adecuar nuestras investigaciones a los requerimientos económicos de corte privatizador- nacional e internacional y en menor medida de tipo político- toda vez que la noción de estado soberano y sus referentes identitarios tratan de ser socavados, con el criterio de la bonanza global- y no a las necesidades que impone en primer término la investigación, la conservación, la difusión y la formación de cuadros medios y profesionales para la conservación del patrimonio cultural de México.

A partir de esta situación se buscaron proyectos alternativos,

que abordaran el binomio patrimonio cultural en su sentido más amplio con el desarrollo social, considerando a todos los agentes sociales que participan en su conservación o sustitución.

Primera época

Al inicio de 1989, después de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo de Salinas de Gortari, se presentó a las entonces autoridades de la Dirección de Monumentos Históricos, un proyecto para realizar la historia urbano-arquitectónica, para la conservación y protección del patrimonio cultural de la Ciudad de Coatepec, en el estado de Veracruz.

En ese documento se propuso que era indispensable abordar proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales, que posibilitaran la integración de un conjunto de investigadores de disciplinas afines, de personal técnico especializado del INAH, de compañeros del Centro Regional y de estudiantes de las distintas universidades involucradas en la temática de la conservación urbana y restauración arquitectónica. Por ese entonces aún no sabíamos de todos los alcances de la informática y los sistemas computarizados, y muchos de nosotros usábamos nuestra vetusta máquina Olivetti.

Dicho proyecto concluyó con resultados alentadores, para seguir insistiendo sobre esa línea de investigación regional, interdisciplinaria e interinstitucional que, dicho sea de paso, se vino ampliando conforme profundizamos nuestro conocimiento sobre la región y los diversos tópicos que en el análisis interdisciplinario surgieron.

La interdisciplina y la búsqueda de la protección Integral del patrimonio cultural

A partir de la coyuntura interdisciplinaria, los participantes nos



Hugo Brehme, El estanque de los cocodrilos en el zoológico de Chapultepec, ca. 1920. © Fototeca Nacional del INAH.

integramos al proyecto en el entendido de aportar al tema de investigación, y a las disciplinas históricas, antropológicas y de conservación dedicadas tradicionalmente a esta problemática, el asunto de la dimensión territorial y por lo tanto la planificación regional y urbana. En cierto sentido, esta iniciativa tampoco fue una novedad ya que más bien todos estábamos respondiendo a las necesidades y evolución del pensamiento de cada disciplina es decir cuando tus propios instrumentos teóricos y metodológicos no son suficientes, para tratar de pro-

fundizar en el análisis y sobre todo resolver problemas con la gente.

Durante largo tiempo, cada disciplina nos abocamos a lo particular concreto de nuestro (s) objeto de estudio y la planeación territorial dedicó su tiempo al estudio de las Ciudades medias y grandes, a las cuestiones metropolitanas, al estudio de las capitales de los estados y sus entornos inmediatos – zonas arqueológicas absorbidas por el crecimiento de la mancha urbana, áreas de interés arqueológico ambiental y arqueológico agrícola, temas muy complejos pero abordados desde una sola visión disciplinaria.



Compañía Industrial Fotográfica, 24.B. Chapultepec, el habitat de los monos, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

Otro aspecto y a nuestro juicio el más importante es el binomio aún sin resolver y que considero es la materia central del evento, consiste en dilucidar la ecuación Patrimonio Cultural-Desarrollo Social, toda vez que el primero nutre el alma, la identidad etcétera. Pero no nutre los organismos vivos de las comunidades en donde están asentados nuestros vestigios arqueológicos e históricos.

Debido a la limitación de espacio no abordaremos con amplitud la cuestión de los pequeños poblados históricos y zonas arqueológicas inmersas en el medio rural, de vocación agrícola, y los movimientos pendulantes de la población que vive en estos contextos y trabaja en poblaciones circunvecinas en donde se realiza algún tipo de trabajo agroindustrial o industrial, y en el sentido opuesto, gente que procede de Ciudades medias y busca la tranquilidad que aún ofrecen las áreas rurales de carácter histórico.

Hoy día pensamos que existen condiciones de impulsar proyectos no sólo interdisciplinarios, sino

multidisciplinarios e interinstitucionales. Con el interés de sustentar lo dicho, argumentaremos que la disciplina de la historia de la conservación del patrimonio cultural se centró en los monumentos aislados, como obras de arte únicas, como trabajos de exploración desvinculados de lo regional y lo territorial, sin el análisis de sus componentes étnicos y problemáticas sociales y justas demandas reivindicativas, ahora creemos que existe el consenso, para abordar temáticas globales -totalizadoras- desde la escala local, pasando por la regional-cultural y la territorial. Visto así, emerge el verdadero potencial económico del patrimonio, para el desarrollo regional. Esto no significa comercializar a ultranza y con los criterios de la economía global y las tendencias privatizadoras- de todo lo que se les ponga enfrente- del patrimonio cultural en su sentido más amplio.

Otro consenso en la materia consiste en que todos estamos de acuerdo (aun los banqueros, empresarios, comerciantes y el señor

Slim) en que tenemos que preservar el patrimonio, pero en lo que no se está de acuerdo es en lo siguiente: ¿cuál es el tipo de gestión que las autoridades encargadas de velar por el patrimonio cultural deben ejercer, para lograr ese propósito? ¿Hasta dónde caben los marcos de flexibilidad en la tarea de la gestión? ¿Cómo propugnar por un tipo de gestión del mismo, más flexible y asequible para los que cuentan con los recursos económicos para la revitalización y “puesta en valor” del patrimonio?

En este tenor una sola disciplina antropológica o histórica es incapaz de dar una respuesta sólida al tremendo dilema, que representa la aparente oposición entre valores culturales y valores económicos, a los primeros se los ha querido ver como una aparente carga económica para el estado, ahora le echan la bolita a la sociedad incluido el personal técnico y de investigación, y al costo que representa, sobre todo a la salvaguarda, investigación, conservación, y a la producción de conocimientos pa-

ra la transmisión de los mismos, a través de libros folletos y la propia enseñanza escolarizada para las nuevas generaciones.

El asunto relativo a que el patrimonio cultural- de toda índole- no posee un valor económico, capaz de ser reincorporado a los diferentes circuitos productivos, día con día es un viejo argumento, que equiparaba a lo viejo con lo improductivo y a lo nuevo con el progreso. El trabajo interdisciplinario y el trabajo con las comunidades ha venido a darle al patrimonio cultural nuevas significaciones, y novedosas maneras de interpretar nuestro pasado común, independientemente del rol que jueguen los diferentes agentes sociales:

1. Hoy existe la propuesta de rehabilitación de infinidad de Ciudades históricas, se ha desbordado el interés especulativo con las antiguas casonas, en unos casos para re-

convertirlas de vivienda en vecindad a casas para las clases medias y acomodadas, en otros para ser convertidas en Sanborn's o como departamentos del "funcionariado" medio, de conocidas empresas y por ultimo el justo reclamo de los habitantes tradicionales, la población indígena, los ancianos, los comerciantes de siempre de las Ciudades, para seguir habitando ahí. ¿Esos tópicos no requieren del trabajo interdisciplinario y la búsqueda de la protección integral del patrimonio cultural tangible e intangible?

Lo anterior que podría constituir un campo valido aún cuenta con la reticencia de los sectores empresariales, que pretenden el todo o el desalojo de los habitantes de los centros históricos y la liberación de enormes extensiones de suelo, para ser incorporados al entramado especulativo

Una de las divisas más extendidas tanto en los centros históricos

como en los sitios arqueológicos es la inversión y riesgo calculado sobre monumentos explotables, por su propio prestigio y a su revalorización ampliada por la patina de la historia y por la moda. Y finalmente se cuenta con un nuevo segmento- el ilustrado- que es un tipo de población pendulante, que trabaja en la Ciudad y vive en el campo, esta situación limita en cierto sentido las acciones masivas de protección integral del patrimonio, toda vez que sin el arraigo, la cotidianidad, las carencias y la falta de participación en la comunidad sociopolítica y al no formar parte efectiva de la comunidad sociodemográfica de los barrios, pueblos y colonias, ésta no termina por consolidarse y regularmente surgen los desacuerdos en cuanto a las decisiones sobre el futuro de su patrimonio.

Hoy día es impostergable la intervención integral acerca de la materia, ya que en esta época es



Hugo Brehme, Zoológico de Chapultepec, ca. 1936. © Fototeca Nacional del INAH.

imposible resolver desde una sola perspectiva disciplinaria los asuntos que, someramente, hemos tocado. Cada vez más se requiere la colaboración con otras disciplinas, como las económicas, la historia del arte, la sociología, la antropología en sus diversas especialidades y otras como la biología, las matemáticas, la química, la informática etcétera. Todas aquellas que permitan hacer un análisis completo, para poder establecer criterios diagnósticos y pronósticos precisos, que conduzcan hacia soluciones más efectivas, con menos conflictos y con mayor participación social.

ALGUNOS RESULTADOS

Primera temporada

El enfoque integral resultante, para la preservación de la Zona Serrana del Estado de Veracruz, hace su aparición como tal, luego de sucesivas aproximaciones que datan de 1993, de fines de 1997 y finalmente de 1999 dónde se pudo llegar a la aplicación detallada, merced a la programación de una investigación sobre la rehabilitación de los poblados históricos que originalmente comenzó con el Proyecto Coatepec, que hace de esta Ciudad, caso piloto para la realización de los estudios regionales y para las intervenciones posteriores.

Las conclusiones que se han extraído de esta experiencia constituyen la médula del proyecto. Dicho proyecto obtuvo resultados alentadores, para seguir insistiendo sobre una línea de investigación regional, interdisciplinaria e interinstitucional; que dicho sea de paso se fue ampliando, conforme se fue profundizando en el conocimiento de la región.

El resultado de aquel proceso culminó con:

1. La primera Declaratoria Municipal, avalada y sostenida hasta la fecha por las propias autoridades



Fotógrafo no identificado, Sendero entre jardines, ca. 1930. © Fototeca Nacional del INAH.

municipales, a pesar de reticencias Estatales y Federales. Ahora se cuenta con una declaratoria Federal, la Delimitación de la zona arqueológica de Campo Viejo y la delimitación del Cerro de las Culebras como sitio natural.

2. Se aprobó en sesión de Cabildo la aplicación de un reglamento para normar la construcción de nuevas edificaciones dentro de lo que constituye el Centro Histórico delimitado.

3. Se logró la construcción de la parte inconclusa del Palacio Municipal de Coatepec.

4. Se realizó el Catálogo de 312 monumentos históricos, descritos en forma exhaustiva: desde el punto de vista de la información histórica existente; desde el punto de vista arquitectónico y sobre las características arquitectónicas -funcionales- constructivas y formales de las edificaciones.

5. En este proyecto se hizo el registro de cada uno de los monumentos funerarios de la comunidad, incluyendo el plano general de entierros: las familias y sus vínculos con la población viva; las características arquitectónicas y constructivas de cada uno de los monumentos funerarios y su registro correspondiente.

6. Como parte de la estrategia de posicionamiento de este trabajo se mostró ante la comunidad, y se realizó una campaña de divulgación entre los diversos sectores de la población: lo mismo hablando en los barrios populares, como con las organizaciones de profesionales y religiosas; igualmente que con los sectores corporativos partidarios.

7. Para ello se organizaron dos exposiciones en Coatepec, que trataron: sobre su patrimonio Cultural Arquitectónico y Urbanístico y en la segunda se incluyó, con base

en la experiencia del trabajo interdisciplinario, aquellos aspectos derivados de una visión global pretendidamente totalizadora sobre lo que significa el patrimonio cultural en sus aspectos intangibles, es decir se incorporó lo relativo a sus fiestas y tradiciones, el uso de los espacios urbanos y su organización barrial.

8. Como resultado del trabajo realizado con alumnos de la UAM, se entregó a las autoridades un proyecto de restauración para la instalación de un museo del café, aunque debido a las dinámicas de la sociedad Coatepecana no fue posible en ese momento.

9. El proyecto integral e interdisciplinario propició la delimitación

de la zona Arqueológica de Campo Viejo –La Orduña– vinculando sus áreas de protección con las áreas de protección de la zona de monumentos históricos. Y aunque sabemos de los problemas jurídicos que implica una delimitación conjunta, la zona de protección quedó delimitada y registrada como tal.

10. Derivado de ese proyecto, también se pensó que era indispensable inmiscuirnos en los medios de comunicación masiva: a partir de ello se hicieron participaciones en diversos programas, entrevistas radiofónicas y televisoras locales para difusión de los resultados, así como en las Universidades del Estado; se publicó un artículo en la revista México en el Tiempo; se asesoraron

dos Tesis de Licenciatura acerca de la zona, y, por último se realizó un video sobre la región de Coatepec y sus fiestas tradicionales, el cual salió al aire en el Canal 40, editado por el INAH y que ahora es de circulación general. Al respecto se dieron en concesión al Municipio más de 100 copias para ser distribuidas entre la población local y regional.

Segunda temporada

Como parte de la segunda fase del proyecto integral desarrollado con el apoyo y experiencia de múltiples compañeros investigadores de Monumentos Históricos y del INAH, de alumnos de la UAM. Xochimilco: de la Dirección de Antropología Social; de los compañeros del Centro INAH-Veracruz y de Registro Arqueológico, se planteó el seguimiento del proyecto Coatepec, sobre la base de construir el proyecto regional, que pudiera seguir aportando y facilitando los estudios de zona, el reconocimiento e identificación de sitios arqueológicos e históricos, los catálogos y reglamentos así como el estudio de las festividades de otras poblaciones aledañas.

En ese sentido impulsamos el proyecto de la Ciudad de Coscometepec, en el estado de Veracruz, en dónde se pudo realizar:

1. Hasta la fecha en esta segunda fase del proyecto se delimitó la zona de monumentos históricos, que fue aprobada en sesión de Cabildo al mismo tiempo que el Reglamento de la Zona.

2. Se recorrió todo el municipio, hasta las cercanías del Pico de Orizaba, registrando inmuebles que fueron parte de estancias de explotación maderera, durante el siglo pasado.

3. Nos permitió perfilar el proyecto, como un estudio de región.



Hugo Brehme, jardín cerrado en el bosque de Chapultepec, ca. 1930. © Fototeca Nacional del INAH.

4. Se recopiló una vasta información bibliográfica y cartográfica, que permitirá realizar los subsecuentes estudios en mejores condiciones y con mayores resultados.

5. Se logró que la construcción de la planta alta del Palacio Municipal de Coscomatepec se apegara a lo establecido en el Reglamento, haciendo con esta obra que las construcciones históricas de la Plaza de Armas tengan un perfil uniforme y hasta la fecha se atienden las licencias de construcción con esta normatividad.

6. Se realizó el Catálogo de los 165 monumentos históricos, descritos en forma exhaustiva desde el punto de vista de la información histórica existente; desde el punto de vista arquitectónico, y sobre las características arquitectónicas -funcionales- constructivas y formales de las edificaciones.

7. En este proyecto se hizo el registro en imágenes de cada uno de los monumentos funerarios del Panteón Municipal; las características arquitectónicas y constructivas de cada una los monumentos funerarios fueron descritas.

8. Se formó un comité de defensa del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Coscomatepec.

Este trabajo de investigación dio como resultado contar con la información básica para los subsecuentes estudios.

Tercera temporada

A fines de 1997, se presentó el proyecto Regional de las 15 Poblaciones de la Escalera Serrana, en las que se tomaría a Coatepec y Coscomatepec como poblaciones piloto y se da inicio a la prospección, realizando las siguientes actividades:

Durante el viaje de prospección, se estableció comunicación con

cada uno de los presidentes municipales de la región en estudio. En esta fase se hicieron las delimitaciones previas, con la finalidad de evaluar el tiempo de trabajo de campo efectivo en cada municipio o localidad a estudiar, y evaluar qué inmuebles deberían ser analizados a profundidad. Y detectar los principales problemas a nivel urbano de la Ciudad.

Se logró, a partir de la observación, análisis y valoración a nivel urbano, generar las propuestas de algunos de los Planes Rectores y parciales de los municipios que comprenden el área de estudio. Esta fase se está tratando actualmente en gabinete.

En todas las poblaciones se tomaron fotografías de conjunto, generales, específicas, para conocer las características urbanas arquitectónicas.

Con este trabajo de prospección hemos dado inicio al trabajo de las poblaciones, el primer resultado que se obtuvo fue en Sesión de Cabildo de la Declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos y el Reglamento de la Ciudad de Huatusco de Chicuellar, en diciembre del 2000.

Más recientemente se realizó el trabajo de campo en las Ciudades de Xico, San Marcos, Los Puentes, Naolinco y Perote con el registro de las haciendas comarcanas.

Con base en lo antes expuesto, actualmente trabajamos sobre aspectos que tienen que ver con la valoración del patrimonio cultural: los criterios de monumentalidad, el estudio de los pequeños poblados históricos y su importancia como generadores de la región y el territorio, el fenómeno de la población emigrante, el despoblamiento de los pequeños pueblos históricos, la pérdida paulatina de las actividades agrícolas y la ocupación de los pequeños pueblos por parte de ciertos sectores de la intelectua-

lidad regional. Estamos tratando de descubrir las particularidades de cada poblado histórico, para de ahí poder hacer una propuesta regional de revitalización de los mismos en su papel como comunidades socio-políticas, que participen en la vida cultural y económica de su comunidad. Dicho propósito no puede estar desligado de la participación de todos los agentes sociales de la región.

A manera de conclusión

(Proponemos la puesta en práctica de proyectos de investigación, planteados como seminarios, en donde se establezca un conjunto de ejes temáticos, a partir de los cuales se fomente la movilidad académica entre temas y regiones).

La zona de estudio que comprende la franja serrana del estado de Veracruz, localizada entre la planicie costera y el altiplano, contiene en medio del bosque de niebla un vasto patrimonio arqueológico, histórico, etnológico, lingüístico y una ruda problemática social, que tiene que ver con el exiguo desarrollo social, la explotación del trabajo infantil y de la mujer en los campos cafetaleros. La mayoría de estas comunidades está alejada de los centros en donde se toman las decisiones políticas, para el desarrollo urbano y social, que además cuentan con un vasto patrimonio cultural, pero en donde no existe la infraestructura social mínima, que ayude a potenciar y a diversificar su desarrollo local y regional, por la vía de la producción agropecuaria, turística o de servicios. Sólo algunas comunidades, a través de las actuales modas de utilización del tiempo libre y la recreación se han visto beneficiadas con el turismo ecológico, el campismo etcétera.

Por lo anterior y de acuerdo con los objetivos marcados en la Ley orgánica del INAH, sería necesario:

1. Estudiar y profundizar sobre el proceso histórico de la formación de estas comunidades, su integración regional y su participación activa en la conformación de su territorio.

Indudablemente no es suficiente el solo reconocimiento y evaluación descriptiva de su patrimonio cultural, sino que en forma interdisciplinaria se indague sobre la propia ocupación del territorio, los procesos de urbanización-aunque precaria-de los poblados, sus interconexiones e intercambios comerciales, sociales, lingüísticos, etnológicos, sobre sus fiestas y tradiciones y por supuesto su infraestructura histórica y el equipamiento urbano preexistente. Lo anterior, con el objeto de definir el conjunto de programas necesarios para atender la contradicción entre patrimonio cultural y ambiental, y el desarrollo social de esos pequeños poblados, en busca de su rehabilitación física, y profundizar sobre aspectos que tienen que ver con la renovación y desarrollo material y espiritual de las fuerzas productivas de la comunidad y la región.

En este caso los antropólogos y los economistas tendrán que indagar sobre las aspiraciones de las nuevas generaciones de campesinos, más preparados en el terreno económico de la producción y prestación de servicios, hasta dónde puede llegar la diversificación de las actividades económicas de toda índole: desde las básicas agropecuarias, agroindustriales, hasta las de prestación de servicios turísticos para la región.

2. Como parte de los estudios, se requiere profundizar y tal vez reconstruir la ocupación del territorio, identificando los poblados que históricamente construyeron el patrón de asentamiento.

3. Identificación e inventario de los valores culturales más signifi-

cativos y la interrelación cultural entre cada uno de los poblados que conforman la región; los aspectos ambientales y paisajísticos, las actividades cívicas, culturales y religiosas preponderantes, sus monumentos históricos relevantes y de conjunto, los aspectos sociodemográficos y la participación comunitaria en cada actividad.

4. Valoración comparativa entre cada pequeño poblado histórico de baja densidad y las posibilidades de agrupación en diversas actividades, económicas, culturales y de prestación de servicios de turismo cultural y ecológico. Proponer programas alternativos que puedan variar, de acuerdo con la vocación y potencialidad de cada pequeño poblado histórico, pero en donde uno no excluya al vecino, sino buscando su complementariedad. (No

todos los poblados pueden brindar servicios turísticos).

5. Los poblados a los que nos hemos referido han desarrollado diversos tipos de producción artesanal y culinaria, que han alcanzado notoriedad regional y nacional; sin embargo, presentan situaciones socioeconómicas de estancamiento, al haber abandonado abruptamente su actividad productiva básica, a ser empujado junto con su población a una sola actividad, tan incierta como sucede en la agricultura. Por lo tanto la investigación debe tender a descubrir la mayor parte de las variables para el logro de un verdadero desarrollo social y una clara conservación del patrimonio arqueológico, histórico y paisajístico de la región del bosque de niebla.



Hugo Brehme, Alberca de Moctezuma, ca. 1930. © Fototeca Nacional del INAH.

MUSEO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Etnohistoriadora Marcela Tostado Gutiérrez

CENTRO INAH MORELOS
mcdh.mor@inah.gob.mx



Fotógrafo no identificado, Sobrevivientes de la batalla del 13 de septiembre de 1847 en Chapultepec, 13 de septiembre de 1902. © Fototeca Nacional del INAH.

En enero de 1993 el Instituto Nacional de Antropología e Historia puso en marcha un proyecto encaminado a la creación de un museo y centro cultural comunitario, en el antiguo y semiabandonado ex convento de La Natividad, edificación dominica del siglo XVI, ubicada en el centro del pueblo de Tepoztlán, en el estado de Morelos, en la ladera sur de la Serranía del Ajusco. Cabe mencionar que este monumento histórico fue declarado por la UNESCO “Patrimonio Mundial” en diciembre de 1994. El desarrollo de este proyecto del INAH a lo lar-

go de más de 10 años nos ha permitido establecer un estrecho vínculo con la comunidad de Tepoztlán y aproximarnos a las dificultades presentes en la preservación de su patrimonio cultural.

En estas Jornadas de Gestión del Patrimonio Cultural intentaremos describir la particular visión que la población tepozteca tiene de su pasado, sus características socioculturales y las modalidades de su comportamiento con respecto a su patrimonio histórico.

La historia de este pueblo transcurre paralela a la de otros asen-

tamientos indígenas del altiplano central mexicano: aquí se asentaron diversos grupos y culturas, por lo menos desde 1 300 años antes de Cristo. Todo parece indicar que a partir de entonces y hasta el presente, el hoy territorio tepozteca tuvo una ocupación continua, y fue víctima de una serie de invasiones y conquistas militares (las más importantes, la mexica y la española). Algunas fuentes proponen una población de 15 000 habitantes, hablantes de náhuatl, al momento de la conquista española, cifra que sufrió un profundo decrecimiento

y tardó más de cuatro siglos en recuperarse (en la década de 1970).

En la actualidad el municipio de Tepoztlán cuenta con aproximadamente 33 mil habitantes, asentados en siete pueblos y 15 colonias de reciente creación. En el pueblo de Tepoztlán, cabecera del municipio, habitan 14 mil personas. El notable incremento de la población (300%) en los últimos 40 años se ha visto acompañado por cambios importantes en su distribución ocupacional, sobre todo en la población de la cabecera: el trabajo agrícola y la silvicultura han sido prácticamente abandonados (83% de la PEA en 1950, 26% en 1990), convirtiéndose el turismo, el comercio y el trabajo migratorio (en Canadá y los Estados Unidos), en las principales fuentes de ingreso.

Características de la población tepozteca

A lo largo de su historia, y resultado de sus particulares circunstancias, los habitantes de Tepoztlán fueron modelando un comportamiento social y una idiosincrasia, cuyos rasgos más sobresalientes hoy en día serían, desde nuestro punto de vista, los siguientes:

Fuerte identidad territorial: los límites del municipio de Tepoztlán han variado muy poco, por lo menos desde los inicios del siglo XV hasta el presente. Ni la conquista mexicana, ni la española, ni la creación del estado de Morelos como entidad política en 1869 afectaron la demarcación territorial de Tepoztlán. Este hecho histórico ha generado un fuerte sentimiento de fortaleza, de identidad y pertenencia en sus habitantes.

Sentido de colectividad: en Tepoztlán la tierra ha sido propiedad comunal desde hace seis siglos. Ni la conquista mexicana, ni la española, ni las Leyes de Reforma expedidas por



Fotógrafo no identificado, El general Porfirio Díaz en el alcázar de Chapultepec, ca. 1910. © Fototeca Nacional del INAH.

los gobiernos liberales en el siglo XIX, ni las recientes modificaciones constitucionales han alterado este fenómeno, altamente significativo. Los predios considerados legalmente propiedad privada representan 6% y las parcelas ejidales 10% de la superficie total del municipio; no obstante, las tensiones que este fenómeno suscita al interior de la comunidad.

Identidad campesina: A pesar del drástico cambio en la economía local, actualmente basada en el sector terciario, continúa el vínculo simbólico con la tierra y con el trabajo agrícola. La mayoría de las familias se identifica como campesinas. Quizá como mecanismo

compensatorio frente al acelerado abandono de antiguas formas de vida, los tepoztecos han reforzado su identidad y parte importante de sus tradiciones, usos y costumbres.

Xenofobia: Pareciera que las varias invasiones que este territorio ha experimentado desde épocas remotas hubieran marcado el inconsciente colectivo de la actual población, provocando una reacción desfavorable a la llegada de nuevos inmigrantes (30% de su población hoy en día), con quienes establece una relación ambivalente que oscila entre la conveniencia y el rechazo. Lo que viene de fuera se vive, inconscientemente, como una amenaza potencial para la población.

La “personalidad social” y la fortaleza de la población tepozteca han llamado la atención nacional e internacional en los últimos años, por la manera en que esta comunidad ha impedido el desarrollo de importantes proyectos que la iniciativa privada y el gobierno estatal han intentado ubicar en su territorio, y que los tepoztecos han considerado ajenos a su idiosincrasia y a sus intereses. En las últimas décadas esta población se ha enfrentado, drásticamente, a las autoridades estatales y al gobierno federal.

Mencionaré brevemente tres ejemplos: en la década de 1980 los habitantes obligaron al gobierno estatal a cancelar la instalación de un teleférico que conduciría a la antigua pirámide, e impidieron la construcción de la vía de un tren escénico que en su recorrido México-Cuernavaca cruzaría el territorio tepozteca; en 1995 se suscitó un fuerte conflicto cuando una empresa privada, con el respaldo del gobierno estatal, intentó construir un club de golf y un fraccionamiento en el municipio. La población se declaró “municipio autónomo” y logró sobrevivir sin recursos de la hacienda pública hasta lograr la cancelación del proyecto, emprendiendo entonces una nueva lucha por la restitución de las tierras en las que pretendía llevarse a cabo.

Otro enfrentamiento fue provocado por la realización de un festival cultural anual que los vecindados en Tepoztlán realizaron de 1989 a 1995, y que debió cancelarse debido a la fuerte oposición de la población tepozteca, entre otras razones porque era organizado por “gente de fuera” sin consultar a la comunidad local, y por considerar que se había convertido en un negocio redituable para sus organizadores. La población argumentó también que ella tenía “su propia cultura”, que no necesitaba



Fotografía no identificado, Venustiano Carranza acompañado de Álvaro Obregón y Cabral, se dirigen a la tribuna monumental de Chapultepec, Congreso Constituyente de 1917. © Fototeca Nacional del INAH.

la cultura de los “nuevos conquistadores”.

La creación del Museo Histórico de Tepoztlán

En 1993, en este complejo contexto sociocultural, el INAH inició la restauración del ex convento de La Natividad y su habilitación como museo. Había que definir, para empezar, ¿para qué y para quién un museo? La trayectoria histórica y la personalidad social de los habitantes de Tepoztlán hacían imposible concebir un museo que no fuera creado con la comunidad y desde la comunidad, y no por encima de ésta. Decidimos entonces que el contenido del mismo fuera determinado por los resultados de una encuesta que, respondida por 800 familias tepoztecas, aportó los temas más significativos en la memoria colectiva, íntimamente vinculados con su identidad cultural.

Cabe señalar que la encuesta arriba mencionada también evidenció la escasa información que la población posee acerca de su pasado: éste se desdibuja, constituye un antes carente de fronteras y referencias precisas, una especie de inconsciente colectivo altamen-

te nutricio, del que emergen, como puntas de icebergs, los símbolos en los que este pueblo ha fincado su fuerte identidad.

Para los tepoztecos la Historia adquiere sentido si es capaz de explicar el origen de su forma de vida, de su patrimonio común, de sus tradiciones y creencias; por lo tanto, sin desconocer la importancia de los grandes acontecimientos históricos y su impacto en la vida de los pueblos, el museo destacaría, ante todo, el devenir de la cultura local.¹ El marco conceptual de este museo tomó como referencia la historia cultural (antropología con profundidad histórica), o etnohistoria y buscó plasmar las emociones, los valores, sentidos y significados vigentes en la mentalidad de los tepoztecos.

El museo nació así en un marco institucional, en el contexto de la Nueva Museología, y orientado en gran medida por la población local. Este museo evita la visión centralista de la historia, que enfoca las historias regionales o locales como mero reflejo o consecuencia directa de la historia estatal o de los acontecimientos verificados en los grandes centros de poder, des-



Fotógrafo no identificado, Plutarco Elías Calles y una parte de su gabinete durante una comida campestre en Chapultepec, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

valorizando la dinámica particular de las pequeñas comunidades; por ejemplo, aplicando periodizaciones o categorías de análisis que no corresponden ni a los procesos ni a los tiempos de las diferentes localidades. Busca, en cambio, y en la medida de lo posible, apartir de la microhistoria local, destacar lo propio, la propia creatividad frente a procesos culturales homogeneizadores.

El Museo Histórico de Tepoztlán es, ante todo, un museo desde los tepoztecos para sus nuevas generaciones, para que no naufraguen en la anomia, para que la memoria acuda en su apoyo cuando, como bien dijo Guillermo Bonfil: “pasado, presente y futuro combaten entre sí y nuestro tiempo es acaso el saldo, no pocas veces turbio, de ese combate”.² Este museo busca también compartir con el visitante la manera de vivir, pensar y sentir del pueblo tepozteco, sensibilizar su estancia en la población visitada.

Previas a la creación del museo, realizamos una serie de exposiciones temporales, en ocasiones sugeridas y montadas por la propia comunidad, en las que se exhibieron objetos antiguos aportados en calidad de

préstamo por los habitantes de Tepoztlán; ello nos permitió realizar un inventario de piezas susceptibles de integrar más tarde la colección definitiva del museo histórico. El resultado más significativo de estas exposiciones, documentadas con testimonios orales, fue la autoconstrucción de la imagen que diversos grupos de la comunidad guardaban de sí mismos.

El museo quedó estructurado en cinco grandes unidades temáticas con diversas profundidades históricas: 1. Hábitat y Población, 2. Economía, 3. Vida cotidiana y sus escenarios, 4. Religiosidad popular y 5. Fiestas y Danzas.

Los objetos que conforman la colección del museo fueron donados por la población local; se trata, en su mayoría, de objetos empleados por los abuelos y bisabuelos en su vida diaria: herramientas de trabajo, utilería doméstica, objetos rituales, instrumentos musicales, indumentaria y trajes de danzas, fundamentalmente. La colección, por lo tanto, no se rige por criterios de excepcionalidad ni estéticos, y más que buscar el aprecio de la pieza en sí, la ubica en su contexto, es ahí donde cobra significado.

Patrimonio cultural de Tepoztlán

Como resultado de su larga trayectoria histórica, el municipio de Tepoztlán, cuya superficie es relativamente pequeña (279 km²), cuenta con un rico patrimonio cultural, poco estudiado aún. El INAH tiene registrados, hasta el momento:

- 24 zonas arqueológicas (se calcula que el 20% de territorio tepozteco muestra evidencias de asentamientos prehispánicos), sin embargo sólo un sitio, la Pirámide del Tepozteco (abierto al público), ha sido incipientemente explorado por arqueólogos del INAH.
- Existen siete edificios religiosos en funciones, catalogados como monumentos históricos.
- El catálogo registra 29 edificios históricos adicionales, de carácter civil, construidos en la época colonial.
- En el rubro de arquitectura vernácula han sido catalogados 86 edificios construidos en el siglo XX.
- El inventario de bienes muebles incluye 385 objetos de arte sacro, ubicados en los edificios religiosos antes mencionados.
- El Centro de Tepoztlán ha sido ya declarado zona de monumentos históricos.

Cabe señalar que hasta el momento el INAH sólo ha catalogado el patrimonio histórico de la cabecera municipal, y que este registro aún no está completo; falta documentar numerosos bienes materiales aquí y en los otros siete pueblos del municipio, por ejemplo los vestigios de pinturas rupestres en los acantilados de las montañas, objeto de constante sa-



Compañía Industrial Fotográfica, 1. México. Chapultepec, ante la puerta de honor de la casa presidencial, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

queo. Mejor suerte ha corrido el registro de los usos y costumbres de tepoztecos (que algunos especialistas equivocadamente denominan “patrimonio intangible”), debido a que desde el siglo XIX las características culturales de esta comunidad han llamado la atención de destacados investigadores. Sobresalen los estudios realizados en el siglo XX por Robert Redfield y Oscar Lewis.

Relación museo-comunidad-patrimonio cultural

La consolidación del antiguo convento de La Natividad, y la reutilización de este espacio como museo y centro cultural comunitario, nos ha permitido adentrarnos en el complejo problema de la conservación del patrimonio histórico de Tepoztlán.

Los rasgos sobresalientes en el comportamiento de los tepoztecos, arriba mencionados, inciden de manera contradictoria en el tratamiento que esta comunidad da a sus bienes culturales. Por un lado, los últimos movimientos sociales

protagonizados por los tepoztecos, alimentados por sentimientos de territorialidad y xenofobia, generaron en ellos la búsqueda de autonomía frente a los gobiernos estatal y federal, que reiteradamente se traduce en el deseo de recuperar la posesión y administración de sus monumentos arqueológicos e históricos, en particular la pirámide del Tepozteco y el ex convento de La Natividad.

Los cambios en la distribución ocupacional de la población, con el notable incremento del sector dedicado a los servicios turísticos, ha despertado el interés de los tepoztecos por su patrimonio, como principal atractivo para el visitante y como fuente generadora de ingresos; sin embargo, esperan de las autoridades federales el mantenimiento y la atención de su patrimonio monumental. La Secretaría de Turismo incluyó a Tepoztlán en el proyecto “Pueblos mágicos”, y con ello han sido canalizados importantes recursos presupuestales para la creación de infraestructura en esta

población y para el mejoramiento de la imagen de su centro histórico.

Sentirse orgullosos de su cultura prehispánica e identificarse con ésta no impidió que los bienes arqueológicos hayan sido objeto de lucro, sobre todo durante la primera mitad del siglo XX. En la actualidad, el interés de las autoridades locales por la preservación de sus zonas arqueológicas varía según la filiación política de las mismas.

No obstante la valoración de su patrimonio, existe en ellos la necesidad de adecuarlo a sus necesidades actuales, aunque esto implique la alteración del mismo, por ejemplo, la remodelación que recientemente hicieron del jardín municipal (diseñado a fines del siglo XIX), con la evidente intención de generar nuevos espacios para la expansión del comercio local. Cabe señalar que la modificación de la traza de este jardín se realizó, lamentablemente, con la autorización de arquitectos del INAH, y que provocó el rechazo de un grupo de tepoztecos preocupado por la preservación de su patrimonio.



Fotógrafo no identificado, La lancha número 51 en espera de su tripulación, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

Es común que las agrupaciones religiosas, encabezadas por los sacerdotes o por las mayordomías, con frecuencia toman en sus manos la restauración de sus imágenes religiosas interviniendo en ellas de manera inadecuada. Hay que mencionar, sin embargo, que esta actitud ha variado en los últimos años, en parte por la apertura y sensibilidad de los dos últimos curas.

La importancia simbólica que la parroquia y el ex convento tienen para la comunidad; el que estos inmuebles se encuentren en el centro del pueblo y sean el punto de encuentro de sus habitantes en las múltiples festividades religiosas ha permitido llamar la atención de la población, convirtiéndose en escaparate de las labores de conservación del INAH e incentivando la revaloración de su propio patrimonio.

Cabe resaltar que los programas de comunicación educativa del museo han tenido como objetivo prioritario, desde su inicio, difundir entre los habitantes de Tepoztlán el conocimiento de su historia, a través de cursos destinados a la

formación de promotores culturales comunitarios, que operan ya como grupo de apoyo en nuestras labores de comunicación educativa y que, esperamos, actúen también como agentes generadores de nuevas actitudes comunitarias frente al legado de sus antepasados.

Notas

¹ Entendida la cultura como “el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y de organiza-

ción sociales, y bienes materiales, que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes”. Guillermo Bonfil Batalla. “Nuestro patrimonio cultural, un laberinto de significados”, en: *Pensar nuestra cultura*. México, Alianza Editorial, 1997, p.128

² Bonfil Batalla, Guillermo. “La encrucijada latinoamericana: encuentro o desencuentro con nuestro patrimonio cultural”, en: *Casa del tiempo*. México, UAM, Mayo-junio de 1990. Vol. X, No 95, p.5



Compañía Industrial Fotográfica, Iniciando el trayecto, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

ZONA ARQUEOLÓGICA CAÑADA DE LA VIRGEN ALLENDE, GUANAJUATO. PROYECTO INTEGRAL PARA SU CONSERVACIÓN

Arqueóloga Gabriela Zepeda García Moreno

CENTRO INAH GUANAJUATO

gzepeda@prodigy.net.mx



Fotógrafo no identificado, Disfrutando de las frondas, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

De entrada

La tenencia de la tierra en la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen es federal y fue donada el 12 de octubre de 2000; jurídicamente existe una servidumbre de paso de cuatro kilómetros en la propiedad privada del Rancho Cañada de la Virgen SPR de RL. Situada a 32 kilómetros de San Miguel de Allende, en tres años de excavaciones arqueológicas y restauración para su futura apertura pública, se han sumado esfuerzos para que desde diferentes enfoques científicos conozcamos de los antiguos autores prehispánicos.

Disciplinas como la arqueología, antropología física, restauración inmueble y conservación mueble, historia, edafología, bio-

logía, etnobotánica, geología, arqueoastronomía, antropología visual, arquitectura, dibujo, fotografía, sistemas y artes plásticas.

Contamos también con los resultados absolutos de seis fechamientos de carbón catorce;¹ estudios de muestras de paleopolen; análisis de fertilidad y propiedades físicas del suelo; composiciones químicas de enjarres, estucos, morteros y 36 variedades de piedras utilizadas por los arquitectos prehispánicos.²

Además de los estudios microbiológicos para la identificación de semillas, procesos selectivos de extracción de ADN, e identificación de maderas. Se suman los estudios de la arqueozoología en la identificación de las especies animales

registradas en contextos prehispánicos y los análisis moleculares de muestras de los pastos utilizados en las techumbres antiguas; también los análisis mineralógicos de pigmentos y morteros.³

Acervos que complementados con los análisis cerámicos y tipologías de más de 86,000 tepalcates; estudios de objetos en hueso, e instrumentos líticos, y la restauración de más de 95 objetos arqueológicos, en su mayoría, piezas de cerámica; orientan la investigación e interpretación antropológica de los autores de la zona arqueológica.

La documentación se integra del conocimiento de los sistemas constructivos prehispánicos, definición temporal de cuatro etapas de

ocupación, identificación de áreas rituales y domésticas, registro de espacios funerarios, relaciones visuales de orientación y planeación con el paisaje geográfico y ritual. En los reconocimientos regionales contamos con las delimitaciones topográficas para la poligonal de protección de 270 hectáreas y los recorridos de superficie –en las cañadas y en los cerros aledaños- e identificación de más de 46 lugares con evidencias prehispánicas de ocupación doméstica, agrícola y manufactura de objetos pulidos. En estos reconocimientos de campo se documentaron los sistemas constructivos vernáculos de las siete comunidades aledañas.

La orientación de los estudios vernáculos es proteger los pastos nativos, con acuerdos concertados y la recuperación de los sistemas de techumbres, a través de la construcción de un ejemplo en la zona arqueológica. En ese sentido, los baños ecológicos (secos), la Unidad de Servicios y el Centro de Comunicación educativa prevén su cons-

trucción con materiales locales e inspirados en los ejemplos vernáculos que aún existen en la región.

Los reconocimientos y lecturas de paisaje etnobotánicos indican la existencia, en las cañadas, de más de 150 variedades de plantas y más de 40 variedades de animales en nichos ecológicos que no tienen perturbaciones, quizá desde hace más de 200 años. Los avances son considerables, se tienen ya identificados los estratos de árboles, hierbas, arbustos, cactáceas y hongos. Al momento, se han levantado más de 12 barrios botánicos en toda la zona, en los que se han realizado aproximaciones mediante lecturas de paisaje y colectas botánicas.

Los actuales acervos visuales suman más de 6000 imágenes digitales, -70% clasificadas- diapositivas de todo el proceso que documentan 35 meses de trabajo de campo y gabinete ininterrumpido, y fotografía blanco y negro de eventos relevantes en ámbitos antropológicos. Los informes técnicos académicos de 2002, 2003 y

2004 están aprobados por el Consejo de Arqueología.

Asimismo, y para no quedar fuera de los sistemas de la informática y de la necesidad de comunicación interactiva que caracteriza este mundo global, el Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen ha experimentado en la edición y producción de tres multimedia, un vídeo documental y una página Web. Además de 30 horas filmadas de los distintos procesos de obtención de información, que están calificadas para futuras ediciones de videos documentales.

Para los espacios de divulgación se organizaron dos programas de difusión y capacitación para los guías de turistas, maestros y público en general, -de 70 y 50 horas respectivamente- orientados a la conservación y valorización de los bienes culturales y destacando la difusión de los bienes de conocimientos que ha generado el proyecto, al mismo tiempo y durante los procesos de obtención de datos científicos e interdisciplinarios; publicado 45 artí-



Compañía Industrial Fotográfica, 39. México. Chapultepec, carro de helados, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

culos quincenales en la prensa local, y participado en dos exposiciones museográficas temporales.⁴

La demanda educativa y la expectativa de las escuelas para que sus alumnos conozcan cómo trabajamos los arqueólogos se han concretado en la llamada Visita Educativa o Jornada Arqueológica. Al momento se han ofrecido 26 visitas educativas a distintas instancias de educación. Otra respuesta educativa es la incorporación del Servicio Social de Carrera, y en lo profesional las tesis de licenciatura y maestría que están en curso, de integrantes del proyecto.⁵ En el ámbito académico se han presentado siete ponencias en tres congresos científicos y entregado cuatro artículos para su publicación.

El proyecto responde desde la transdisciplina y la institucionalidad. Para que la búsqueda académica sea posible desde distintas ópticas científicas, las instituciones que hacen posible el recurso financiero son el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato -que en un fideicomiso denominado Fondo Arqueológico del Gobierno del Estado de Gua-

najuato atiende cuatro proyectos en proceso de investigación para la apertura pública: Plazuelas, Cañada de la Virgen, Peralta y el Cópomo-. Muchos más esfuerzos se suman y con prioridad la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, a través del Consejo Regional Región Norte II; el Ayuntamiento de San Miguel de Allende y en específico para la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen, la Secretaría de Turismo y la iniciativa privada.⁶

Las instituciones señaladas son normativas en un Consejo de Planeación, que se reúne cada tres meses en la itinerancia de los sitios arqueológicos; también un Consejo Técnico por proyecto, donde se suman los esfuerzos de más de nueve instituciones municipales, estatales y federales y que en sus reuniones trimestrales resuelven innumerables aspectos operativos, administrativos, y técnicos en la gestión del patrimonio cultural.⁷ La estructura financiera es una fiduciaria que administra el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación Administrativa del Instituto Estatal de la Cultura.

El estímulo a la investigación antropológica e interdisciplinaria,

financiada con recursos que buscan darle sentido y contenido al desarrollo social y humano, implica poner en práctica los conocimientos, para orientar soluciones que mejoren las condiciones económicas, sociales, y educativas de los habitantes los alrededores. Más allá, de apoyar el ingreso para el sustento, con la contratación de trabajadores, la intención es desarrollar programas conjuntos.⁸

Los enfoques humanistas, laborales, educativos e interdisciplinarios han acompañado nuestro quehacer. La parte sustantiva y académica se ha ligado con los esfuerzos de los trabajadores y trabajadoras de los ranchos vecinos a la zona arqueológica.

Hombres y mujeres originarios de los ranchos o comunidades de San Isidro de la Cañada, Los Toriles, Shotolar, Peña Blanca, La Tinaja y San Lucas, han trabajado con el equipo de profesionistas y, paso a paso, van preparándose. En este sentido, el proceso educativo laboral, que han vivido a lo largo de estos tres años, incluye su participación durante los procesos de excavación arqueológica y restauración inmueble y mueble; en las



Fotografía no identificado, carro de helados y refrescos, ca. 1925, par estereoscópico. © Fototeca Nacional del INAH.



Compañía Industrial Fotográfica, 88. Chapultepec. El paseo, momento para regresar a los automóviles, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

detalladas técnicas para desenterrar un antiguo entierro; en la elaboración de los morteros, pátinas y en la aplicación de capas de sacrificio a las antiguas columnas de adobe; en el proceso de construcción de los baños secos; en la educación para mantenerlos limpios; para no tirar basura durante el trayecto en las veredas de paso laboral concertadas con la propietaria del rancho, y separar la basura dentro de la zona arqueológica.

Mujeres y hombres de a caballo o a pie, que recorren de lunes a viernes entre dos a una hora y media de caminata o cabalgata. Y mientras trabajan se nutren de los contenidos y significados de una zona arqueológica, en la dinámica de un proceso educativo laboral, y con esa experiencia conocen, aprenden, y aprecian su patrimonio. Sus referentes son ya de un santuario que hay que cuidar y de una región a conservar.

Pero no ha sido un proceso educativo de una sola vía, por el contrario, los acervos de conocimientos que guardan de las plantas y anima-

les, de los sistemas constructivos tradicionales han sido invaluable para la orientación interdisciplinaria del proyecto.

El lugar

En una loma de pendiente moderada asociada profundas cañadas, se construyó, en época prehispánica, la hoy llamada Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Se conforma de cinco conjuntos monumentales orientados en un eje principal del oriente al poniente y con una desviación de 18° del norte magnético. Las ocupaciones se estiman desde 450 a 1050 d.C., a lo largo de cuatro etapas constructivas.

La elección del lugar para establecerse necesitó de una estructura de pensamiento sistemático y ordenado que vinculó los cerros como ejes orientadores y de planeación (Quiroz, 2004). Estos mismos cerros ordenaron el Calendario de Horizonte que permitió medir y dividir el tiempo en sucesos de 7, 13 y 20 días (Granados F., 2003). Los agricultores superiores y arquitec-

tos del paisaje que construyeron este lugar diseñaron complejas estrategias, para predecir el tiempo y asegurar el ciclo agrícola.

Los conjuntos arquitectónicos son el Complejo A, ya excavado y consolidado; el Complejo B, que es un patio hundido con la pirámide construida en la esquina suroeste y que se está excavando; el Complejo C, que es una estructura circular asociada con la veneración del viento, y el Complejo D, que es un patio hundido con funciones habitacionales.

Se suma al conjunto ceremonial, cívico y político la Calzada, que une las cañadas con el Complejo A. Mide 840 metros de largo y 18 metros de ancho. Su vínculo es sagrado pues está asociada con el rumbo del levante del Sol y al camino que recorre el astro en la bóveda celeste.

El Estanque o amanalli es de suma importancia, es un espejo de agua que debió ser definitivo para la decisión de construir el lugar (López, S. 2004). Sabemos que buena parte es natural, originado por

la erosión de la piedra toba, y que fue adecuado para darle la forma que actualmente conocemos, aprovechando la piedra y los sedimentos. Los estudios de paleopolen (Alvarado y López, 2005) indican que en algún tiempo la región circundante a la zona arqueológica fue un Bosque de Galería con especies arbóreas de gran tamaño como los nogales y los fresnos, los ailes y los encinos; lo que implica un paisaje diferente con gran abundancia de fauna asociada. Por lo pronto, podemos suponer que preexiste al centro cívico ceremonial y que quizá en parte justifique la construcción del mismo.

En la actualidad el Estanque, Amanalli o Agua Queda, cuenta con una flora abundante entre la que destaca las leguminosas como el Palodulce y el Huizache, además de la Uña de Gato y el Timbe. También hay cactáceas, sobre todo del género *Opuntia*, como el Nopal Chamacuero, el Nopal Artón, la Tapona, el Nopal Verdulero y el Xoconoztle.

El complejo más importante es el Complejo A, integrado por las Plataformas norte, sur y este que delimitan el Patio Hundido; el Basamento Piramidal, y la plaza principal situada al oriente, donde inicia la calzada.

El Patio Hundido es un aspecto arquitectónico que distingue la tradición arqueológica de Guanajuato. Se han documentado más de 200 sitios prehispánicos que tienen como principio de configuración al Patio Hundido. Se piensa que es el fundamento ordenador del espacio construido y que nunca está aislado, porque configura la disposición de los basamentos piramidales y de los aposentos habitacionales a través de su espacio abierto y delimitado.

Se concibe como centro vital del culto religioso: lugar de reunión, lugar de prácticas rituales y ceremoniales, lugar de asiento de los dirigentes y lugar de paso y co-

municación entre los edificios que lo rodean.

Acceder al Patio Hundido en la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen es perder la visibilidad del mundo exterior. Los horizontes de la geografía sagrada, señalada por los cerros, no existen ya en la percepción de los observadores. Bajar al Patio Hundido, que en la simbología mesoamericana es entrar al inframundo, significa acercarse a la madre tierra, caminar por el centro femenino. Desde el Patio Hundido es posible elevarse al Gran Cerro, representado invariablemente por el Basamento Piramidal. El Patio Hundido es el lugar donde las sombras alineadas con el Sol recorren esa geometría, donde la voz se proyecta y donde la acústica es el resultado de numerosos estudios que en su tiempo realizaron los urbanistas y arquitectos prehispánicos para ordenar su espacio sagrado.

Los antiguos autores también lo usaron para captar el agua de lluvia, para controlar un espejo de agua y desaguarlo hacia el amanalli, estanque situado al norte, a través del desagüe pluvial registrado en dos etapas de ocupación (Santa Cruz, 2003). La ingeniería aplicada en la captación del agua de lluvias es un aspecto significativo y un recurso necesario y simbólico que se muestra también en los canales de recolección que van de oeste a este. El hallazgo del desagüe pluvial es un importante indicador de la planeación que acompañó la construcción de los edificios.

Este principio, guió la edificación del Basamento Piramidal, que se eleva 16 metros de altura en seis cuerpos arquitectónicos. El actual Basamento Piramidal corresponde a la tercera Etapa Constructiva; al interior se localizaron restos de muros, pisos y rellenos constructivos que pertenecen a la primera y la segunda Etapa (Pérez, 2003). La cuarta Etapa estaba en preparación y en

la excavación arqueológica registramos sistemas de relleno, denominados piedraplen por la consistencia que presentan, que darían un mayor volumen al edificio piramidal. (Santa Cruz, 2003)

Sobre las plataformas norte y sur, se construyeron cuartos o aposentos con techumbres sostenidas por columnas de adobe y piedra. Durante las excavaciones arqueológicas de la Plataforma Sur (Granados, P. 2002-2004) se encontraron fogones para cocinar y para calentar los espacios interiores; piedras de molienda, instrumentos líticos, almenas y piedras trabajadas; numerosas vasijas, algunas pipas y un malacate; restos de semillas, maderas y olotes; instrumentos de hueso como agujas y bruñidores, así como enterramientos humanos, entre otros, que nos acercan al conocimiento de las actividades cotidianas y sagradas al interior de los cuartos.

En la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen encontramos un patrón de Entierros Primarios (enterrado por primera y única vez) y Entierros Secundarios (enterrado, exhumado y vuelto a enterrar), donde la posición de los individuos, las ofrendas de vasijas, animales, conchas y de otros individuos, guardan semejanza con otros importantes sitios arqueológicos de Mesoamérica. (Díaz, 2003)

Hasta el momento se han registrado 11 entierros, una mandíbula aislada y el entierro de un perro xoloitzcuintle (Guzmán, 2003). Se han encontrado con elementos asociados que van desde vasijas, platos fragmentados o incompletos, hasta conchas, cuentas, collares y huesos de diversos animales como venado, zorrillo, conejo, tortuga, anfibios, aves y otros perros. (Valentín y Ocana, 2004)

Las edades de los entierros fluctúan de infantes a adultos, se encontraron más del sexo masculino que del sexo femenino (Díaz,



Nacho López, *Paseantes*, serie: *Chapultepec romántico*, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

2003). La posición y tendencia predominante de los enterramientos es flexionada. Y las ofrendas que acompañan a los entierros se caracterizan, como las del Entierro 5, por estar asociadas con osamentas de por lo menos cuatro individuos infantiles neonatos (de 0 a 5 años de edad) y huesos de animales.⁹

Entre los entierros más interesantes se encuentran el 5, 7 y 8. Al Entierro 5 se le llamó El Joven Guerrero, porque apareció asociado con un cuchillo de obsidiana. Se trata de un entierro primario indirecto, hallado en una fosa del Cuar-

to 3, en posición decúbito lateral izquierdo extendido. Está asociado con fragmentos de huesos de neonatos, colmillos de perro, huesos de ave, venado, zorrillo, concha y cuentas. Tiene de seis a 10 años de edad y el sexo fue imposible determinar pues no se encontró la cadera, aunque sí 70% de la osamenta.

Al Entierro 7 se le llamó La Mujer de la Cama de Tepalcates, porque la osamenta se encontró sobre un lecho de fragmentos de cerámica. Se trata de un entierro primario indirecto hallado en una cista del Cuarto 3, en posición decúbito

dorsal flexionado. Está asociado con fragmentos de concha. Tiene de 26 y 30 años de edad.

Al Entierro 8 se le llamó El Pensador, porque la osamenta fue enterrada de tal forma que imitaba la figura de un hombre reflexivo. Se trata de un entierro primario indirecto hallado en una cista del Cuarto 3, en posición decúbito lateral derecho flexionado. Tiene de 36 y 40 años de edad y un 90% de la osamenta. Su cráneo presenta una deformación del tipo tabular erecta, agujeros en ambos parietales y una fractura consolidada en el húmero

izquierdo. Este tipo de fractura es poco frecuente por accidente y más bien parece un golpe recibido en un enfrentamiento cuerpo a cuerpo. (Díaz, 2004)

Conclusiones

En el ámbito social y político la administración pública, federal, estatal y municipal, demuestran un creciente interés en los bienes culturales y se innovan soluciones y gestiones para financiar los proyectos arqueológicos en Guanajuato. Proyectos para la apertura pública, que tienen un perfil de participación financiera de varias instancias y un fideicomiso como estructura económica, sostenido en convenios jurídicos, y en un Consejo de Planeación y Comités Técnicos que dan seguimiento. Esto implica también un proceso de aprendizaje-enseñanza, pues la conservación y administración del patrimonio arqueológico en Guanajuato por el Gobierno Estatal y el INAH busca que sean ejemplo de un desarrollo sostenible, que incorpore a las poblaciones, ranchos y comunidades, y que el desarrollo para los visitantes, usuarios y turistas no dañe el entorno natural.

Prever los impactos negativos del turismo y del mercado es parte de nuestro compromiso educativo. Las actuales definiciones y apreciaciones mundiales sobre los bienes culturales están modificándose, los financiamientos económicos de organizaciones culturales están en crisis, y cada vez son más los intereses privados los que están proponiendo una industria de bienes culturales o una empresa de la cultura. Las respuestas a estas exigencias son la solidez en las instituciones educativas, en las instituciones culturales, en las organizaciones no gubernamentales, en las asociaciones civiles, y en las comunidades y en “enfoques cognoscitivos fundados en la investigación,

el descubrimiento, la indagación y la reelaboración personal, con el fin de desarrollar la sensibilidad, el aprecio y la participación hacia los valores más profundos y auténticos de la cultura.” (Seglie, D. 2003)

Desde este punto de vista, la redefinición de una zona arqueológica es que es parte del paisaje, del territorio, del espacio y del tiempo, conceptos todos que son un recurso para la educación interdisciplinaria y transdisciplinaria; de acuerdo con este enfoque, los museos, los sitios o zonas arqueológicas y todos los otros bienes culturales, además de conservarse, estudiarse, exponerse y valorizarse, tendrán que añadir el transmitir, comunicar, reelaborar y educar al usuario, visitante o turista con los datos de conocimientos que se desprendan de los procesos científicos, de las colecciones y de los sitios o zonas arqueológicas.

Es decir, que el interés de apertura de una zona arqueológica no únicamente está dirigido al simple turista sino, más bien, apunte a una sociedad como referencia principal, una sociedad que encuentre en la visita, además de esparcimiento, un lugar privilegiado de innovación cultural y educativa.

La innovación en las instituciones culturales, en los seguimientos administrativos para allegarse de otras fuentes de recursos financieros, además de los que provienen de los gobiernos, será imprescindible para enfrentar los retos y desafíos que imprime la protección, conservación y valorización de los bienes patrimoniales que no termina una vez abierta al público una zona arqueológica. Más bien, el uso del lugar arqueológico pondrá en el entramado social nuevas demandas y nuevas soluciones educativas, administrativas, políticas y operativas.

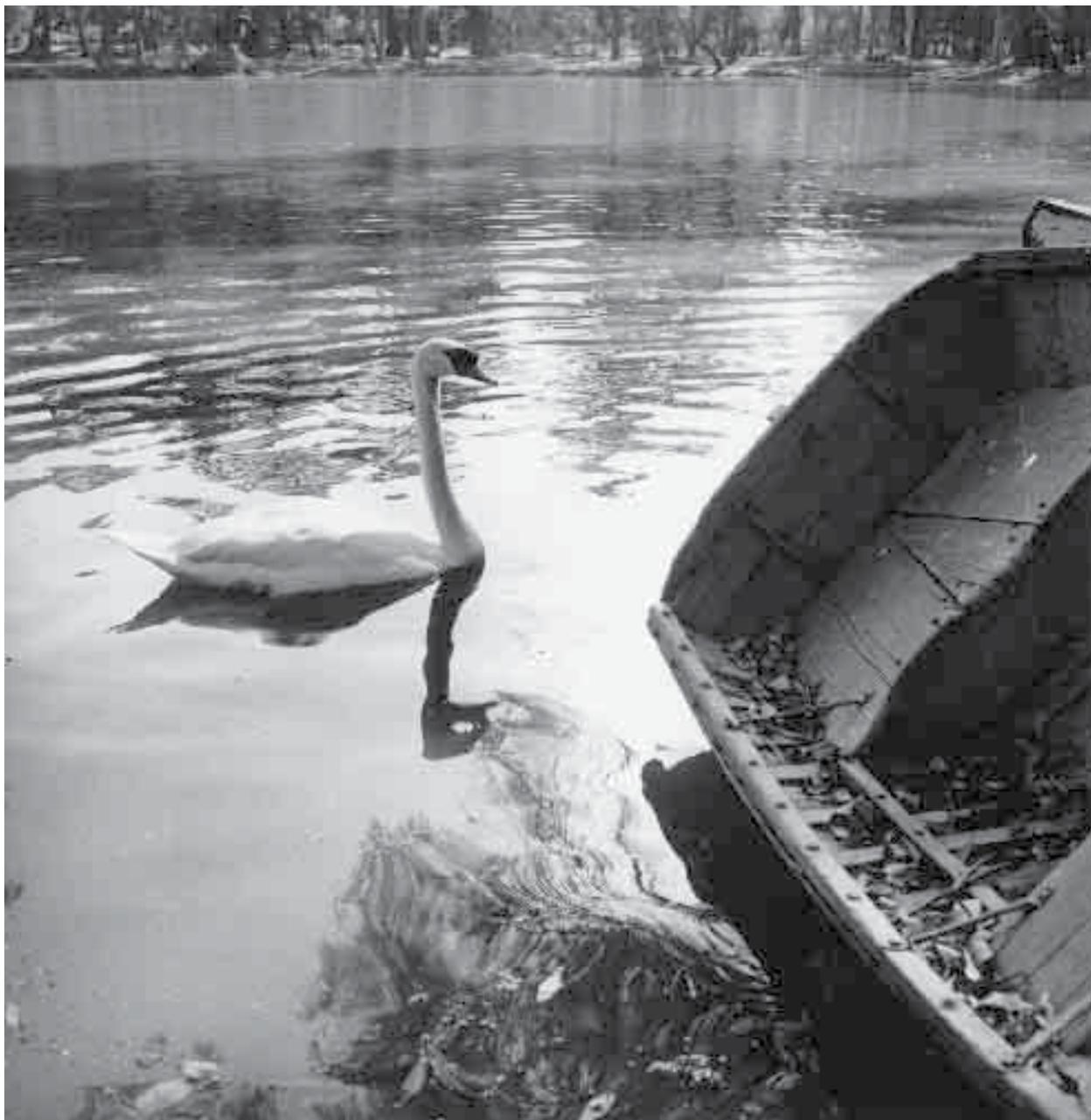
El interés se dirige a que la zona arqueológica, además de sus contenidos y valores históricos y

patrimoniales, sea el lugar, -en el sentido de Augé- donde las emociones, vivencias y experiencias vayan construyendo el imaginario social, un lugar que adquiere significado para las personas, que tiene sentido porque se vinculan afectivamente y construyen lazos y sentimientos de pertenencia. Éste es, quizá, una parte del camino para la gestión con distintos patrocinadores, nacionales y extranjeros, que con sus donativos auspicien las innovaciones culturales que traen siempre aparejados bienestar para los pueblos.

Para cerrar, el equipo interdisciplinario, agradece la oportunidad intelectual y de trabajo, que con estos recursos financieros, es posible. Para nosotros es un aliciente que nos enriquece, nos compromete y que nos hace cada vez más cuidadosos en la protección y cuidado de los contextos científicos -antiguos y contemporáneos-. La aventura intelectual tiene el compromiso de regresar a la humanidad esos acervos de conocimientos sistematizados, para que sean el marco educativo desde donde se concreten programas y proyectos que buscan los beneficios sociales y humanos de las poblaciones.

Notas

¹ Cinco muestras se remitieron a los laboratorios Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory: dos muestras de carbón procedentes del Basamento Piramidal nos situaron de 540 a 670 d.C. (Cal BP 1410 a 1280) y de 660 a 900 d.C. (Cal BP 1290 a 1050) y que corresponden a la 2ª y 3ª etapas constructivas respectivamente. Una muestra de madera quemada del Basamento Piramidal fechó de 570 a 670 d.C. (Cal BP 1380 a 1280), y dos muestras de huesos de los entierros 4 y 9, de la Plataforma Sur, Cuarto 3, nos indican para el primero de 670 a 870 d.C. (Cal BP 1280 a 1080) y para el segundo 770 a 980 d.C. (Cal BP 1180 a 970). La sexta muestra de carbón se analizó en el Laboratorio de Fechamiento de la Subdirección de



Nacho López, Estudio, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

Laboratorios y Apoyo Académico del INAH y la fecha es de 640 a 720 d.C., (Cal BP 1280 a 1420) y se obtuvo de la Plataforma Sur, Cuarto 2.

² Los estudios de paleopolem, de 40 muestras recolectadas en el estanque, se realizaron en el Laboratorio de Paleobotánica de la Subdirección de Laboratorios y Apoyo Académico del INAH; los estudios de 54 muestras de suelos y sedimentos en el Laboratorio Nacional de Fertilidad de Suelos y Nutrición Vegetal INIFAP-Celaya; las muestras de enjarres, pintura y variedades de piedras, en total 51 muestras fueron analizadas con el Microscopio Electrónico de Barrido (Espectroscopia de Energía

por dispersión de rayos X) en los laboratorios del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I. P. N.

³ Los estudios iniciales para la selección de las semillas, obtenidas por flotación, de las vasijas asociadas con el contexto funerario, fueron identificadas por el Instituto de Investigaciones en Biología Experimental (IIBE), Escuela de Química de la Universidad de Guanajuato, con esta selección ingresaron al Laboratorio de Paleobotánica de la Subdirección de Laboratorios y Apoyo Académico del INAH. Se remitieron 10 muestras de restos óseos al Laboratorio 11 del Departamento de Bioquímica del CINVESTAV-IPN, para iniciar los aná-

lisis de DNA, selección de marcadores, técnica de extracción, estudios de los patrones y mapas de comparación molecular. Las muestras óseas de animales ingresaron al Laboratorio de Arqueozoología de la Subdirección de Laboratorios y Apoyo Académico del INAH. Los pastos al Instituto de Investigaciones Científicas, Química Analítica, de la Universidad de Guanajuato; y los pigmentos y morteros al Laboratorio de Química y Tecnología del Silicio de la Universidad de Guanajuato.

⁴ Exposición fotográfica en la Fundación Dishaní A.C. (febrero-marzo 2004) y exposición colectiva “En busca de nuestro pasado: Proyectos Ar-

queológicos 2001-2004” en el Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas (agosto-septiembre 2004). Los artículos se publican en el Seminario Ecos de San Miguel, y los programas de divulgación se organizaron el primero en San Miguel de Allende en colaboración con la Dirección de Ecología y el Ayuntamiento; el segundo en Guanajuato con la colaboración del Museo Regional de Guanajuato y el Instituto Estatal de la Cultura.

⁵ Seis estudiantes han cumplido con su Servicio Social en el proyecto. Las tesis registradas son dos para optar el grado de licenciatura en arquitectura; dos para optar al grado de maestría en Ciencias Antropológicas y una para la licenciatura en arqueología en la ENAH.

⁶ En 2004 ingresaron al Fondo Arqueológico donativos por la cantidad de 42,000.00 y una camioneta pick-up. Estas donaciones fueron de la Sociedad de Producción Rural Cañada de la Virgen, la Fundación Dishaní y la Fundación para la Educación de San Miguel de Allende.

⁷ El Consejo de Planeación está integrado por los cuatro municipios, la Dirección de Obra Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Universidad de Guanajuato, el Instituto Estatal de la Cultura, la Coordinación Nacional de Arqueología, el Centro INAH Guanajuato y dos investigadores. El Comité Técnico por el Instituto Estatal de la Cultura, el Centro INAH Guanajuato, la Secretaría de Obra Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y el Instituto de Ecología, y a nivel municipal participan las direcciones de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Obra Pública, Ecología y Jurídico.

⁸ Durante 2002, para los trabajadores o peones en campo, albañiles, cabos, veladores, ayudante de limpieza y trabajadores en gabinete, se generaron 25 empleos permanentes y 23 temporales. Las fuentes de financiamiento provinieron del Instituto Estatal de la Cultura, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Turismo. Durante el ejercicio 2003 se mantuvieron 29 empleos permanentes con los recursos del Fondo Arqueológico, 22 empleos temporales con los

recursos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en Guanajuato, y 12 empleos temporales con los recursos de la Secretaría de Turismo. En el ejercicio 2004 se conservan 20 empleos permanentes y 18 temporales con las aportaciones del Fondo Arqueológico, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Allende y de la Secretaría de Turismo. En 2005, se conservan 17 empleos permanentes con los financiamientos del Fondo Arqueológico, y 11 temporales con los recursos de la SDSH.

⁹ Los marcadores de salud encontrados en la Zona Arqueológica Cañada de la Virgen, y comunes en las poblaciones prehispánicas, son patologías como Criba e Hiperostosis Porótica en Cráneo, presentes en el Entierro 6. Procesos infecciosos como la Periostitis, padecimiento frecuente provocado por las condiciones económicas y sociales en la vida de las poblaciones, se registraron en los Entierros 4, 5 y 8. Y traumatismos, considerados indicadores de actividad, están presentes en el Entierro 3, posible mordedura de perro y en el Entierro 8 una fractura. (Díaz, 2004).

Bibliografía

ALVARADO, José Luis y Susana Xelhuantzi López, “Estudio palinológico en el sitio arqueológico Cañada de la Virgen, San Miguel de Allende, Guanajuato”, Archivo Subdirección de Laboratorios y Apoyo Académico, 2004.

CÁRDENAS García, Efraín, “El Bajío en el Proclásico (300-650 d.C.). Análisis regional y organización política”, Tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, 1997.

DÍAZ Díaz, Ricardo, “Informe Técnico Antropología Física”, Informe Trimestral octubre-diciembre 2003, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2003.

-----“Informe Técnico Antropología Física”, Informe Trimestral enero-marzo 2004, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2004.

FERREIRA Braun, Mariana, “Informe técnico restauración inmueble”, abril-diciembre 2004, Proyecto Arqueológico

Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2004.

GRANADOS Reyes, Paz, “Informe técnico Frente 3 de Excavación julio-diciembre 2003”, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2003.

-----“Informe técnico Análisis Cerámicos abril-junio 2003”, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2003.

-----“Informe técnico Frente 3 de Excavación enero-marzo 2004”, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2004.

GRANADOS Saucedo, Francisco, “Informe técnico Observaciones Arqueoastronómicas”, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2003.

GUZMÁN Camacho, Fabiola, “Restos de fauna del sitio Cañada de la Virgen, Guanajuato”, Archivo Subdirección de Laboratorios y Apoyo Académico, 2003.

LÓPEZ Salazar, Julio, “Informe Área de Etnobotánica, abril-diciembre 2004, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2004.

PÉREZ Blas, Delfino, “Informe técnico Frente 1 de Excavación julio-diciembre 2003”, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2003.

QUIROZ Ennis, Rossana, “Informe Área de Antropología Visual abril-diciembre 2004, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2004.

RUBIO Chacón, Alonso, “Informe de cerámica”, octubre-diciembre 2004, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2005.

SANTA CRUZ Vargas, Julia, “Informe técnico Frente 4 de Excavación julio-diciembre 2003”, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2003.

-----“Informe técnico Frente 4 de Excavación enero-marzo 2004”, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2004.



Fotógrafo no identificado, El lago devuelve la imagen del Castillo, ca. 1920. © Fototeca Nacional del INAH.

VALENTÍN Maldonado, Norma y Aurelio OCAÑA, “Identificación del material óseo procedente de Cañada de la Virgen”, Archivo Subdirección de Laboratorios y Apoyo Académico, 2004.
 ZEPEDA García Moreno, Gabriela, “Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Proyecto de Excavación y Consolidación para la apertura al público”,

Informe Final 2003, Archivo Técnico, Coordinación Nacional de Arqueología, 2003.

-----“Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Proyecto de Excavación y Consolidación para la apertura al público”, Informe Final 2004, Archivo Técnico,

Coordinación Nacional de Arqueología, 2004.

ZEPEDA, Gabriela y Claudia Arteaga. “Informe Estudios de Arquitectura vernácula”, Informe Final 2003, Proyecto Arqueológico Cañada de la Virgen, Archivo Técnico, Centro INAH Guanajuato, 2003.

Arqueólogo Mauricio G. Garduño Ambriz

CENTRO INAH NAYARIT

Arqueólogo Miguel Ángel Vázquez del Mercado

PROYECTO ARQUEOLÓGICO PALENQUE

mganyarit@hotmail.com

Introducción

La franja costera noroccidental de Nayarit constituye una de las regiones del Occidente de México con mayor potencial productivo, tanto para la explotación sostenida de recursos silvestres como para el cultivo intensivo de plantas domesticadas. Está conformada por un complejo mosaico en el que es posible reconocer extensas planicies agrícolas de origen aluvial disectadas por sistemas fluviales de gasto permanente. Estos terrenos bajos de topografía plana se asocian con

frecuencia a importantes humedales, lagunas y ecosistemas estuarinos, caracterizados por su notable biodiversidad y por la disponibilidad de especies residentes y migratorias que fueron aprovechadas por la población costera Aztatlán durante la época prehispánica.

La recurrente acumulación de finos sedimentos aluviales transportados cíclicamente por los principales ríos da lugar a la formación de sistemas de llanura deltaica, donde se concentra la actividad agrícola más importante. Es interesante se-

ñalar que la oscilación climática en esta región -expresada en términos de la variación térmica diurna y estacional anual- puede considerarse como moderada, ya que no muestra variaciones significativas que pudieran afectar negativamente las actividades agrícolas. Asimismo, la incidencia de heladas y granizadas no es considerada por los agricultores como un factor de riesgo para la obtención de sus cosechas.

Precisamente en los sistemas de llanura deltaica de los ríos Culiacán, Presidio, Baluarte y Acaponeta fue-



L. G. López, 19. Chapultepec, tres damas disfrutan de un paseo, ca. 1910. © Fototeca Nacional del INAH.

ron localizados en 1930 por Sauer y Brand (1998) la mayor parte de los sitios visitados durante sus trabajos pioneros de prospección arqueológica, así como los más importantes. Por nuestra parte, a partir de recientes observaciones de campo hemos corroborado que los principales núcleos de población prehispánica (e.g., San Felipe Aztatán, La Guásima, Amapa, Coamiles y Sentispac) se encuentran en asociación directa con tierra cultivable de alto rendimiento, donde es posible practicar agricultura intensiva de humedad.

Los testimonios históricos plasmados en las crónicas y relatos de la conquista, escritos por los soldados conquistadores que incursionaron en estas provincias durante la primera mitad del siglo XVI, dan cuenta de los extensos asentamientos ubicados en las fértiles y húmedas planicies aluviales aledañas a los principales cauces fluviales, señalando además que toda la región costera -referida en dichas crónicas como tierra caliente- se encontraba densamente poblada (Anguiano, 1992).

Aunque los trabajos pioneros de prospección y sondeo arqueológico aportaron valiosos datos para avanzar en el conocimiento de la historia del septentrión costero mesoamericano, la investigación sistemática en las tierras bajas noroccidentales de Nayarit y Sinaloa ha sufrido -por muy diversos factores- un retraso significativo en el transcurso de los últimos 20 años, no sólo dentro del ámbito de la investigación sino también dentro de las áreas sustantivas del registro y la protección del patrimonio arqueológico. Esta situación se agrava si consideramos que el paisaje ha sido severamente transformado por obras de nivelación agrícola, que han afectado principalmente diversos conjuntos arquitectónicos del periodo Posclásico (900-ca. 1530 d.C.), y modificado irrever-



Fotógrafo no identificado, Embarcadero, ca. 1925, par estereoscópico. © Fototeca Nacional del INAH.

siblemente el trazo original de los asentamientos y por lo tanto la distribución de sus espacios, áreas de actividad y volúmenes constructivos (Gámez y Garduño, 1997).

En este contexto, surge nuestra inquietud por plantear y desarrollar un proyecto de investigación arqueológica a largo plazo en el sitio de Coamiles, uno de los núcleos de población Aztatlán más importantes de toda la región costera del Occidente de México. Los trabajos de prospección, registro y sondeo preliminares (Duverger y Levine, 1993) han demostrado que se trata de un extenso asentamiento cuyo núcleo arquitectónico se encuentra emplazado sobre un sistema de plataformas escalonadas sobre la ladera del Cerro de Coamiles, modificando su topografía original. A partir de la revisión en planta de los principales conjuntos de edificios es posible reconocer una arquitectura formal planificada con un patrón de orientación bien definido. Además, cuenta al menos con un total de 149 petrograbados agrupados en cuatro conjuntos principales y con varias estructuras de piedra en buen estado de conservación, lo que representa una ventaja potencial para la eventual ejecución de trabajos sistemáticos de exploración, liberación y consolidación arquitectónica en el sitio.

Los sondeos estratigráficos preliminares, así como la seriación y

correlación crono-tipológica de los materiales recuperados permitieron reconstruir una larga secuencia de ocupación prehispánica, a partir del Clásico Temprano (fase Gavilán, 250-500 d.C.), que se prolongó de forma continua por lo menos hasta el Posclásico Medio (fase Ixcuintla, 1100-1350 d.C.). Por otro lado, a partir de nuestros reconocimientos de campo hemos corroborado que aunque existen pozos de saqueo sobre algunas plataformas, se trata de casos aislados que de ninguna manera reflejan un saqueo sistemático reciente, por lo que consideramos que tanto los depósitos como los contextos arqueológicos se encuentran bien conservados.

Las temporadas de sondeo efectuadas por el Proyecto Arqueológico Coamiles entre 1984 y 1988 proporcionaron una abundante muestra de diversos tipos cerámicos, entre los que se encuentran elaboradas vasijas decoradas con diseños de carácter simbólico, destaca un cuenco decorado Aztatlán con la representación de varios personajes profusamente ataviados, estilísticamente vinculados con el complejo Mixteca-Puebla del Altiplano Central. Por otro lado, también fueron recuperados malacates, sellos, pipas, navajillas prismáticas, puntas de proyectil y diversos materiales óseos de origen animal. Destaca dentro del conjunto artefactual una interesante muestra de

artefactos de cobre que se encontraba asociada con niveles de ocupación de la fase Cerritos (900-1100 d.C.) del Posclásico Temprano.

Con la creación de la Sección de Conservación del Centro INAH Nayarit, a cargo de la restauradora Paula García Reyes, existe en la actualidad un programa especializado de trabajo que abordará en un principio la problemática del tratamiento y conservación de los conjuntos de gráfica rupestre representativos de Coamiles (García, 2004), por lo que resulta indispensable formar cuadros de trabajo de carácter interdisciplinario, para abordar integralmente cualquier eventual intervención en el sitio. Cabe señalar que la reciente conformación de la Junta Vecinal de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Coamiles, así como la inquietud manifiesta por parte de la población para la eventual apertura de un Museo Comunitario en esta localidad -proyecto que actualmente se encuentra en su etapa de diagnóstico-, constituyen indicadores favorables para desarrollar propuestas de trabajo complemen-

tarias dentro del ámbito de la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural local.

Marco geográfico

La provincia fisiográfica de la Llanura Costera del Pacífico, en el estado de Nayarit, es una franja angosta y alargada de más de 100 kilómetros de longitud por aproximadamente 50 kilómetros de ancho, cubierta en su mayor parte por sedimentos aluviales depositados en extensas planicies de inundación aledañas a los ríos Acaponeta, San Pedro y Grande de Santiago, así como por sistemas de lagunas costeras, humedales, estuarios y manglares. Geológicamente el territorio está formado por serranías bajas y lomeríos de rocas ígneas extrusivas del Terciario, que se encuentran directamente asociadas con llanuras de topografía plana formadas por la acumulación de sedimentos del Cuaternario, cubriendo un rango altitudinal comprendido entre el nivel del mar y los 200 metros. (Jardel, 1994: 18-20).

En Nayarit, el clima que prevalece en la llanura costera es el cálido subhúmedo o de sabana tro-

pical (Aw), cuya temperatura media anual oscila entre los 26 y 28°C, la del mes más frío es superior a los 18°C. La precipitación promedio anual fluctúa entre los 800 y 1400 mm, se concentra en el verano (de junio a octubre), mientras que el porcentaje de lluvia invernal es inferior a 10%. En esta región se encuentran representados los tres subtipos de este clima: el Aw₀, el más seco de los cálidos subhúmedos, es característico de la mayor parte de la llanura costera; el Aw₁, intermedio en cuanto al grado de humedad entre el Aw₀ y el Aw₂, que es el más húmedo de los cálidos subhúmedos (SPP, 1981).

Desde el punto de vista climático, la vegetación característica de la llanura costera corresponde a la de sabana tropical, predominan especies representativas de la selva baja caducifolia. La vegetación que se observa a lo largo de los principales canales fluviales y terrenos planos inundados con aguas salobres de marea se compone básicamente de mangle, mientras que en las planicies aledañas a los sistemas lagunares es posible observar



Compañía Industrial Fotográfica, La Casa del Lago, antes el Club del Automóvil, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.



Compañía Industrial Fotográfica, 23. México. Chapultepec, una de las islas artificiales en el lago, ca. 1910. © Fototeca Nacional del INAH.

pastizales halófitos y comunidades de matorral espinoso asociado con plantas xerófitas. Actualmente, el paisaje en las tierras bajas aluviales ha sido severamente transformado por la intensa actividad agrícola, realizada principalmente en los sistemas de llanura deltaica, así como por la reciente construcción y ampliación de granjas acuícolas en la zona de marismas, lo que ha provocado un deterioro progresivo de los diversos ecosistemas que integran esta provincia.

Específicamente, el asentamiento prehispánico de Coamiles se distribuye tanto sobre las tierras bajas aluviales como sobre las laderas localizadas al suroeste del Cerro de Coamiles, que se levanta sobre la planicie hasta una altitud máxima de 220 msnm. La litología de esta elevación es de origen ígneo extrusivo y forma parte del sistema de topofomas, conocido como Pequeña Sierra de Laderas Tendidas, donde la vegetación dominante corresponde a la Selva Mediana Sub-caducifolia (SPP, 1981: 211), representada por especies como el

capomo (*Brosimum alicastrum*), el papelillo (*Bursera simaruba*), la ceiba (*Ceiba pentandra*), el tololote (*Andira Inermis*), la rosa morada (*Tabebuia rosea*), el cuachalalate (*Juliana sp.*), el guarumbo (*Cecropia sp.*), el capulín (*Trema sp.*), el ahuilote (*Vitex mollis*), la guácima (*Guazuma sp.*), el coyul (*Acrocomia sp.*), la guayaba (*Psidium sp.*) y el cornezuelo (*Acacia cornigera*).

Dentro de la fauna característica de la región neotropical reportada en la zona se encuentra el coyote (*Canis latrans*), el coatí (*Nasua narica*), el mapache (*Procyon lotor*), el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), el pécarí de collar (*Tayassu tajacu*), el armadillo (*Dasyopus novenicintus*), el zorrillo (*Mephitis macroura*), el tlacuache o zarigüeya (*Didelphis virginianus*), la chachalaca (*Ortalis poliocephala*), la urraca (*Calocitta colliei*), la iguana (Iguana iguana) y el garrobo (*Ctenosaura spp.*), entre otros.

Ubicación y descripción del sitio

El sitio de Coamiles se localiza en el municipio de Tuxpan, Nayarit, en las

coordenadas geográficas 21° 55' de latitud Norte y 105° 14' de longitud Oeste, a una distancia aproximada de 60 kilómetros al noroeste de Tepic. Está situado en el sector suroeste del Cerro de Coamiles o Cerro del Águila (220 msnm) que, junto con el Cerro Grande de la Peña (400 msnm), forman una pequeña sierra orientada en dirección NW-SE que seguramente constituyó un referente geográfico, simbólico y cultural importante para la población de esta provincia durante la época prehispánica. Entre ambas elevaciones se forma un extenso humedal de carácter estacional en el verano, en ocasiones permanecieron cuerpos remanentes de este acuífero hasta el invierno, y en esta temporada la llegan diversas aves migratorias a la zona.

Ocupa una posición estratégica entre la Sierra Madre Occidental y el litoral del Pacífico, y se encuentra directamente asociado con dos de los principales sistemas fluviales de la franja costera noroccidental, al río San Pedro Mezquital al norte y al río Grande de Santiago, que

corre al sur del sitio. Asimismo, domina la extensa planicie aluvial de inundación que conforma la fértil llanura deltaica de ambos ríos, precisamente donde se encuentran los suelos donde es posible practicar agricultura intensiva de humedad de alto rendimiento. Seguramente su emplazamiento topográfico también facilitó su función como punto de observación y control de cualquier movimiento de población a través de la planicie.

Se trata de un extenso y complejo asentamiento que cubre una superficie estimada de alrededor de 100 hectáreas. (Duverger, 1998: 609), con unas 40 estructuras de forma y tamaño variable, tanto aisladas como agrupadas en torno a plazas. Actualmente es posible reconocer diversos conjuntos arquitectónicos y de gráfica rupestre, que se distribuyen sobre una serie de plataformas escalonadas dispuesta sobre la ladera hasta una altura máxima de 75 metros. Estos

conjuntos de carácter público-ceremonial se encuentran claramente diferenciados de las zonas habitacionales, que se distribuyen principalmente sobre la ladera terraceda al suroeste del cerro y sobre la planicie aluvial de topografía plana. El sitio fue originalmente dividido para su estudio por el Proyecto Arqueológico Coamiles (1980-88) en cuatro zonas:

Zona I. Se localiza en la base del cerro y comprende tanto las plataformas escalonadas inferiores (Complejo Sur) como los cuatro conjuntos principales de gráfica rupestre (Grupos A, B, C y D), donde se ha contabilizado un total de 149 petrograbados. Estos elementos, junto con dos montículos orientados sobre un eje oriente-poniente, delimitan una extensa plaza al frente del sitio, orientada hacia el poniente, que seguramente constituyó el acceso principal al centro ceremonial del asentamiento.

Zona II. Corresponde a las plataformas superiores, que constituyen las obras de relleno y nivelación de mayores dimensiones del sitio. Se trata de un sistema de terrazas escalonadas, que fueron construidas sobre la ladera del cerro, entre los 57 metros (Plataforma 1) y los 75 metros de altitud (Plataforma 5), modificando artificialmente la abrupta topografía del terreno. En la actualidad todavía es posible observar, desde diversos ángulos y a una distancia considerable, la superficie nivelada superior del sitio y que de hecho constituye uno de los rasgos distintivos del perfil topográfico del Cerro de Coamiles (cfr. Duverger, 1996). Sobre estas plataformas fueron edificados los principales conjuntos arquitectónicos, cuya organización espacial denota una clara planificación por parte de sus constructores.

Entre los rasgos arquitectónicos más notables dentro de esta zona podemos mencionar el basamento



Fotógrafo no identificado, iluminación nocturna, ca. 1910. © Fototeca Nacional del INAH.

que se localiza en el extremo oeste de la Plataforma 5, sobre el que aparentemente se construyó el juego de pelota, a una altitud de 77 msnm. Nuestros reconocimientos y observaciones preliminares de campo sugieren que esta estructura, ciertamente compleja en cuanto a su organización espacial, no necesariamente podría corresponder a una cancha para el juego de pelota, considerando su asimetría. Al parecer se trata de un basamento sobre el que se edificó una estructura rectangular, conformada al menos por dos cuerpos escalonados, orientada sobre un eje NE-SW, con una explanada o plaza al frente delimitada en su extremo opuesto por un muro de contención visible en superficie. La parte superior de esta estructura constituye el punto más elevado de toda la Zona II (79 msnm).

Zona III. Comprende la ladera sur del cerro. Cabe señalar que ésta es la única zona del sitio en la que no se ha llevado a cabo el levantamiento topográfico correspondiente, así como tampoco sondeos arqueológicos. A partir de recientes reconocimientos de superficie hemos podido corroborar que prácticamente toda la ladera fue modificada y acondicionada por medio de numerosas terrazas, aparentemente de tipo habitacional considerando la alta densidad de materiales arqueológicos de carácter utilitario asociados.

Zona IV. Se extiende sobre el nivel de la planicie aluvial de topografía regular, donde todavía es posible observar algunos montículos o lomas, así como un promontorio natural rocoso sobre el que existen evidencias de ocupación prehispánica. Como en la mayor parte de los sitios localizados en los terrenos bajos de uso agrícola, casi todos los montículos han sido parcial o total-



Fotógrafo no identificado, El gran surtidor del lago iluminado, ca. 1910. © Fototeca Nacional del INAH.

mente arrasados por la recurrente nivelación mecanizada del terreno.

Dos tipos de arquitectura formal han sido identificados a partir de los trabajos previos de campo (Duverger y Levine, 1993: 44-46) realizados en el sitio de Coamiles:

I. Arquitectura megalítica. Este sistema está constituido por grandes bloques de roca, que fueron acomodados y unidos con un cementante para formar gradas o terrazas monumentales sobre parte inferior de la ladera del cerro, probablemente para contener el deslave de la plataforma principal. Además, algunos bloques fueron deliberadamente colocados e integrados a afloramientos naturales, para ser recubiertos con petrograbados a manera de estelas y altares, como en el caso del conjunto lítico denominado Grupo B.

II. Arquitectura en piedra. Como hemos mencionado, este sitio se destaca por la monumentalidad de sus plataformas, escalonadas a niveles variables de altitud. Al parecer, los taludes que marcan los desniveles entre estas superficies artificiales contaron con escali-

natas y con un recubrimiento de piedra acomodada sobre los planos inclinados, aunque esto no conlleva necesariamente la utilización de mampostería. Además, sobre estas plataformas se construyeron basamentos sobre los que edificaron estructuras cuidadosamente orientadas y organizadas en torno a plazas, así como muros de contención, empedrados y canales de desagüe. Al parecer, en el caso de Coamiles los montículos tienen un núcleo de tierra o de adobe y un revestimiento de piedras acomodadas sin mortero. Sin embargo, durante la temporada 1987 fue explorada una estructura escalonada bien conservada, hecha con piedras unidas con un cementante de barro, donde una de las piedras del escalón mostraba todavía residuos del recubrimiento original de estuco pintado.

Datos etnohistóricos

Las fuentes documentales tempranas de los siglos XVI y XVII aportan valiosos datos sobre las poblaciones asentadas en las tierras bajas de la costa noroccidental de la Nueva Galicia, destacan las relaciones y crónicas de los soldados que estuvieron al servicio de Nuño de Guzmán en

la conquista de estas provincias. Al momento del contacto existían en la planicie costera noroccidental de Nayarit tres unidades político-territoriales bien definidas: Aztatlán, Centícpac y Tzapotzingo. La cabecera de estas provincias, así como la mayor parte de sus pueblos sujetos, se encontraban en la costa, aunque al menos para el caso de los señoríos de Aztatlán y Centícpac su demarcación y zona de influencia se extendía hasta el declive de la sierra.

El señorío de Aztatlán era el de mayor extensión y estaba localizado en la costa septentrional, específicamente en la cuenca inferior del río Acajoneta. Estaba habitado por totorames y había sometido algunas poblaciones serranas de coras, zayahuecos y tepehuanes. Contaba con varios pueblos sujetos, entre ellos Comitl, Otlipan y Tlatzintla. En la costa central, entre los ríos San Pedro y Grande de Santiago,

se había desarrollado el señorío de Centícpac, que poseía un territorio más restringido y que también estaba ocupado por población totorame. Asimismo, dominaba otros pueblos habitados por coras y zayahuecos que habían sido sometidos y subordinados a un régimen tributario. Entre los pueblos sujetos se encontraban Omitlán, Itzcuintla, Cillan y Atemcomatlán.

Finalmente, la provincia de Tzapotzingo abarcaba parte del declive de la altiplanicie y de la propia altiplanicie nayarita, al sur del río Grande de Santiago. Su población era fundamentalmente totorame, aunque había sometido algunas poblaciones tecuales y zayahuecas. Entre los pueblos sujetos se encontraban Tepehuacan, Guaristemba, Nochistlan, Mecatlan y Xalxocotan (Anguiano, 1992:173).

El asentamiento prehispánico de Coamiles, cuyo apogeo como

centro rector regional tuvo lugar durante el Complejo Cultural Aztatlán del Postclásico Temprano y Medio (850/900-1350 d.C.), se ubica dentro de la demarcación territorial del señorío de Centícpac (Sentispac) del Postclásico Tardío. Cabe señalar que para el siglo XVI el principal centro de control político, económico y religioso ya residía en la cabecera homónima de esta provincia, en el poblado de Centícpac, ubicado en los fértiles terrenos bajos aluviales localizados sobre la margen derecha del río Grande de Santiago, originalmente designado por Nuño de Guzmán como río del Espíritu Santo.

Diversas fuentes se refieren a esta provincia como tierra caliente y llana, muy fértil, cercana al mar, a caudalosos ríos y a ciénegas. Estas relaciones coinciden en que estaba muy poblada, que contaba con 40 pueblos y con una población prin-



Fotógrafo no identificado, juegos pirotécnicos sobre el lago de Chapultepec, ca. 1910. © Fototeca Nacional del INAH.

cial o cabecera. La provisión de alimentos era abundante e incluso se menciona que se obtenían hasta tres cosechas de maíz al año, lo que sugiere que se practicaba agricultura intensiva de humedad. También se refiere el cultivo de frijol y de chile, así como la crianza de guajolotes, la recolección de pescado “de muchos géneros” y la caza de aves. Al parecer, las poblaciones costeras contaban con una organización social compleja de tipo jerárquico y con una economía mixta muy diversificada, que involucraba la explotación de diversos recursos y variados ecosistemas.

En relación con la organización política, los documentos aportan datos sobre la existencia de pueblos sujetos subordinados que tributaban oro, plata, miel, pescado y algodón, así como mano de obra para el servicio personal del cacique de esta provincia (Cfr. Cuadros 4 y 7 elaborados por Anguiano, 1992).

Problemática arqueológica regional

Desde nuestro punto de vista, uno de los principales aportes de los trabajos pioneros de prospección arqueológica, realizados por Sauer y Brand (1998), en la franja costera noroccidental de Nayarit y Sinaloa, consistió en el reconocimiento de que en esta región se había desarrollado, de forma original y sobre bases materiales propias, una sociedad compleja perteneciente al grupo de las altas culturas de México, cuyo ámbito geográfico fue designado en la cartografía histórica más antigua con el término de Aztatlán.

La recurrente mención sobre las condiciones climáticas favorables y el elevado potencial productivo del entorno inmediato a los principales sitios arqueológicos referidos en su reporte, junto con la afirmación explícita en su discurso de que las profusas y elaboradas evidencias

de cultura material ligadas a los asentamientos Aztatlán, visitados por estos autores constituían verdaderos documentos para sostener que estas poblaciones contaban con formas de organización social complejas, permitió replantear en términos más objetivos la historia prehispánica del septentrión costero mesoamericano, a partir de sus propios testimonios arqueológicos.

De esta manera, los argumentos en favor de la existencia de importantes núcleos de población de carácter permanente, organizados en patrones de asentamiento bien definidos dentro del escenario geográfico regional, entraron en franca oposición con la fuerte corriente historiográfica regional, que reconocía como una verdad comprobada la existencia de Aztatlán como un referente geográficamente preciso e históricamente objetivo, localizado en la zona lagunar costera de Nayarit o Sinaloa, y no como un arquetipo mítico dentro del simbolismo mesoamericano. Dentro de esta concepción, los asentamientos arqueológicos ubicados en esta región fueron concebidos, a priori como lugares de tránsito temporal, caracterizados por una residencia relativamente corta, pues sus pobladores habrían formado parte del contingente mexica que había migrado hacia el altiplano central de México, para fundar Tenochtitlán.

Los trabajos de prospección y sondeo arqueológico subsecuentes realizados en la franja costera han corroborado satisfactoriamente las apreciaciones iniciales de Sauer y Brand, y han permitido documentar, sobre la base de referentes arqueológicos concretos, la existencia de un largo proceso de adaptación y transformación del entorno y de un desarrollo cultural continuo por parte de la población costera Aztatlán.

La diversificación técnica de la metalurgia del cobre y el bronce, la especialización productiva agri-

cola, acuícola y artesanal, la intensificación de los sistemas de cultivo, la planeación arquitectónica de sus principales centros rectores (e.g., Amapa, Coamiles, Chacalilla, San Felipe Aztatlán, etc.), la participación en una extensa red de interacción simbiótica supra-regional para el intercambio de diversos productos suntuarios y utilitarios (cobre, turquesa, algodón, tabaco, amazonita, pigmentos minerales, concha, sal, peyote, obsidiana, pieles y plumas, cerámica, vasijas de tecali, etcétera), la formalización del culto organizado en torno a deidades específicas del panteón mesoamericano (Tláloc, Xipe, Quetzalcóatl, Mictlantecuhtli y la Xiuhtlātl) y el manejo de un complejo sistema iconográfico codificado, de carácter simbólico, -aplicado en la decoración de elaboradas vasijas tipo códice manufacturadas localmente- constituyen claros indicadores de la organización y complejidad social alcanzada por la población costera Aztatlán a través del tiempo.

En relación con el problema de la sucesión cultural, resulta por demás notable que estos autores pudieran inferir únicamente a partir del volumen, densidad y calidad de los restos arqueológicos observados durante su reconocimiento, una prolongada secuencia de ocupación prehispánica en la región, lo que adquiere mayor relevancia si consideramos que en ese momento no se contaba con ningún estudio estratigráfico de referencia, para reconstruir la historia de la población prehispánica asentada en las tierras bajas noroccidentales. En apoyo de lo anterior mencionaremos que recientes trabajos de salvamento arqueológico realizados en la cuenca inferior del río Acajoneta (Garduño, Gámez y Pérez, 2000; Gámez y Garduño, 2001) permitieron corroborar la existencia de profundos depósitos culturales caracterizados por una sucesión



Hugo Brehme, Sobre el cerro ya se observan las pérgolas de la terraza poniente, ca. 1930. © Fototeca Nacional del INAH.

horizontal de estratos arqueológicos que demuestran la prolongada secuencia y permanencia temporal de los asentamientos explorados.

Por otro lado, es importante mencionar que los materiales diagnósticos comúnmente asociados con la fase terminal de ocupación prehispánica, en la planicie costera noroccidental de Nayarit -fase Santiago, 1350-ca. 1530 d.C.-, se encuentran escasamente representados dentro de la muestra cerámica recolectada en temporadas de campo previas en Coamiles. Desde nuestro punto de vista, es indispensable realizar una cobertura sistemática de reconocimiento y excavaciones controladas adicionales, para obtener información contextual y muestras susceptibles de fechamiento radiométrico, que permitan determinar cuáles elementos de la cultura material podrían funcionar como marcadores crono-culturales confiables de la fase terminal Santiago en la zona.

El papel que desempeñaron Amapa y Coamiles como centros

hegemónicos Aztatlán de primer orden en la costa central de Nayarit durante el Postclásico Temprano y Medio, así como la consolidación de Sentispac como asentamiento principal o cabecera de esta provincia durante el Postclásico Tardío, son procesos que con la escasa información arqueológica actual permanecen históricamente inconexos en términos de su causalidad y de los factores selectivos que favorecieron la preeminencia de Sentispac como capital hasta la primera mitad del siglo XVI (ca. 1530 d.C.), en detrimento de otros sitios jerárquica y políticamente subordinados.

Hoy en día disponemos de diversos datos arqueológicos que sugieren que el culto solar y el sacrificio ritual se encontraban ampliamente difundidos entre la población costera Aztatlán, según se infiere a partir de la iconografía, la arquitectura y de los escasos datos disponibles sobre patrones culturales de inhumación. En vasijas y tiestos decorados de carácter ritual o suntuario,

son frecuentes las representaciones simbólicas de la serpiente de fuego o Xiuhcóatl, que guiaba al sol en su recorrido diurno por la bóveda celeste. Cabe recordar que en la cuenca inferior del río Acaponeta las construcciones de carácter ceremonial -que son las de mayor monumentalidad, jerarquía y simbolismo dentro de los asentamientos Aztatlán del Postclásico Temprano y Medio- se encuentran alineadas sobre un eje oriente-poniente, por lo que podrían considerarse como verdaderos marcadores solares, reforzando así su función como templos y su connotación ritual.

Para el caso concreto de Coamiles consideramos que es necesario llevar a cabo excavaciones extensivas, controladas, de los principales conjuntos de edificios y plazas para restituir los patrones originales de orientación de las construcciones, lo que posibilitaría realizar estudios subsecuentes sobre las líneas visuales ligadas con puntos específicos del paisaje, del horizonte y de

la bóveda celeste. Con este cúmulo de información, y la generada a partir del estudio de los contextos y de los materiales asociados con cada estructura, sería posible plantear hipótesis sobre la connotación cultural y la particularidad que tuvo la planeación arquitectónica en el sitio. Cabe recordar que tanto los principales conjuntos arquitectónicos como todos los petrograbados registrados a la fecha se encuentran emplazados hacia el poniente, por lo que hipotéticamente proponemos que este arreglo espacial podría estar vinculado con el culto a Venus como estrella vespertina.

En este contexto, resulta significativo mencionar que en la Casa Museo Vladimir Cora de Artes Visuales, localizada en la Ciudad de Acaponeta, se exhibe una vasija decorada Azatlán del tipo Sentispac Rojo/Bayo (fase Cerritos, 900-1100 d.C.) del Postclásico Temprano en la que se encuentra representado el glifo de Venus dentro del repertorio iconográfico de la cenefa decorativa de esta pieza. Además, se trata de un motivo inédito dentro de las representaciones simbólicas asociadas con los complejos culturales precedentes al complejo Azatlán en la planicie costera, por lo que podría estar vinculado directamente con la ampliación y diversificación de las redes de interacción Azatlán con el Altiplano Central de Mesoamérica, específicamente con los complejos Tollán y Mixteca-Puebla.

Objetivos del proyecto

Los trabajos de investigación en Coamiles tienen como finalidad primordial recuperar la información arqueológica, que permita plantear un esquema coherente sobre el desarrollo histórico y arquitectónico del sitio, dentro del contexto del complejo cultural Azatlán (850/900-1350 d.C.) del septentrión costero mesoamericano. Eventualmente se contempla lograr

su declaratoria oficial como zona de monumentos arqueológicos.

Dentro de nuestro planteamiento general contemplamos llevar a cabo por lo menos seis temporadas de campo en Coamiles con presupuesto de proyectos específicos del INAH, independientemente de los convenios que pudieran ser suscritos con el gobierno estatal y municipal en materia de coparticipación, en el financiamiento de los trabajos de investigación, conservación y protección a mediano y largo plazo.

Tomando en consideración que los principales conjuntos arquitectónicos y los edificios mejor conservados se encuentran dentro de la Zona II, planteamos realizar inicialmente sondeos estratigráficos intensivos y excavaciones extensivas en temporadas posteriores. Revisando la escasa información bibliográfica especializada, disponible a nivel regional, nos percatamos de que resulta indispensable llevar a cabo estudios específicos sobre la distribución y función de los espacios arquitectónicos, así como sobre la orientación y organización espacial de las construcciones, si pretendemos formular interpretaciones significativas sobre la connotación cultural y las particularidades de la arquitectura costera Azatlán del Postclásico.

Asimismo, nos interesa determinar la existencia de subestructuras, etapas constructivas y/o niveles culturales de ocupación pre-Azatlán del periodo Clásico en la estratigrafía del sector ceremonial del asentamiento. Aunque en su recapitulación final Duverger y Levine (1993:201) sostienen que existe continuidad en la secuencia local de ocupación registrada en los sondeos excavados por el Proyecto Arqueológico Coamiles (1980-88), reconocen que hacia finales del Epiclásico tuvo lugar un cambio repentino y bien definido entre los complejos representati-

vos de la Epoca I (200-800 d.C.) y de la Época II (ca. 800-1530 d.C.), manifestado por el surgimiento de diversos rasgos culturales inéditos (i.e., aparición de metalurgia, figurillas estilo Mazapa, individuos ritualmente sacrificados, remodelación de plazas, reorientación de monumentos, etcétera.). Sin embargo, con la información disponible es imposible determinar si existió una utilización recurrente del espacio, en términos funcionales, en las plataformas superiores del sitio.

La excavación de pozos de sondeo también tiene como objetivo obtener muestras estratificadas, para establecer una seriación cronotipológica confiable de los materiales y contextos arqueológicos representativos de cada nivel cultural de ocupación identificado. Además, el ordenamiento y la eventual reconstrucción de la secuencia estratigráfica local permitirá establecer correlaciones significativas con otras entidades y regiones culturales, lo que permitirá conformar un esquema más completo sobre el desarrollo y expansión del fenómeno cultural Azatlán.

Comentarios finales

Consideramos que la ejecución de un proyecto de investigación y conservación de carácter interdisciplinario a largo plazo en el sitio de Coamiles, así como el diseño de un plan integral de manejo de este importante recurso cultural, requiere de la participación y del compromiso de diversas instituciones y niveles de gobierno, así como del concurso permanente de la sociedad civil dentro del ámbito de la protección, conservación y difusión de su patrimonio histórico, arqueológico y natural.

Dentro del contexto arqueológico regional, Coamiles representa una excepcional fuente de información para reconstruir el

complejo desarrollo demográfico, económico, político, religioso y social de la población Aztatlán asentada en el septentrión costero mesoamericano. Desafortunadamente las recurrentes obras de nivelación agrícola y la reciente introducción de canales de riego en la planicie aluvial son factores que han incidido directamente en la destrucción de numerosos asentamientos, por lo que Coamiles también puede considerarse como una privilegiada reserva de investigación arqueológica relativamente bien conservada, susceptible de ser habilitada a largo plazo y bajo estricta supervisión y regulación por parte del INAH, como zona oficialmente abierta al público. Además, la información que se genere a partir de los trabajos de investigación arqueológica en el sitio permitirá retroalimentar positivamente las acciones coadyuvantes, tanto de la Junta Vecinal como del Museo Comunitario de Coamiles, en beneficio de la población en general.

Bibliografía

ANGUIANO, Marina, Nayarit. Costa y Altiplanicie en el momento del contacto, IIA-UNAM, México, 1992.

DUVERGER, Christian, "El plano de Senticpac e Yscuintla (Nueva Galicia), un mapa indígena mexicano del siglo XVIII", Estudios del Hombre, número 3, pp. 249-273. (Otto Schöndube y Francisco Valdez, coords.), Departamento de Estudios del Hombre, Universidad de Guadalajara, México, 1996.

-----"Coamiles, Nayarit: hacia una periodización", Antropología e Historia del Occidente de México, Tomo I, pp. 609-628, Memorias de la XXIV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, UNAM, México, 1998.

DUVERGER, Christian y Daniel Levine, Informe relativo a la exploración arqueológica del sitio de Coamiles, municipio de Tuxpan, estado de Nayarit, Versión mecanografiada, Archivo técnico del Centro INAH Nayarit, 1993.

GAMEZ, Lorena y Mauricio Garduño,

"La destrucción del patrimonio arqueológico en el sector noroccidental de Nayarit", UNIR, número 14 (octubre-diciembre), Revista de la Universidad Autónoma de Nayarit, México, pp. 10-17, 1997.

-----Salvamento Arqueológico Autopista Entronque San Blas, Nayarit-Mazatlán, Sinaloa (tramo Nayarit). Materiales Arqueológicos /Informe Técnico Final, Archivo Técnico del Centro INAH Nayarit, INAH, México, 2001.

GARCÍA, Paula, Dictamen del sitio arqueológico de Coamiles, Nayarit, Archivo Técnico de la Sección de Conservación y Restauración del Centro INAH Nayarit, 2004.

GARDUÑO, Mauricio, Lorena Gamez y Manuel Pérez, "Salvamento arqueológico en la franja costera noroccidental de Nayarit", UNIR, número 23-24 (enero-junio), Revista de la Universidad Autónoma de Nayarit, México, pp. 4-12, 2000.

JARDEL, Enrique, "Diversidad ecológica y transformaciones del paisaje en el Occidente de México", Transformacio-

nes mayores en el Occidente de México, (Ricardo Ávila Palafox, coord.): 13-39, Departamento de Estudios del Hombre, Universidad de Guadalajara, México, 1994.

PÉREZ, Manuel, Lorena Gamez y Mauricio Garduño, Proyecto de Salvamento Arqueológico "Autopista Entronque San Blas-Mazatlán, tramo Nayarit". Informe Técnico. Trabajos de Reconocimiento de Superficie y Excavación (julio-noviembre de 1998), Dirección de Salvamento Arqueológico/Centro INAH Nayarit, México, 2000.

SAUER, Carl y Donald Brand, "Aztatlán, frontera prehispánica mesoamericana en la costa del Pacífico", Aztatlán, pp. 1-94, Recopilación, traducción y prólogo de Ignacio Guzmán Betancourt, Siglo XXI Editores, México, (Edición original 1932), 1998.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (SPP), Síntesis Geográfica de Nayarit, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. SPP, México, 1981.



Nacho López, Remadores en el lago de Chapultepec, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

El sistema de cargos en el sureste de Tlaxcala

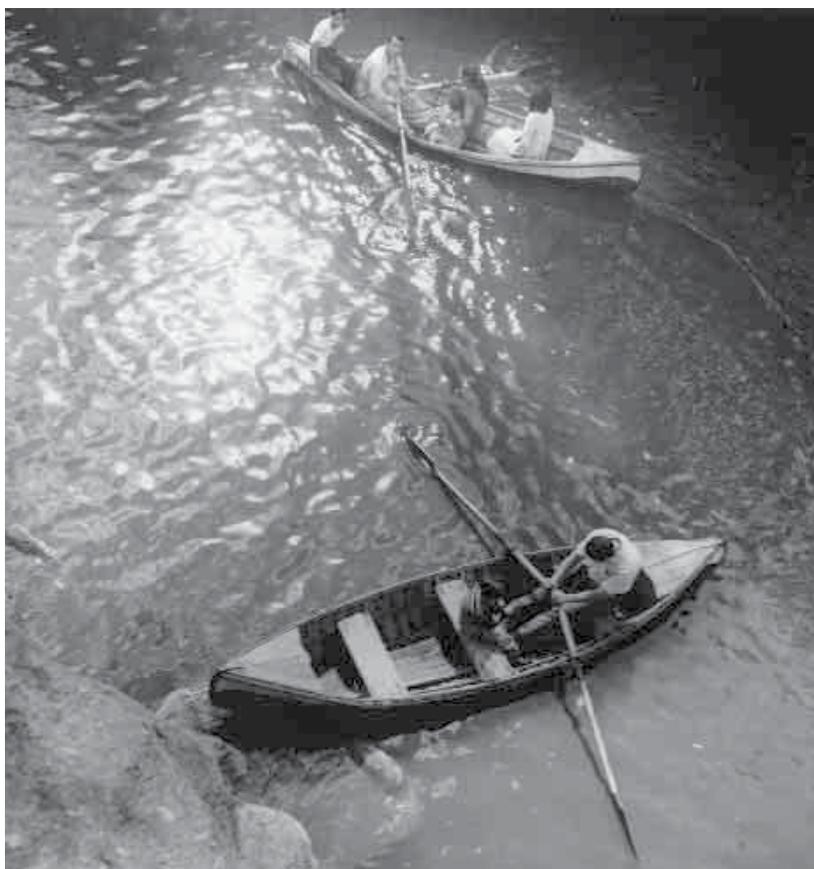
Nazario A. Sánchez Mastranzo
CENTRO INAH-TLAXCALA

Para Gaby, Marycarmen y Abigail

Introducción

El estudio del sistema de cargos dentro de las sociedades tradicionales reviste hoy en día uno de los elementos de acercamiento a la identidad étnica de las comunidades nahuas del sur de Tlaxcala. Sin embargo, los planteamientos que aquí se expondrán no únicamente han sido recabados en la zona mencionada, sino que han sido complementados a partir del análisis contrastivo con las comunidades con las que se relacionan.

Partimos del principio de que el sistema de cargos es “un número de oficios que están claramente definidos ... y que se rotan entre los miembros de la comunidad quienes asumen un oficio por un periodo corto, después de lo cual se retiran a su vida normal. Los oficios están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos los miembros de la comunidad. Los cargueros no reciben pago alguno durante su periodo de servicio, por el contrario, muy a menudo el cargo significa un costo considerable en tiempo de trabajo perdido y en gastos de dinero en efectivo, pero como compensación el cargo confiere al responsable un gran prestigio en la comunidad.



Nacho López, Remadores en el lago de Chapultepec, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

Este sistema comprende dos jerarquías separadas, una política y una religiosa, pero las dos están íntimamente relacionadas y, después de haber asumido los cargos más importantes, un miembro de la comunidad es considerado como pasado o principal (Korsbaek, 1996).

La cita anterior deja perfectamente clara la forma en que opera este sistema, por supuesto que se trata de lo que podríamos considerar el arquetipo dentro del cual se inscriben las distintas formas en las que se manifiesta en las comunidades. Más aún, el sistema de cargos

permite la cohesión de los miembros de la comunidad, no sólo en torno a la imagen del santo patrón, sino también entorno al carguero a quien se le apoya reconociendo el esfuerzo que implica a su persona y a su familia el cumplimiento de la responsabilidad.

No puede dejarse de lado la discusión de si el sistema de cargos es una herencia de la época prehispánica o un aporte de la cultura hispánica en ese proceso que denominamos “sincretismo”. Al respecto podemos mencionar que el sistema de cargos implica

Por último, una de las discusiones que han girado entorno a nuestro objeto de estudio es la manera en que a pesar de los embates de la modernidad, el sistema de cargos logra sobrevivir y su persistencia es un signo objetivo de lo indio en Mesoamérica, y es mucho más válido como criterio para definir la cultura india de lo que pueden serlo la lengua u otros rasgos culturales (Robichaux, 1997:4).

Desde esta perspectiva es que ha faltado vincular el sistema de cargos con el sistema de organización de los barrios y con el pa-

do de Tlaxcala, dentro del Proyecto Nacional Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, Proyecto Regional La Malinche.

El marco geográfico

El espacio geográfico que hemos abordado se ubica en el extremo sur del estado de Tlaxcala y abarca los municipios de San Pablo del Monte, San Miguel Tenancingo, San Francisco Papalotla y San Cosme Mazatecochco. Las comunidades se encuentran entre los 2,300 y los 2,400 msnm. Como se ha señalado en líneas arriba el trabajo de campo intensivo se ha realizado en la primera comunidad, aunque para el presente trabajo se utilizarán datos recopilados en las otras comunidades.

Estas cuatro comunidades sureñas presentan un complejo cultural, considerado dentro de la entidad como indígena en su mayoría, a pesar de ello su cercanía con la Ciudad de Puebla hace que la población económicamente activa busque fuentes de empleo en la Ciudad o en sus cercanías. Esta relación entre las comunidades y la metrópoli ha implicado, a lo largo del tiempo, la falta de carácter lingüístico de los habitantes de la región, la población joven ha olvidado completamente el diálogo en lengua náhuatl.

Esta pérdida de la lengua indígena y el dominio del castellano ha permeado totalmente todos los aspectos de la vida cotidiana de las comunidades, incluso la ritualidad ha dejado de ser en la lengua tradicional. La comunidad de San Pablo del Monte es considerada municipio y está compuesto por 12 barrios, 11 dentro de la cabecera municipal y uno más fuera de ella.

La comunidad sobrevive principalmente del trabajo asalariado de sus habitantes, donde predomina la ocupación de albañiles, seguido por obreros y en menor escala



Nacho López, Amenaza de lluvia, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

una especie de híbrido, donde la estructura hispánica es apropiada y empapada de los elementos que la antigua jerarquía indígena ha sido capaz de insertar en ella. No en balde al sistema numerosos autores lo han definido como netamente indio.

rentesco, además de no minimizar el papel del lenguaje y de la vestimenta (Guevara Hernández et. al., 2000: 30). El material etnográfico que aquí se presenta es parte del trabajo de campo que se realiza desde 1999 en la comunidad nahua de San Pablo del Monte, en el esta-

los profesionistas. Lo anterior hace que la mayoría de la población económicamente activa tenga que emigrar hacia la Ciudad de Puebla y su periferia para ocuparse, recién se ha comenzado a instalar dentro del poblado una serie de maquiladoras hacia donde la población femenina ha dirigido su interés, para la obtención de sus ingresos.

La cercanía con Puebla representa una serie de ventajas dentro del ámbito comercial y de servicios; sin embargo, la misma cercanía ha generado una serie de cambios dentro del grupo doméstico que incluso ha llegado a cuestionar la persistencia de su carácter patrilineal. Esta cercanía también ha provocado la sustitución de la lengua náhuatl como lengua franca por el castellano y esta sustitución, como ha señalado Barabas, cuando el idioma materno es completamente reemplazado por otro que ocupa una posición dominante, la elección del cambio involucra también la descalificación de valores culturales nativos y la sobrevaloración del español y la cultura 'occidental' (Barabas, 1996:144).

Un elemento central que actúa como identitario, no sólo aquí sino también en las comunidades vecinas, es la división barrial de cada una de ellas. En San Pablo la división se compone de 12 barrios, que constituyen unidades sociales localizadas dentro de un territorio y ligadas a partir de las relaciones consanguíneas y rituales (Sánchez Mastranzo, 2001:18); estos barrios son San Sebastián, San Bartolomé, San Pedro, Tlaltepango, La Santísima, San Nicolás, El Cristo, San Miguel, Santiago de Jesús, San Cosme y San Isidro. De hecho, Tlaltepango y San Isidro funcionan de manera separada en el calendario ritual y por consiguiente no participan dentro del sistema de cargos, el primero por que desde 1986 se erige como parroquia estableciendo des-

de entonces su propio sistema de cargos; el segundo por la distancia que lo separa del resto de la comunidad y por tener sus orígenes en la vecina comunidad de San Miguel Canoa, la gente de la cabecera ve a sus habitantes como totalmente diferentes y ajenos a ellos.

Los cargos y su implicación

Los cargos que se realizan dentro de la comunidad son de dos tipos, los de barrio y los de pueblo. A nivel de barrio encontramos que existen los cargos de fiscal y mayordomos, que van de tres hasta 24 en alguno de los casos. La fiesta patronal del barrio llega a ser considerada tan importante como la de la propia comunidad, en este sentido los cargos de mayordomos observan un escalafón que va desde ser componente hasta llegar a ser mayordomo titular y cuando han desempeñado cierto número de ellos, entonces pueden aspirar a ser componentes de mayordomía de pueblo. Una vez que han ascendido en ese nuevo

escalafón, entonces pueden desempeñar la titularidad de una mayordomía de pueblo. Por lo general cuando se inicia en la carrera de la mayordomía de pueblo, los individuos aspiran llegar a ser Fiscal Primero; sin embargo, la carrera para poder llegar hasta ese cargo es larga pues los cargos a nivel de pueblo se rotan cada año, de manera que una mayordomía regresa al mismo barrio 10 años después.

El sistema de cargos en San Pablo del Monte es de tipo ascendente y esta conformado de la siguiente manera:

Fiscal 1°

Fiscal 2°

Fiscal 3°

Fiscal 4°

Santísimo Sacramento

Santo Entierro

Divino Salvador del Monte

San Pablo

San Pedro

La Resurrección



Nacho López, El fin del viaje, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

San José
Santo Ecce Homo
Corazón de Jesús
San Pedro Nolasco

Virgen de Guadalupe
Virgen de los Remedios
Virgen del Carmen
La Purísima Concepción
Virgen de los Dolores
Santa Bárbara

San Miguelito
Santo Angelito
San Dieguito
Niños Mártires
San Antonio

Para los cargos de barrio, los mayordomos y el fiscal del mismo eligen dentro de los “hijos de barrio” a quién podría desempeñar alguna mayordomía, si el designado acepta comienza a buscar a sus componentes, que pueden ser entre cuatro y seis, se dan casos en los que la mayordomía la asumen personas que guardan algún vínculo familiar, también las variantes pueden ser que alguna mujer participe como componente, no se conocen casos en los que alguna mujer casada funja como mayordoma principal, sí en cambio se conoce a quienes habiendo envidado o siendo solteras han sido no sólo componentes si no que han llegado a la titularidad de la mayordomía.

Tenemos que dejar en claro que el mayordomo de barrio se diferencia del de pueblo por un aspecto esencial, mientras el mayordomo de pueblo se encarga de organizar y celebrar rituales religiosos que están dirigidos a venerar a una imagen, que se encuentra a resguardo en la parroquia de la comunidad; la mayordomía de barrio se encarga de la celebración de rituales dirigidos a alguna imagen que es venerada únicamente en el barrio donde reside el mayordomo.



Nacho López, un desembarco afortunado, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

El ritual de la aceptación

El desempeño de la fiscalía o la mayordomía en sus aspectos se da a partir de la elección de quién desempeñará durante, un año, el servicio respectivo. En el caso de los cargos de barrio existen listas de quienes desean iniciar la carrera por la mayordomía, en algunos otros casos ha sucedido que no existen candidatos que quieran asumir el cargo y el mayordomo saliente es convencido de continuar por un año más. Esta es ocasión en que el capital prestigio del mayordomo se incrementa y deja de verse como la posibilidad de enriquecerse a costa del cargo.

Hemos analizado el sistema que opera en el barrio de San Cosme (Sánchez Mastranzo s/f y 2001), como elemento de identidad, a partir de una serie de elementos que van desde el ritual de “juramento” hasta la entrega de la imagen que simboliza el cargo. En el momento en que el nuevo mayordomo va a tomar posesión, ésta se realiza en la misa co-

munitaria y consiste en ubicar a los nuevos mayordomos frente al altar con una cera encendida, al tiempo que el sacerdote pregunta si están dispuestos a trabajar por la iglesia, si están dispuestos a trabajar bajo la dirección del párroco y si están dispuestos a trabajar por la comunidad.

Estos tres niveles en los cuales los nuevos cargueros van a desempeñar su trabajo constituye la parte oficial que la iglesia institucional pretende regir del sistema de cargos, por su parte la comunidad hace suyo al carguero y le confirma su beneplácito a partir de la comida que los recién nombrados ofrecen a la comunidad.

Para la elección de los cargos de pueblo, los barrios desde un año antes realizan una reunión que se denomina “Tequilmamalaliz”, y al hecho de elegir se le llama “Tequipatlaliz”. Al momento en que se elige a los integrantes de la mayordomía, éstos eligen al primero

de sus cargadores a quien se le denomina “Tlanquiatiachca”, quien a su vez elige a los otros tres; estos cuatro serán quienes cargaran a la imagen durante todo el año en las procesiones que se realicen, el mayordomo asume el compromiso de ofrecerles de comer cada vez que salgan con el santo.

El costo de las mayordomías es sufragado por el mayordomo y sus componentes, al primero le corresponde 50% de los gastos y a los componentes otro 50% dividido entre tres. Como uno de los objetivos particulares de las mayordomías es estar pendiente de la imagen que se venera en la parroquia, entonces cada uno de los que componen la mayordomía van turnándose cada semana para la colocación y pago del arreglo floral.

Cuando se aproxima la fecha para la celebración del santo, el mayordomo invita por escrito y personalmente a cada uno de los otros mayordomos. La invitación se hace en casa del mayordomo invitado llevando flores, ceras y alcohol. Las flores y las ceras se colocan delante del “remandito”, que es la imagen que cada mayordomo posee en su casa como signo de autoridad, cuando terminan de ponerse de acuerdo sobre la hora, el día, el color de las flores entonces sellan su acuerdo libando ante la imagen.

Para la realización de la fiesta, se organiza con mañanitas al santo festejado, misa, procesión por el primer cuadro de la población y concluye con la comida en casa del mayordomo. Esta comida es preparada por la familia del mayordomo y de los componentes, en una junta previa se ponen de acuerdo sobre lo que van a ofrecer como comida, que por lo general es mole, arroz, frijoles y bebidas que van desde refrescos hasta alcohol, pulque o bebidas embotelladas; también se establece el número de mujeres que serán necesarias para elaborar los

alimentos. Estas mujeres provienen de la familia nuclear, de la familia extensa y de la familia ritual de los mayordomos.

Una propuesta de modelo teórico

En la extensa literatura antropológica que se ha vertido en torno al sistema de cargos, se ha establecido una serie de modelos teóricos desde los cuales se han desarrollado infinidad de ensayos y monografías, en las más variadas regiones donde el sistema se presenta.

Dentro de estos modelos teóricos destaca la teoría de la nivelación, cuyos exponentes principales son Sol Tax y Erick Wolf, quienes básicamente sostienen que el sistema de cargos conlleva prestigio, a cambio los cargueros y su grupo doméstico se ven obligados a realizar gastos excesivos, de modo que el derroche indiscriminado permite que la comunidad quede nivelada. Para Sol Tax la nivelación responde al gasto excesivo de las fiestas patronales que realizan las familias, a cambio de ello ganan prestigio ante sus coterráneos. Erick Wolf, por su parte, considera al sistema de cargos como un mecanismo igualador sobre la riqueza privada y constituye el canal más aceptable para las distintas formas de desempeño personal (Chance y Taylor, 1987:2).

Otro modelo hacia el cual se ha hecho referencia es el de la estratificación. Su principal exponente es Frank Cancian, quien apunta a considerar al sistema de cargos como un medio legitimador de las diferencias de la riqueza que existen en la comunidad; al legitimar la estratificación económica, lejos de desintegrar a la comunidad la cohesiona, pues las diferencias sociales son necesarias en los niveles de jerarquización del sistema de cargos.

La discusión sobre la estratificación o la nivelación es desplazada por el modelo de redistribu-

ción, que remarca la importancia de la reciprocidad como elemento rector del sistema de cargos. Quizás el principal teórico del modelo de reciprocidad es Gonzalo Aguirre Beltrán, quien afirmaba que la redistribución de los excedentes invertidos en el sistema de cargos permite la nivelación de la riqueza conforme a patrones de ostentación socialmente controlados. James Dow, más recientemente, ha desarrollado el paradigma de la redistribución, y ha indicado que el sistema de fiestas dentro de las comunidades indígenas no termina con una homogeneidad económica, sino que más bien mantiene un sistema de intercambio redistributivo interno.

Por otro lado, el modelo de los impactos externos afirma que la historia económica y la economía política regionales inciden en el sistema de cargos, al mismo tiempo van modificando a las comunidades indígenas, quienes se incorporan a los procesos de corte regional como los políticos los económicos y los religiosos. Esta tesis, al ser contextualizada, afirma que las comunidades indígenas están conectadas con el mundo exterior y que los impactos externos debilitan la estructura de los sistemas de cargos, debido a que los efectos de la modernización acarrearán una serie de conflictos y desigualdades al interior de la comunidad. Sus principales exponentes han sido Jan Russ y Robert Wasserstrom, quienes enfocaron sus trabajos en la meseta central chiapaneca.

El modelo de la modernización sostiene, a su vez, que el sistema de cargos se presenta también en sociedades industriales y modernas que han dejado las actividades campesinas como sustento principal de una economía de subsistencia. Cabe destacar aquí el aporte que con este paradigma realizara Guillermo Bonfil Batalla en su obra sobre Cholula, donde afirma que el

sistema de cargos es un mecanismo para administrar bienes comunales del barrio, con tierras de la iglesia y el patrimonio de los templos; la persistencia del sistema de cargos tiende a concebirse como algo transitorio y anómalo, y con frecuencia se enfatizan todos aquellos indicios que hacen prever su pronta obsolescencia (Bonfil, 1988:253).

El Doctor Pedro Carrasco ha sido un representante del modelo histórico que discute si el sistema de cargos que practican las comunidades indígenas es producto de un proceso entre instituciones prehis-

pánicas y españolas, formadas en las condiciones de la sociedad colonial (Carrasco, 1990:324), al mismo tiempo afirma que el sistema de cargos, basado en lo que llama patrocinio escalafonario, se forma cuando los cargos se hacen accesibles a la población de la comunidad y cuando la desaparición de otras formas de sufragar los gastos convierte en procedimiento fundamental el patrocinio individual de funciones públicas (Op. Cit.).

Dentro de este modelo Jonh K. Chance y William B. Tylor afirman que la jerarquía civico-religiosa tu-

vo origen en el periodo posterior a la independencia en el siglo XIX y que el sistema de cargos en Mesoamérica en la época colonial era más bien un sistema civil (Chance y Taylor 1987:6).

El modelo de la modernización y la secularización sustenta la extinción del sistema de cargos al insertarse las comunidades indígenas a los procesos socio-económicos que plantea la cultura nacional. Este modelo, cuyos exponentes principales son Hugo Nutini y Barry L. Isaac, considera que el sistema de cargos se encuentra en un continuo etno-



Nacho López, Pareja camina en una calzada del bosque de Chapultepec, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

cultural donde las autoridades tradicionales de Tlaxcala y Puebla se encuentran en un proceso de transición hacia el extremo mestizo.

Los autores advierten que el proceso de secularización culmina cuando la organización religiosa deja de ser el aspecto central de la vida comunal y el elemento más importante de la integración tradicional. Entonces las comunidades se han integrado enteramente a la vida regional o nacional (Nutini e Isaac, 1989:328)

El modelo de las expresiones rituales y las fiestas religiosas explica la importancia de las fiestas y los rituales como el eje central de los sistemas de cargos, en la medida que expresan las formas simbólicas de la cosmovisión indígena (Romano Garrido, 1999:15).

Otra postura que recientemente ha comenzado a ser analizada es la propuesta por Brian Hayden y Rob Garget (1994), quienes tratan de demostrar que el sistema de cargos no implica el empobrecimiento del carguero, ni tampoco es un mecanismo que legitime las diferencias de riqueza preexistentes. La tesis central de estos autores es que el sistema de cargos es por sí mismo un mecanismo que permite la acumulación, por lo que al final habrá un balance favorable al individuo que pasa los cargos en términos de riqueza y poder. A este modelo teórico alternativo le denominan explotador, en oposición al que llaman el modelo funcionalista o normativo. Aunque también señalan que el sistema de cargos no es básicamente un mecanismo nivelador sino “que es algo mucho más parecido a los sistemas de Big Men y a las incipientes organizaciones de elite de otras partes del mundo. Esto es, las organizaciones de cargos proveen a los líderes con una estructura potencial para concentrar y controlar los excedentes comunitarios en sus propias tierras y para convertir estos excedentes en

poder y riqueza para ellos mismos. Al mismo tiempo, el sistema de cargos permite a los individuos evitar represalias comunitarias” (Op. Cit.)

A partir de los datos expuestos provenientes del sur de Tlaxcala proponemos el modelo de prestigio limitado rotativo, es decir que aquello que está inmerso dentro del sistema de cargos de los nahuas del sur de Tlaxcala y que es buscado por los cargueros es el prestigio, mismo que es alcanzado cuando ascienden al último escalafón de la carrera. Es limitado por que existe una serie de elementos que funcionan como filtros, de modo que no todos los que inician alcanzan la cúspide y aquellos que han llegado es por que han sido capaces de “invertir” en ello. El elemento rotativo permite que ninguno de los barrios acumule prestigio más que los otros, como señala Falla para Yauhquemecan (1969:923-947).

A manera de epílogo

No quisiera decir que el trabajo de investigación sobre sistema de cargos en el sur de Tlaxcala ha sido completamente abordado, por el contrario, los elementos vertidos aquí permiten avisar que la tarea es amplia y que los avances de nuestra investigación aportan elementos para la discusión sobre este tema tan importante en la literatura antropológica. Por supuesto que se hace necesario abundar en los parámetros teóricos, que le den sustento a nuestra propuesta y al mismo tiempo reunir mayor cantidad de información etnográfica que permita comparar y, en su caso, discutir la propuesta aquí planteada.

Bibliografía

BARABAS, Alicia, “Renunciando al pasado. Migración, cultura e identidad entre los chochos”, en, Miguel Alberto Bartolomé y Alicia Mabel Barabas, La pluralidad en peligro. Procesos de transfiguración y extinción cultural en Oaxaca, México, Instituto Nacional de

Antropología e Historia- Instituto Nacional Indigenista, 1996.

BONFIL Batalla, Guillermo, Cholula. La Ciudad sagrada en la era industrial, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2ª. Edición, 1988.

CARRASCO, Pedro, “Sobre el origen histórico de la jerarquía político-ceremonial de las comunidades indígenas”, en Historia, antropología y política. Homenaje a Ángel Palerm, México, Alianza Universidad-Universidad Iberoamericana, volumen I, pp. 306-326, 1990.

CHANCE, John K. y William B. Taylor, “Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana”, en Antropología. Suplemento, número 14, INAH, 1987.

FALLA, Ricardo, “Análisis horizontal del sistema de cargos”, en América Indígena, Instituto Indigenista Interamericano, volumen XXIX, número 4, pp. 923-947, 1969.

GUEVARA Hernández, Jorge et al, Gente de tradición, gente venerable. Mayordomías, barrios y parentesco de nahuas y ñuhmu de Tlaxcala, Tlaxcala, Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Centro INAH-Tlaxcala, 2000.

HAYDEN, Brian y Rob Garget, “Big man, big heart? A Mesoamerican view of the emergence of complex society”, en, Ancient Mesoamerica, volumen 1, número 1, 1994.

KORSBAEK, Leif, Introducción al sistema de cargos, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.

NUTINI, Hugo e Isaac Barry L., Los pueblos de habla náhuatl de la región Puebla-Tlaxcala, México, INI-CNCA, 2ª. Edición, 1989.

ROBICHAUX, David, “Clase, percepción étnica y transformación regional: unos ejemplos tlaxcaltecas”, en Boletín Americano de Antropología, número 30, (1997).

ROMANO Garrido, Ricardo, El sistema de cargos y el poder tradicional en San Bernardino Contla, Tlaxcala, (Tesis de Licenciatura) Puebla, BUAP, 1999.

SÁNCHEZ Mastranzo, Nazario, (s/f), Bosquejo cultural del barrio de San Cosme en San Pablo del Monte.

_____, “Residencia y matrimonio en el sur de Tlaxcala”, en Diario de Campo, número 33, junio de 2001, Coordinación Nacional de Antropología del INAH, pp. 17-20, 2001.

La tradición oral del pueblo de La Candelaria, Coyoacán, como testimonio religioso

Maestra Sonia Angélica Hernández Rodríguez.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA-INAH
soanhr@hotmail.com

A manera de introducción

Sin duda, una de las costumbres dentro de la religiosidad popular es la devoción a los santos. Se sabe que este mundo simbólico tiene como trasfondo una tradición oral que si bien se remonta a tiempos inmemoriales, generalmente, se adapta a los cambios de la modernidad.

El objetivo de este artículo es dar cuenta de los puntos relevantes de la tradición oral que giran en torno a la veneración de la imagen del Señor de la Misericordia, en la zona de Coyoacán¹ y específicamente, destacar la participación del pueblo de La Candelaria.

Así, la tradición oral de dicho pueblo se nutre del recuerdo, del interés colectivo por mantener en la memoria los acontecimientos de un pasado que forma parte de su patrimonio cultural; asimismo, permite a los pueblos involucrados la cohesión y justificación del prestigio social. Hasta nuestros días, los ancianos y adultos transmiten esta tradición a los niños y jóvenes por medio del lenguaje hablado, así las palabras permanecen vivas.

El escenario

Basándome en la historia oral —recuerdos, a veces, bastante fragmentados transmitidos por la gente del pueblo de La Candelaria— intenta-



Nacho López, El abrazo, serie: Los enamorados, 1950. © Fototeca Nacional del INAH.

ré más que reconstruir la historia del pueblo, narrar la leyenda que explica la veneración al Señor de la Misericordia, icono tan importante para los habitantes de Coyoacán y los pueblos aledaños.

Para ubicarnos en un contexto espacial diremos, brevemente, que actualmente son 11 los pueblos protagonistas de esta celebración, cada uno con un valor jerárquico

dado por la misma tradición oral, como veremos más adelante. Como punto de partida, anotamos que la celebración a esta imagen en el pueblo de La Candelaria se lleva a cabo entre los meses de agosto y septiembre. Es una fiesta en la que participan los habitantes del lugar y su organización se realiza mediante mayordomías. Esta celebración tiene un valor muy especial entre la

gente, por tal motivo, es importante resaltar el papel que juega una leyenda sobre la imagen del Señor de la Misericordia:

“...cuenta la leyenda que la imagen le pertenecía al pueblo de Santiago Zapotitlán, en Tláhuac, y que un día fue trasladada por los mayordomos del lugar al sur de la Ciudad con la intención de ser restaurada...después de haber caminado varios kilómetros llegaron a un lugar donde se encon-

tlachiquero que pasaba con su pulque, escuchó el llanto de un niño que procedía de un tular, al acercarse a averiguar qué sucedía, se dio cuenta que se trataba de la imagen de un santo, inmediatamente dio aviso a la gente de su pueblo y de ahí empezaron a correr la voz a los demás poblados circunvecinos. Mucha gente acudió al lugar a presenciar dicha aparición, ante esto, decidieron llevarlo a un templo. Los pueblos involucrados mandaron un representante para decidir el destino

Cabe anotar que el fenómeno de la ‘pesadez’² de las imágenes en bulto de las vírgenes o santos es muy común en las leyendas, que de alguna manera explican y justifican el origen o llegada de una imagen a determinado pueblo. Este caso no es la excepción.

Prosiguiendo con la leyenda, cuenta que:

“...cuando le llegó el turno al pueblo de La Candelaria, su representante logró cargarla “tantito”, pero no obstante, cuando tocó el turno del pueblo de Los Reyes, sus representantes temerosos de sentir la supuesta pesadez de la imagen en bulto del Señor de la Misericordia, sintieron miedo y se dieron por rechazados, pero grande fue su sorpresa cuando se dieron cuenta que al Señor al intentar cargarlo, se volvió liviano como una pluma, tan ligero que sin mayor esfuerzo lo cargaron y lo llevaron a su parroquia, en donde permanece desde entonces. El pueblo de Los Reyes, se llenó de júbilo y alegría al tener la fortuna de ser el elegido por el Señor de la Misericordia y, a partir de entonces, organiza una gran fiesta en su honor, acompañado por todos los pueblos vecinos que, según la leyenda, participaron en aquella aparición y que ahora conmemoran su gran recibimiento”.

Es importante apuntar que, según esta leyenda:

“...tiempo después, cuando los representantes de Santiago Zapotitlán se enteraron de que el Señor de la Misericordia se encontraba en el pueblo de Los Reyes, en Coyoacán, fueron a dicho pueblo a tratar de recuperar su imagen. Al escuchar la explicación de cómo lo habían extraviado, los mayordomos del pueblo de Los Reyes accedieron a que nuevamente intentaran trasladarlo a su lugar de origen, pero cuando trataron de alzarlo, sufrieron el desencanto de que la imagen del Señor, nuevamente se hacía pesada, sin



Nacho López, Mirando el atardecer en Chapultepec, serie: Los enamorados, 1950. © Fototeca Nacional del INAH.

traba un tinacal, en la esquina que actualmente forman las avenidas Taxqueña y Tlalpan, y que ahí se detuvieron para saciar su hambre y sed. La imagen fue colocada en lo que ellos creyeron un lugar seguro...horas más tarde al salir, se dieron cuenta que (la imagen) no se hallaba en el sitio en el que la habían dejado, la buscaron por los alrededores pero no la encontraron. Varios días después un

de la imagen, cada uno de ellos tuvo la oportunidad de intentar cargar la imagen y llevársela, sin embargo, todos los esfuerzos eran en vano. Nuestros antepasados aseguran que al intentar alzar la imagen, ésta se hacía tan ‘pesada’ que nadie podía levantarla. Con el paso del tiempo, la multitud comenzó a retirarse cabizbaja sin lograr, después de grandes esfuerzos, trasladar la imagen”.

querer irse del pueblo que le había manifestado su gran fe y amor...los mayordomos del pueblo de Zapotitlán regresaron tristes con la esperanza de que algún día la imagen del Señor retornaría a su pueblo. A partir de esa fecha, la mayordomía de ese lugar, se organiza con su pueblo y viene a Los Reyes a celebrar al Señor de la Misericordia”.

Quiero decir que esta versión fue tomada de una entrevista realizada por mí al señor Juan de Dios Ramírez, nativo del pueblo de La Candelaria, y actual integrante de la mayordomía encargada de la festividad del Señor de la Misericordia en dicho pueblo. También debo mencionar que esta leyenda es conocida y compartida por los pueblos involucrados; sin embargo, la versión de la leyenda puede variar en cada uno de los pueblos referidos, pero en términos generales conserva la misma estructura.

En cuanto a la tradición oral recopilada, sobre el origen e importancia del Señor de la Misericordia y su festividad en el pueblo de La Candelaria, podemos discernir lo siguiente:

a. Primero. Los habitantes actualmente han logrado preservar y continuar transmitiendo esta narrativa, que más allá del mito o leyenda, es un testimonio que permite a los nativos de La Candelaria dar cuenta de su origen como pueblo y de su valor generacional a través de los años.

b. Segundo. Consideramos que la tradición oral es la que le da el valor histórico y simbólico a la imagen del Señor de la Misericordia ante todos los pueblos involucrados, así logra que se le venere y festeje; es decir, se vuelve el elemento de cohesión social. Por ejemplo, elementos representativos como el que “se hace ligero” con los del pueblo de Los Reyes y, se comporte de forma contraria con los del pueblo

de Zapotitlán, hacen que este mito subsista a través del tiempo.

c. Tercer punto y medular en este artículo es el referente a la participación, en la leyenda, de los representantes del pueblo de La Candelaria a la hora de encontrar la imagen milagrosa. Ellos comentan que la imagen se dejó cargar “tantito”, de ahí que la gente del lugar se siente identificada con ella. Dicen que el Señor se siente a gusto con ellos. De hecho, argumentan que por esta razón son privilegiados, ya que es el único pueblo que es visitado por el Señor de la Misericordia dos veces durante el año. Este acontecimiento hace que el pueblo obtenga más prestigio social ante los demás pueblos, ya que ellos son quienes lo entregan a Los Reyes después de peregrinar por varios pueblos circunvecinos; pero lo más importante es que, es a partir de esta tradición oral que la imagen los visita y, por ello, realizan una gran fiesta en su honor a pesar de no ser su santo patrón –la virgen de La Candelaria es quien cumple con esa función- y que la gente se vea unida y participativa en este festejo.

d. Por último, y dado el protagonismo de tres pueblos en esta narrativa, es pertinente dar cuenta de su participación en la leyenda. Así tenemos que: el pueblo de Los Reyes es ahora el que dicta los lineamientos para que se lleve a cabo el recorrido o peregrinación de la imagen entre los pueblos participantes de la fiesta; aún más, este pueblo es el que conserva la imagen en su templo. Por su parte, el pueblo de La Candelaria, según la tradición oral, es privilegiado porque la imagen los visita dos veces ya que en tiempos lejanos el Señor accedió un “poquito” a irse con ellos. Finalmente, el pueblo de Santiago Zapotitlán de ser el dueño de la imagen, pasó a ser un simple espectador de la fiesta, ya que no conserva la imagen en su templo ni

es visitado por ella. Tienen que trasladarse a otro lugar para venerarla.

Conclusiones

A manera de consideraciones finales, puedo decir que fue a partir de la recopilación de datos cuando empecé a darme cuenta de la importancia social que refleja la leyenda en torno al Señor de la Misericordia en la zona de Coyoacán, ya que una parte importante de su identidad histórica recae en la narrativa. Asimismo, podemos concluir que la tradición oral permite, por un lado, a los adultos unir los lazos con las nuevas generaciones y preservar así una parte de su identidad como pueblo; por otro lado, permite justificar las relaciones sociales con los demás pueblos que participan también en la celebración, al tiempo que protegen su espacio ante factores externos –como los protestantes, o los habitantes no nativos–, pero sobre todo, lo más importante, es que marca el prestigio social entre los pueblos.

Puedo afirmar que la importancia de la tradición oral entre los pobladores de Coyoacán radica en que no importa que la historia se encuentre fragmentada en la memoria de la mayoría de la gente, lo relevante es que continúa vigente, y qué más da que sea una historia real o imaginaria, lo importante es que se vuelve significativa para ellos.

Finalmente, la fiesta del Señor de la Misericordia me permite corroborar que hay más participación de la gente debido a esta historia compartida. Es por ello que existe una competencia amistosa entre los pueblos, por realizar la celebración a la imagen con mayor brillantez. Entonces, este culto se da como una manifestación de la religiosidad popular, en la que la historia oral es tomada como un elemento explicativo en el discurso de los pueblos que participan.



Nacho López, Con tanto amor, serie: Los enamorados, 1958. © Fototeca Nacional del INAH.

Citas

¹ La mayoría de los pueblos involucrados se encuentra en la actual delegación política de Coyoacán, en la parte sur del Distrito Federal: San Lucas, San Francisco, Niño Jesús (barrio de), Santo Domingo (colonia), el Ajusco (colonia), La Candelaria, Los Reyes; exceptuando San Sebastián Axiotla, San Sebastián Xoco, ambos pueblos ubicados en la delegación Benito Juárez, y Santiago Zapotitlán, este último se localiza en la delegación Tláhuac. Cabe decir que hasta nuestros días se han incorporado otros pueblos en esta celebración, tales como la colonia Díaz Ordaz, Santa Úrsula y el pueblo de San Pablo Tepetlapa.

² Si bien la importancia de este fenómeno de pesadez no será tratado y explicado en este artículo, sí se vuelve común cuando se explica cómo llega una imagen a cierto lugar, por ejemplo Carlos Garma al hablar sobre Iztapalapa nos dice que en el lugar existe una figura religiosa que unifica a todo el

pueblo, y que se trata del Señor de la Cuevita, y relata lo siguiente: "...la figura se encuentra en Iztapalapa desde la segunda mitad del siglo XVII, cuando fue traída de Etla, Oaxaca con destino a la Ciudad de México, donde iba a ser remozada...al llegar a Iztapalapa, se hizo "pesada" en una cueva y decidió quedarse para siempre" (Garma, 1994:67).

Bibliografía

ACEVES Lozano, Jorge Eduardo, Aportes para la construcción de la historia local de Coyoacán, UNAM, División Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1988.
 GARMA Navarro, Carlos, "La peregrinación de Iztapalapa al Tepeyac", en *Las Peregrinaciones Religiosas: una aproximación*, UAM –Unidad Iztapalapa, México, 1994.
 HERNÁNDEZ Rodríguez, Sonia Angélica, *El Señor de la Misericordia: La imagen y su mayordomía en la cosmovisión del pueblo de La Candelaria y*

pueblos implicados, ENAH–INAH–SEP, México, 2002.

LEACH, Edmundo, *Cultura y Comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*, Editorial Siglo XXI, España, 1987.

MALDONADO G., Luis, *Introducción a la Religiosidad Popular*, Ed. Sal Térrera, Santander, 1985.

MEDINA Hernández, Andrés, "Cosmovisión, sistema de cargos y práctica religiosa", en *Alteridades*, UAM–Unidad Iztapalapa, número 9, México, 1995.

MONTERROSA Prado, Mariano, *Manual de Símbolos Cristianos*, INAH, México, 1979.

MORA, Teresa y Quintanal, Ella Fany, *Fiestas tradicionales del pueblo de La Candelaria, Coyoacán*, INAH–DEAS, México, 1988.

PANOFSKY, Edwin, *Estudios sobre Iconología*, Alianza Editorial, España, 1976.

SAFA Barraza, Patricia, *Vecinos y vecindarios en la Ciudad de México*, CIESAS–UNAM–Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.

LA LEY DE FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA: UN ATENTADO CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO¹

MAYA LORENA PÉREZ RUIZ*

Nacho López, Descansando sobre tu regazo, serie: Los enamorados, 1958. © Fototeca Nacional del INAH.

1. El formato: El documento mediante el cual se presenta esta propuesta de ley contiene varias partes: una carta dirigida a los CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, rubricada por Dionisio A. Meade y García de León, Subsecretario de Enlace Legislativo; otra carta al Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública; y otra más dirigida al Dip. Heliodoro Díaz Ascárraga, presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. En el marco de esta última carta se presentan los argumentos, las definiciones y conceptos para establecer “con precisión el sentido y los alcances de la presente iniciativa”, así como la iniciativa misma. Parte importante de la argumentación es la reseña histórica de los elementos más relevantes del marco constitucional y legal de la cultura en nuestro país.

2. La justificación: En el cuerpo de la justificación argumental de esta propuesta de ley se reconoce la fundación del Ins-

tituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) como “pilares de la promoción y difusión de la cultura en sus ámbitos de actuación” (p.10), así como de muchos otros órganos y entidades culturales que “han conformado un amplio régimen constitucional legal de la cultura y las artes” (p.12). Sin embargo, para justificar la iniciativa que se presenta se indica que “no existe una ley específica que dé vigencia al mandato constitucional contenido en la fracción V del artículo 3º para alentar, impulsar, promover y difundir la cultura, entendida ésta en su más amplio y universal concepto y no sólo en una materia o ámbito específico de la forma que lo han venido realizando, destacadamente, el Instituto Nacional de Antropología e Historia o el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, entre otras instituciones de cultura” (p. 13). Es así, como pese al reconocimiento que se hace del trabajo específico que han realizado los institutos mencionados se explica la necesidad de “impulsar una ley para promover y difundir la cultura y promover una reforma institucional para fortalecer legalmente al organismo rector de la política cultural, así como para lograr transparencia y eficacia en el ejercicio de sus funciones y consolidar la participación Ciudadana” (p.13). Organismo, este último, que si bien bajo la línea argumental mencionada debería encaminarse no hacia los ámbitos específicos en los que ha trabajado el INAH y el INBA sino para alentar, impulsar, promover y difundir la cultura, entendida ésta “en su más amplio y universal concepto”, termina por asumir

* Investigadora de la Dirección de Etnología y Antropología Social-INAH



Nacho López, Parejas, serie: Los enamorados, 1958. © Fototeca Nacional del INAH.

las atribuciones y funciones de dichas instituciones, con el argumento de ser el “órgano rector” de la política cultural de Estado mexicano. Es así como con una ignorancia básica de las tareas sustantivas de dichas instituciones federales, que de ninguna manera pueden reducirse a tareas de “promoción y difusión de la cultura”, esta propuesta de ley se justifica simultáneamente para complementar las tareas generales que no realizarían esas instituciones, para ser conductora y ejecutora, a través del Conaculta, de funciones específicas que sí corresponden a estas instituciones, así como para ser el órgano rector de las políticas e instituciones culturales del gobierno federal.

3. Las funciones y atribuciones de Conaculta: Si bien en esta iniciativa el Conaculta se concibe como un órgano rector y coordinador de las políticas e instituciones culturales del gobierno federal, a lo largo de todo el texto es patente que sus atributos y funciones no se

encaminan a cumplir únicamente ese cometido, y existe una continua confusión entre lo que significa ser “órgano rector”, “órgano coordinador” u “órgano ejecutor” de políticas y acciones culturales, de modo que la propuesta le otorga a este organismo estas tres atribuciones, y muchas otras convirtiéndolo así en un órgano omnipotente, omnipresente y centralizador de todas las acciones y decisiones en el ámbito cultural federal del país; mismo que continuamente invade funciones y atribuciones de instituciones ya existentes.

En el Capítulo V, se establece lo que según esta propuesta de ley será el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes:

“En el Artículo 15, dice: El Conaculta es un órgano desconcentrado de la Secretaría, con autonomía técnica y administrativa, cuyo objeto fundamental es formular, conducir, coordinar y evaluar la política del Gobierno Federal para preservar, apoyar, promover y difundir la cultura, así como impulsar la educación, la investigación, la creación y el disfrute de los bienes y servicios culturales, para lo cual tendrá las facultades y obligaciones que esta Ley le confiere.

Artículo 16. Corresponde al Conaculta el ejercicio de las funciones siguientes:

I. Formular y proponer el Programa, así como coordinar su ejecución, seguimiento y evaluación;



Nacho López, Familia sentada a la orilla del lago de Chapultepec, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

II. Promover y apoyar las políticas e instrumentos de protección al patrimonio cultural de la Nación y coadyuvar con las instancias competentes en su mantenimiento, valoración y conservación;

III. Impulsar y apoyar la educación que se imparta en las escuelas e institutos oficiales para la enseñanza y difusión de las artes y culturas populares, la antropología e historia, la conservación y restauración y la museología, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

IV. Promover la vinculación necesaria con universidades e instituciones de educación superior con objeto de fomentar y apoyar la investigación, la educación, la creación y la difusión culturales;

V. Fomentar la lectura, mediante la promoción de los canales de acceso a los distintos medios de difusión de la cultura escrita, tales como bibliotecas, librerías, ferias del libro y salas de lectura, así como apoyar la política editorial de los órganos y entidades de la Administración Pública Federal que integren el subsector cultura;

VI. Fortalecer y ampliar la infraestructura y oferta culturales en forma equilibrada en el país;

VII. Promover la producción cinematográfica, de radio y televisión, discográfica, de la industria editorial así como todas aquellas tecnologías de medios de información y comunicaciones que permitan promover y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible;

VIII. Diseñar, organizar y operar, en términos de las disposiciones aplicables, programas de apoyo, becas e incentivos para la formación y consolidación de creadores, ejecutantes, investigadores y grupos en cualquiera de las ramas y especialidades de la cultura, así como promover el patrocinio para la realización de eventos de interés cultural;

IX. Concertar la realización de inversiones y la ejecución de acciones para el fomento y difusión de la cultura y la constitución y desarrollo de industrias culturales, con la participación de los sectores público, social y privado, nacionales y extranjeros;

X. Suscribir acuerdos interinstitucionales con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como convenios con los gobiernos de las Entidades Federativas, los municipios y los sectores social y privado, en las materias objeto de la presente Ley;

XI. En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, fomentar y promover la cultura nacional en otros países y en foros internacionales, suscribir, en su caso, acuerdos interinstitu-



Hugo Brehme, Niño indígena en el bosque de Chapultepec, al fondo se observa el Castillo, ca. 1910. © Fototeca Nacional del INAH.

cionales y demás instrumentos jurídicos de cooperación internacional en materia de cultura, y participar en organismos internacionales culturales;

XII. Impulsar la educación, la investigación y la creación culturales;

XIII. En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, proporcionar información al titular del Ejecutivo Federal para la definición de posiciones internacionales relacionadas con la cultura, así como apoyar a dicha Dependencia en la preservación, promoción y difusión de la cultura de México entre las comunidades mexicanas en el exterior;

XIV. Conducir y operar el Sistema de Información Cultural Nacional y demás sistemas nacionales de apoyo y promoción de la cultura, así como definir sus objetivos, funciones y formas de organización y operación, de conformidad con las disposiciones aplicables;

XV. Proponer a las autoridades competentes facilidades administrativas y modificaciones al régimen de propiedad

intelectual para fomentar la cultura y la actividad creativa, así como para la investigación artística, antropológica, histórica y en otros campos del conocimiento humano;

XVI. Establecer sistemas de estadística, de indicadores y de información culturales, en coordinación con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que realicen Programas específicos y actividades de fomento y difusión de la cultura;

XVII. Formular su presupuesto y presentarlo a la Secretaría, para que, con sujeción a las disposiciones aplicables, sea considerado dentro del anteproyecto de presupuesto de ésta;

XVIII. Aplicar sus recursos autogenerados de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, y;

XIX. Las demás que le otorguen las disposiciones aplicables.

Artículo 17. La Secretaría ejercerá la coordinación de las entidades del subsector cultura por conducto del Conaculta. Asimismo, ejercerá las atribuciones de coordinación que le corresponden a la Secretaría respecto a sus órganos desconcentrados.

El Conaculta realizará la revisión y análisis integral de los proyectos de programas de los órganos desconcentrados y entidades del subsector cultura, para asegurar su congruencia global, la optimización de sus recursos y su evaluación, así como para llevar a cabo la gestión presupuestaria correspondiente.

Artículo 18. El Presidente del Conaculta ejercerá las atribuciones conferidas a dicho órgano desconcentrado de conformidad con



Hugo Brehme, Juegos infantiles en el bosque, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

lo previsto en esta Ley y su Reglamento Interior y, adicionalmente, podrá presidir los órganos de gobierno de las entidades paraestatales del subsector cultura y proponer el nombramiento y remoción de los titulares de éstas y de los órganos descentralizados bajo su coordinación, de conformidad con las disposiciones aplicables”. (p. 33-37).

4. El poder de Conaculta:

En la iniciativa de ley que estamos analizando, se señala que se establecerá “una instancia de coordinación del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo y ejecución de las políticas y programas culturales” (p. 29 y 30) sin que se mencionen cuáles serán las atribuciones y el funcionamiento de esta instancia, ni se establezca la calidad de la participación que tendrán en ella las dependencias y entidades que lo integrarán.

Más explícita, en cambio, es la propuesta respecto de lo que será la Reunión Anual de Cultura, que se efectuará con

finde de “coordinación, consulta, y diálogo” entre el Conaculta, las entidades del subsector cultura federal y de ellos con las dependencias y entidades de los gobiernos de las Entidades Federativas. Para tales efectos, el Conaculta será la instancia que tiene el derecho de “invitar” a los participantes a la reunión, quienes sólo tendrán el derecho de “opinar” y “proponer”, sin que se establezca con precisión quién o quiénes, ni de qué forma se tomarán las decisiones. En ese marco y ya que no está clara la posición que en esa reunión tendrán los directores del INAH y del INBA, se deduce que como posibles “invitados” tendrán una capacidad limitada de decisión (tal vez con un voto cada uno, en un grupo donde habrá más de 32 participantes). No está demás indicar que el Coordinador Ejecutivo, que participará también en esta reunión anual, será designado por el Presidente del

Conaculta.

a) Respecto a la Reunión nacional se establece:

“Artículo 8. La Reunión Nacional de Cultura es un mecanismo permanente de coordinación, consulta y diálogo entre el Conaculta y las dependencias o entidades de los gobiernos de las Entidades Federativas competentes en materia de apoyo, fomento y difusión cultural.

El Conaculta invitará a las Entidades Federativas a formar parte de la Reunión Nacional, con el objeto de promover acciones para preservar, apoyar y difundir la cultura y de participar en la



Hugo Brehme, Amigos, ca. 1925. © Fototeca Nacional del INAH.

definición de políticas y acciones en esta materia.

Artículo 9. La Reunión Nacional estará integrada por el Presidente del Conaculta, por los titulares del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y los de las dependencias y entidades a que se refiere el artículo anterior.

Asimismo, contará con un Coordinador Ejecutivo designado por el Presidente del Conaculta.

Artículo 10. La Reunión Nacional tendrá por objeto:

- I. Emitir opinión sobre las políticas en materia de fomento y difusión de la cultura, así como sobre el Programa y los Programas específicos y, en su caso, formular propuestas para su mejora;
- II. Proponer acciones específicas en las áreas que demanden atención y apoyos especiales en las materias objeto de esta Ley;
- III. Proponer modificaciones al marco legal relativo al fomento y difusión de la cultura;

IV. Promover el equilibrio regional en la ejecución de acciones de fomento y difusión de la cultura;

V. Propiciar el intercambio de experiencias en la formulación y aplicación de políticas y programas especiales en materia de fomento y difusión de la cultura;

VI. Proponer los mecanismos para dar continuidad y eficiencia a la colaboración entre el Conaculta, los órganos desconcentrados y las entidades del subsector cultura, con las dependencias de las Entidades Federativas competentes en materia de apoyo, fomento y difusión de la cultura, y

VII. Proponer la celebración de acuerdos de coordinación y los mecanismos para su evaluación, los cuales podrán incluir a universidades u otras instituciones locales y nacionales.

Para su mejor funcionamiento, la Reunión Nacional se podrá organizar en comités regionales para desahogar los asuntos específicos de la agenda de trabajo que acuerden sus integrantes.

El Presidente del Conaculta propondrá a los miembros de la Reunión Nacional, para su aprobación, las bases de su funcionamiento. Una vez aprobadas dichas bases, la Reunión Nacional sesionará por lo menos una vez al año en la Entidad Federativa que para cada sesión se determine. El titular del Conaculta presidirá las sesiones de la Reunión Nacional”.

b) Respecto al Fondo Nacional para la Cultura y las Artes se establece: “Artículo 22. El FONCA es un fideicomiso que servirá como instrumento financiero del Conaculta para administrar y asignar los



Nacho López, desesperanza, serie: Chapultepec romántico, 1949. © Fototeca Nacional del INAH.

recursos que reciba del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y municipios, así como de personas físicas y morales nacionales y extranjeras, con el objeto de:

- I. Promover y difundir las artes y la creación artística;
- II. Preservar el patrimonio cultural de la Nación;
- III. Incrementar el acervo cultural y la infraestructura de bienes y servicios culturales;
- IV. Impulsar la realización de proyectos artísticos y culturales de relevancia;
- V. Fomentar el equilibrio regional de la actividad cultural, así como estimular el crecimiento y la consolidación de las comunidades culturales y académicas y promover las industrias culturales, y
- VI. Las demás actividades a que se refiere la presente Ley.

Artículo 23. Corresponde al Conaculta la administración del FONCA, de conformidad con sus reglas de operación y funcionamiento correspondientes y demás disposiciones aplicables” (p.39-40).

Como puede advertirse, el Conaculta se presenta como un órgano que concentra un gran poder y sobre el cuál no se contemplan mecanismos de sanción, evaluación y vigilancia, ni tampoco para la apelación o defensa contra sus decisiones.

Fortalece aún más esa posición, la pobre participación social que en la propuesta se concibe de forma elitista como formada sólo por “miembros de la comunidad cultural”, sin que se abran espacios para comunidades o colectividades creadoras de cultura, en el más amplio sentido del término, como pueden ser las indígenas y populares. Además de que la participación social que será “honorífica, libre y voluntaria” se contempla únicamente para “opinar”, “proponer”, “analizar” “formular” y “difundir”. Tampoco en esta parte se establecen los criterios de selección ni de legitimidad social que habrán de conducir los procesos de selección de esos individuos, que representarán en este organismo la participación social.

El gran poder que se propone que concentre Conaculta, por tanto, está en que rebasa en mucho sus atribuciones como instancia rectora, e incluso como instancia coordinadora, y se vuelve diseñadora, ejecutora y evaluadora de políticas, programas y proyectos culturales; suplantando así a las instituciones responsables. Al concentrar, además, la capacidad de gestionar los presupuestos, asignarlos para cada dependencia y evaluar su desempeño, se están garantizando las relaciones clientelares y personales, entre el presidente de Conaculta y los directores de las dependencias



Nacho López, La vendedora de algodones de azúcar, serie: Niños, 1950. © Fototeca Nacional del INAH.

del subsector cultura, quienes, además, serán nombrados y destituidos por el mismo presidente de este organismo.

5. La confusión de conceptos que atenta contra el patrimonio cultural de la nación:

A lo largo de la justificación de esta propuesta de ley, así como en el cuerpo mismo de ésta, existe un manejo confuso y poco riguroso de los conceptos, lo cual generará y propiciará situaciones confusas y contradictorias en lo relativo a la protección del patrimonio cultural de la nación.³

De suma gravedad es el arbitrario manejo que conceptual que trata a la **cultura** como sinónimo de **patrimonio cultural**. A lo largo de toda la iniciativa de ley dichos **conceptos** se tratan indistintamente como equivalentes, ignorando que no todo bien cultural tiene el valor de ser patrimonial, y que, precisamente por su especificidad y por su alto valor histórico y simbólico, en torno al patrimonio

cultural (especialmente sobre el arqueológico e histórico) se ha desarrollado en México una histórica y ejemplar legislación que lo ha protegido del saqueo, ha garantizado sus usos sociales así como su propiedad nacional en beneficio de todos los mexicanos. Se ignoran, por lo mismo, todos los avances nacionales e internacionales para conseguir la protección de los diversos tipos de patrimonio, en especial del llamado inmaterial o intangible.

Así, desde el control que se busca ejercer sobre el INAH y desde el manejo indistinto entre los conceptos de cultura y patrimonio cultural, se establecen los elementos claves mediante los cuales el régimen actual se propone -con esta iniciativa de ley y a través del Conaculta- modificar la intervención del Estado mexicano en lo relativo al patrimonio cultural, y esta propuesta, que se supone que está destinada a la promoción y el fomento de la cultura en su sentido más amplio, termina por ser una iniciativa de ley que se propone intervenir directamente sobre el patrimonio cultural, para modificar su legislación, sus usos sociales y su propiedad nacional.

De modo que, pese a su reiterada insistencia en que esta ley se aplicará sin perjuicio de lo que establecen “los demás ordenamientos”, entre ellos en materia de monumentos y zonas arqueológicas, continuamente invade los ámbitos de competencia del INAH, contradice y distorsiona con sus propuestas su legislación vigente, y hasta contempla la derogación de la legislación sobre la que esta institución se sustenta, al establecer en su artículo Sépti-



Nacho López, El Globoero, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

mo Transitorio que “se derogan las disposiciones que se opongan a la presente ley” (p. 45), lo cual supone que quedarán sin vigencia todas aquellas disposiciones legales que se opongan a las actividades de comercialización y reproducción del patrimonio cultural, contempladas en esta iniciativa en los artículos relativos a las industrias culturales.

Al respecto, en el Cap I, en el Artículo 2, se definen las industrias culturales que deberán impulsarse de acuerdo con esta iniciativa de ley. A la letra dice:

“Industrias culturales: las personas morales que respetando el marco jurídico de protección a la propiedad intelectual, realicen de forma preponderante actividades de creación, producción, comercialización, reproducción, distribución o comunicación, que preserven y difundan el patrimonio cultural de la Nación. Para tales efectos, el Conaculta, mediante disposiciones de carácter general, definirá las personas morales que serán consideradas como industrias cul-

turales, aplicando para ello los criterios para la determinación de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidos en la ley de la materia” (p. 27).

6. De la confusión conceptual a la mercantilización del patrimonio y al apoyo estatal a las empresas privadas:

Con la manera de definir en la iniciativa de ley a las industrias culturales, y mediante su confusa aplicación al patrimonio cultural bajo los criterios de las micro, pequeñas y medianas empresas, se abre una amplia puerta para que se disminuya la importancia de los usos sociales del patrimonio (con fines educativos, de cohesión social y de fortalecimiento de la cultura y las identidades sociales), y se privilegie su uso mercantil a favor de empresas privadas, sobre las cuales no se establecen medidas de control y vigilancia y menos para que retribuyan con algo de sus ganancias a la sociedad (local y nacional). Por el contrario, según lo que establece el artículo 27, sobre Fondos Institucionales para el Fomento y Difusión de la Cultura, será posible que estas empresas cuenten con recursos del Estado. Dicho artículo dice:

“Las entidades del subsector cultura podrán constituir fondos para: I. Promover y apoyar actividades culturales, de acuerdo con su objeto, cuyos beneficiarios podrán ser las personas físicas y morales que realicen actividades culturales en cualquiera de sus manifestaciones...” (p.41),



Nacho López, Familia en el bosque, serie: Los enamorados, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

La confusión entre cultura y patrimonio cultural, y la tendencia a la mercantilización del patrimonio es aún más clara cuando en la propuesta se establecen las relaciones que debe haber entre cultura y turismo, y se señala cómo se apoyarán las industrias culturales. Se dice al respecto:

“Artículo 35. El Gobierno Federal impulsará el uso y disfrute turístico del patrimonio cultural de la Nación como una forma de incorporar los recursos culturales dentro de los procesos del desarrollo social y económico, tomando en cuenta la prioridad del interés público que reviste la preservación y conservación de dicho patrimonio.

Artículo 36. En los programas turísticos culturales que se establezcan en forma conjunta entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes, se velará por la protección del patrimonio cultural y de los recursos naturales del país, de conformidad con las disposiciones aplicables.

“Artículo 37. Los órganos desconcentrados y entidades paraestatales del subsector cultura competentes, podrán realizar acciones de coordinación y colaboración con los gobiernos de las Entidades Federativas, así como con las industrias culturales vinculadas al turismo cultural, para el establecimiento de programas de difusión del patrimonio cultural” (p-43).

En relación con la promoción de las Industrias Culturales se señala:

“Artículo 40. El Conaculta, en coordinación con las autoridades competentes del Gobierno Federal, considerando la importancia de las industrias culturales como medios para preservar y difundir la cultura e identidad nacional y como elementos de cohesión social, así como su favorable impacto en la economía nacional, promoverá y apoyará su establecimiento, desarrollo y consolidación”.

“Artículo 41. El Conaculta promoverá apoyos a las industrias culturales ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes, tales como su incorporación en la investigación, desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías; estímulos y facilidades administrativas; promoción de financiamiento; protección de los derechos de propiedad intelectual, así como cualquier otra medida que beneficie su creación, desarrollo, consolidación y expansión.”

En este aspecto, cabe resaltar el papel de las industrias culturales, es decir de las empresas privadas, como “medios para pre-



Nacho López, Niños colgados de un enrejado en el zoológico de Chapultepec, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

servar y difundir la cultura e identidad nacional y como elementos de cohesión social”. Papel que según la legislación vigente tienen las instituciones nacionales culturales como las escuelas públicas, los museos y las zonas y sitios arqueológicos. Además, cabe resaltar que entre los apoyos que se propone que mediante esta iniciativa de ley se brinden a las industrias culturales está “cualquiera que beneficie su creación, desarrollo, consolidación y expansión”, sin mayor restricción o control cuando se trate de empresas que lucren con el patrimonio cultural.

En ese contexto cobra relevancia lo contemplado por esta iniciativa de ley en cuanto a lo que establece el artículo XV, de “proponer a las autoridades competentes facilidades administrativas y modificaciones al régimen de propiedad intelectual para fomentar la cultura y la actividad creativa, así como para la investigación artística, antropológica, histórica y en otros campos del conocimiento humano” (p. 36), en el cual no se

establecen los sentidos en los que se modificará el régimen de propiedad intelectual, no se aclara cómo deberán comportarse las industrias culturales frente a la propiedad colectiva de las manifestaciones culturales de indígenas y grupos populares, ni tampoco frente a la autoría de bienes históricos y arqueológicos que hoy son propiedad de la nación.

7. Algunas conclusiones:

Como puede verse, la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, contiene graves errores conceptuales, mismos que sirven para justificar un cambio de orientación en las políticas culturales que abiertamente se inclinan hacia una visión mercantil y utilitaria del conjunto de la cultura y, en especial, del patrimonio cultural.

Con el tipo de funciones y atribuciones que se le asignan al Conaculta se privilegia un modelo de coordinación y administración de la cultura altamente centralizado, y, jerarquizado y con una pobre participación social. Además de que con el carácter de rectora, coordinadora, administradora, evaluadora y ejecutora, invadirá legalmente atribuciones y funciones de otras instituciones federales como el INAH y el INBA.

Una característica de esta ley es el gran poder que se propone concentrar Conaculta, en la figura de su presidente a través: de la suplantación de funciones y atribuciones de las dependencias que se supone debería sólo normar y coordinar; de la gestión y asignación presupuestal, y del establecimiento de relaciones clientelares



Nacho López, Mirando alguna momería, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

con los directores de las instituciones del subsector cultura.

Otra característica es las múltiples definiciones y mecanismos que se establecen, para que fluyan los recursos estatales en apoyo a la iniciativa privada y los capitales nacionales y transnacionales, que actuarán con el rostro de las industrias culturales.

Y otra más, la ausencia de una normatividad clara que establezca límites y controles tanto para el Conaculta, como para las industrias culturales, que con la figura de pequeñas y medianas empresas, de aprobarse esta iniciativa de ley, buscarán lucrar con la cultura y el patrimonio cultural de México.

8. Algunas propuestas:

Por todo lo anterior, de ninguna manera puede permitirse que esta iniciativa de ley sea aprobada por el Congreso de la Unión.

Para evitarlo se proponen las siguientes acciones:

- Difundir ampliamente el análisis y las consecuencias que tendrá la aprobación de esta iniciativa de ley, y hacerlo entre universidades, centros de investigación, organizaciones culturales, organizaciones sociales y medios masivos de comunicación.

- Realizar un intenso trabajo de comunicación y discusión con los legisladores de los diversos partidos políticos, así como entre los posibles candidatos a la Presidencia de la República, para que se pronuncien en torno a esta iniciativa de ley.

- Avanzar en la elaboración del diagnóstico sobre cultura, del que se habló en el Foro Alternativo de Cultura y en las sesiones del Parlamento de Cultura, con el fin de pasar de una etapa defensiva a otra propositiva.

- Elaborar propuestas alternativas para, desde el INAH “y bajo los principios que sustentan la ley federal”, dar cumplimiento a las demandas de la sociedad nacional respecto de la protección del patrimonio cultural, la participación social, y los reales o supuestos beneficios que debe traer el patrimonio para el bienestar y el desarrollo de la población.

Como primer paso, propongo que como uno de los resolutivos de este magno Congreso de Investigadores del INAH se elabore un documento de análisis y crítica a esta propuesta de ley y se difun-



Nacho López, El nuevo charro mexicano, serie: Niños, 1950. © Fototeca Nacional del INAH.

da ampliamente, como desplegado en los principales medios masivos de comunicación. Pongo a su disposición, para ello, una síntesis de esta participación.

Muchas gracias

México 23 de septiembre de 2005

Notas

¹ Presentada por el Primer Magistrado de la Nación, el 20 de septiembre de 2005, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

² Esta ponencia fue presentada el 23 de septiembre de 2005 en el IV Congreso de Investigadores del INAH. mayalum@aol.com

³ Una pobre conceptualización, además, se da cuando se establecen las relaciones entre educación, ciencia y cultura, que conduce a una patente invasión de atribuciones del Conaculta en centros de investigación y docencia, cuyas funciones de ninguna manera pueden reducirse a tareas de promoción y difusión de cultura. Queda pendiente realizar tal análisis, que deberá ser hecho por las escuelas y centros de investigación del

INAH así como por otras instituciones que se verán afectadas en sus tareas de investigación y enseñanza de la antropología, la historia y la cultura, entre otras.



MARCO JURÍDICO DEL ORGANISMO GUBERNAMENTAL DE CULTURA*¹

ALDIR GONZÁLEZ MORELOS ZARAGOZA²

Nacho López, El habitat de los leones en el zoológico de Chapultepec, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

Introducción

Es necesario iniciar este trabajo afirmando que toda ley debe constar de tres elementos: contenido político, bases científicas y forma jurídica. Es por esto que hablar sobre el marco jurídico del organismo gubernamental de cultura requiere una serie de determinaciones previas, como las siguientes:

En primer lugar es indispensable definir los lineamientos generales de la acción gubernamental en materia de cultura. Un segundo paso es conformar una base científica que sustente las propuestas de política cultural. Y en tercer lugar, es imperioso hacer un profundo análisis histórico y actual de la labor realizada por las instituciones existentes.

Una vez cubiertos estos tres requisitos, se puede proceder a determinar conceptualmente la estructura administrativa y el funcionamiento del o de los organismos federales encargados de cumplir con las funciones gubernamentales en el ámbito cultural. El paso

final es dar forma jurídica a las determinaciones conceptuales de índole administrativa.

Un análisis detallado de las diversas iniciativas de ley existentes en el Congreso de la Unión, sobre el marco jurídico del organismo gubernamental de cultura, arroja que ninguna de ellas expone o trasluce una política cultural. Tampoco tienen bases académicas que enmarquen, precisen y den claridad y solidez a lo que se pretende legislar. Menos aún hacen un análisis del proceso de desarrollo de las instituciones federales de cultura y de su actual adecuación o no a la política gubernamental. También está ausente el diagnóstico de las necesidades de la población en el ámbito cultural.

En otras palabras, debido a las carencias anteriores, los proyectos de ley no tienen clara la materia de trabajo del organismo que pretenden conformar.

Esas iniciativas surgen, fundamentalmente, de la apremiante necesidad de que el Estado mexicano fomente y difunda aspectos tan importantes de la actividad cultural, como la creación y la interpretación artísticas no abordadas por el INBA, el otorgamiento de becas a los creadores, las industrias editorial y cinematográfica, las radiodifusoras comunitarias, y garantice que la gran mayoría de la población mexicana tenga acceso a los bienes y servicios que en materia cultural otorga el Estado, por ejemplo.

Sin embargo, la falta de una perspectiva general de la actividad gubernamental en materia de cultura y la carencia de una con-

* Proyecto patrimonio arqueológico: investigación, conservación y legislación



Nacho López, Osos polares sobre nieve de concreto, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

cepción científica de lo que es la cultura, hacen que en estas iniciativas los objetivos específicos de fomento y difusión culturales se mezclen, en un todo amorfo, con otras vertientes y manifestaciones de la cultura, igualmente importantes y sustancialmente distintas, que no están imbricadas con el fomento y difusión culturales, y menos aún subsumidas en ellos.

A ese caos conceptual de las Iniciativas se le pretende ordenar, mediante la creación administrativa de un organismo gubernamental de cultura cuyos objetivos y funciones son inconexas.

No me opongo a la conformación de una dependencia que se encargue específicamente del fomento y difusión de la cultura, pues considero que es necesaria. La oposición radica en que ante las necesidades reales que presenta ese solo aspecto de la cultura –es decir, el fomento y difusión de la cultura– y sin tener una política cultural, ni fundamentos científicos, ni contar con un diagnóstico de las necesidades en ese rubro, ni tampoco con

un análisis de las instituciones federales competentes en este ámbito, se trastoque todo el marco jurídico existente y se comience legislativamente por el paso final: dar marco jurídico a un organismo gubernamental de cultura encargado de regir todas las actividades federales en todos los aspectos de esta materia.

Una acción legislativa de tal naturaleza traería graves consecuencias. No sólo no resolvería las necesidades de fomento y difusión de la cultura, sino que conllevaría serios problemas para otros ámbitos culturales que también competen al Gobierno Federal, como la investigación, conservación y difusión especializada del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Nación.

También pondría en peligro a instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes, que gracias a su labor han sido pilares de la cultura en nuestro país, han contribuido enormemente al conocimiento de nuestra historia y nuestra cultura, a la preservación del patrimonio cultural de interés nacional, a la educación, a la difusión especializada en sus ámbitos de competencia y a la consolidación de la identidad nacional. La labor de estos organismos tiene amplio reconocimiento entre la población mexicana al haber obtenido, en el caso del INAH, el primer lugar de calificación en la encuesta gubernamental sobre las instituciones federales de cultura, levantada a nivel nacional en el presente sexenio; calificación refrendada recientemente con la asistencia de más de medio millón de



Nacho López, Un refrescante chapuzón, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

personas a la exposición “Faraón”, realizada en el Museo Nacional de Antropología y organizada exclusivamente por el INAH y el gobierno de la RFA.

A continuación expondré algunos elementos académicos y políticos que aclaran y fundamentan lo mencionado en esta Introducción.

1. Qué es la *cultura* y cuáles son las responsabilidades gubernamentales en materia de cultura

Para la UNESCO, “la cultura es un conjunto de características espirituales, materiales, intelectuales y emocionales distintivas de una sociedad o de un grupo social. Incluye, en suma, el arte, la literatura, los estilos de vida, formas de convivencia, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.³

En antropología, ciencia que estudia la cultura, la concepción más difundida actualmente considera a la *cultura* como un estilo de vida; como un universo de significados, informaciones y creencias que dan sentido a las acciones de los gru-

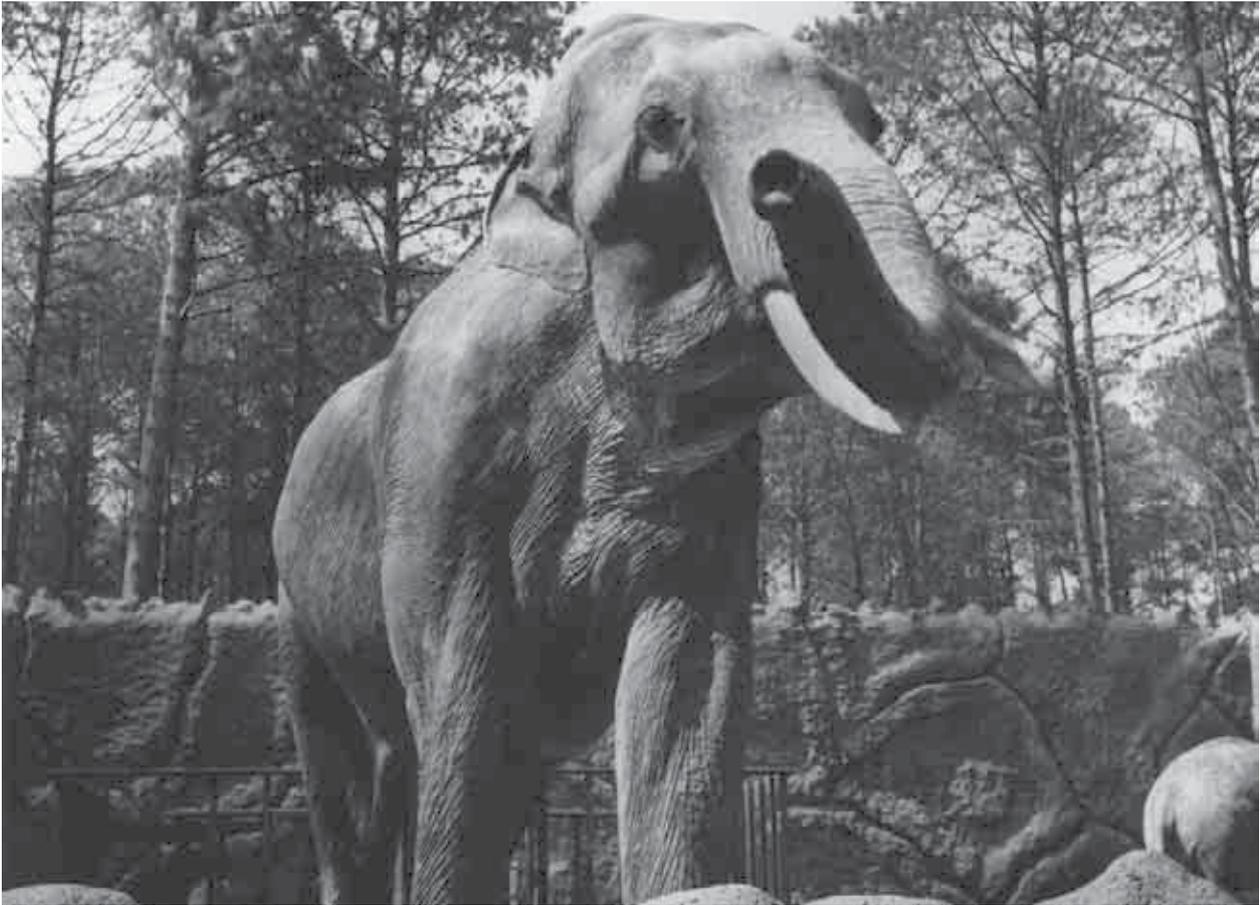
pos sociales y a las cuales éstos recurren para entender al mundo.⁴ Otras concepciones tradicionales en antropología consideran a la *cultura* como “todo lo que el hombre hace y piensa”. Por lo tanto, la cultura es un fenómeno social de carácter integral, inherente al ser humano y en permanente transformación.

Puede decirse que la cultura es, quizá, más compleja que la naturaleza, pues en ella interviene la voluntad de los seres humanos y de los grupos sociales para crearla, desarrollarla y transformarla. Por eso, es imposible tratar de legislar sobre la cultura, así en general, pues el Estado no puede ni debe normar todo lo que el hombre hace y piensa, ni los estilos de vida. Es tal el grado de complejidad de la cultura que, para fines legislativos, es absolutamente indispensable precisar qué aspecto de la cultura se pretende normar, pues la mayoría de ellos no requieren de leyes que los regulen.

De inicio, considero que cinco son los aspectos, sustancialmente diferentes entre sí, que pueden ser sujetos de legislación por el Congreso de la Unión. Estos aspectos los subdivido en algunos puntos que considero importantes:

1. Derechos culturales

- Respeto a la diversidad cultural.
- Acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales que otorgan los gobiernos federal, estatales y municipales.
- Respeto integral a los derechos de autor.



Nacho López, El habitat del elefante en el zoológico de Chapultepec, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

2. Fomento y difusión de la cultura

- Fomento al reconocimiento y respeto de las diversas manifestaciones culturales del pueblo de México.
- Desarrollo y aplicación de los bienes y servicios culturales que otorga el Estado.
- Fomento y difusión de la creación e interpretación artísticas no contempladas en la Ley que Crea el INBA (a través del otorgamiento de becas y otros estímulos, por ejemplo).
- Apoyo y difusión de la creación cinematográfica, radiofónica y discográfica, entre otras.
- Impulso y difusión de la industria editorial
- Apoyo a las radiodifusoras comunitarias

3. Investigación científica, conservación y difusión especializada del patrimonio cultural cuya protección es de interés nacional

- Patrimonio arqueológico
- Patrimonio histórico

• Patrimonio artístico

4. Instituciones federales especializadas en el cumplimiento de las responsabilidades gubernamentales en diversos aspectos culturales

5. Industrias culturales

No me referiré al aspecto de los derechos culturales, pues eso se trató en el tema 1 de este evento; ni al de las industrias culturales porque no es asunto de este foro de consulta. Pero el tema “Marco jurídico del organismo gubernamental de cultura” me obliga a abordar tanto el aspecto del fomento y difusión de la cultura como el del patrimonio cultural cuya conservación es de interés nacional.

En principio, debo decir que estas dos responsabilidades gubernamentales están indisolublemente ligadas con la educación que imparte el Estado, ya que ésta tiene como algunos de sus objetivos constitucionales: la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, el mejoramiento social y cultural del pueblo, la defensa de nuestra independencia y el contribuir a la mejor convivencia humana, sustentando los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, religión, grupo, sexo o individuo.⁵

También es parte específica de la labor educativa del Estado: acrecentar y difundir el conocimiento sobre la cultura y la



Nacho López, El estanque de los hipopótamos en el zoológico de Chapultepec, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

historia nacionales, así como efectuar el estudio y conservación del patrimonio cultural de interés nacional, y realizar investigación científica y docencia sobre las diversas manifestaciones culturales del pueblo de México.

En esencia, el vínculo entre la educación que imparte el Estado y las responsabilidades gubernamentales en materia de cultura, tiene como uno de sus elementos fundamentales la conformación y consolidación de la identidad nacional y, por ende, la defensa de la independencia y soberanía.

Por todo lo antes dicho, el organismo gubernamental de cultura debe ser la Secretaría de Educación Pública.

Una vez establecido el criterio general de carácter administrativo, se debe proceder a definir la estructura de la SEP para el cumplimiento de sus dos responsabilidades principales en materia de cultura, responsabilidades que están al mismo nivel y que son sustancialmente distintas:

- El fomento y difusión de la cultura.
- La investigación científica, la conservación y la difusión especializada del patrimonio cultural de interés nacional.

2. Fomento y difusión de la cultura

En párrafos anteriores se han expuesto las tareas gubernamentales en esta responsabilidad educativa y cultural, que son principalmente: el fomento al reconocimiento y respeto de las diversas manifestaciones culturales del pueblo de México, el desarrollo y aplicación de los bienes y servicios culturales que otorga el Estado, el fomento y difusión de la creación e interpretación artísticas que no competen al INBA, el apoyo y difusión de la creación cinematográfica, de radio, televisión y discográfica; el impulso y difusión de la industria editorial; el apoyo a las radiodifusoras comunitarias y el otorgamiento de becas y otros estímulos a los creadores e intérpretes.

Esta labor gubernamental de fomento y difusión culturales implica la concurrencia de los tres niveles de gobierno, es decir, en lo general, no es exclusiva del gobierno federal, aunque algunas tareas sí podrían serlo.

Hasta antes de la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por Decreto Presidencial durante los primeros 10 días del sexenio salinista (diciembre de 1988), estas acciones eran realizadas por la Subsecretaría de Cultura de la SEP.



Nacho López, Rara avis, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

Este decreto, sin análisis alguno, carente de concepción general sobre política cultural, sin visión administrativa coherente y trastocando el marco jurídico de las instituciones federales encargadas de la otra gran responsabilidad gubernamental en materia de cultura, es decir, de la investigación científica, la conservación del patrimonio cultural de interés nacional y su difusión especializada, fue originado principalmente por motivos políticos.

Así, por motivos políticos, la importante obligación estatal de fomentar y difundir la cultura se diluyó al darle al Conaculta la función paralela de “coordinar” al INAH y al INBA, y al duplicar algunas de las funciones de estos Institutos que son los responsables legales directos de cumplir con la otra gran responsabilidad gubernamental en el ámbito cultural.

De esta manera, la tarea educativa sustancial de fomentar y difundir la cultura pasó a segundo plano para el Cona-

culta. Sus autoridades consideraron cada vez más importante “coordinar” a las otras instituciones y presentar como suyos los trabajos realizados por el INAH y el INBA.

Esto se observa, de manera transparente, en el proyecto de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura elaborado por el Conaculta que se “filtró” en un diario de circulación nacional. Un análisis minucioso sobre tal documento⁶ concluye que su objetivo real no es fomentar y difundir la cultura, sino otorgar al Conaculta, y específicamente a su titular, poderes casi pleni-potenciaris para decidir sobre políticas, prioridades, programas de trabajo, presupuestos y actividades de las dependencias públicas que realizan labores de índole cultural, principalmente sobre el INAH y el INBA ante quienes pretende constituirse en superior jerárquico. Tal análisis sigue estando vigente para la Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura entregada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados recientemente, el 20 de septiembre de 2005, pues mantiene los aspectos sustanciales del mencionado proyecto de ley.

Una normatividad imprecisa e invasiva de las funciones de otras dependencias, una falta de política oficial sobre fomento y difusión de la cultura y los intereses políticos individuales, son los elementos sustanciales que han impedido al Gobierno Federal cumplir a cabalidad su responsabilidad de proporcionar a la población bienes y servicios culturales, de apoyar a los creadores y a la interpretación artística, de fomentar la producción cinema-



Nacho López, El habitat de las cebras en el zoológico de Chapultepec, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

tográfica o de impulsar la industria editorial, por ejemplo.

Para evitar tales problemas, la dependencia encargada de esta importante responsabilidad gubernamental debe tener, entre otras, las siguientes características:

1. Dependier de la Secretaría de Educación Pública.
2. Ser un organismo desconcentrado, cuyo nombre podría ser Instituto Nacional de Fomento y Difusión de la Cultura y que, modificado, sustituiría al Conaculta.
3. Tener perfectamente definidos y acotados sus objetivos y funciones específicas de fomento y difusión de la cultura, algunos de los cuales podrían ser los mencionados en párrafos anteriores.
4. No tener función alguna relacionada con la otra gran responsabilidad gubernamental sobre la cultura, es decir, con la investigación científica, conservación y difusión especializada del patrimonio arqueológico, histórico y artístico. Esto im-

plica no duplicar funciones otorgadas por ley a otras instituciones y menos aún dirigir, supervisar o coordinar a dichos organismos.

5. No tener función alguna relacionada con la formación científica ni con la educación profesional especializada que imparten el INAH, el INBA, las universidades y las escuelas de enseñanza superior.
6. Tener una política institucional que le permita contar con planes, programas y proyectos propios.
7. Tener una amplia planta de especialistas en fomento y difusión de la cultura.
8. Tener un equipo de dirección especializado en el fomento y difusión de la cultura.
9. Tener vínculos y programas conjuntos con los gobiernos estatales, en materia de fomento y difusión de la cultura, en un marco de respeto absoluto a la soberanía de las entidades federativas.
10. Establecer con la sociedad relaciones que impulsen la real participación de la Ciudadanía y de sus diversas organizaciones en la planeación, ejecución de las actividades de fomento y difusión de la cultura.

3. Investigación, conservación y difusión especializada en el patrimonio cultural de interés nacional.

Ahora se tratará la otra gran responsabilidad gubernamental en el ámbito educativo-cultural la cual, a diferencia del fomento y difusión culturales, legalmente sí es exclusiva del gobierno federal,



Nacho López, El estanque de las focas en el zoológico de Chapultepec, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

con la coadyuvancia de estados, municipios y sociedad en general.

Sin ánimo de pretender una definición, puede decirse que el *patrimonio cultural* está constituido por el conjunto de manifestaciones de carácter simbólico (tradiciones, costumbres, lenguas, concepciones, conocimientos, creencias, formas organizativas, construcciones, objetos materiales, etcétera) que un grupo humano ha heredado de sus antepasados, que lo identifica como grupo, le da sentido de pertenencia y, por lo mismo, el grupo social ha decidido resguardarlo, transformarlo simbólicamente y transmitirlo a sus descendientes.⁷

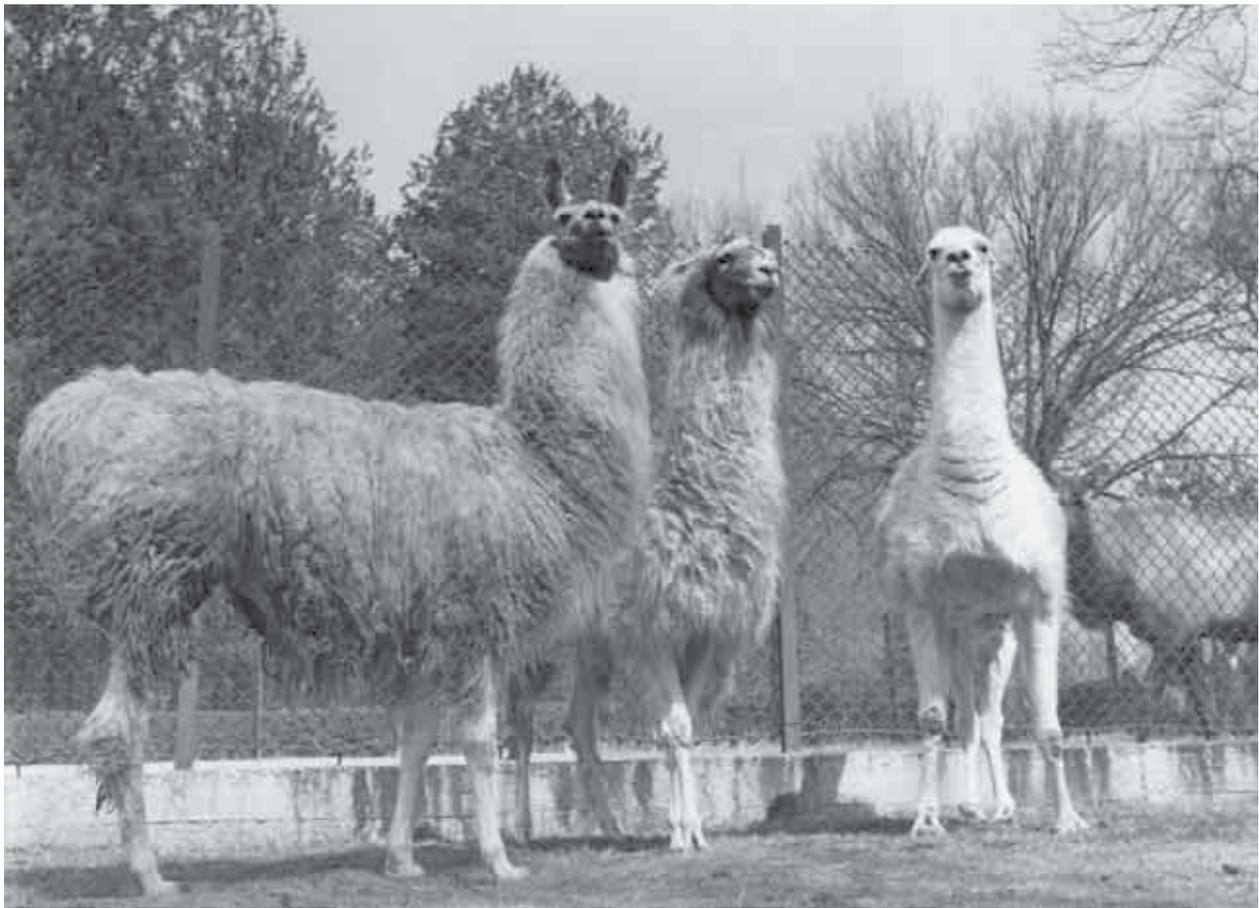
Como puede observarse, el patrimonio cultural es una parte sustancial de la cultura, pues es sustento fundamental de la conformación y fortalecimiento de la identidad cultural y, como resultado de eso constituye uno de los pilares de la independencia y soberanía de la Nación.

Al igual que la *cultura*, el *patrimonio cultural* tiene numerosas vertientes.

Existen muchos tipos de patrimonio cultural, que pueden ser clasificados según diversos criterios. Por su grado de integración puede ser familiar, local, regional o nacional. Por sus características físicas sería material o inmaterial, tangible o intangible. A partir de criterios basados en la disciplina que los estudia sería, por ejemplo, arquitectónico, lingüístico, etnográfico, gastronómico, etcétera. Según el período a que corresponda, en México la legislación federal lo clasifica en arqueológico, histórico y artístico.⁸

Muchos de estos tipos de patrimonio cultural no requieren legislación alguna, otros necesitan de protección legal y otros no deben ser normados. Por otra parte, el legado cultural que identifica a regiones o Estados, generalmente ya ha sido objeto de leyes estatales.

El patrimonio arqueológico, histórico y artístico es un legado cultural no renovable que es testimonio de un pasado histórico y cultural iniciado desde hace aproximadamente 40,000 años y cuya herencia sigue viva hoy en día, a través de numerosas manifestaciones culturales de origen prehispánico, colonial, del México moderno o de la actualidad. Es por esto que la Constitución lo ha considerado de interés nacional⁹ y, por lo mismo, es competencia del Gobierno Federal a través de instituciones altamente especializadas en la investigación científica, la conservación y la difusión, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes.¹⁰



Nacho López, El corral de las llamas en el zoológico de Chapultepec, serie: Las hermanas fieras, 1952. © Fototeca Nacional del INAH.

A diferencia del Conaculta, la creación de ambos Institutos mediante sus respectivas Leyes Orgánica y de Creación sí formó parte de un proyecto de Nación, y de una política nacionalista impulsada por el Gobierno Federal a fines de los años 30 y principios de los 40. Su ubicación administrativa dentro de la SEP refleja la importancia que se les dio como parte del proyecto educativo nacional. Al dotarlos de personalidad jurídica se les garantizó autonomía técnica, administrativa y presupuestal, indispensable para conocer, proteger y acrecentar el patrimonio cultural bajo su custodia.

Por su parte, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promulgada en 1972 y reformada en 1986, fue producto de una lucha Ciudadana triunfante que garantizó a la Nación la propiedad de los monumentos arqueológicos, determinó el carácter federal a la aplicación de la ley y el uso social de los monumentos histó-

ricos y artísticos de interés nacional. El Poder Legislativo comprendió claramente la especificidad de este patrimonio y, por lo mismo, esta Ley sólo se refiere a lo arqueológico, lo histórico y lo artístico. En el ámbito internacional es una de las leyes más avanzadas del mundo.

Es indiscutible que la responsabilidad gubernamental de investigar, conservar y difundir el patrimonio cultural de interés nacional ya cuenta con una ley que la norma; ésta es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. También es incuestionable que desde el punto de vista administrativo, y en los ámbitos de sus respectivas competencias, esta responsabilidad federal ya fue adjudicada por ley al Instituto Nacional de Antropología e Historia desde 1936 y al Instituto Nacional de Bellas Artes a partir de 1946.

Al igual que la responsabilidad gubernamental de fomentar y difundir la cultura, la obligación federal de investigar, conservar y difundir el patrimonio cultural de interés nacional, también fue trastocada con la creación y las características del Conaculta.

El surgimiento del Consejo por motivos políticos, su normatividad imprecisa e invasiva de las funciones del INAH y del INBA, su ilegítima facultad de “coordinación” a estos Institutos, su carencia de una política de fomento y difusión culturales y los intereses políticos individuales, han obstaculizado el cumplimiento de esta gran responsabilidad del Gobierno Federal sobre el patrimonio cultural de interés nacional.



Nacho López, Un paseo en carreta, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

Por el conjunto de motivos antes mencionados, toda propuesta de legislación cultural debe respetar plenamente la ya legislada función patrimonialista del gobierno federal, atribución normada por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la Ley Orgánica del INAH y la Ley que Crea el INBA.

4. Coordinación administrativa de las dos responsabilidades gubernamentales en el ámbito de la cultura.

En todo el texto de este trabajo se ha insistido y fundamentado el carácter sustancialmente distinto del fomento y difusión de la cultura, por un lado, y, por otro, de la investigación científica, la conservación y la difusión especializada del patrimonio cultural de interés nacional.

Sus diferencias de fondo impiden que administrativamente la institución gubernamental encargada de una de esas responsabilidades integre a las otras en su línea de decisión. Tan negativo es que

el Conaculta “coordine” al INAH y al INBA, como que estos últimos sometan al Consejo bajo su jurisdicción.

Se requiere una instancia administrativa superior al INAH, al INBA y al Conaculta¹¹ que, dentro de la SEP, asuma las mínimas funciones de verdadera coordinación de estos organismos y mantenga un respeto irrestricto a la autonomía técnica, administrativa y presupuestal de dichas dependencias. Esta instancia podría ser la Subsecretaría de Cultura que durante su existencia asumió las labores de coordinación sin afectar el marco jurídico ni las funciones de los referidos Institutos.

La reinstalación de la Subsecretaría de Cultura no sería objeto de una ley, pues sólo se requiere modificar el Reglamento Interior de la SEP, a través de un decreto presidencial.

La conclusión general de este trabajo es que los argumentos en él vertidos refutan el intento legislativo de otorgar al Conaculta el carácter de ser el organismo gubernamental de cultura y más aún el de **organismo rector** de la política cultural del estado mexicano.

Notas

¹ Ponencia presentada originalmente en la *Jornada Nacional de Consulta. Hacia un Parlamento de Cultura* organizada por la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República y la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados en Cancún, Quintana Roo el 4 de agosto de 2005.



Nacho López, El tren abandona la estación, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

² Arqueóloga adscrita a la Dirección de Estudios Arqueológicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Directora del Proyecto: *Patrimonio Arqueológico. Investigación, conservación y legislación*. aldir04@yahoo.com.mx

³ UNESCO, 2005

⁴ Cfr. Passeron, 1991, 324 y ss, cit en Pérez Ruiz, Maya Lorena, 2004

⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 3º.

⁶ Cfr. González Morelos Zaragoza, Aldir, 2005.

⁷ Cfr. González Morelos, Aldir., 2005, “Problemática...”

⁸ Cfr. González Morelos, 2005, “Problemática coyuntural...”

⁹ Cfr. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 73, frac. XXV

¹⁰ Cfr. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, art. 3

¹¹ Consejo Nacional que en esta ponencia he propuesto sea sustituido por el Instituto Nacional de Fomento y Difusión de la Cultura

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa, México, 2004.

GONZÁLEZ Morelos Z., Aldir, “Breve análisis académico-político del Proyecto de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, elaborado por el Conaculta”, en *Diario de Campo*, número 74, pp. 72-82, INAH, México, 2005.

-----”Problemática coyuntural de la legislación sobre el patrimonio arqueológico y sobre el INAH”, Ponencia presentada el 29 de abril en el *Seminario Permanente de Arqueología*, Dirección de Estudios Arqueológicos, INAH, México, 2005.

Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura. Mecanuscrito, Presidencia de la República, México, 2005.

Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Delegación D-III-22, Sección XI del SNTE, México, 1999.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas. INAH, México, 1995.

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología E Historia. INAH, México, 1995.

Pérez Ruiz, Maya Lorena. “Observaciones al Proyecto de Ley General de Cultura, iniciativa presentada por el Sen. Armando Chavarría, a nombre del grupo parlamentario del PRD” en *Diario de Campo*, INAH, México, 2004.

-----Proyecto de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura. Mecanuscrito, 2004.

UNESCO. *¿Qué es la diversidad cultural?* http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-url_id=13031&url_do=do_topic&url_section=201.html, 2005.



JORNADAS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: HACIA UNA POLÍTICA DE CONSERVACIÓN INTEGRAL EN EL INAH

TAXCO, GUERRERO 16 AL 18 DE MARZO 2005

CONCLUSIONES

Nacho López, El maquinista, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

1. Introducción

El objetivo de esta reunión ha sido definir los lineamientos para construir una política de conservación para el INAH, de carácter integral. Diferentes dependencias y especialistas del INAH expusieron una amplia gama de experiencias a nivel nacional en los campos de la protección, la investigación, la conservación, la comunicación, la difusión y la educación, que involucraron tanto el patrimonio arqueológico como el histórico. A lo largo de las presentaciones se han encontrado más puntos de convergencia que de divergencia, tanto en los diagnósticos como en la búsqueda de las soluciones.

2. Diagnóstico

En la actualidad, el INAH se encuentra en un contexto nacional adverso en el que cobran fuerza diversos actores sociales, interesados en disminuir sus atribuciones en la labor de salvaguarda del patrimonio nacional.

El INAH, por tanto, enfrenta dificultades de carácter interno y externo.

Entre los factores externos al INAH que afectan la conservación se han identificado:

- La falta de una política nacional que conciba al patrimonio cultural como un recurso estratégico para el desarrollo local, regional y nacional, lo que origina la falta de instrumentos legales que obliguen a la coordinación de las instituciones a nivel municipal, estatal y federal; la pobreza; el crecimiento demográfico; el contenido de los proyectos de desarrollo; los asentamientos irregulares; el crecimiento urbano sin planeación y las crecientes demandas de servicios; las modificaciones legislativas para la autorización de construcciones; las reformas legales al régimen de propiedad y uso de la tierra; la expansión de las frontera agrícolas y ganaderas; el crecimiento del turismo y las demandas de los diferentes actores interesados en el patrimonio cultural, entre ellos la iniciativa privada y la población cercana a los bienes culturales; las fallas y omisiones del sistema educativo nacional, y, finalmente, la falta de respuestas ágiles y eficaces por parte de las instituciones.

Entre los factores internos al INAH están:

- La falta de una política institucional de conservación coherente e integral; las dificultades para cubrir todas las nece-



Nacho López, Niños en el tren mecánico de Chapultepec, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

sidades de conservación del país; la desarticulación y el aislamiento entre las áreas sustantivas y las diferentes dependencias; la fragmentación disciplinaria; la incomunicación; la falta de recursos financieros suficientes y oportunos; un insuficiente apoyo a la investigación como sustento de las acciones del INAH; la preponderancia de la administración sobre la investigación y la conservación; la limitada e inadecuada aplicación de los instrumentos legales nacionales e internacionales con los que se cuenta, así como su complementación con las leyes reglamentarias respectivas que contribuyan a atender las demandas sociales; por último, la carencia de mecanismos institucionales que propicien el diálogo y la participación social.

En ese contexto, los esfuerzos por conjuntar a las diferentes dependencias del INAH para desarrollar un trabajo in-

tegral de conservación corresponden más a la iniciativa y la gestión de grupos e investigadores con proyectos determinados, que a una política general del instituto.

Si bien los esfuerzos por crear un modelo de conservación integral, participativo y sustentado en la investigación tienen varias décadas en el Instituto y se han generado propuestas desde diferentes ámbitos, aún se no logra permear la estructura administrativa del INAH. No se han establecido los canales ni se han aplicado los mecanismos adecuados para la comunicación y la conjunción de personal de distintas disciplinas y dependencias del INAH.

Se reconoce como imperativa la necesidad de trabajar en relación directa y con la participación de otros sectores de gobierno y de otros actores sociales, especialmente con las comunidades relacionadas con los bienes patrimoniales. La puesta en marcha de este principio, sin embargo, enfrenta diversas dificultades, como la falta conocimientos sustentados en la investigación de corto, mediano y largo plazo, y de coberturas diversas, la falta de instrumentos jurídicos adecuados, de mecanismos administrativos ágiles, de fondos suficientes y de una formación de recursos humanos acordes con las nuevas necesidades y condiciones de la conservación del patrimonio.

3. Hacia una política integral

Entendemos como política institucional el conjunto de principios, criterios y estrategias, que en torno a un objetivo general sirven



Nacho López, Una pasajera abandona el tren, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

para orientar la acción de la institución mediante lineamientos claros y explícitos que, sin pasar por alto las especificidades y la heterogeneidad de los retos particulares, ofrece una guía general para su atención, permitiendo así avanzar en una misma dirección y con un solo sentido.

Hacia el interior, la política institucional debe permitir clarificar los fines, priorizar los objetivos, orientar las acciones, coordinar los esfuerzos de la institución y optimizar los recursos tanto a diferentes niveles y escalas como entre las diferentes áreas de operación sustantiva y adjetiva del INAH. Hacia el exterior la política institucional debe propiciar la coordinación interinstitucional, así como abrir espacios de participación de la sociedad.

4. Principios:

La política de conservación del INAH debe sustentarse en los siguientes elementos fundamentales: en la Ley Federal de 1972 y su Reglamento, la Ley Orgáni-

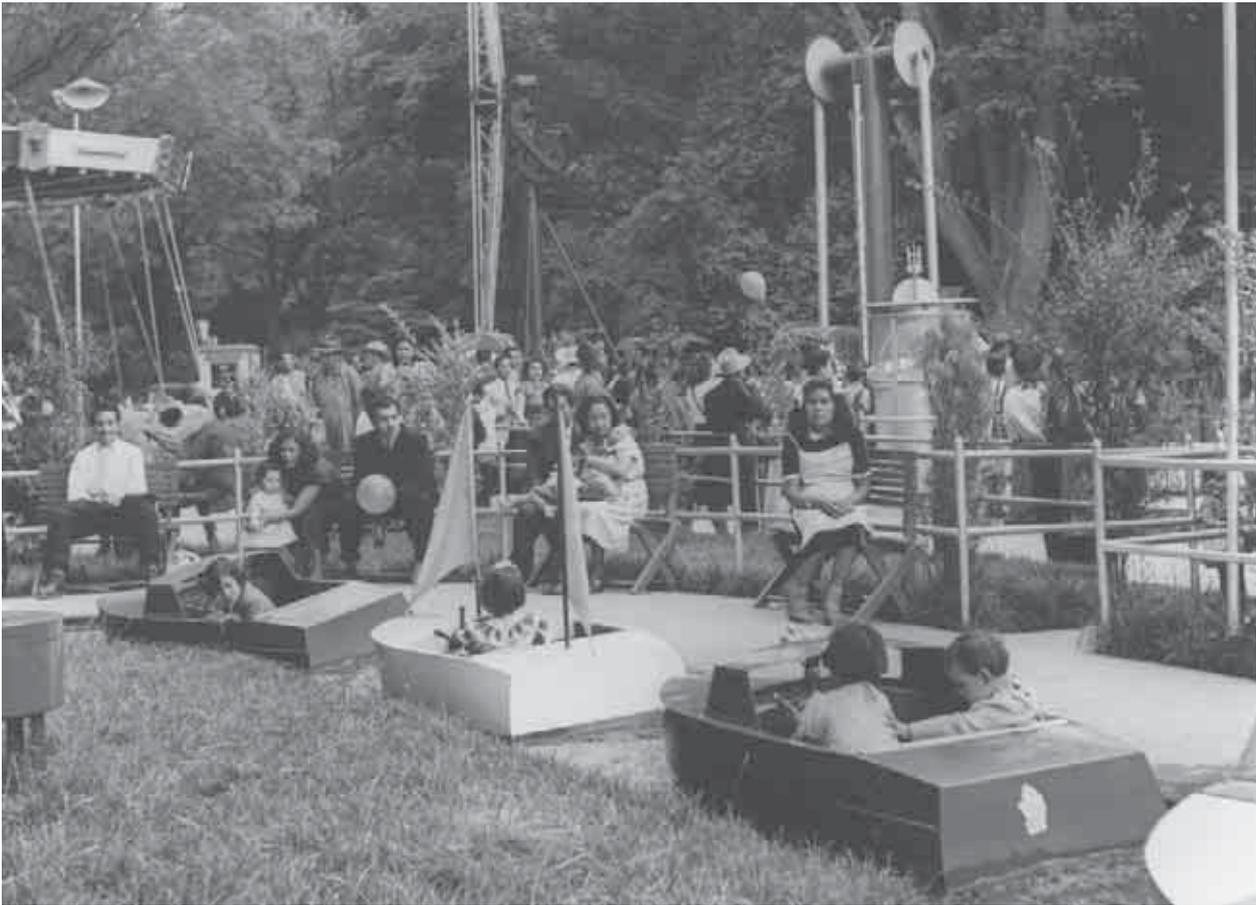
ca de 1985 y en el carácter público y social del patrimonio. Estos instrumentos, así como los generados en el ámbito internacional, deberán concebirse como elementos de conducción y de defensa preventiva del patrimonio, y no sólo como mecanismos punitivos que intervienen cuando el daño está ya hecho.

El patrimonio debe verse como un recurso estratégico para el desarrollo. La noción de patrimonio ha de concebirse, a su vez, con un carácter dinámico, en profunda interacción con la diversidad de los actores, la identidad local, regional y nacional de los sujetos sociales que lo generan, conservan y usufructúan. Es por ello una noción que debe ser objeto de una permanente reflexión.

En ese sentido, el patrimonio cultural debe concebirse como un espacio para el encuentro de los sujetos sociales con su memoria, su historia, su identidad y sus perspectivas de desarrollo. Es a partir de la investigación científica como se puede dar cuenta del proceso de construcción, apropiación y valoración del patrimonio.

Asimismo, el patrimonio cultural debe ser un ámbito de construcción social que permita el encuentro y la comunicación entre las dependencias, los especialistas y la población general, para definir los valores, las prioridades, los significados y los mecanismos de corresponsabilidad para la conservación.

De esta manera, la formulación de una política de conservación deberá expresar esta naturaleza dinámica y compleja del patrimonio cultural y las tareas del INAH para su investigación, conservación, difusión y gestión.



Nacho López, la nana, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

5. Criterios

A Partir de los principios establecidos las tareas sustantivas del INAH deben encaminarse a generar una conservación de carácter integral en su concepción, vinculante en su gestión y participativa en su operación.

La conservación integral se sustenta en una visión holística del patrimonio y de la realidad social, en su carácter diverso, dinámico y contradictorio, por lo que debe proponer soluciones acordes con las nuevas necesidades y los nuevos agentes sociales.

Es integral, en el sentido de que ve a la conservación como un proceso que implica un conjunto de acciones que van desde el diseño de políticas públicas e instrumentos legales, hasta la generación de programas y proyectos de investigación, protección, restauración comunicación y gestión elaborados con estrecha vinculación con las comunidades locales y los actores involucrados.

Es integradora, porque ve a la conservación como un eje en el que conflu-

yen diferentes especialistas y saberes, desde el arqueólogo y el restaurador hasta el antropólogo social y el etnólogo, los expertos en la gestión del patrimonio puesto en valor y los especialistas en el marco legal; porque integra a las comunidades locales y regionales, así como al conjunto de la sociedad en las tareas de conservación. Es decir, es una política que vuelve la vista hacia la comunidad y busca la creación de alianzas con las instancias locales, estatales, federales e internacionales, al reconocer que los retos de la conservación requieren la confluencia de esfuerzos en todos estos niveles. Por ejemplo:

- En investigación: los criterios deberán promover los proyectos de investigación básica y aplicada, de carácter colectivo, interdisciplinario e interinstitucional, realizados con participación plena de las comunidades; así como reconocer la confluencia de todos los campos profesionales que inciden en la conservación, y la importancia de un trabajo coordinado y siempre orientado hacia el uso social del patrimonio
- En conservación (en sentido técnico): deberán vincular los estudios de impacto y la investigación sobre técnicas y materiales a las necesidades y retos que presenta esta nueva vinculación con la sociedad.
- En difusión: deberían promover la sensibilización, la concientización y, finalmente, la participación activa de la sociedad en la conservación; además, mediante una adecuada



Nacho López, de bajada, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

interpretación, presentar el patrimonio de forma tal que pueda ser entendido y disfrutado por el público.

- En docencia (hacia la formación de profesionales en las áreas de competencia del INAH), deberán promover el desarrollo de habilidades integrales, capacidades para la investigación básica y aplicada, para el trabajo interdisciplinario y para propugnar la orientación social del uso del patrimonio.

- En la educación en general, deberán buscar impactar el currículum oficial para promover y divulgar, desde la escuela primaria, los valores del patrimonio y la importancia de la participación Ciudadana, y mediante una adecuada oferta de servicios educativos en museos y sitios, ofrecer apoyo a las escuelas y vincularlas con las tareas de conservación

En las situaciones en las que existen diversos intereses y perspectivas sobre la

conservación del patrimonio, el INAH debe propiciar el espacio para el diálogo, la convergencia y el acuerdo, y fortalecer, para ello, los instrumentos jurídicos y legales que permitan establecer con claridad, los derechos, las atribuciones y las responsabilidades.

La política de conservación del INAH debe fundamentarse en el trabajo interdisciplinario y atender a cuatro ámbitos de ordenamiento y programación del trabajo: el de la investigación, el de la prevención, el del salvamento y el de la conservación; privilegiando planteamientos de atención regional que amplíen la protección al entorno inmediato natural y cultural de los asentamientos arqueológicos e históricos mediante las categorías patrimoniales de paisaje e itinerarios culturales.

6. Instrumentos

La política de conservación del INAH debe ser una política de estado, transexenal, que contemple la generación de programas y proyectos, de corto, mediano y largo plazo, de cobertura local, regional, estatal, nacional e internacional que permitan la convergencia de esfuerzos y recursos.

En el ámbito de la educación y la capacitación destaca la necesidad de generar un programa de alcance nacional, que incida tanto en ámbitos formales como informales, para fortalecer la conciencia cívica y social en torno al patrimonio, a la vez que comprenderla como una opción para fortalecer la identidad, la pertenencia y el desarrollo.



Nacho López, suspendida en el aire, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

En el ámbito de la información, destaca la necesidad de generar sistemas de información, inventarios y catálogos que comprendan las diferentes manifestaciones del patrimonio y que reúnan los conocimientos sobre los bienes culturales, sus condiciones y sus riesgos. Los sistemas de información deben actualizarse permanentemente, tanto en sus diseños técnicos, como en sus contenidos, mediante el acopio de diversas fuentes documentales, para complementar, sistematizar y permitir su consulta. Tales sistemas deben contribuir a la toma de decisiones para la prevención, salvamento y conservación del patrimonio.

Se destacaron los estudios arqueológicos de factibilidad, los programas de prevención de riesgos y la consolidación de equipos que puedan atender las situaciones de emergencia.

En el campo de la formación de recursos humanos, se señaló la necesidad de modificar las currícula de las escuelas del INAH para adecuar el perfil de

los egresados a las actuales necesidades de protección del patrimonio, formando profesionistas en gestión patrimonial. Asimismo, se indicó la necesidad de que el INAH incida en otras instancias educativas del país. En las escuelas se debe impulsar el fortalecimiento académico, que permita contar con un cuerpo docente con mayor compromiso institucional y social, que forme profesionistas que en su quehacer se vinculen con la realidad, las necesidades sociales, y contribuyan a generar opciones de transformación social.

Y finalmente, se señaló la necesidad de redefinir conceptos y generar criterios, estrategias y metodologías que propicien la comunicación y la corresponsabilidad frente al patrimonio cultural.

7. Hacia el futuro...

Acciones

1.-Fortalecer y desarrollar los instrumentos jurídicos de protección al patrimonio para responder a las diversas necesidades sociales, así como para propiciar la participación de las diferentes instancias de gobierno.

2.-Establecimiento de programas estratégicos para todo el INAH.

2.1. Establecer programas de investigación estratégica que articulen las áreas sustantivas, que permitan elaborar diagnósticos, definir prioridades y, a partir de ello, construir proyectos



Fotógrafo no identificado, No. 409. Chapultepec, Paisano y ahuehuate, ca. 1910. © Fototeca Nacional del INAH.

que respondan a las tareas sustantivas del INAH, así como a las demandas sociales.

2.2 Establecer como política prioritaria la incorporación del INAH en la integración de los planes de desarrollo federales, estatales y municipales. Aprovechar las estructuras de legislación y regulación locales, en especial los instrumentos de ordenamiento territorial, y atender prioritariamente la participación en los planes parciales de desarrollo municipal.

2.3 Generar sistemas de información geográfica, para la planeación en todas las dependencias y centros estatales del INAH.

2.4. Elaborar una política estratégica de formación de recursos humanos a nivel nacional, que comprenda la formación de profesionistas, la especialización a nivel de postgrados y cursos y diplomados orientados hacia diferentes sectores de la población.

2.5 Impulsar modelos metodológicos y de trabajo para la conservación integral que

contemplan: la interdisciplina, la investigación aplicada, la gestoría, la participación social y los planes de manejo.

2.6 Generar una política de comunicación y difusión en todas las instancias del INAH, para crear entre la población en general y las diversas instancias gubernamentales, una conciencia social en torno al patrimonio como recurso estratégico para el desarrollo. Tal política se deberá apoyar en todos los medios de comunicación e información existentes.

3.- Generar espacios de reflexión y discusión en el INAH.

3.1. Conformar un Seminario Permanente, que permita la reflexión y la participación del mayor número posible de trabajadores del INAH.

3.2. Impulsar los encuentros entre especialistas de diversas disciplinas, dependencias del INAH y de otros centros de investigación.

3.3. Impulsar los encuentros de discusión y reflexión con diferentes actores sociales.

3.4. Emplear diversas técnicas y medios para que los resultados de las reuniones de análisis y discusión sean difundidos a todos los centros del INAH.

Junio 2005



NOVEDADES EDITORIALES



Nacho López, El duro juicio de la crítica, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

DESASTRES AGRÍCOLAS EN MÉXICO

Catálogo histórico, Tomo II, siglo XIX (1822-1900)

Antonio Escobar Ohmstede

CIESAS-FCE, México, 2004, 280 páginas

El estudio de los desastres desde una perspectiva histórica constituye un tema relativamente nuevo en México. En algunas instituciones, como el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el interés por esta clase de sucesos se desarrolló a partir de los sismos que sacudieron al país en septiembre de 1985. Surgieron entonces diversas publicaciones y trabajos centrados en los temblores históricos. Otra consecuencia de los movimientos telúricos condujo a incrementar el interés científico por los que ahora se denominan estudios históricos sobre desastres. Éstos comprenden el análisis de los efectos calamitosos que provocan determinados fenómenos naturales sobre sociedades indefensas ante la magnitud de las manifestaciones de la naturaleza.

Desastres agrícolas en México documenta los fenómenos que han alterado la cotidianidad de la sociedad rural y los procesos productivos del campo mexicano. Este estudio abarca cuatro siglos y medio de la historia de México, distribuidos en dos tomos: el segundo, cubre el periodo de 1822 a 1900, mientras que el primero se ocupa de las épocas prehispánica y colonial (958-1822).

Este tomo reúne información en casi dos fichas, precedidas de un estudio introductorio que presenta los avances de la historiografía mexicana en torno a desastres agrícolas, así como algunas perspectivas que han perneado sus trabajos.

Contar con un volumen de estas características permitirá conocer una gama de fenómenos que pudieron detonar ciertos problemas sociales, políticos, económicos o culturales surgidos en el México decimonónico. (Cuarta de Forros)



Adivinanzas mexicanas
*See Tovaasani isin,
See Tovaasari min
José Antonio Flores Farfán
(recopilación)*

CIESAS-Artes de México (LINCUAPSI)
Generalitar de Caralunya
2005



**Chiapas de la Independencia
a la Revolución**

*Mercedes Olivera
Matria Dolores Palomo
(coordinadoras)*

CHIAPAS Y FCEH
2005



**La disputa por el riesgo
en el volcán Popocatepetl**
*José Manuel Sánchez Zaldívar
(coordinador)*

CIESAS
2005

Librería

Guillermo Bonfil Batalla
La Casa Chata

Hidalgo y Matamoros s/n Tlalpan
56 55 01 58 ext. 119
ventas@ciesas.edu.mx

**Los visitantes de la exposición temporal Miguel Hidalgo
250 Aniversario de su Natalicio**

CONACULTA-INAH, serie Públicos y Museos, edición bilingüe.

Con motivo del 250 aniversario del natalicio de don Miguel Hidalgo y Costilla, se realizó una exposición sobre este personaje histórico, la cual itineró en tres sedes: Museo Regional de Guanajuato, Museo regional Michoacano y Museo Nacional de Historia.

Cabe señalar que, si bien dicha muestra sufrió algunos cambios en cuanto a contenido y colección durante su recorrido, mantuvo siempre su discurso fundamental.

Una de las preocupaciones centrales de INAH es conocer el impacto que en materia de museos tiene el Instituto en la sociedad. Por primera vez el Programa de Estudios de Público de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones llevó a cabo la evaluación de una exposición temporal itinerante con el fin de conocer la valoración que hizo el público de ésta, en tres diferentes espacios geográficos del país y en tres espacios museísticos de naturaleza distinta.

Esta evaluación permitió captar información que seguramente resultará de sumo interés para las áreas involucradas en la planeación de este tipo de exposiciones, al mismo tiempo que servirá de fundamento para proyectar futuros estudios sobre el público.

Finalmente, cabe mencionar que en cada una de las sedes se utilizó un mecanismo diferente para captar la opinión del público donde sólo en el Museo Regional de Guanajuato se colocó una libreta en blanco para los comentarios del público. Se recibieron 485 comentarios. **(Presentación)**



Archivo Histórico del Movimiento Homosexual en México 1978-1982

Centro de Información y Documentación de las Homosexualidades en México Ignacio Álvarez

Marianella Mirano Bonuso, Juan Jacobo Hernández Chávez, Juan Javier Gutiérrez Marrero (Compiladores)

Archivos CIDHOM "Ignacio Álvarez"

La compilación de documentos básicos relativos a una etapa del movimiento homosexual mexicano fue hecha gracias a la entrega y los cuidados de Ignacio Álvarez, uno de los pioneros del movimiento gay en México. Ignacio tomó parte del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), el grupo homosexual mexicano que dio origen al movimiento gay mexicano y que salió a las calles por primera vez el 26 de julio de 1978. Ignacio militó entre 1974 y 1977 en el FHAR suizo, de donde tomó experiencias y habilidades que comparó con el núcleo fundador del FHAR mexicano. Desde 1980 hasta su muerte en 1990,

Ignacio se hizo cargo del cuidado, los archivos del FHAR, primero dentro de la Intercomunicación y Debate Homosexual y después en el Intercambio y Debate Homosexual cuidado de su compañero de vida Gustavo Colección y la mantuvo a buen resguardo interesados en el tema del movimiento gay. Sin el tesón, la disciplina y la entrega de corrido la misma suerte de incontables y el movimiento gay reunidos por otros interesados en el tema ya fallecidas. Así, valiosísimas pertenecientes a Xochitl Jorga Cardenas, Jorge Araujo, Manuel Alonso, Marco Osorio y muchos otros, fueron saqueadas, destruidas, quemadas o vendidas por familiares o por personas que no estaban interesadas o no entendían el valor de dichas colecciones. De otras colecciones, como la de Nancy Cardenas, no se tiene noticia alguna.



mantenimiento, actualización y organización de actividades del propio FHAR (1978-1981), y colectivo Red Utopía de Información (RUIIDHO). Los archivos quedaron después al Montañío, quien a su vez custodió celosamente la aunque siempre a la disposición de estudiosos mexicanos.

Ignacio y Gustavo estos documentos hubiesen archivos y colecciones sobre la homosexualidad activistas, militantes o simplemente por personas colecciones documentales y gráficas.

Tras su fallecimiento en noviembre de 1990, el Colectivo Sol decidió dar el nombre de Ignacio Álvarez a su Centro de Información y Documentación de las Homosexualidades en México (CIDHOM) para honrar la memoria de nuestro entrañable amigo y compañero de ruta.

El proyecto *Nuevas identidades de género, procesos culturales y cambios socio-históricos. El movimiento homosexual de México (1970-1980) a través de la voz y la mirada de sus protagonistas* permitió establecer una sinergia productiva y formativa de los activistas gay y los estudiantes de la ENAH, incrementando su entendimiento sobre los orígenes y las dinámicas iniciales de la organización homosexual, así como sus capacidades para involucrarse en procesos de investigación académica.

Los visitantes de la exposición temporal Magna Grecia y Sicilia

Los Griegos en Italia

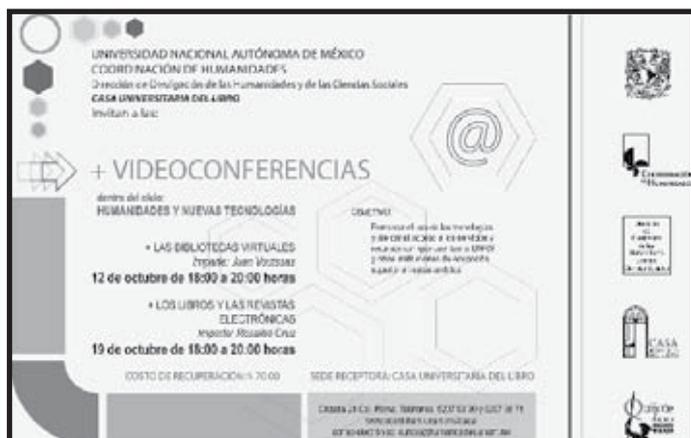
CONACULTA-INAH, Serie Públicos y Museos, edición bilingüe.

Desde la administración anterior, uno de los objetivos del Instituto Nacional de Antropología e Historia ha sido poner en contacto al público mexicano con las grandes culturas del mundo a través de un programa de muestras internacionales, entre las que se encuentran Obras maestras de la National Gallery de Washington, en 1999; Los Etruscos, el misterio revelado, en 1999; China Imperial, las dinastías de Xian, en el año 2000 e Iberoamérica mestiza: encuentro de pueblos y culturas en 2004. Dentro de este programa de exposiciones, Magna Grecia y Sicilia, los juegos en Italia, presentada en el Museo Nacional Antropología desde fines de 1997 hasta los primeros meses de 1998, resultó ser una de las exposiciones más exitosas que ha presentado el Instituto, ya que el interés que generó el tema atrajo a más de 400 mil visitantes, quienes además de poder apreciar por primera vez objetos de la cultura griega, tuvieron la oportunidad de ampliar y reforzar sus conocimientos y, al mismo tiempo, de construir nuevas percepciones sobre esta cultura.



Este CD corresponde a la reedición del estudio de público realizado en dicha exposición, el cual dio inicio a una nueva línea de investigación dentro del Programa Nacional de Estudios de Público dedicada a conocer a los visitantes de las exposiciones temporales que presenta la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, dando seguimiento inclusive a las muestras itinerantes en sus distintas sedes.

En síntesis el CD es un esfuerzo del Instituto por difundir los resultados que genera el Programa de Estudios de Público, lo que esperamos pueda contribuir a un mayor y mejor entendimiento de la importancia que tiene el público en la vida de los museos. **(Emilio Montemayor Anaya)**



INVESTIGADORES DE MESOAMÉRICA (5)

Relación de las dos entradas que hice a la conversión de los gentiles Itzaes y Cehaches

Fray Andrés Avendaño y Loyola

Ernesto Vargas Pacheco

Universidad Autónoma de Campeche, México, 2004, 101 páginas

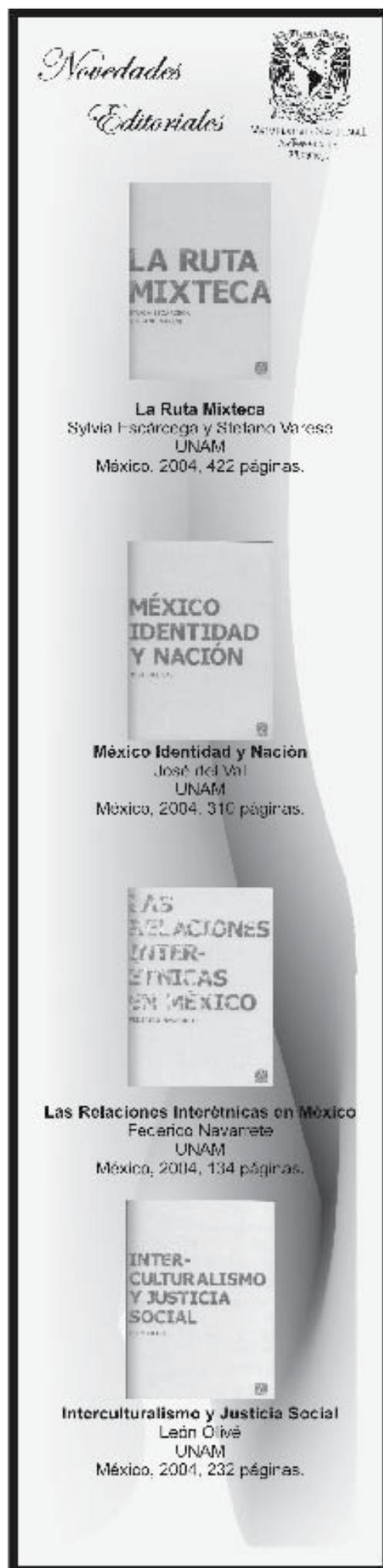
La propuesta del investigador Ernesto Vargas Pacheco para publicar el presente libro fue acogida con beneplácito por la Universidad Autónoma de Campeche, institución consciente de su compromiso para contribuir al conocimiento de las culturas mesoamericanas.

Vargas Pacheco, investigador incansable de la Cultura Maya, confió a la UAC la publicación de los resultados de este valioso trabajo que, como se informa en el prólogo de la obra, es producto de un grupo de investigadores donde desde luego sobresale la labor del maestro Vargas.

La obra de Fray Andrés de Avendaño y Loyola representa para los estudiosos de la cultura Maya la oportunidad de conocer un documento hasta hoy perdido en los acervos de bibliotecas o librerías, a los que difícilmente acceso un investigador mexicano.

Dada la temática del trabajo los editores universitarios consideraron su publicación en la serie de *Investigadores de Mesoamérica*, que la Universidad Autónoma de Campeche publica con trabajos de académicos dedicados a las culturas prehispánicas, que han encontrado en esta serie un medio oportuno para difundir los resultados de diversos trabajos, que exceden el campo de la Cultura Maya y que informa en lo general de otros tópicos de pueblos mesoamericanos, según el título de la serie.

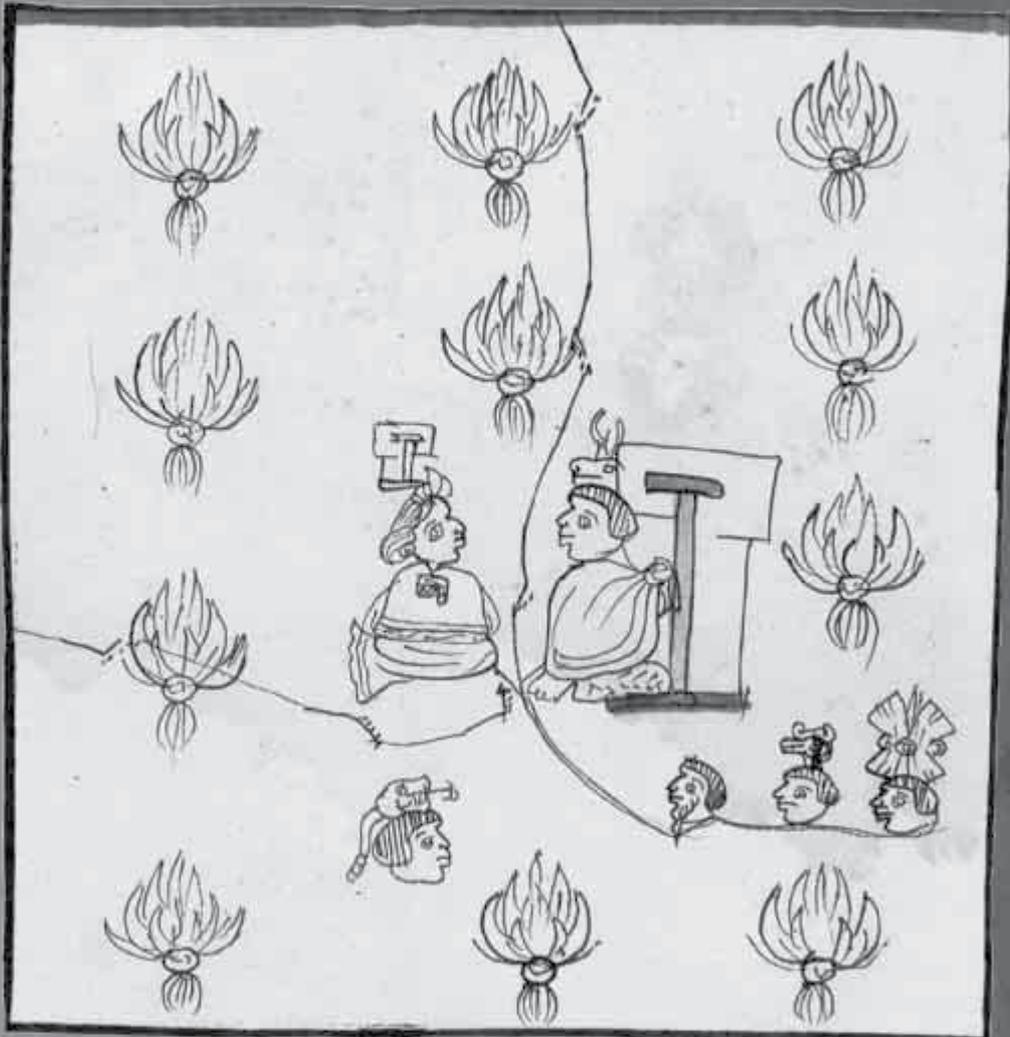
La Universidad Autónoma de Campeche agradece al maestro Ernesto Vargas Pacheco la deferencia para que sea esta Casa Editora la que dé a conocer, de acuerdo con sus publicaciones, este informe apasionante, que como bien lo califica el maestro Vargas Pacheco “Es una fuente histórica de primera mano” que nos brinda conocimientos extraordinarios sobre nuestra apasionante Cultura Maya. El ejemplar que resulta una coedición con la Universidad Nacional Autónoma de México enriquece, sin duda alguna, el acervo bibliográfico auspiciado por esta Casa de Estudios. (Presentación)



VII Coloquio Internacional sobre Otopames

14 al 18 de noviembre de 2005

en homenaje a
Rosaura Hernández Rodríguez y Pedro Carrasco Pizana



Sede

El Colegio Mexiquense, A.C.
ExHacienda Santa Cruz de los Patos,
Zimacantepec, Estado de México

Dibujo: Cuclres de Santiago Hacérrpez, Municipio de Toluca - Estado de México

Mayores informes

Página web:
www.cmq.edu.mx/otopames2005
Correo electrónico:
otopames2005@cmq.edu.mx
Teléfonos:
(01722) 218 01 00, 218 00 56



Los años estudiantiles (1965-1973)

La formación de un antropólogo en México

ANDRÉS FÁBREGAS PUIG



Los años estudiantiles (1965-1973)

La formación de un antropólogo en México

Andrés Fabregas Puig

Universidad Intercultural de Chiapas, El Colegio de San Luis, Universidad de Guadalajara, México, 2005, 114 páginas.

En los programas de estudio de las diversas carreras de antropología ofrecidas en el país, es notoria la ausencia de una discusión sistemática de la lucha de generaciones de científicos social que se corresponden con ámbitos, momentos, contextos, por los que México ha pasado y pasa. Ello resulta en un estudiante poco avizado en la trayectoria de la disciplina con la que se generará la vida, y a través de la cual creará conocimiento. Este libro pretende llamar la atención hacia ese aspecto y generar el interés por rescatar el pasado reciente de una ciencia social que ha decaído y se ha forjado por sí misma.

Toda memoria señala el autor, es una visión propia del pasado. No he podido, ni habré podido, errarlo. Seguramente otros colegas que vivieron los mismos momentos, la misma época, resaltarán otros hechos. Ante ello, nada tengo que decir. Los silencios también son significativos. Y por supuesto, los olvidos. No me pretendido escribir una historia de la antropología en México, ni un artículo determinado, sino resaltar los cambios y los hechos que en México es la historia de un antropólogo en aquellos años. (Cuarta de Forros)

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE CHIAPAS
EL COLEGIO DE SAN LUIS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MAPA DE CUAUHTINCHAN NÚM. 2

Keiko Moneda

CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México, 2005, 370 páginas

El *Mapa de Cuauhtinchan* forma parte de un conjunto de documentos pictográficos producidos en Cuauhtinchan, Puebla, durante el siglo XVI. Este estudio se enfoca en los registros de los hechos históricos que pueden corroborarse con datos de fuentes etnohistóricas y antropológicas, aporta información para descifrar los topónimos, así como

para conocer la concepción de la geografía, las plantas y animales del medio por donde habitaban y se desplazaban los indígenas. No sólo ofrece el reconocimiento de los grifos, sino que también aporta valiosas ideas acerca de los espacios en los cuales vivían sus autores.

El libro es de interés para quienes deseen profundizar en el estudio del sistema de escritura indígena mesoamericana, y para ahondar en el campo del conocimiento que tenían los chichimecas sobre su entorno geográfico y sus territorios.

(Cuarta de Forros)

VOCES DISIDENTES

Debates contemporáneos en los estudios de género en México

Sara Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas
(Coordinadoras)

CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, 538 páginas

La mayoría de los trabajos reunidos en este libro es producto de investigaciones empíricas y de reflexiones teóricas y metodológicas. El género forma parte central o colateral de cada una de ellas, sea como dimensión, categoría o perspectiva de análisis. Aunque no todos los trabajos tienen el mismo grado de profundidad categorial ni siguen esta línea de análisis, su eje articulador lo constituyen las propuestas críticas en torno a la conformación de las relaciones de género, basadas principalmente en la dominación masculina patriarcal, como los sistemas jurídicos, los sistemas médicos, los sistemas familiares, los sistemas de trabajo y la gama de sistemas desde donde se producen relaciones y significaciones sexo/genéricas.

Voces disidentes pretende alimentar la idea de reconstrucción teórica, que abordamos a través de debates. El peso que debería darse a las determinaciones biológicas, sociales y culturales para la conceptualización de la mujer; el carácter dicotómico del género; si seguir centrándonos en la división sexual del trabajo únicamente desde la opresión y subordinación para definir la posición de la mujer en el sistema patriarcal; si se deben analizar los sistemas sexo/genéricos de manera unificada o separada de los sistemas económicos/políticos a los que pertenecen; si podemos hablar o no de una metodología feminista; y el carácter histórico del significado de la masculinidad hegemónica requiere de un empleo cuidadoso, de forma que impida la invisibilización de las diversas masculinidades conformadas a partir de contextos culturales, sociales e históricos específicos, y de la forma en que ésta se vincula con el ejercicio del poder.

Este libro no resuelve muchas cuestiones epistemológicas y metodológicas. Deja pendiente, por ejemplo, la supuesta línea divisoria entre *la mujer* y el género. Sin embargo, se suma a los esfuerzos de feministas, académicas, mujeres y hombres que queremos cambiar las relaciones de poder, y que soñamos con un mundo mejor, donde todas y todos tengamos el lugar que merecemos, sin discriminación y con justicia. (Cuarta de Forros)



LOS INVESTIGADORES DE LA CULTURA MAYA 13

Tomo I

Universidad Autónoma de Campeche, México, 2005, 316 páginas

Consolidada como uno de los proyectos editoriales más importante, en la difusión de las Culturas Mesoamericanas, la serie *Los investigadores de la Cultura Maya* presenta en el tomo 13, 24 trabajos con los que arriba a un total de 368 investigaciones publicadas anualmente de forma ininterrumpida.

En este número, destaca el re-descubrimiento del sitio arqueológico de Oxpemul en el Estado de Campeche, entre otros contenidos que reflejan los avances de los estudios de gabinete y exploraciones en campo de la apasionante cultura maya.

En el marco del XIV Encuentro Internacional: *Los Investigadores de la Cultura Maya*, celebrado en la Ciudad de Campeche del 9 al 12 de noviembre de 2004 (de donde se originan estas ponencias) destacó el homenaje que la comisión organizadora rindió a los investigadores Dominique Michelet y Pierre Becquélín, el primero de los cuales recibió los pergaminos de honor en la primera noche del evento.

Este ejemplar abriga entre sus primeras páginas las semblanzas que avalaron ambas propuestas, con una breve descripción de la trayectoria profesional de los arqueólogos franceses, comprometidos ya con nuevos proyectos al sur del Estado.

Para los editores de estas memorias significa un aliado la confianza depositada por los autores de los trabajos, académicos reconocidos (varios de ellos) de prestigio internacional, para dar cabida a sus investigaciones. Los conceptos recibidos por la continuidad de la serie estimulan a seguir con esta agradable tarea, que lleva el nombre de la Universidad Autónoma de Campeche a las más prestigiadas bibliotecas de las culturas mesoamericanas del mundo entero.

Como en años anteriores este primer tomo 13 es posible gracias a la colaboración financiera del Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECUD). (Presentación)



Nacho López, En la calzada equivocada, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

HEREDITAS 12

Autenticidad e integridad en los sitios del patrimonio mundial

Conaculta-INAH, Dirección de Patrimonio Mundial
Dos / Agosto 2005

En este número nos presentan los artículos de Francisco J. López, En el contexto africano; Viviana Kuri Haddad, El comité de Sudáfrica; Islas del Golfo de California, de Fernando Ortiz Monasterio; Edgar Tavares López, Autenticidad en el patrimonio mundial cultural; de Pedro Paz Arellano, Conservación de la

autenticidad; Ideas sobre la noción de autenticidad, de Renata Schneider Glantz; Laura Vázquez Vega y Margot Factor Zacatelco, Consideraciones sobre la autenticidad e integridad del patrimonio mundial; Gerardo Torres Zarate, Patrimonio de Chiloé; de Nelly M. Robles, La carta de Venecia, Hacia una definición de políticas de conservación de áreas históricas mexicanas, de Yanete Lezama López. En la sección de proyectos encontramos Cooperación y movilidad desde la universidad pública, de Alex Didriksson; La convención de Patrimonio Inmaterial, de Pedro Alejandro Maya Frías. (Editorial)



Nacho López, El retratista, serie: Globeros, 1956. © Fototeca Nacional del INAH.

LAKAMHA'

Boletín informativo del museo de sitio y zona arqueológica de Palenque

Ruz Lhuillier y Piña Chan arqueólogos e investigadores del área Maya

Conaculta-INAH, año 4, segunda época, número 15, abril-junio 2005

Durante las décadas que van de 1940 a 1970, el Instituto Nacional de Antropología e Historia promovió numerosas investigaciones arqueológicas en el área maya. En ese periodo destacaron dos grandes arqueólogos, Alberto Ruz Lhuillier y Román Piña Chán, cuyas contribuciones como fuentes de conocimiento indispensables para las actuales generaciones de investigadores. Como un sencillo homenaje a su trayectoria y aportaciones, este número incluye dos textos que Ruz y Piña Chán produjeron con fines de divulgación. Ambos están antecedidos por las semblanzas biográficas de sus autores, mismas que, entre otros aspectos, nos mostrarán el caso de dos individuos, de orígenes muy distintos, a los que la accidentalidad y el tráfago de la vida condujo a la arqueología mesoamericana.

El primero de ellos, “Arquitectura y escultura de Palenque” es un extracto del libro *El Pueblo Maya* (Editorial Salvat, México, 1981), obra monumental

que absorbió el tiempo y los esfuerzos de Alberto Ruz, quien plasmó en ella una perspectiva general de la historia y la cultura de la sociedad maya prehispánica colonial y contemporánea. A través de “Arquitectura y escultura de Palenque”, el lector podrá apreciar la fluidez y claridad de ideas que siempre caracterizaron a los textos de Ruz.

El segundo artículo, “Los murales de Bonampak”, es una selección del texto titulado *Bonampak* (INAH, 1961), que Román Piña Chán redactó con el propósito de crear conciencia sobre la importancia que tenía la protección del que hoy se considera como el testimonio más notable del arte pictórico del Clásico Maya. A pesar de las limitaciones de interpretación que imponía la época, Piña Chán hizo finas observaciones de los personajes y acciones plasmados en los murales; aún hoy, parte de esas interpretaciones son básicamente correctas. (Presentación)



Número 1, julio, 2005, Conaculta, Centro INAH
Campeche, H Ayuntamiento de Campeche

A raíz de la Reunión de Expertos para la Recuperación de Fortificaciones Americanas y del Caribe, promovida por Nuria Sanz Gallego, especialista de Programas en la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y por Norma Barbacci, Directora de Programas de la Fundación de Monumentos del Mundo, así como de la oficina del Instituto Nacional de Antropología e Historia y con el apoyo del Gobierno del Estado y del H. Ayuntamiento, celebrada en la Ciudad de Campeche del 12 al 15 de marzo de 2004, se hizo patente que las Ciudades que en el pasado se vieron en la necesidad de fortificarse para garantizar su seguridad, y que todavía conservan vestigios de estas fortificaciones, tienen a su cargo y cuidado una parte muy importante de uno de los aspectos de la historia continental que sólo comparten con otros muy escasos sitios históricos.

Privilegio o carga, estos vestigios encierran una historia que no puede desvanecerse de la memoria colectiva y debe ser recordada y difundida entre los descendientes de aquellos que, en un pasado a veces no muy lejano, vivieron los hechos que justificaron la presencia de estas defensas y participaron en su edificación.

Respondiendo a las intenciones expresadas por la UNESCO de rescatar, conservar y difundir el patrimonio histórico de la Ciudad de Campeche, el Centro INAH del Estado está creando un Centro de Documentación Histórica relativo no sólo a la historia de las fortificaciones de la Ciudad, sino también de toda la Península, extendiendo su acción hasta Omoa, en la costa de Honduras y el estado de Tabasco, en el golfo de México.

La integración de este Centro de Documentación Histórica significa un largo proceso de investigación, recopilación de documentos dispersos, clasificación, análisis y estudios de la información, estímulos a la publicación y difusión de la historia, para concienciar a la sociedad y a las autoridades sobre la importancia de los vestigios y su uso adecuado para el beneficio de la sociedad.

Se ha iniciado el proceso de localización y recopilación de información, tarea que nunca llegará a su término, pero que sostendrá todo el edificio del Centro de Documentación. Para alcanzar uno de los objetivos del mismo, se inicia la publicación de esta serie cuyo propósito es ofrecer a estudiantes y público en general una visión del contenido de los documentos que el Centro de Documentación pone al servicio de los investigadores. La abundancia de los documentos existentes podrá modificar en el futuro su forma de descripción y presentación, así como el ritmo de las publicaciones que, por ahora, se pretende sea trimestral. (Michel Antochiw)



Nacho López, El Globo visita la exposición de pintura en Chapultepec, serie: Globos, 1956. © Fototeca Nacional del INAH.

INAH, Conaculta, Tercera época, febrero-mayo 2005, número 34

En las últimas décadas, la vida en los museos ha transformado sus derroteros. Tras haber sido durante mucho tiempo aquellos pragmáticos lugares donde se mostraban las piezas y los objetos, paulatinamente estos entornos se han abierto a infinitud de propuestas, tanto dentro como fuera de las salas de exhibición. Tal pareciera que los museos han logrado articular su anatomía, apenas latente, y han devenido seres orgánicos, entes vivos alimentados con la interacción de disciplinas, el desarrollo de tecnología y las nuevas retóricas museológicas.

Si bien respaldados por una pléyade de especialistas cuya labor se centra en la integración de los discursos con los espacios y las colecciones, la figura del paseante, del que visita el museo, se ha convertido en el actor fundamental que vincula e interpreta los planteamientos vertidos a través de las exposiciones. La reflexión sobre los diversos públicos ha enriquecido a los museos; la concepción del visitante se ha puesto en la mesa de discusión y en las salas de exhibición. Los niveles de interacción son ahora explorados en el diseño de las exposiciones y en sus materiales de difusión para integrar la capacidad de percibir y transformar los públicos.

En este número, la Gaceta continúa con la labor de divulgación y apertura a las actividades inherentes al oficio museístico, cuyos acervos se expanden y crecen continuamente con las experiencias adquiridas. Entre fragmentaria y asociativa, esta edición mantiene su carácter de texto múltiple, como si se cumpliera

el sueño de Mallarmé: un libro en el que las páginas no seguirán un orden fijo, sino que se relacionarán en órdenes diversos y de acuerdo con leyes aleatorias de combinación.

El texto *Dos penínsulas, dos pueblos* es una significativa muestra de cómo una exposición conmemorativa, acerca de la comunidad coreana asentada en Yucatán, promovió la participación activa de los descendientes de aquellos primeros inmigrantes en el proyecto curatorial. Entrevistas, fotografías, documentos y objetos enriquecieron la exhibición y testificaron la inmigración centenaria a esa península.

Por su parte, la sección Museos en proceso ofrece un estudio sobre la confirmación del Museo de la Universidad de Costa Rica, repositorio a través del cual esa universidad expresará el trabajo de sus docentes, investigadores y estudiantes, tanto en las áreas de ciencias naturales como sociales. En este caso es importante la participación de los museos latinoamericanos dentro de la Gaceta, pues resulta un incentivo para conocer experiencias procedentes de otros países, pero dentro del mismo oficio. [...]

La sección ideas de ida y vuelta se mantiene como espacio de intercambio y reflexión sobre soluciones recientes en la comunicación y el diseño museográficos. Finalmente, las secciones Consultas y consejos y Noticias y reseñas cierran el periplo editorial con una miscelánea de las actividades museísticas recientes, además de ofrecer información aledaña sobre el mantenimiento de documentación fotográfica y la prevención de siniestros. Al cierre de edición se hicieron públicos los resultados de los premios INAH 2003, por lo que extendemos una cordial felicitación a los equipos que hicieron posible un año fructífero para la museografía y la museología en México. (Dense Hellion)



LIBROS

Gustafson, Lowell y Amelia Trevelyan (eds.)

Ancient Maya Gender Identity and Relations

Westport, Bergin & Garvey, 2002.

María J. Rodríguez-Shadow

En este volumen, las estudiosas de varias disciplinas presentan el resultado de sus investigaciones sobre las identidades y las relaciones de género en la historia y la cultura de los mayas, esta colección de ensayos muestran una y otra vez la crucial importancia de las pesquisas en torno a las identidades genéricas y la manera, la forma, los espacios y los niveles en los que se entretajan los vínculos entre hombres y mujeres a través de la exploración de los vestigios arqueológicos y la investigación etnográfica.

En esta obra se reúnen 11 ensayos elaborados sobre esta temática rica y compleja, en la que cada una de ellas es una especialista y trata el tema de manera magistral e impecable, y nos proporcionan una visión de lo intrincado de la trama social en la que se desarrollan estas interacciones sociales.

En la Introducción, escrita por los compiladores, se comenta que uno de los objetivos de esta obra es el análisis de las relaciones de género en el mito de la creación maya del *Popol Vuh*— así como el estudio de sus representaciones en el arte visual, partiendo de la premisa de que los antiguos mayas representaron gráficamente a los seres divinos, tanto masculinos como femeninos, con la creencia de que ellos habían creado a la humanidad.

En esta obra son muchas las interrogantes que se pretenden contestar; ¿cómo definían los mayas el género? ¿Qué significaba ser hombre o ser mujer? ¿Cómo experimentaban el género y cuáles eran las bases para la designación del mismo? ¿Cómo afectaron el



Estanque seco en el Bosque de Chapultepec. © Hugo Arciniega, 2004.

arte, la cosmología, la economía, la política, la religión y la estructura social a las relaciones de género en la sociedad maya?

Existen muchas respuestas que han sido rescatadas del antiguo mundo maya y que fueron esculpidas en las estelas, los mitos, la arquitectura, las pinturas, representadas en la cerámica, en los textiles, en los restos humanos y en muchos otros remanentes encontrados en esa región maya.

El doctor Gustafson y la doctora, Trevelyan, señalan que el periodo clásico de la historia maya duró unos seis siglos, y a lo largo de ese tiempo debieron haber ocurrido cambios y grandes transformaciones. Ellos ejemplifican estas modificaciones si comparamos, por decir, las relaciones entre las mujeres y los hombres de la nobleza francesa del siglo XVI, con las de la clase trabajadora inglesa del siglo XIX, con las relaciones de género entre los adolescentes estadounidenses del siglo XXI y las contrastamos con las que se dan entre las comunidades indígenas contemporáneas en nuestro país, nos damos una idea de las reveladoras variaciones existentes.

Ellos plantean que no hay razón para no creer que las realidades sociopolíticas fueran mucho menos complejas entre los mayas. De hecho, existen claras evidencias de significativas diferencias en las relaciones de género entre los sitios de los antiguos mayas y entre distintos sectores sociales, en un mismo asentamiento maya a través del tiempo.

Desde la perspectiva de los autores, las diferencias de género intentan aclarar el significado contextual de la forma en la que los mayas enmarcaban y experimentaban estas relaciones. Evitan el vano intento de proporcionar una simple explicación, en su lugar buscan ofrecer un sentido más claro en la riqueza del tema.

Los compiladores señalan que los primeros modelos de la antigua civilización maya incluían románticas e impresionantes visiones de Ciudades, como centros rituales con sacerdotes y dirigentes masculinos. Los sacerdotes, se dice en la visión inicial, crearon un panteón complejo, los matemáticos elaboraron complicados y exactos sistemas de cálculo, los astrónomos hicieron observaciones prodigiosas sin instrumentos, los escultores plasmaron estos temas en estelas, dinteles y altares, los pintores forjaron artísticas representaciones en los muros de templos, todo ello bajo la plácida mirada de sus líderes teocráticos de filosofía pacifista (Trevelyan y Gustafson, 2002:2).

Los primeros mayólogos que desarrollaron este modelo eran hombres que estaban fascinados por los misteriosos edificios y monumentos de los enormes centros cívicos. En la segunda ola de análisis al utilizar modernos métodos científicos de estudio, arro-

jaron nuevas interrogantes, como; ¿qué fue lo que ocasionó la edificación de centros ceremoniales y su expansión?, ¿cuál fue el papel que desempeñó el entorno en el crecimiento de una organización social y política?, la riqueza de la evidencia material reunida originó nuevas perspectivas conceptuales y teóricas (Trevelyan y Gustafson, 2002:2).

A pesar de la riqueza de información, estos estudios no incluían una explicación sobre las relaciones de género, tema que ha sido abordado en años recientes por especialistas como; Anna-Britta Hellbom, Andrea Stone, Karen Bruhns, Elizabeth Graham, Julia Hendon, Virginia Miller, Rosemary Joyce, Laurencich Minelli y Mary Pohl, entre otras, quienes discuten que el género era una fluida potencia más que una simple categoría, antes de la conquista española (Trevelyan y Gustafson 2002:2).

En el capítulo uno, titulado “Multiplicity and Discourse in Maya Gender Relations”, Marvin Cohodas muestra la influencia con que los antiguos asuntos sobre género entre los mayas son desempeñados en la actualidad (Cohodas, 2002:14).

Este autor explica que las diferencias genéricas han sido empleadas para apoyar un discurso de jerarquía, el autor propone que las construcciones genéricas conllevan un comportamiento y un significado que, con frecuencia, presumen distinciones mentales y emocionales, sin tomar en cuenta los atributos físicos, y que estas diferencias son muy amplias entre las sociedades, entre las clases y entre otros grupos que integran una sociedad.

Utiliza varios modelos para demostrar la rica variedad de identidades y las relaciones de género en el registro histórico. Estas muestras incluyen paralelismo, dualidad, complementariedad y varios ejes de diferenciación. Para sustentar sus ejemplos analiza algunos recursos visuales, tales como esculturas monumentales, arquitectura residencial, cerámica y figurillas.

Las representaciones del periodo clásico maya como las tumbas, vasijas domésticas, conchas y huesos y los dibujos, entre otros, son un campo de análisis y comparación de los diversos modelos de las relaciones genéricas y su empalme con la edad y el estatus en relación con el contenido y el uso (Cohodas, 2002:44).

Este breve examen demuestra que la sociedad maya no se puede caracterizar en una sola forma en lo que se refiere a las relaciones de género, pues las diferentes representaciones demuestran una complejidad y flexibilidad que proporcionan un valioso recurso para analizar las negociaciones de género (Cohodas, 2002:44).

En el capítulo dos, escrito por el doctor Lowell Gustafson, intitulado “Shared Gender Relatio-

ns: *Early Mesoamérica and the Maya*”, se discuten las antiguas raíces de las relaciones de género en la cultura maya. Dice que a partir de los primeros antecedentes en la cultura mesoamericana, los mayas heredaron un modelo de complementariedad para sus relaciones de género, basado en gran parte sobre una división sexual del trabajo. Asegura que como regla general, no predominaban actividades concretas para los hombres ni para las mujeres, aunque en ocasiones hacían esfuerzos para que ambos géneros participaran en ciertos trabajos. Dentro de las áreas complementarias de labores existían las jerarquías y relaciones de exclusión entre los géneros (Gustafson 2002:55).

El doctor Gustafson asevera que en Mesoamérica ya existían amplios patrones de las relaciones de género antes de que floreciera la civilización maya. Existía una división complementaria del trabajo de acuerdo con los géneros, la edad, el estatus y el desarrollo económico. En esta división laboral del trabajo, la función primordial de las mujeres era la maternidad, el tejido, la cerámica, la preparación de los alimentos y ayudar en ciertos ritos (Gustafson 2002:70).

Los hombres eran comerciantes, guerreros, líderes políticos, sacerdotes y probablemente negociadores matrimoniales. Estas actividades les daban acceso al poder y la riqueza, creando patrones de jerarquía y complementariedad en las relaciones de género (Gustafson 2002:72).

Julia Hendon escribió el capítulo tres que trata de “Household and State in Pre-Hispanic Maya Society: Gender, Identity, and Practice.” Esta autora, a través del análisis de los restos arquitectónicos, proporciona evidencias específicas del tipo de relaciones sociales y políticas entre los hombres y mujeres de la elite maya. Explora las relaciones que había entre el hogar y el estado dentro de la sociedad maya durante el periodo clásico tardío. Los grupos de hombres y mujeres que se ven a sí mismos unidos a través de las actividades económicas y religiosas dentro del contexto “familiar” (Hendon, 2002:75).

Su información revela roles genéricos independientes dentro de la producción económica y la participación en los ritos familiares, llevados a cabo en el hogar. La autora cuestiona las relaciones de género convencionales y las distinciones tanto de la esfera privada como pública dentro de estas relaciones, aunque queda claro que el Estado deseaba controlar y manipular los ritos familiares como los de nacimiento, el matrimonio y la muerte.

Ella discute que debido a que los hombres y las mujeres podían funcionar como miembros del gobierno, el control que el Estado ejercía en los hogares no signi-



La Templanza, Enrique Guerra, 1910, detalle. © Hugo Arciniega, 2004.

fica necesariamente que fuera un control de los hombres sobre las mujeres (Hendon, 2002:77).

La identidad familiar fue reforzada a través de la práctica de ideas compartidas sobre la descendencia y por la articulación de algunos miembros de la comunidad con la estructura política (Hendon 2002:85).

Las identidades formadas y reforzadas a través de estas prácticas e ideologías eran diferentes para los hombres y las mujeres, los niños y los adultos, la elite y los comunes. Estas identidades son cruciales para una mejor comprensión de la política y las relaciones sociales entre los mayas (Hendon, 2002:85).

La doctora Amelia Trevelyan y Heather W. Forbes son las responsables del siguiente apartado que se enfoca en “The Gendered Architecture of Uxmal.” En esta sección las autoras exploran la interacción que hubo entre la política y el género en el desarrollo del estilo arquitectónico denominado Puuc, que está relacionado directamente con los tejidos mayas, tecnología asociada exclusivamente con las mujeres (Trevelyan y Forbes, 2002:94).

Su investigación demuestra que en este lugar, las fachadas de los edificios Puuc están hechas en su mayoría de piedra esculpida y que tanto las técnicas de decoración como el diseño arquitectónico tienen un

marcado sello femenino. Una tendencia similar se puede observar en otros sitios ubicados hacia el sur, como Yaxchilán, Naranjo, Palenque, y en otros lugares donde las representaciones femeninas en el arte público son comunes y que, con frecuencia, muestran explícitas referencias de su participación en los rituales político-religiosos y la importancia que tuvieron en la definición o re-definición de su autoridad política (Trevelyan y Forbes, 2002:97).

El doctora Gustafson es quien se encargó del capítulo cinco, titulado “Mother/Father Kings”. El autor llevó a cabo un extenso análisis de la importancia que tuvieron las alianzas matrimoniales, la política y los roles genéricos a través de las tradiciones mayas (Gustafson 2002:141).

En la mayoría de los casos, las mujeres mayas eran alfareras, tejedoras, parteras, cocineras, madres y asistentes religiosas. Dice que el dolor y el peligro inherentes en los partos incrementaba el valor del papel que desempeñaban las mujeres en la aportación de descendientes que eran de crucial importancia para los líderes políticos (Gustafson 2002:142).

De acuerdo con el Gustafson los símbolos mayas que muestran el poder femenino son: las cuevas, la sangre, el agua y la serpiente, valorados por los reyes por el uso que ellos les daban para legitimar su reinado. El debate sobre el papel femenino en la reproducción biológica y su influencia en la construcción de los roles genéricos es importante en el caso de los mayas, pues influyó cultural y socialmente.

El autor observa una conexión entre la biología y otros factores, como los económicos, las expectativas de vida, la mortalidad infantil, que demuestran que la participación de las mujeres mayas no era tan estática como se ha pensado y tampoco era impuesta por los hombres. Puede ser que las mujeres encontraron que sus papeles de madres, cuidadoras, tejedoras, cocineras y alfareras eran consistentes con sus preferencias, de acuerdo con las condiciones económicas y médicas de ese tiempo (Gustafson: 2002:142).

Aquí menciona que las mayas pasaban la mayor parte de su vida, que no era muy larga, (un promedio de 50 años) embarazadas y lactando a partir de su pubertad, esto es muy parecido a las egipcias. Pero al final del párrafo dice que debido a su estatus y pertenencia de clase, algunas mujeres fueron guerreras, comerciantes, o líderes políticos (Gustafson: 2002:143).

Asegura que aunque probablemente la mayoría de las mujeres tenían y criaban hijos, tejían ropa, cocinaban y cuidaban animales, no se puede esperar que esto fuera lo que hacían todas. Presumiblemente, las mujeres reales tuvieron más opciones (Gustafson: 2002:144).

Sus contribuciones tanto productivas y reproductivas eran reconocidas y valoradas por los hombres y las mujeres mayas. Los padres y las madres son representados con frecuencia en las estelas en las que los ancestros daban el derecho de gobernar a sus descendientes. (Gustafson: 2002:145).

La veneración de sus antepasados, incluyendo a las mujeres, se puede observar en las tumbas al igual que en la iconografía y en los mitos como en el caso del Popol Vuh (Gustafson: 2002:145).

En mucho del arte, la mitología, los derechos ancestrales, los patrones de entierro, se reconoce la importancia de las mujeres, la complementaridad, las relaciones hereditarias de hombres y mujeres, la implicación de la identidad genérica entre los olmecas y los antiguos mayas, así como la importancia que tenía la esencia bi-genérica para los reyes mayas (Gustafson: 2002:165).

Las mujeres mayas se caracterizaron por una serie de nociones culturales que indicaban un amplio reconocimiento del valor y por supuesto de su poder (Gustafson: 2002:146).

Capítulo seis: “Corn Deities and the Male/Female Principle”, Karen Bassie-Sweet. Analiza las manifestaciones de estas mismas ideas en el arte y la literatura maya. Ella discute que los mayas ordenaban su



Tribuna Monumental, detalle. © Hugo Arciniega, 2004.



Tribuna Monumental, detalle. © Hugo Arciniega, 2004.

mundo en partes a través de la unión complementaria masculino/femenino al igual que otros refieren parejas complementarias, por ejemplo: derecha/izquierda, blanco/negro, señor/joven.

Dice que esta idea queda clara en la mitología y en los testimonios ancestrales de padre/madre y aunque la esposa generalmente era el miembro menor de un liderazgo, a un hombre no se le permitía regir si no estaba casado. De esta forma, la ayuda de las mujeres en los rituales masculinos era esencial.

La autora explica las formas en que se obtenía una reciprocidad y un balance genérico en los ritos y en las creencias asociadas con la siembra, el cultivo y la cosecha del maíz, un componente crucial de la dieta maya.

El debilitamiento del estatus femenino es discutido en el capítulo siete, “The Popol Vuh and the Decline of Maya Women’s Status”, en el que Beatriz Barba de Piña Chán explora las relaciones y los roles entre los géneros en el Popol Vuh. Ella une los primeros episodios con antiguas tradiciones en el área maya basándose en el manejo de este concepto y en evidencias visuales de sitios arqueológicos en Izapa y en tempranos asentamientos olmeca-maya ubicados en Chiapas.

Otros episodios en el mito están asociados con periodos históricos posteriores, compara los ritos de

paso de la época colonial en Yucatán, ilustrando simultáneamente la gradual pérdida de influencia e importancia para las mujeres a medida que la narración va acercándose al periodo actual.

El capítulo ocho, “A Divine Couple’s Gender Roles in the Setting of the Earth at Palenque”, de María Elena Bernal-García, ofrece un desarrollo iconográfico y artístico de algunos de los temas explorados en capítulos anteriores. La autora demuestra la importancia de considerar las acciones de las parejas divinas hombre/mujer, opuestas como dios y diosa, dentro de un análisis de sus respectivos roles en los textos e imágenes míticas.

La autora muestra cómo la organización espacial, las imágenes y los textos están relacionados con la consagración de la Ciudad dirigida por Chan Balam, de la misma forma analiza que los roles especiales que la pareja creadora utilizó para consagrar su legitimidad, la descendencia y la importancia de su madre y bisabuela en el establecimiento de la dinastía.

En el proceso, Bernal-García demuestra las discrepancias en los textos y que debido a una manipulación conciente fue posible unir a los eventos primordiales y a las deidades directamente con la construcción de la Ciudad y con las vidas y creencias de la gente de Palenque.

Capítulo nueve, “Holy Mother Earth and Her Flowery Skirt: The Role of the Female Earth Surface in Maya Political and Ritual Performance”, Carolyn E. Tate. En esta sección la autora analiza la creación de los textos de Palenque desde una perspectiva diferente, reinterpretando los textos descritos por Linda Schele y Nikolai Grube entre otros. En su ensayo, Tate, establece la identidad de “Lady Beastie” como una deidad terrestre que da nacimiento a una “cosecha” especial.

Tate explora las implicaciones de cada elemento relacionado con la tierra. Habla del poder que la luna ejerce sobre la tierra y con el agua terrestre, cita su clara influencia sobre los cuerpos, al igual que las conexiones que se dan entre la luna y la fertilidad de las semillas, la cosecha y por supuesto los ciclos de gestación, creencias extendidas en todas las culturas de Mesoamérica.

Capítulo diez, “Female and Male: The Ideology of Balance and Renewal in Elite Costuming among the Classic Period Maya”, de Kent Reilly, se demuestra cómo es que las costumbres que se ven reflejadas en las estelas y en los relieves tanto en Palenque, como en otros lugares se definen acciones de un femenino/masculino. El autor muestra que los dirigentes de los antiguos sitios mayas con frecuencia se consideraban a sí mismos “personas con dos espíritus”, al menos en



Tribuna Monumental. © Hugo Arciniega, 2004.

ciertas circunstancias. Tan es así que vivían personificando un balance de oposiciones inherentes tanto del orden natural como supernatural.

Reilly sostiene que mantener este balance entre los géneros era fundamental, para validar el antiguo gobierno maya. Los atuendos representados en los dirigentes demuestra que dependían de símbolos genéricos balanceados, para legitimar sus ideas de poder y que los conceptos expresados en el mito y la cosmología al igual que sus convicciones tenían relación con el significado y la naturaleza del maíz.

En el capítulo once titulado, “Desiring Women: Classic Maya Sexualities”, Rosemary A Joyce explora la ideología que apoya muchas de las representaciones sobre género, presentadas en los capítulos anteriores. La doctora Joyec destaca que en el arte clásico maya sobresalen figuras masculinas de jóvenes fuertes, parcialmente vestidos, con elaborados ornamentos, dentro de un contexto, sociabilidad y sexualidad totalmente masculino hombre/hombre, pero que no debe interpretarse como homosexualidad.

Ella discute que estas representaciones eróticas del período clásico Maya, van mas allá de la sexualidad entre ellos y que no corresponden al tradicional modelo género/sexualidad que asigna al sexo anatómico un inalterable rol dentro de la sociedad (p. 330).

La doctora Joyce observa las predominantes representaciones masculinas dentro del arte Maya, desde, diversos puntos de vista. Encuentra que las representaciones de piernas, torsos y brazos musculosos de los varones eran objeto de deseo para otros hombres, al igual que para las mujeres. En contraste, las imágenes femeninas sugieren una relación maternal o representan parodias de sexualidad, destacando significativas diferencias en los roles y las apreciaciones sexuales de cada género, de la misma forma que la relación entre ellos (p. 339).

Los capítulos que conforman este libro fueron escritos por académicos de diversas disciplinas y presentan un amplio panorama de la complejidad de las relaciones de género entre los antiguos Mayas.



Luis González Obregón

Selección y Prólogo de José Joaquín
Blanco y Jorge Olvera Ramos

México, ediciones Cal y arena, 2004. 703 páginas

Beatriz Lucía Cano Sánchez

Toda Ciudad tiene historias que contar. Los edificios, las casas, las calles, los rincones y la misma gente constituyen la materia prima de la que se nutren esas historias. La Ciudad sólo cuenta sus historias a aquéllos que tienen interés en conocerlas, lo cual bien sabía Luis González Obregón, notable cronista decimonónico de la Ciudad de México. Este hombre dedicó una gran parte de su obra literaria a la indagación de los secretos que guardaba la capital de la república. González no se limitaba a relatar las historias de la Ciudad, sino que tenía un objetivo más ambicioso, el de encontrar la verdad de los sucesos. José Joaquín Blanco y Jorge Olvera Ramos tienen razón al enfatizar que el descubrimiento de la verdad era el objetivo último del trabajo de González. Luis González no escribía sus crónicas sólo con una finalidad literaria, sino que



La Templanza, Enrique Guerra, 1910, detalle. © Hugo Arciniega, 2004.

buscaba que éstas “instruyeran divirtiendo”, es decir, la diversión y el conocimiento debían compartir los mismos estatutos. “Instruir divirtiendo” se presentaba como una exigencia de los clásicos de la literatura y de la enseñanza de la historia. Blanco y Olvera dicen que como narrador de historias, Luis González destacaba por su prosa sencilla, fresca, lírica y exacta, pero rebozante de una gran erudición. Estos dos elementos ocasionaban que las historias contadas fueran sabrosas y fácilmente digeribles.

González tenía la virtud de decir con claridad lo que quería, y procuraba que sus lectores no se enfrentaran ante una masa de datos sin sentido. Los datos históricos que mostraba eran precisos, y sólo servían para reforzar lo que afirmaba. Así, en sus crónicas se entrelazaba la documentación precisa con argumentaciones claras. Esta combinación arrojaba demostraciones y conclusiones eficaces que llevaban el trabajo erudito a la senda del relato ameno. Sus historias no sólo tenían una gran riqueza y objetividad documental, sino también un gusto literario que retrataba el alma de la época. Su visión de la historia tenía una gran influencia de la literatura y del periodismo costumbrista, romántico y liberal. Las historias de Luis González Obregón reconstruían la vida colonial de la Ciudad de México. Aunque también realizaba algunas menciones del pasado indígena, su objetivo siempre fue el pasado inmediato. Don Luis trataba de entender cuál era el legado español que había recibido la moderna sociedad mexicana. En este sentido, González Obregón se vinculaba con esos sectores de la sociedad mexicana que mostraban añoranza por el pasado colonial. Blanco y Olvera mencionan que Ignacio Manuel Altamirano fue el que inculcó en González Obregón el amor por el pasado.

Esto sucedió cuando don Luis estudiaba en la Escuela Nacional Preparatoria. Los escritos de González Obregón se ubicaban en el centro de la polémica que existía entre los positivistas ortodoxos y las viejas corrientes conservadoras. Los primeros sustentaban la superioridad de la ciencia y postulaban la idea de un progreso perpetuo, mientras que los segundos sentían nostalgia por el pasado y estaban renuentes a abandonar el paraíso perdido del esplendor novohispano. El único punto de confluencia de estas dos posturas era el hecho de que combatían la improvisación histórica y apostaban por la realización de investigación rigurosa en fuentes publicadas o inéditas. Luis González Obregón no tomó partido por ninguna de las dos posiciones. Por el contrario, en este autor se puede advertir que existe un equilibrio entre el escepticismo liberal y la admiración que sentía por la tradición colonial. González adoptó esta misma postura en el ámbito

público. Era un hombre de acción que se mantuvo al margen de los compromisos políticos, sin que por ello evitara emitir juicios sobre la situación política que se vivía. A Luis González Obregón le interesaba mostrar una imagen histórica de la Ciudad de México que no estuviera influenciada por las posiciones políticas.

La mejor forma de lograr este objetivo era a través de la documentación de las afirmaciones que hacía. Este historiador erudito mostraba una gran rigurosidad académica en cada una de sus investigaciones. González Obregón reconocía que sus crónicas no tendían a construir una gran visión histórica de la Ciudad, sino que constituían trazos que podían servir para que otros realizaran esa labor: actitud de humildad en un hombre que no buscaba el reconocimiento. González conocía sus limitaciones analíticas y prefería que los demás hicieran lo que él no podía. La humildad y la generosidad de Luis González Obregón son dos de las virtudes que se deben admirar. En esa constante búsqueda de recuperación del pasado, González Obregón no sólo acopiaba fuentes documentales sino también tradicionales, es decir, la visión popular que sólo se podía conocer por el testimonio directo de la gente. Es por ello que muchas de sus historias mostraban una interesante combinación de documentos y de testimonios orales. Su interés por encontrar la verdad de los acontecimientos lo llevaba a buscar en los archivos más recónditos. Don Luis era un gran conocedor de fuentes históricas que eran inaccesibles o inéditas.

González Obregón no sólo rescataba documentos, sino que insistía en que sus contemporáneos realizaran la misma labor que él hacía. En varias de sus crónicas, don Luis señaló que existían archivos que podían servir de base para hacer la historia de la Ciudad de México, además de que existían otros cronistas que también habían escrito sobre esta temática. La labor de investigación en archivos era importante, pues así se podía evitar que salieran muchos documentos del país. González Obregón creía que era lamentable que no se apreciara el valor del documento. De otra forma no se habría permitido que se vendieran a los compradores extranjeros. Este hecho representaba una gran pérdida para la historia mexicana. Si González Obregón mostraba un culto por el documento, ello se debía a que pensaba que éste era el medio más idóneo para llegar a la verdad. Desde la perspectiva de González Obregón, la verdad se convertía en el objetivo último de la historia. Era necesario descubrir la verdad para que la sociedad avanzara. En cierta forma, la historia se convertía en *magistra vitae*, es decir, de la historia se podían tomar ejemplos para aplicarlos al presente. Es importante señalar que González Obregón no era el único que tenía esta pretensión.



Andador en el Bosque de Chapultepec. © Hugo Arciniega, 2004.

Otros contemporáneos también postulaban la necesidad de que la historia tuviera un papel moralizante en la sociedad.¹ González Obregón pensaba que en la tradición se encontraba el gran enemigo de la historia. Es por ello que insistía en la necesidad de reescribir muchas páginas de ésta. La tradición se había tomado como la realidad y nadie se preocupaba por comprobar esos hechos. Esas tradiciones habían sido la base de muchas historias que se tenían como ciertas. González Obregón consideraba que esto constituía un peligro, pues se tomaban las falsedades como si fueran verdades. La tradición ocultaba la verdad y modificaba los hechos. Si nadie las cuestionaba se debía al hecho de que encantaban y cautivaban, pues ellas nacían del candor y de la buena fe. Es por ello que las tradiciones debían purificarse en el fuego de la verdad. González proponía que las tradiciones pasaran por una crítica serena e imparcial, misma que ayudaría a depurar los sucesos adulterados o falseados. Don Luis creía que el principal problema que se generaba cuando los sucesos no encerraban la verdad era que las conclusiones de los trabajos históricos serían absurdas. Eso provocaría que la justicia no se impartiera de manera equitativa y que los lectores de la historia quedaran engañados. En una historia verdadera no había lugar para la tradición.

La historia era inhumana, la crítica implacable y la verdad debía despojarse de todo adorno poético. En gran medida, lo que González Obregón postulaba era la necesidad de tener una historia científica. Una historia hecha con métodos críticos. En este punto González Obregón mostraba cierta cercanía a Francisco Bulnes, “l'enfant terrible” de los científicos, quien también postulaba la necesidad de que la crítica destruyera las tradiciones, pues éstas detenían el progreso intelectual del país.² La diferencia entre estos dos autores es que Bulnes utilizaba sus estudios históricos para debatir las posturas políticas del presente, en tanto que González Obregón buscaba mantenerse fuera de las lides políticas. Así, en el primero la política determinaba su escritura, mientras que el segundo tenía fines de corte académico. González Obregón no utilizó la memoria para discutir la política, sino que se conformó con recobrar el recuerdo de un tiempo que se comenzaba a perder. Ésta era la enseñanza que le había dejado su amistad con el peruano Ricardo Palma. González Obregón tenía un método particular de aplicar la crítica a la tradición. Primero, relataba lo que ésta decía y la contraponía con todos los datos que hubiera encontrado en su indagación. La contraposición de posturas tenía el objetivo de lograr una conclusión.

Cuando carecía de datos que le ayudaran a desmentir la tradición, procuraba dar fe de que había realizado ciertas pesquisas sin obtener un resultado acorde con sus expectativas. Con ello trataba de mostrar que no tomaba como cierto lo que decía la tradición, y si no lo podía desmentir se debía a la falta de documentos. González Obregón imprimía su sello en los escritos. No sólo manifestaba lo que no le gustaba, sino que aplaudía ciertas situaciones pasadas. La subjetividad formaba parte de su visión como cronista. Así como alababa ciertas instituciones, también denigraba otras. Los intereses de González Obregón como cronista se insertaban en cuatro grandes rubros: el esplendor arquitectónico, las costumbres, los sucesos y los personajes. González Obregón consideraba que su tarea de rememorar el pasado tenía dos objetivos: evitar que las generaciones futuras tuvieran que excavar entre las “ruinas del olvido” y obtener del olvido la parte material de la Ciudad. González Obregón advertía que la Ciudad se rejuvenecía, lo que significaba que muchas casas y construcciones desaparecerían. Nada podía evitar que cambiara, pero sí se podía guardar el recuerdo de un esplendor que comenzaba a perderse.

González Obregón legó hermosas estampas de la Ciudad de México, mismas que no tendían a la adulación o falsificación, sino a recordar lo que significó ese pasado colonial. En este sentido, tienen mucha razón

Blanco y Olvera al afirmar que González Obregón contribuyó a la recuperación y reinención de la virreinal Ciudad de México. Los textos de González Obregón son una muestra palpable de la manera en que se logra un equilibrio entre la erudición y la charla, la crónica y la historia, la emotividad y la realidad objetiva. Este cronista tuvo la capacidad de rescatar las minucias de una Ciudad que dejaba el pasado para adentrarse en el presente.

Las crónicas de González permiten entender un espacio vivo en el que convivían todos los sectores sociales sin distinción. El cronista no privilegió a un sector sobre los demás. Todos eran habitantes de la Ciudad de México y por lo mismo tenían el derecho de recibir un espacio en sus escritos. José Joaquín Blanco y Jorge Olvera afirman que existen dos etapas de González Obregón como cronista: en sus años de juventud rendía culto al pasado y disfrutaba del auge porfiriano, mientras que en sus últimos años veía el presente con antipatía y acentuaba la mitificación por su México Viejo. Este hecho sólo se puede apreciar a través de la lectura de sus textos. Se debe agradecer que la editorial Cal y Arena haya tomado la decisión de incluir a este autor en su colección Los Imprescindibles.

González Obregón es uno de esos escritores que merecen un trabajo de investigación serio. El prólogo elaborado por Blanco y Olvera muestra la riqueza que encierran los escritos de este cronista. La edición de Cal y Arena recoge dos de los textos más importantes de González Obregón. México Viejo y Las Calles de México son dos de los grandes libros de este pensador. Sin embargo, existen otros que merecerían una mayor atención de los estudiosos de la historia. Un ejemplo sería Sublevaciones de indios en el siglo XVIII, texto editado en 1907.

Notas

¹Véase Juan A. Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos sobre la historia de México*; Rogelio Jiménez Marce, *La pasión por la polémica, El debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes*, México, 2003, Instituto Mora, p. 60.

²Rogelio Jiménez Marce. op. cit. pp. 50-2, 61-4.



Luis Alberto López Wario

A lo largo del texto resaltan las actividades de protección e investigación del patrimonio, que pueden verse contrapuestas al derecho del Ciudadano para una vivienda digna y del desarrollo de la comunidad.

Con base en diversos argumentos y ejemplos, los autores vuelven evidente que es obligación no sólo legal sino principalmente moral de toda la Ciudadanía proteger las evidencias arqueológicas.

A lo largo de los diferentes textos que componen este libro se enfatizan las transformaciones urbanas, en sus cambiantes dimensiones, los usos del suelo y las transformaciones sociales. Estas reflexiones se abordan a través de los 21 textos agrupados en siete temas que componen este libro.

Se debe señalar, sin embargo, que escasamente se plasman resultados de los trabajos arqueológicos, por lo que sería deseable integrarlos, evitando su presentación a partir de análisis aislados, pues algunos textos son del tipo “Informe Técnico” y meramente descripciones.

A partir de basureros y rellenos se infieren costumbres, patrones, comercio, producción y consumo de los mexica.

De la misma manera, es digno de mencionar que a lo largo del texto se resalta que en la arqueología de salvamento se estudia todo tipo de evidencias, sin importar cronologías y materiales, entre otros aspectos, por lo que se constituye como obligación adecuar estrategias que se aplican en la arqueología llamada normal.

Los autores retoman y aprovechan la posibilidad que en áreas tan urbanizadas y con tan intenso reuso se pueden confrontar los datos históricos con los resultados arqueológicos, e inclusive prever los trabajos de exploración. Asimismo, se propone que para una siguiente edición o publicación semejante se incluya un apartado de conclusiones generales.

Sería deseable, de la misma manera, que en el texto se incluyera con precisión el área de acción del programa de arqueología urbana, así como los mecanismos para integrarse con las actividades arqueológicas que realiza la dirección de salvamento arqueológico del INAH.



La Templanza, Enrique Guerra, 1910. © Hugo Arciniaga, 2004.

Por su calidad e integración de la información, sobresalen los artículos “Estudios Sobre Almenas”, (de Fernando Carrizosa y Alejandra Aguirre), e “Ideologías Coloniales y Cerámica Indígena en la Traza Mexicana”, (de Enrique Rodríguez Alegría); ambos son textos de muy alta calidad.

Por su diversidad temática, de materiales y enfoques, se constituye como un texto de consulta obligada a los interesados en el recinto sagrado tenochca, la arqueología de salvamento y la arqueología urbana.

EVENTOS

ENCUENTRO Y DIÁLOGO DE MUSEÓGRAFOS MEXICANOS

Aproximación a la Historia de la Museografía
en el INAH

Actualmente las vías y maneras en que un museógrafo llega a serlo cabalmente están relacionadas con estudios formales muy exigentes, anclados en el conocimiento de técnicas que le permiten plasmar en exposiciones de variada índole los conceptos que sustentan la presentación al público de ciertos objetos significativos. Pero esto no siempre fue así. Durante el Encuentro y diálogo de museógrafos mexicanos se pudo advertir que algunos de los grandes en la materia ingresaron a su oficio y profesión por la anchurosa puerta de las artes como el teatro, la danza, la escenografía, la pintura o la escultura. El encuentro, que se desarrolló durante 10 horas el pasado lunes 29 de agosto en el Museo Nacional de las Culturas, iniciativa de su director, antropólogo Leonel Durán Solís, dejó claro que la museografía mexicana de la segunda mitad del siglo XX tuvo que romper cartabones y echar mano de la creatividad e inventiva de quienes le han dado presencia internacional hasta nuestros días.

El museógrafo mexicano ha tenido que ser simultáneamente un profesor, un tecnólogo, un servidor público y un artesano que da orden al discurso expositivo. Pero los participantes en el encuentro no se limitaron a referir algunas de sus interesantes experiencias obtenidas a lo largo de décadas en activo; también hablaron ampliamente de su vida personal y de los diferentes caminos por los que llegaron finalmente a entender el papel que desempeñan en el contexto de los museos. Muy conmovedor fue escucharles hablar de sus maestros, Fernando Gamboa, Daniel Rubín de la Borbolla, Miguel Covarrubias, entre otros, y “revivir” en la memoria a algunos de sus compañeros ya fallecidos, así como a Don Eusebio Dávalos, de grato recuerdo para todos ellos, pues fue un promotor incansable de los jóvenes valores de aquel entonces. Recordaron con afecto la antigua Escuela de Antropología e Historia, fundada en lo que fuera el Museo Nacional hasta 1964, donde algunos de ellos se formaron.

El Encuentro y Diálogo de Museógrafos Mexicanos dio inicio con las palabras de bienvenida pronunciadas por el antropólogo Leonel Durán, seguidas de una alocución a cargo del Secretario Técnico del INAH, doctor César Moheno, quien hizo una semblanza de los participantes: Alfonso Soto Soria, Mario Vázquez, Íker Larrauri, Jorge Angulo, Jorge Agostoni y Roberto Cuétara. Los encargados de hacer los comentarios a las



La gran fuente, detalle. © Hugo Arciniega, 2004.

charlas fueron Fernando Cámara Barbachano, Beatriz Barba viuda de Piña Chán, José Enrique Ortiz Lanz y Carlos Navarrete. La doctora Barba hizo una remem-branza de la fundación e inicios del Museo Nacional de las Culturas, mientras Navarrete habló de la importancia de la mística y la recuperación del concepto de “patria” como condición para reorientar la política cultural del Estado Mexicano. Por su parte, el maestro Cámara Barbachano alertó sobre las pretensiones de algunos de convertir al INAH en un apéndice de Conaculta y habló de la importancia de apuntalar a los museos con más y mejores exposiciones. El arquitecto José Enrique Ortiz Lanz, Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones del INAH, felicitó al Museo por esta iniciativa e intervino en una sesión de preguntas y respuestas en la que participaron, entre otros, la directora del Museo Regional de Querétaro, el director del Museo del Virreinato y el director del Museo de las Intervenciones, entre otros destacados museólogos y museógrafos. Ortiz Lanz hizo un llamado para que este tipo de encuentros, tan fructífero y útil, continúe en el futuro (Mariano Flores Castro).

CD - ROM

LOS CÓDICOS DE IXHUATEPEC. UN TESTIMONIO PICTOGRÁFICO DE DOS SIGLOS DE CONFLICTO AGRARIO

Ana Rita Valero de García Lascuráin

CIESAS, Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas

En el año de 1572, un grupo de 55 familias de indios naturales de la Ciudad de México se presentó antes, don Martín Enríquez, cuarto virrey de la Nueva España, para pedir su intercesión frente a la orden de expropiación de sus tierras, dictada años atrás por la máxima autoridad de la república de indios a la sazón, don Diego de Mendoza Austria Moctezuma Huitznahuatlailotlac Imayauhtzin.

Este procedimiento jurídico provocó la manufactura de una vasta documentación que emanó en torno al conflicto inicial, parte de la cual se escribió usando paralelamente dos formas distintas de expresión: por un lado, las pictografías tradicionales indígenas dirigidas a los lectores autóctonos, y, por otro, la caligrafía latina escrita para los leyentes españoles, incluidas ambas en un mismo papel; es decir, tanto este negocio como muchos otros similares que se ventilaron durante los primeros años del virreinato produjeron un nuevo género escriturario dual, que no sólo era bilin-

güe sino por entero bicultural, al que hoy llamamos códices coloniales.

Notable ejemplo de dicho tipo de manuscritos es el llamado Grupo Ixhuatepec: el Códice Chavero, el Plano de papel amate y los Títulos de Santa Isabel Tola. Todos tratan los negocios de ciertas tierras que un grupo de indios nobles mantenían en el pueblo de San Juan Ixhuatepec.

En esta obra de Ana Rita Valero de García Lascuráin el lector comprenderá, gracias al análisis detallado de los cinco códices, tanto en la parte caligráfica como en la pictográfica, la trayectoria que sufrió la propiedad de la nobleza indígena de la Ciudad de México después de la conquista. (Presentación)



Cauce seco en el Bosque de Chapultepec. © Hugo Arciniega, 2004.



La Templanza, Enrique Guerra, 1910. © Hugo Arciniega, 2004.

Aromas y pestilencias ¿conexión con el pasado?

Los olores resultan tan importantes para provocar emociones, reconocer personas y lugares. Son parte fundamental de nuestra memoria emocional. El rinencéfalo –conocido también como cerebro olfatorio– se encarga de recibir y transmitir los estímulos odoríferos para que esta información sea transformada en mecanismos emocionales y formación de memoria, que nos desencadenan recuerdos y emociones capaces de relacionarnos con el mundo, con lo que podamos conocer y reconocer a nuestro alrededor en tiempo y espacio indeterminados. Sin embargo, ¿será posible que además los olores nos puedan llevar a experimentar una realidad externa que se inclinara a percepciones distintas a las de nuestro cerebro?

En este sentido en la cultura tradicional de la Sierra Norte de Puebla se dice que los aromas nos acercan al mundo sobrenatural y los entes que lo habitan, por ejemplo, en el perfume de las flores, del copal, del tabaco hallamos el conducto para invocar a seres de la tierra, el agua o el aire que pueden por ejemplo devolver *la sombra* que se ha perdido con el susto.



La Templanza, Enrique Guerra, 1910. © Hugo Arciniega, 2004.

Por lo tanto, el olor contrario a los aromas deseables como la pestilencia del excremento tendría el propósito opuesto al de los considerados positivos, es decir al ser desechos del organismo son sustancias impuras y de carácter profano, por lo tanto su hediondez hace un vínculo disímil a lo aromático, es decir, convoca a los seres del inframundo.

A este respecto les contaré la historia que una vez Don Enrique (de la comunidad de Tetelilla de Miguel Islas) me platicó. Comenzó con la recomendación de no andar por las noches entre la maleza ni sola, ni acompañada ya que a esas horas salían los “*chamuquitos*” a hacer maldades y las consecuencias de encontrarlos podrían ir desde tremendo asombro capaz de originar la enfermedad de susto hasta la misma muerte. Me contó la historia (muy conocida en la comunidad) del señor que se quedó dormido: “...en una *noche aquí en casa de mi papá como vendían refino venían los señores a tomar, uno de ellos se fue algo borrachín a Shaltipan¹, en el camino se quedó dormido, como a la una de la madrugada llegaron hartos chamaquitos, y él estaba viéndolos jugar, pero no dejaba de tomar, entonces al mero jefe de los chamaquitos le dicen los demás:*



La Templanza, Enrique Guerra, 1910. © Hugo Arciniega, 2004.

-¿Qué le vamos a hacer ahora?, pesa mucho, en mexicano se dice etik, etik, pesa, pesa dicen los duendes

-No lo podemos llevar

Esto sucedía por que el señor llevaba *la protección de un escapulario y un santito colgados de lado a lado. Entonces el jefe les dijo en mexicano que lo ensuciaran, así, que lo empiezan a ensuciar y lo dejan bien apestoso, le hicieron esta maldad porque no lo pudieron llevar al barranco, ya que pesaba por el escapulario. Se fue a su casa, lo bañaron pero pasaron tres días para poderle quitar todo ese excremento tenía chipotes de cosa dura, pegostiosa.*

¿Qué significa encontrar a un hombre pestilente por excremento de duendes? ¿Qué descomposición del alma pudo haber sufrido este señor en esas circunstancias de terror extremo? Podemos imaginarlo, como ya lo dijo un famoso escritor: el verdadero miedo es una reminiscencia de los terrores fantásticos de otros tiempos.

¿Acaso los olores que percibimos tienen alguna muy antigua conexión?

Nota

Lizbeth Rosel

¹ Comunidad ubicada en la Sierra norte de Puebla que colinda con Tetelilla de Miguel Islas.



Edificio para el Cuerpo de Guardia de la Casa Presidencial. © Hugo Arciniaga, 2004.

SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS SOBRE GUERRERO

Hacia finales de la década de 1960, en pleno auge del movimiento guerrillero de Lucio Cabañas, el Maestro Rubén Cabrera, en ese entonces pasante de arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, realizó trabajos de rescate arqueológico en seis sitios, enclavados en la región conocida como Bajo Río Balsas, en la frontera de Guerrero y Michoacán, zona que posteriormente, sería inundada por la presa La Villita. Con un toque anecdótico y coloquial, Cabrera describe los pormenores de esa temporada de trabajo de campo que desarrolló entre 1966 y 1967, además de comentar los resultados más significativos de su trabajo.

Dadas las dificultades de una topografía accidentada, que im-

pedía realizar la identificación de sitios en zona por vía aérea, se decide hacer el recorrido de superficie a pie, apoyado por guías locales. De esta primera etapa se deriva el registro de 44 sitios en Guerrero y 22 en Michoacán; de todos ellos sólo se realizaron excavaciones en seis, cuatro en el área michoacana y dos de Guerrero, hecho que si bien resultó desproporcionado en cuanto a una muestra representativa, hizo posible la identificación del tipo de asentamientos y sus características constructivas (alineamientos de piedra a lo largo del margen del Balsas, los cuales dan cuenta de pequeños asentamientos humanos). Señaló también que la zona se caracteriza por conjuntos de casas habitación con forma rectangular, corredores y alineamientos de roca, sobre los que se levantaban muros de bajareque.

Al final de su exposición, Cabrera señaló que otro de los resultados más significativos de esta investigación fue la elaboración de una secuencia histórica que va del Preclásico Medio hasta la Colonia. A partir de los materiales arqueológicos hallados en las excavaciones, como cerámica Capacha, figurillas tipo Mazapa, así como figuras de extremidades cortas con máscaras que muy probablemente aluden a personajes de chamanes, pulseras y distintos caracoles trabajados con incrustaciones de piedra azul, anzuelos, espátulas y cascabeles de cobre, además de sellos y malacates que dan cuenta de la actividad textil.

Para cerrar la sesión del pasado 6 de septiembre, el maestro Samuel Villela, participó con la ponencia “De la Montaña a Manhattan: nos fuimos por necesidad”, en la que presenta parte de los resulta-

dos obtenidos en su investigación sobre la migración indígena de la Montaña de Guerrero, realizada en el marco del proyecto *Etnografía de las regiones indígenas de México en el nuevo milenio*. Villela sostuvo que en la Montaña, las causas que han determinado la migración de mixtecos, nahuas, tlapanecos e incluso amuzgos son de carácter estructural. Los altos índices de marginalidad y el proceso de descampesinización al que ha estado sometida la población indígena, en particular desde la década de 1970, son los factores más relevantes para que los indígenas salgan de sus comunidades con destino a los campos agrícolas de Sinaloa, Baja California y Morelos, donde se emplean como jornaleros, o a las ciudades de Acapulco y el Distrito Federal en las que han formado colonias de inmigrados.

En cuanto a la migración internacional, que es el caso que analizó Villela en su ponencia, señaló que si bien la migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica es relativamente reciente, su importancia radica en el impacto que ésta ha generado a través de las remesas de dinero que envían los migrantes a los pueblos de la Montaña. Sostuvo que como producto de la monetarización, se han acelerado procesos de cambio en los roles sociales de los miembros de la familia, en particular en las mujeres que cada vez más asumen papeles de administradoras, pues son ellas las responsables de llevar los pequeños negocios que se establecen con el dinero que les envían sus esposos, hijos o parientes, ya que, según señaló, la migración hacia los Estados Unidos es predominantemente masculina.

A partir de un seguimiento de las llamadas telefónicas realizadas por familiares de migrantes a los

Estados Unidos, Villela logra trazar el mapa de los principales destinos migratorios de los indígenas en ese país, destaca la Ciudad de Manhattan, en Nueva York, como uno de los más importantes.

Para concluir, Villela analizó el impacto cultural de la migración y sostuvo que el cambio cultural no es del todo radical, pues la migración ha revitalizado el sistema de cargos a partir de inyectar recursos a la cofradía. Además, la realización de rituales domésticos, por ejemplo las ofrendas para la construcción de casas, que siguen practicando a pesar de que la vivienda sea hecha con materiales nuevos. Reconoció, no obstante, que la conformación de grupos de migrantes que ahora inciden en la toma de decisiones comunitarias ha jugado un papel fundamental en la gestación de conflictos políticos y económicos.

(Eric Aguilar y Juan Atilano)

SEMINARIO PERMANENTE DE ETNOGRAFÍA MEXICANA

Después de una espera de seis meses y con impulsos renovados por la reciente aprobación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para iniciar una segunda etapa del proyecto *Etnografía de las regiones indígenas de México en el nuevo milenio*, el 28 de julio y el 11 de agosto se realizaron la primera y segunda sesiones del Seminario Permanente de Etnografía Mexicana, en la que el doctor Johannes Neurath y la maestra Lourdes Báez hicieron la presentación de la primera línea de investigación, dedicada al tema de procesos rituales y el doctor Jesús Jáuregui impartió la conferencia sobre Van Gennep.

Como ya es tradición, el Seminario se desarrolló en la Sala

Arturo Romano Pacheco de la Coordinación Nacional de Antropología, ante un auditorio de más de 60 investigadores, algunos nuevos colaboradores del proyecto y otros ya veteranos de estas lides. Tanto Neurath como Báez dirigieron su atención a la necesidad de realizar la delimitación teórica y metodológica de los procesos rituales, señalaron que si bien el ritual es un tema frecuentemente abordado por los etnólogos y antropólogos, su estudio en México es de hecho un campo poco explorado, pues aunque destacan en las ciencias antropológicas los estudios funcionalistas y simbólicos sobre el ritual, estos análisis han sido una tradición exportada de las investigaciones realizadas principalmente en África, Brasil y Asia.

De esta forma sostienen que el estudio del ritual en México sigue siendo un desafío empírico y teórico, además de que el tema es uno de los ámbitos privilegiados para analizar la reproducción cultural y étnica de los pueblos indígenas mexicanos. En particular, Johannes señaló que en un nivel empírico la multiplicidad de tiempos y de espacios hacen complejo el registro etnográfico del ritual, mientras que en el ámbito teórico el problema es la ausencia de propuestas conceptuales, pues en México casi siempre se le deja de lado por prejuicios o por que se le ha dado prioridad al tema de la estructura de cargos. En consecuencia, afirmó Johannes, todo investigador dedicado al estudio de rituales está obligado a cuestionar sus categorías a partir de la información etnográfica.

Según el estado de la investigación del ritual en nuestro país, una prioridad de esta línea será realizar el acopio y sistematización de datos, preferentemente

sobre rituales públicos en los que participe la comunidad o el pueblo en su conjunto; ello no exime, aclararon los coordinadores de la línea, la posibilidad de estudiar rituales privados. La sugerencia, argumentó Lourdes Báez, se basa en que los estudios sobre el ritual requieren de un conocimiento profundo y amplio que permita delimitar claramente el tema o aspecto del rito que se va a estudiar.

Con este enfoque, durante la investigación se dará prioridad a los estudios de caso y cada equipo que participe en el proyecto podrá estudiar algún aspecto del ritual más general, sin llegar necesariamente a agotar la descripción del mismo en su totalidad. En este sentido, aclararon los coordinadores que el objetivo no es buscar el pasado o las reminiscencias prehispánicas de los ritos, sino indagar en sus procesos contemporáneos y, si bien los rituales se encuentran estrechamente relacionados con la esfera de la cosmovisión indígena, ella no constituye el centro de atención.

En el documento del proyecto de investigación para la línea de procesos rituales, los coordinadores hacen un balance del estado de la cuestión teórica, pues revisan los enfoques funcionalista, simbólico y procesual, y sugieren que es recomendable que en los ensayos se destaque el papel del ritual como un sistema y su carácter pólisé-mico. Este documento, aclararon, tiene como fin orientar la recopilación de datos etnográficos, su sistematización y el análisis de los mismos, pero las posibilidades de explorar otros enfoques teórico metodológicos distintos a los propuestos en el proyecto no se encuentran cerradas.

En la segunda sesión del día 11 de agosto, el doctor Jesús Jáuregui impartió la cátedra sobre el

modelo teórico para el análisis de los procesos rituales, propuesto por el antropólogo alemán Arnold Van Gennep. Especialista en el estudio del ritual y conocedor profundo de los planteamientos teóricos de Gennep, Jáuregui, basó su exposición en el artículo que recientemente publicó en la revista *Antropología*, titulado “La teoría de los ritos de paso en la actualidad”, en el cual analiza los aportes que Guennep hace a la etnología francesa con su modelo para el estudio del ritual y además dialoga con las críticas que hacen a su propuesta autores contemporáneos como Mauss.

El doctor Jáuregui sostuvo que a principios del siglo XX la etnología y la antropología ya contaban con un vasto acervo de registros etnográficos, sobre rituales practicados por grupos de los cinco continentes en el mundo, pero ante esta información se hacía necesario construir categorías a partir de las cuales se clasificara los materiales partiendo no de una especulación metafísica sino de la observación empírica. En este sentido, afirmó que es precisamente Gennep quien logra proponer una teoría y un sistema de clasificación, para el estudio del ritual, modelo que es presentado por el autor en 1909 en su obra *Les rites de pasaje*.

Durante su exposición, Jáuregui centró su atención en explicar que uno de los aportes más significativos de Gennep fue observar la importancia de estudiar los rituales como un sistema secuencial de actos, con un orden preciso pues dicho orden constituye en sí elementos mágico-religiosos. El modelo propuesto por Guennep agrupa estas secuencias ceremoniales que acompañan el paso de una situación social a otra en tres momentos específicos: a) Periodo

preliminal; b) Periodo límbico y c) Periodo pos límbico. De acuerdo con estos momentos los ritos pueden ser clasificados como ritos de separación, ritos de marginación y ritos de agregación.

Al concluir su exposición, Jáuregui discutió con los investigadores que asistieron al seminario sobre si el modelo de Gennep constituye una teoría o si sólo es una tipología, en este sentido señaló que el mismo Gennep, reconocía que su modelo no agota la realidad del ritual, pues cada rito puede ser interpretado de distinta manera según las circunstancias, el esquema es de suma utilidad tanto para el registro etnográfico en campo como para el análisis del ritual y su carácter pólisé-mico.

Jesús concluyó señalando que más allá de su carácter teórico o de tipología, el esquema de Gennep destaca en la actualidad por su vigencia y su utilidad tanto para el registro etnográfico en campo como para guiar el análisis de esta información. (Juan José Atilano)

SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS SOBRE GUERRERO

Como ya es costumbre el primer martes de cada mes se realiza en la Coordinación Nacional de Antropología el Seminario Permanente de Estudios sobre Guerrero, es así que el 12 de julio y 2 de agosto se realizaron la cuarta y quinta sesiones del programa 2005. En la reunión de julio se contó con la participación de las doctoras Rosa María Reyna y Catherine Good, quienes expusieron los trabajos *Xochipala, Guerrero. Arqueología y comunidad* y *Transformaciones de motivos pictográficos del barro tradicional al papel amate*, respectivamente. Un mes después,



Pantera de bronce en el Bosque de Chapultepec. © Hugo Arciniega, 1992.

el 2 de agosto, el doctor Jaime Salazar presentó la ponencia *Aguas Blancas: las cifras del rezago y la pobreza*, compartiendo el espacio con los biólogos Carlos Álvarez, Alberto Villakamel y Javier Hernández, quienes expusieron su trabajo sobre *Razas modernas y arqueológicas de maíz de la zona de Xochipala, Guerrero*.

En su ponencia, Rosa María Reyna propuso mostrar la importancia que adquiere en los proyectos de gestión cultural, la relación que todo arqueólogo debe mantener con la comunidad, que de un modo u otro será impactada por el salvamento arqueológico. En este sentido, la doctora dio a conocer su experiencia en Xochipala, sitio en el que ha realizado un prolongado trabajo arqueológico y de gestión social, que a la fecha le han permitido consolidar distintos procesos tanto en la investigación como en la conservación del patrimonio cultural.

Señaló que la experiencia en Xochipala puede dividirse en tres etapas: la primera consiste en el trabajo propiamente arqueológico de excavación y mantenimiento del sitio, que incluyeron la instalación de servicios públicos, construcción de caminos y brechas que permitieran el acceso al público, la reforestación y la edificación de bardas perimetrales. La segunda etapa de acercamiento a la comunidad les permitió conocer los patrones de movilidad de la población, su actividad económica, así como identificar algunas de sus necesidades más apremiantes, como la escasez de agua. El conocimiento de algunos rasgos culturales como alimentación, medicina tradicional, fiestas y rituales, así como el involucrar las autoridades locales y gente de prestigio en el rescate de la zona arqueológica hizo posible que la población asumiera el sitio como un referente de identificación local.

En una tercera etapa, la doctora mide el impacto del trabajo realizado tanto en el sitio como entre la población y señala que, en primera instancia, el rescate arqueológico de Xochipala ha generado empleo para la población y ha generado ingresos a la comunidad por concepto de servicios turísticos, y ha creado una conciencia de apropiación entre la población, en la medida que se hacen recorridos escolares por la zona, misma que cuenta con un museo y biblioteca comunitaria además, recientemente se ha publicado una monografía de Xochipala escrita por un joven nativo.

Rosa Reyna concluyó de su experiencia en Xochipala que el trabajo arqueológico y la gestión del patrimonio cultural van de la mano, siempre que sean considerados aspectos como: la conformación de figuras organizativas locales, gestión de apoyos en los distintos niveles de gobierno y ante las ins-

tancias como la secretaría de turismo, la formación de promotores turísticos y culturales, así como el diseño de un plan de manejo que considere actividades remunerativas para la población como la comercialización de artesanías y el turismo cultural o de aventura.

Por su parte la doctora Catherine Good, quien durante mucho tiempo ha trabajado la producción y comercialización de los dibujos nahuas en papel amate de la región del Alto Balsas, ahora dirigió su atención hacia la parte estética de esta conocida artesanía. Basada en la comparación de los motivos decorativos característicos de la alfarería nahua en los años 1950 y 1960 analiza la presencia de ciertos motivos fitomorfos, zoomorfos y antropomorfos, que siguen imperando en la pintura del papel amate. Asimismo identifica el proceso de cambio que ha dado en el manejo de composiciones simples basadas en códigos de color bicromáticos (principalmente negro y rojo sobre bases café y blanca) de estas décadas a los actuales papeles policromáticos, en lo que ahora se representan historias, rituales, fiestas, la migración, el trabajo agrícola y el doméstico, así como la ecología.

Good reconoce que este campo de investigación es sumamente fértil y hasta la fecha se encuentra escasamente explorado, asume que hay mucho que decir en la materia y sostiene, apoyada en sus continuas observaciones comparativas entre el barro y el amate que existe una estética cultural nahua, que se sustenta en la continuidad histórica de motivos y formas decorativas.

Jaime Salazar Adame, basado en datos estadísticos sociodemográficos y económicos, propuso un análisis sociológico de la pobreza en el estado de Guerrero, a partir del cual sostiene que esta situación

estructural, notoria desde 1910 es la que explica la emergencia de la violencia en el estado. El doctor toma como estudio de caso la matanza de Aguas Blancas en 1995, para ejemplificar los hechos de violencia que se han presentado en el estado como producto de la pobreza.

Es pertinente señalar que la información en la que estuvo basado su análisis generó polémica en la mesa, varios de los asistentes insistieron en la necesidad de incluir otras variables que, según señalaron, son factores que explican el rezago social y económico de la entidad, así como la violencia. En este sentido se mencionó el narcotráfico, la corrupción, la explotación de los recursos forestales e incluso la migración.

Los biólogos Álvarez, Villakamel y Hernández, basados en información arqueológica y actual construyeron una taxonomía de los tipos de maíz en México, mediante el reconocimiento de razas por zonas geográficas. Al identificar la variedades de olotes logran un seguimiento comparativo de las especies en el corredor cultural de Xochipala, Guerrero y llegan a establecer incluso construcciones culturales en torno a la planta. (Eric Aguilar y Juan José Atilano)

SEMINARIO PERMANENTE DE ETNOGRAFÍA MEXICANA

De acuerdo con el programa de trabajo establecido para la discusión académica de la línea uno dedicada a los “procesos rituales”, los jueves 25 de agosto y 8 de septiembre, se llevaron acabo la tercera y cuarta sesiones del *Seminario Permanente de Etnografía Mexicana*, que en esta ocasión contaron con la participación del doctor Saúl Millán, la maestra Ella Fanny Quintal y la

doctora Francoise Neff. Durante la sesión del 25 de agosto Saúl y Ella abordaron la escuela antropológica inglesa presentando los planteamientos teórico metodológicos más relevantes de Max Gluckman y Mary Douglas, para el estudio del ritual, mientras que el jueves 8 de septiembre Francoise presentó la ponencia denominada “El umbral del ritual: sacrificio y movimiento en rituales de la montaña de Guerrero”.

Basada en los planteamientos que Max Gluckman realizó en sus artículos “Ritual y rebelión en África” y “La vigencia del ritual”, Ella Fanny destacó que Gluckman (Fundador de la Escuela de Manchester) centra su atención en el estudio del conflicto y la estructura social, situando al ritual como un espacio en el que el conflicto se reproduce de manera controlada garantizando así que la estructura social no resulte afectada. En este sentido, la ritualización del conflicto permite la reproducción del sistema. Gluckman, afirmó Ella Fanny, considera que las sociedades sudafricanas se encuentran en situación de permanente conflicto, y sostiene que es precisamente la ritualización del mismo lo que permite la reproducción de la sociedad. Algunos de sus críticos clasifican la propuesta de Gluckman como un análisis funcional del conflicto, esto es, cómo el conflicto representado en lo que él llama rituales de rebelión contribuye a la reproducción de estructuras, evitando así la transformación social.

Por su parte, Saúl Millán señaló que los planteamientos de Mary Douglas sobre el ritual, en los que se destaca la relación entre sistemas sociales y símbolos, muestran una clara influencia de la Escuela de los Anales representada por autores como Durkheim y Marcel

Mauss. La autora propone que en toda sociedad existe un conjunto de categorías, de lugares y espacios a partir de los cuales se establece la noción de orden social, los límites entre estos espacios y categorías son relevantes, en tanto definen la frontera de los distintos ámbitos: el profano *versus* sagrado; el social *versus* ritual. En este sentido, el ritual constituye un proceso que tiende a delimitar y reubicar estos límites.

Así, señala Millán, Mary Douglas concibe al ritual como un medio de expresión extremadamente codificado, mediante él se estabiliza el significado de las categorías que ordenan una sociedad. Esta premisa permite a Douglas construir dos modelos de sociedad, aquellas en que la cuadrícula social es débil y por lo tanto sus categorías y significados no están claramente definidos, y la sociedades de cuadrícula fuerte donde las categorías sociales están claramente definidas y el ritual cumple un papel fundamental en el establecimiento sus límites.

Por su parte, la doctora Francoise Neff centra su análisis en dos conceptos fundamentales para el estudio de los rituales nahuas de la Montaña de Guerrero: el sacrificio, y el movimiento. Partiendo de un enfoque estructural, Francoise realiza una puntual revisión de estas dos categorías en los contextos rituales asociados con el ciclo festivo nahua, el cual está dividido en dos periodos: lluvias y sequía. A estas dos temporadas, señala Neff, se encuentra asociado un conjunto de animales míticos que resultan actores fundamentales en la práctica ritual. Entre ellos destacan la serpiente arco iris (cascabel) y el gallo, el segundo relacionado con la época de lluvias, mientras que la culebra se asocia con el tiempo de secas.

El gallo y la culebra, así como el tigre y los cuervos aparecerán en distintos conjuntos rituales representando combates. Según la interpretación de Francoise, el combate entre estos pares de opuestos constituye, en el pensamiento nahua, un punto de ruptura que genera la idea de cambio y movimiento permanente en el cosmos. Para los nahuas, concluyó, no existe una idea esencialista de las cosas, el universo se encuentra en permanente movimiento; el sacrificio, punto medular del ritual resulta un elemento de corte en la continuidad del tiempo cósmico permitiendo así el movimiento permanente del universo. (Alain Giraud y Juan Atilano)

**PRESENTACIÓN DEL
LIBRO FELIPE LACOUTURE
FORNELLI. MUSEÓLOGO
MEXICANO, DE CARLOS
VÁZQUEZ OLVERA
Sala José Luis Rodríguez
Alconedo. casa de la cultura.
heroica puebla de zaragoza**

El desarrollo de la Museología en México es ya muy amplio, con una trayectoria que ha comprendido buena parte del siglo XX, acompañando así a los complicados procesos históricos que han configurado a la cultura mexicana hasta dotarla de los rasgos y características de la etapa contemporánea, influenciada poderosamente por la globalización y por sus muy peculiares procesos de producción y de consumo cultural.

En este escenario, no pudo ser más oportuna la aparición editorial del libro que hoy presentamos, en el que se da cuenta con rigor metodológico, amenidad de estilo y vastedad de información valiosa, una investigación sobre la vida personal, la formación y la brillante carrera del arquitecto Felipe

Lacouture Fornelli. Todo conjugado por el interés y profesionalismo de Carlos Vázquez Olvera, además de la pasión que siente él mismo al investigar esta clase de temas, particularidad que se nota con toda claridad en el propio texto.

A lo largo de 412 páginas, que incluyen un heterogéneo anexo documental y una amplia bibliografía, el autor nos conduce a la génesis de un auténtico gestor cultural, adentrándonos también en las etapas y caminos que Felipe Lacouture tuvo que recorrer para construir un perfil intercultural complejo y diverso. Me atrevo a afirmar, casi un prototipo del profesional que siempre han necesitado los museos, considerados como espacios de animación cultural, de generación de ambientes propicios para el aprendizaje significativo, aquél que enriquece la existencia cotidiana con un conjunto de ejemplos vitales, y como organismos incluyentes, en los que tienen cabida todas las expresiones sociales y de la cultura, como lugares en los que la democracia de a de veras puede no sólo comprobarse, sino ejercerse con plena libertad.

Las cualidades del libro son muchas, tantas que uno podría sentirse abrumado al intentar enumerarlas; desde mi perspectiva de trabajador de un museo que custodia un patrimonio muy específico, que a un tiempo es histórico, tecnológico e industrial y que deriva de un transporte precursor de la era moderna, los ferrocarriles, al leer los capítulos que componen el texto me surgieron preguntas que, a su vez, desencadenaron reflexiones sobre los temas que fueron los motores de la vida y la obra de Felipe Lacouture en el campo de la museología.

Entre las reflexiones destacaron tres: el reto que significa la organización integral, y no sólo la admi-

nistración o la funcionalidad de un museo; su condición de organismos plurales y diversos, y sus alcances como eslabones de procesos educativos no formales, accesibles al grueso de la población.

Comentando sobre la organización integral del museo, resultó fascinante constatar la persistencia con la que nuestro museólogo actuó durante un buen porcentaje de su existencia, y las categorías de análisis museológico que acuñó en esa faceta; es decir, desde sus responsabilidades directivas, al frente de los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, insistió en la necesidad de profesionalizar al personal de todos los niveles, en la capacitación y actualización constantes y en la autonomía financiera para la generación de proyectos museísticos en los que pudieran combinarse la conservación, adecuada exhibición y el disfrute social del patrimonio cultural.

Acerca de la diversidad socio-cultural que debe reflejar un museo, la experiencia de Lacouture es envidiable: nace en plena etapa de construcción del Estado mexicano emanado de la Revolución de 1910-1920, cuando el país era un hervidero de creadores, ideologías y proyectos culturales, continúa su desarrollo profesional en los años cincuenta, en una de las coyunturas económicas de mayor estabilidad que se recuerde en el país, y contribuye a la configuración de la llamada Nueva Museología Mexicana en la década de los años sesenta, como docente, asesor nacional e internacional, directivo de museos y perito valuador de obras de arte. Y hasta su muerte permaneció activo, apoyando las iniciativas de toda clase en favor de los museos, entre ellos la consolidación en el país del Consejo Internacional de los Museos y sus diversos comités, como

el de Educación y Acción Cultural (ICOM-CECA).

Un perfil de esta naturaleza indicaría que la participación del Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública y de otras dependencias a lo largo de su carrera, podría haber determinado en el arquitecto Lacouture una visión apegada al oficialismo museístico, ese de la “Raza de bronce”, del “Cuerpo de la abundancia”, del “Arriba y adelante”, de la “Renovación moral de la sociedad”, o del “Contigo es posible”, pero no fue así. Por el contrario, nuestro personaje mantuvo una postura crítica frente al actuar racional e irracional del Estado en materia de políticas culturales, tanto que llegó a entrar en polémica y hasta en conflicto con instancias superiores, muchas veces más preocupadas por el lucimiento y el ornato que por la valoración social de la cultura a partir de una atención constante, oportuna, sensible, suficiente de los museos.

Y en el plano de la educación desde los museos, cabe destacar la insistencia con que el maestro planteaba el tema, desde una actitud de apertura a la diversidad social, comprendiendo e invitando a combatir las carencias que en el sector educativo predominaban en su tiempo, y aún hoy en día, como el analfabetismo absoluto y el funcional, los bajos niveles de escolaridad y la poderosa influencia que en los públicos ejercen los medios masivos de comunicación. Al margen de idealismos, y procurando siempre la combinación de los razonamientos y de las propuestas, Felipe Lacouture confiaba en las vertientes educativas del museo, pero no desde una óptica escolar o *escuelera*, sino desde la interactividad consciente entre el sujeto que observa y el objeto que es exhibido, involucrados los dos en diálogos

que pueden tender puentes de comunicación, rutas críticas y canales de retroalimentación que devuelvan a sujetos y objetos a su ineludible realidad cotidiana, pero a partir de los museos, y en ellos no sólo como vida representada, sino también cuestionada, aprehendida, criticada en el contexto deseable de una dialéctica posible que comprenda el pasado, el presente y el futuro de la cultura mexicana.

Por supuesto que esa clase de educación no podrá ser posible, siguiendo al arquitecto, sin la adecuada participación de los especialistas, que deberán detectar las percepciones, preferencias y aspiraciones de los públicos, con el soporte de los métodos cuantitativos y cualitativos de las Ciencias Sociales. En este sentido, fue precursor e influyó lo suficiente en los hoy tan socorridos, cuanto útiles y necesarios, Estudios de Públicos que bien planteados suelen arrojar resultados por demás sorprendentes, tanto para los propios museólogos, como para las entidades que dirigen los museos.

Estos aspectos, y muchos más, son revelados en el trabajo de Carlos Vázquez Olvera, que sin ser historiador, nos ha dado a quienes elegimos a esa ciencia como profesión, un ejemplo de acertada aplicación de la historia oral como herramienta para compaginar una individualidad, a todas luces diferente y productiva como lo fue Felipe Lacouture Fornelli, con los procesos culturales que le correspondieron en un tiempo y en una realidad nacional, profesional o cultural determinadas.

Por último, deseo recomendar la lectura del presente libro a los compañeros que laboran en museos e instituciones afines, por la claridad con que se tratan los temas que incuben a las disciplinas museísticas,

por el valor que entraña conocer y repasar la experiencia profesional de unos de los más sólidos pilares de la Museología mexicana, por las propuestas teórico-metodológicas que en el texto se dejan entrever, asentadas con solidez en los abundantes ejemplos documentales que contiene, y reitero, por la amenidad con que su autor preguntó, escribió e interpretó a su sujeto de estudio, valga la licencia en aras de reconocer el alto nivel de compromiso de los dos personajes involucrados en el proceso de investigación, y en el libro que es su producto.

En verdad que el texto sí cumplió una misión y una preocupación sustanciales de su autor, que era la de “que se escuche la voz del arquitecto Felipe Lacouture”; al leer los capítulos, no solamente lo escuché, también lo imagine en mangas de camisa allá en Sudamérica asesorando el establecimiento de museos, o en ropa de trabajo en el Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, entre mamparas, voces, martillazos, y carreras de trabajadores, dirigiendo a su personal, conversando y conviviendo con ellos, como uno más de los profesionales, los técnicos, los científicos que tenemos la fortuna de laborar en algún museo, al que si hubiera necesidad de definir en términos coloquiales, me atrevería a hacerlo de esta manera, un Museo, o cualesquiera organismo cultural, es una mezcla de un recorrido constante por el laberinto del Minotauro, la lectura gozosa de una novela de José Saramago, el recordar todas las películas de Igmarr Bergman, e intentar la proeza de conquistar la cima del Everest, todo al mismo tiempo, con rapidez, sin presupuesto suficiente y asistiendo a asambleas sindicales en defensa del patrimonio tangible e intangible, tan sólo para procurar, sobre

todo y ante todo, el incremento del capital cultural de nuestros públicos. (Carlos Eduardo Benítez Suárez)

LOS HÁBITOS ALIMENTICIOS COMO TEMA DE TESIS

El 12 de septiembre se llevó a cabo un examen más de la Licenciatura de Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Adriana González Monterrubio defendió con éxito la tesis *Etnohistoria de Puerto Progreso. Reconstrucción de la vida cotidiana a través de sus hábitos alimenticios, (Yucatán, 1871-1916)*. El estudio explora la vida cotidiana de este puerto yucateco durante su periodo de mayor brillo, que se expresó por medio de su conexión con El Caribe, los Estados Unidos y Europa.

La tesis de cuatro capítulos aborda primero las características y los datos más esenciales de Puerto Progreso. Posteriormente, nos introduce al desarrollo de la vida cotidiana por medio de tópicos como el trabajo en los muelles, las fiestas y los pequeños comercios, entre otros. El tercer capítulo es el punto nodal de la disertación en el que se exponen las características del sistema alimentario de la sociedad yucateca en general y de Puerto Progreso en particular. Fi-

nalmente se presenta a esta última localidad y a sus características alimenticias durante el siglo XX.

Este trabajo es importante por varias razones; rescata un puerto peninsular como un lugar estratégico en la localidad y en el país donde se proyectaron aspectos que lo convirtieron en un enclave importante que don Porfirio Díaz mismo visitó. Entre el auge del henequén y su caída se formó en este sitio una cultura alimentaria propia. Ésta preservó ciertas raíces mayas, mismas que pueden detectarse a través de algunos de sus platillos más representativos, e incorporó alimentos de los grupos extranjeros que allí interactuaron. La alimentación entonces pasó de ser privada y familiar a comercial con un toque de alimentos procedentes de la industria. En la constitución de la propuesta sobre Puerto Progreso destaca el trabajo de archivo, así como un buen número de entrevistas, producto de un riguroso trabajo de campo *in situ*. Es una tesis importante que se une a otras que con el tema ya de la cocina histórica y la alimentación se han hecho en la ENAH. Por este conducto los integrantes del Grupo Mexicano de Antropología Alimentaria extiende una felicitación a la ahora licenciada en etnohistoria Gutiérrez Monterrubio. (José Luis Juárez López)

**La Escuela Nacional de Antropología e Historia,
invita a escuchar el**

PROGRAMA RADIOFÓNICO “Mundos Religiosos”

Por el 1350 de AM todos los miércoles de 20:00 a 21:00 horas
con Elio Masferrer Kan y Elizabeth Díaz Brenis

Un programa en el que la realidad de los Mundos Religiosos
es vista por sus actores, expertos e intelectuales.

LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES PARA LA ENTREGA DE MANUSCRITOS

La publicación de un libro es un proceso complicado y costoso en el que intervienen numerosas personas. Es muy importante que todos los involucrados sigan lineamientos precisos que contribuyan a hacer dicho proceso más expedito y reduzcan la probabilidad de que se cometan errores. En lo que atañe a los autores, es fundamental que preparen los manuscritos de sus obras de acuerdo con las indicaciones que se establecen a continuación.

El autor entregará a la Dirección de Publicaciones una impresión del manuscrito final completo y un CD o disquete con los archivos electrónicos correspondientes, así como todo el material gráfico. Anexará igualmente copia del oficio de aprobación de la Comisión Central Dictaminadora de Publicaciones, copia de los dictámenes, y el formato de cesión de derechos de autor debidamente requisitado. Dicho formato se puede solicitar a la Dirección de Publicaciones.

En caso de haber algún acercamiento o propuesta de coedición, el autor deberá anexar toda la información correspondiente. Los autores no deben concretar acuerdos de coedición sin la participación de la Dirección de Publicaciones, ni entregar los materiales de sus obras a los posibles coeditores para que se inicie el proceso de edición. Los autores tampoco deben ceder bajo ninguna circunstancia los derechos de autor de sus obras a los posibles coeditores.

Los archivos electrónicos

Utilice un procesador de palabras que pueda imprimir todos los acentos, caracteres especiales y símbolos que su manuscrito requiera. Use siempre la misma versión. Es importante que los archivos se guarden en el mismo programa y versión en que fueron creados.

Los archivos electrónicos se usarán para elaborar la tipografía del libro, por lo tanto, el autor debe evitar dar formatos al manuscrito que puedan causar problemas al momento de convertirlo al programa de edición. Siga con cuidado las recomendaciones siguientes:

No ponga todo el manuscrito en un solo archivo. Cree archivos separados para cada capítulo o parte del libro (que no pasen de 50 cuartillas). De preferencia, utilice Word (PC o Mac) como procesador de palabras.

Utilice fuentes de fácil lectura, como Courier New o Times New Roman.

Utilice páginas tamaño carta, 21.5 x 28 cm (*letter*, 8" x 11").

Utilice un solo tamaño de letra, al menos de 12 puntos, para todo el manuscrito, incluyendo el texto

general, notas, cuadros, cabezas, epígrafes, dedicatorias y cualquier otra parte del libro.

Utilice un interlineado de doble espacio para facilitar la corrección y el marcaje tipográfico.

Deje márgenes de al menos 3 cm en todos los lados del papel.

Justifique sólo el margen izquierdo.

No utilice la instrucción de separación silábica para el corte de palabras.

Inserte sólo un espacio después del punto y seguido, o de cualquier otro signo de puntuación.

No utilice la barra espaciadora para alinear el texto.

Utilice el tabulador para hacer la sangría, no la barra espaciadora.

Use el retorno sólo al final de un párrafo, cuando sea necesario indicar el final de un verso o cuando se hace una lista.

No inserte renglones en blanco entre párrafos

No inserte directamente (*embedded*) en el texto ilustraciones, cuadros o gráficas. Marque el lugar en donde deben aparecer y entréguelas en archivos aparte, debidamente señalados, en los programas en que fueron creadas originalmente. En el caso de las gráficas es muy importante incluir las matrices de datos.

Itálicas y negritas

Indique las itálicas o cursivas utilizando la fuente itálica de su procesador de textos. Evite usar las cursivas para dar énfasis. De preferencia, no utilice negritas.

Para señalar una cita textual, enciérrela entre comillas. Las citas textuales de más de cinco líneas deben ir en párrafo aparte, separadas del texto general por una línea en blanco antes y una después. Dichos párrafos serán formados "a bando" por el tipógrafo.

Títulos, temas y subtemas

Procure que los títulos de capítulo, temas y subtemas sean cortos e informativos. Escríbalos en altas y bajas, nunca en mayúsculas.

Evite poner llamadas a nota en títulos y subtítulos.

No conviene poner epígrafes en temas y subtemas, sólo al principio de capítulo.

El título de un capítulo no debe ser igual que el de alguno de los subtemas.

Indique las diferentes jerarquías de temas y subtemas

de manera clara y consistente (no debe haber más de tres jerarquías de subtemas además del encabezado de capítulo).

Para indicar un cambio de asunto sin necesidad de agregar un subtítulo, ponga un asterisco centrado entre dos renglones de separación.

Notas y bibliografía

Existen varias formas de citar y de presentar la bibliografía, lo importante es que se haga de manera uniforme y coherente a lo largo de todo el libro. En los manuscritos, las notas deben ponerse preferentemente al final de los capítulos. Esto no implica que así se vaya a publicar, simplemente facilita su manejo. La numeración de las notas debe comenzar de nuevo en cada capítulo con el número "1".

Las notas y la bibliografía deben estar completas. Los editores no pueden recabar la información faltante. A continuación se presentan algunas directrices:

Notas a pie

Debe anotarse nombre y apellido del autor, título del libro o artículo y número de página(s). La ficha completa debe ir en la Bibliografía. (Nota: si son varios autores, se puede poner sólo el nombre del primero seguido por el término *et al.*)

Ejemplo:

César Rodríguez Chicharro, *Estudios de literatura mexicana*, p. 94.

En la siguiente mención sólo debe ir la inicial del nombre y el término *op. cit.* en vez del título:

C. Rodríguez Chicharro, *op.cit.*, pp. 32-37.

En las menciones subsecuentes:

Idem (idéntico, mismo autor, misma obra, misma página). o

Ibid. *Ibidem* (ahí mismo: mismo autor, misma obra), otra página.

Bibliografía

Libros

La ficha debe contener, cuando menos, los siguientes elementos:

Apellido(s) del autor, Nombre(s), *Título*, *Subtítulo*, Ciudad, Editorial, Año. (Nota: si son varios autores, deben aparecer los nombres de todos ellos. El primero de ellos se anota empezando por los apellidos, los demás se deben anotar empezando por el nombre).

Ejemplos:

Dorantes Carranza, Baltasar de, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1902.

Pérez, Carlos, Ana Martínez y Arturo López, *Ensayo sobre las libertades*, México, Porrúa, 1997.

Periódicos

Apellido(s) del autor, Nombre(s), "Nombre del artículo entre comillas", en *Nombre del periódico*, Ciudad, fecha, número de página(s).

Ejemplo:

Robledo, Juan, "Murió P. Picasso", en *Excélsior*, México, 10 de enero de 1994, p.12

Revistas

Apellido(s) del autor, Nombre(s), "Nombre del artículo entre comillas", en *Nombre de la revista*, número de edición, Ciudad, Editorial, fecha, número de página(s).

Ejemplo:

Martínez, Pedro, "Los materiales granulares", en *Materiales Avanzados*, núm. 4, México, UNAM, mayo 2005, pp.34-46.

Fuentes electrónicas

Apellido(s) del autor, Nombre(s), "Nombre del artículo entre comillas", en *Nombre de la publicación electrónica*, [dirección electrónica], fecha de consulta o de descarga.

Ejemplo:

Conde, Teresa del, "Javier Marín, un pretexto", en *Electrolínea Plástica* [<http://www.electrolinea.com.mx/2005/jul05/050715/019n1pol.php>], consultado el 7 de julio de 2005.

Materiales gráficos

El aspecto final de un libro dependerá por encima de todo de la calidad de sus ilustraciones. Es muy poco lo que los diseñadores e impresores pueden hacer para mejorar la calidad gráfica de una obra si los materiales originales son defectuosos. Al momento de decidir sobre las imágenes que habrán de ilustrar un texto, el autor debe considerar detenidamente la calidad de reproducción de las ilustraciones elegidas.

El material gráfico deberá entregarse completo, incluyendo una sugerencia de imagen para la portada.

Las imágenes deberán entregarse en transparencia, placa, opaco (impresiones en blanco y negro) o archivo digital. Las imágenes digitales deben tener una densidad mínima de 300 dpi (puntos por pulgada) en un formato de 15 cm de base. Dicha densidad debe ser real (dada desde el principio en el "scanner") y no "simulada" por los programas de manejo de imágenes. Si se trata de fotos digitales, éstas deben tomarse siempre con el máximo de resolución que permita la cámara. Las imágenes tomadas de Internet no sirven.

Deben entregarse también impresiones digitales o fotocopias de cada imagen para facilitar el trabajo de diagramación. En dichas copias debe anotarse una numeración consecutiva así como el lugar preciso en donde se desea que aparezcan en el libro.

La lista con los pies de ilustración deben entregarse en un archivo aparte.

Deben incluirse los créditos correspondientes (fotógrafo, institución, archivo, etc.), así como el programa y versión que se utilizó para crearlas y guardarlas.

Si es necesario tramitar derechos de reproducción, se debe incluir un presupuesto que detalle el costo de las imágenes así como la información completa de las personas o instituciones que detentan los derechos y la manera de abordarlas. Los autores deben tener en cuenta que el Instituto cuenta con recursos muy limitados y por lo tanto reducir al mínimo el uso de este tipo de imágenes.

La Dirección de Publicaciones evaluará la calidad de reproducción de las imágenes en su dictamen técnico. En caso de que algunas sean rechazadas, el autor podrá proponer otras.

Los cuadros y gráficas también deben entregarse separados del texto, en archivos de los programas que se usaron para crearlas. Siempre debe incluirse la fuente de donde se obtuvo la información.

Nunca inserte las ilustraciones, cuadros y gráficas directamente en el texto (*embedded*).

Orden del material

El autor deberá ordenar el texto de la siguiente manera: página del título (con su nombre en la forma exacta en que quiere que aparezca); dedicatoria (si la hay); agradecimientos; índice de contenido; índice de ilustraciones, cuadros y gráficas; prefacio; introducción; capítulos; apéndices, lista de abreviaturas (si se requiere); índices adicionales. Todas estas páginas deberán numerarse con números arábigos desde el principio hasta el final.

Aparte deben entregarse la lista con los pies de ilustración y las impresiones o fotocopias de ilustraciones, cuadros, gráficas, etc., con su información. También debe indicarse si el libro va a llevar alguna presentación que aún no esté disponible.

La impresión final

Antes de imprimir la versión final, lea cuidadosamente todo el manuscrito y preste atención a los siguientes puntos:

Verifique que los nombres propios de personas y lugares estén escritos de manera uniforme.

Verifique que todas las citas textuales y los datos sean exactos y que las notas y la bibliografía estén completas.

Confirme que todo el texto esté formado a doble espacio, incluyendo las citas textuales, notas, bibliografía y pies de ilustración.

Haga las últimas correcciones en la computadora antes de imprimir la versión final.

Imprima todos los archivos en papel tamaño carta (21.5 x 28 cm), por un solo lado. Estas especificaciones son requisito indispensable para hacer la corrección de estilo y el marcaje tipográfico. Imprima cada uno de los cuadros, gráficas, mapas e imágenes digitalizadas en hojas separadas.

Cuando la impresión esté completa, asegúrese de que los acentos, caracteres especiales y otros símbolos se hayan impreso correctamente. Acomode todas las partes de acuerdo con el orden señalado, numere las páginas correctamente y envíe el original y las ilustraciones a la Dirección de Publicaciones junto con un disquete o CD con los archivos originales. Los archivos electrónicos y la impresión deben coincidir en todo.

Guarde una copia de ambos. Es importante que usted tenga ese respaldo, en caso de que el disco o la impresión sufran algún daño o se extravíen. Una vez entregado el material no haga ninguna modificación en los archivos electrónicos para conservar una copia fiel del original entregado.

Revisión editorial

El autor revisará el avance de la obra en dos ocasiones: la primera, cuando se haya hecho la corrección de estilo, para aclarar dudas y autorizar los cambios sugeridos; la segunda, una vez que el libro esté formado y listo para entrar a prensa, para ver la portada, la formación de interiores y supervisar el acomodo de ilustraciones, cuadros y gráficas.



Jarrón de bronce, Gabriel Guerra, 1887, detalle. © Hugo Arciniega, 1992.

Marco Aurelio Ramírez

Daniel Nahmad Molinari

En un muro de mi casa cuelga un cuadro con una hermosa fotografía de principios del siglo XX, en primer plano el río Sena en el que navegan tres hombres en una canoa, en un segundo plano El Coliseo y al fondo la cúpula de San Pedro.

En esta tarde lluviosa el observar la vieja Roma me da gran dolor y tristeza, ya que el cuadro fue un obsequio del Maestro Marco Aurelio Ramírez, de quien los heraldos negros me han dicho que murió el domingo, en la ciudad de México, víctima de una extraña y violenta enfermedad y en plena juventud.

A principios de año pedí a Marco por correo electrónico su currículum vitae, ya que era asesor del proyecto que coordino en El Tajín y aplicábamos a la convocatoria de apoyos del CONACYT, su modesta respuesta enviada desde su casa en Xochimilco fue la siguiente:

Disculparán la demora, pero mi currículum es muy sencillo:

Lic. En Arquitectura por la UNAM (74-78)
Especialización en Fotogrametría terrestre para la conservación en Viena y Obercohen, en Alemania 1980

Maestría en Investigación y Docencia en la UNAM 82-85

Profesor de la UAM Xochimilco de 1983-a la fecha (tiempo parcial)

Maestría en Conservación en el ICCROM, Italia 1990

Candidato a Doctor por la Universidad de York. England

Profesor Investigador Titular "C" desde 1976
Artículos, traducciones y ensayos diversos.

Saludos desde la ciudad de la Pera.

Marco Aurelio

En sus propias palabras se resume quien fue académicamente Marco Aurelio, sin embargo quienes tuvimos la fortuna de convivir con él como amigos sabemos que fue mucho más, siempre lleno de vida, alegre, crítico implacable, radical antiautoritario, defensor del patrimonio cultural, consecuente sindicalista y creativo maestro en muchas materias.

Sus aportes en arquitectura, urbanismo de centros históricos y teoría de la conservación del patrimonio cultural son indiscutibles y permanecen en sus publicaciones y trabajos como investigador de la Dirección de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y en las muchas generaciones que for-

mó como maestro de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Veracruz está en deuda con Marco Aurelio ya que parte importante de su trabajo lo desarrolló en el estado. Hacia la década de los ochentas impulsó un importante trabajo de investigación para la conservación del centro histórico de Coatepec, una de las ciudades patrimoniales mejor conservadas del estado. Como creativo investigador impulsó un modelo de investigación-acción de carácter interdisciplinario (participaban antropólogos, arqueólogos, arquitectos, urbanistas, etc.) e interinstitucional (INAH, Ayuntamiento, UAM).

En Coatepec se aplicó un modelo integral, el espacio urbano fue analizado no desde la óptica de la técnica arquitectónica, en la que sin embargo siempre fue muy riguroso, sino desde la perspectiva de la ocupación humana de los espacios arquitectónicos y urbanísticos. Desde esta perspectiva la estrecha relación con la sociedad que habita los centros históricos, a través del trabajo de investigación y difusión para la conservación, fueron una propuesta y acción permanente de quienes integraron los equipos que lideró Marco Aurelio.

Un resultado importante de esta concepción puede verse en el documental que grabaron en la ciudad de Coatepec, ahí el análisis urbano se conjuga con el análisis social a través de la fiesta de San Jerónimo, santo patrón de Coatepec. La majestuosa arquitectura histórica enmarca una festividad de gran sincretismo entre el mundo indígena y el español y es el clímax de la interacción social en un ambiente festivo y majestuoso (el video está a la venta en las tiendas del INAH).

Coatepec fue declarado Zona de Monumentos Históricos por la Presidencia de la República, con base en un proyecto de investigación novedoso por integral y de un gran impacto no solo en la conservación, sino en el conocimiento de nuestra riqueza cultural e identitaria, desde la perspectiva humanista que le imprimió el Arqui-

tecto Marco Aurelio Ramírez, en una constante interacción con la sociedad que ocupa los espacios históricos.

Estas propuestas conservacionistas las planteaba Marco en un amplio espacio regional en el corredor serrano oriental de la vertiente del golfo, había iniciado estudios en Huatusco y Coscomatepec y ambicionaba integrar un amplio conocimiento de ciudades como Misantla, Jalatlaco, Papantla, Zozocolco y tantas y tantas pequeñas muestras de la arquitectura regional Veracruzana que salpican la geografía de nuestro bello estado y se encuentran amenazadas por la modernidad y la ignorancia.

Con su muerte, Marco Aurelio deja inconclusa una obra de la que en sus resultados existentes podemos vislumbrar la magnitud que tendría. Nos deja también un gran vacío en la militancia sindical y en la defensa del Patrimonio Cultural. Pero sobre todas las cosas nos deja un gran dolor de ya no tener su amistad, su alegría y su compañerismo.

Tomaremos pues una copa de tequila a su salud, sabiendo que su obra y su carismática amistad se conservaran a lo largo de los años, como esa fotografía de Roma antigua que cuelga en uno de los muros de mi casa.

Heroica Veracruz
Agosto de 2005

Diario
DE CAMPO
BOLETÍN INTERNO DE LOS INVESTIGADORES
DEL ÁREA DE ANTROPOLOGÍA

OCTUBRE - DICIEMBRE / 2005

La Investigación
ANTROPOLÓGICA en el INAH



Coordinación Nacional de
ANTROPOLOGÍA



**CONOCE
NUESTRO
SITIO**

www.antropologia.inah.gob.mx

- Antropología social y etnología
- Arqueología y antropología física
- Etnohistoria y lingüística



CONACULTA • INAH



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Procede el Control de la Empresa
Institución del Poder Ejecutivo



Secretaría del Medio Ambiente

